

LA CARIDAD

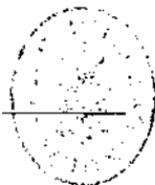
LA
CARIDAD

SU ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN

EN BARCELONA

POR

RAMÓN ALBÓ Y MARTÍ



BARCELONA

IMPRESA DE SUBIRANA HERMANOS

CALLE DE LA PUERTA FERRISA, 14

1901

**Es propiedad, y al efecto se han cumplido los requisitos
que marca la ley.**

A

Jesueristo **R**edentor

INDICE

LA CARIDAD

Págs.

- CAPÍTULO PRIMERO.**—*Cómo nació la idea de escribir este libro.*—Las instituciones benéficas pregonan la gloria de Dios y le forman un poema.—En Barcelona constituyen un libro inmenso.—Necesidad de indice.—Este libro lo es.—La idea y la obra.—Propósitos del Prelado.—Inspiración.—Mi recompensa. I
- CAP. II.**—*Por qué se dedica á Jesucristo.* a) *Qué hizo Jesucristo y qué se ha hecho y hace con y por Jesucristo en favor del prójimo.*—El paganismo y los pobres.—Vida y doctrina de Jesucristo.—Los Apóstoles y demás discípulos de Jesucristo.—La historia del Cristianismo es la de la caridad.—Jesús á través de los siglos.—La Iglesia, los Pontífices, los Obispos, los Párrocos y las Ordenes religiosas.—Los caritativos y la Sagrada Eucaristía.—Maravillas de la caridad al terminar el siglo XIX.—La Exposición Universal de París las ha patentizado.—Himno á Jesucristo. IO
- CAP. III.**—*(Conclusión del anterior.)*—Breve examen de lo realizado por Jesucristo y su Iglesia en favor del ignorante.—Enseñanza dada y ordenada por Jesucristo.—Importancia de la misma.—La enseñanza en los primeros siglos de

la Iglesia.—El clero y los monjes.—Resultados obtenidos con su enseñanza.—El siglo XIII y demás siglos profundamente religiosos.—Apogeo de la razón humana.—La obra de la Iglesia en favor de la enseñanza jamás se ha interrumpido.—Los Concilios.—Los Institutos religiosos dedicados á la enseñanza.—Los enemigos de la Iglesia les confían sus hijos.—La Iglesia y las Universidades.—Escuelas debidas á la Iglesia.—La enseñanza gratuita.—Las Misiones católicas.—La <i>Obra de la Propagación de la fe</i> y la de la <i>Santa Infancia</i> .—A Jesucristo el honor y la gloria.	46
CAP. IV.—b) <i>Experiencia obtenida sin Jesucristo y contra su Iglesia</i> .—«Débese realizar el testamento de la Revolución francesa en materia de beneficencia.»—En España también se dice esto.—Las ilusiones de hace un siglo no pueden tenerse hoy.—Primeros actos de la Revolución.—«No habrá pobres.»—Confiscación de sus bienes.—Nuevo personal administrativo.—Personal facultativo.—Las Religiosas.—Conducta de éstas para con los pobres y de la Revolución para con ellas.—Las mujeres patriotas en los hospitales.—Su fracaso.—Miseria en los establecimientos benéficos.—La muerte corona la obra.—Testimonio de Taine.	74
CAP. V.—(Continuación del anterior.)—Enlace entre los principios de la Revolución francesa y los del Protestantismo y del Socialismo en lo referente á beneficencia ó asistencia.—Supresión de la caridad y de la iniciativa privada.—Establecimiento de la caridad legal.—Organización de una asistencia filantrópica.— <i>Incautación</i> de los bienes de los pobres y de la Iglesia.—Pri-	

vacación á las Ordenes religiosas del cuidado de los establecimientos benéficos.

El individualismo.—La disolución de la familia.—El aumento del vicio.—La destrucción de la fe en el corazón de los ricos y en el de los pobres.—La fraternidad y el humanitarismo. . . 100

CAP. VI.—(Conclusión de los dos anteriores.)—La obra de la Revolución francesa con respecto á la enseñanza.—Principios proclamados, leyes y proyectos.—Atentado contra la libertad.—Desorganización y retroceso.—La Masonería fué el factor principal.—El monopolio en la enseñanza.—¿Ha instruido la Revolución por amor al prójimo?—Fin que se ha propuesto.—Crítica del sistema de instrucción sin religión.—Tristes y dolorosos resultados obtenidos con el mismo.—Pensamiento de Leibnitz.

Alabanza y plegaria á Jesucristo Redentor al terminar la centuria. 151

CAP. VII.—*Barcelona es caritativa*.—Industria, comercio, riqueza en Barcelona.—Cualidad superior de esta ciudad.—El pueblo barcelonés es caritativo.—Los pobres *tienen sus pobres*.—La Virgen Santísima descende á Barcelona para una obra de caridad. 182

CAP. VIII.—*Discípulos de san Vicente de Paul de Barcelona*.—Los pobres según san Vicente.—Cómo practican la caridad los barceloneses.—Hecho edificante.—Digna Directora.—Las flores más exquisitas de la caridad.—Cómo termina sus días la existencia consagrada á los pobres. 196

CAP. IX.—*A los egoístas*.—Ignorancia, pobreza, miseria y dolor.—Clases de pobreza.—Distinción entre ésta y la miseria.—Causas que en-

gendran la miseria.—Efectos de la misma.—El dolor es necesario.—Santificación del dolor.—Consecuencias cuando no es atendido.—Necesidad de la compasión y del amor.—Ser antipático y repugnante en medio del universal panorama de dolor y miseria que ofrece el mundo.—El egoísta.—Testimonios para transformar y ennoblecer su egoísmo.—Egoístas: ¡sedlo de veras!	213
CAP. X.— <i>El mundo sin la caridad.</i> — <i>Al pueblo.</i> —Basta estudiar Barcelona.—Los establecimientos quedan sin asilados y cierran sus puertas.—Desaparición de toda clase de asistencia.—Escenas de sangre. Quienes son los asistidos.—Todo es para el pueblo.—Mentiras y realidades.—Reconciliación.—Los hijos del obrero atraen hacia sí á todas las clases.—La caridad los une y sella la concordia.	250
CAP. XI.— <i>Razones y consideraciones prácticas.</i> —Razones que motivan este libro.—Otros estudios que deben seguirlo.—El <i>ingenium charitatis</i> .—Ejemplo de éste y misión que le corresponde.—Vacíos y deficiencias.—La Providencia en las obras de caridad.—San Juan Bautista de La Salle, san Vicente de Paul, Dom Bosco, Juana Jugan, la Vizcondesa de Jorbalán, y D. ^a Dorothea de Chopitea.	261
CAP. XII.— <i>Conclusión.</i> —Entrega de la obra en manos del Prelado.—El Obispo Morgades y la caridad.—El Cardenal Casañas.	297

LAS INSTITUCIONES CARITATIVAS

DE BARCELONA

	<u>Págs.</u>
Advertencias.	307
GRUPO PRIMERO.—Asilos.	309
GRUPO SEGUNDO.—Instituciones para enfermos.	363
GRUPO TERCERO.—Instituciones para el socorro de pobres.	386
GRUPO CUARTO.—Instituciones para obreros.	416
GRUPO QUINTO.—Instituciones económicas.	431
GRUPO SEXTO.—Instituciones parroquiales.	444
GRUPO SÉPTIMO.—Escuelas y catequísticas.	478
GRUPO OCTAVO.—Instituciones varias.	512
GRUPO NOVENO.—Beneficencia municipal y Bene- ficencia provincial.	540
APÉNDICE PRIMERO.—Notas bibliográficas.	551
APÉNDICE II.—Una fundación caritativa en Bar- celona en el siglo XIII.	555
APÉNDICE III.—Avisos publicados en el <i>Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado.</i>	562
APÉNDICE IV.—Cuestionario circularado para la ob- tención de los datos referentes á las <i>Instituciones caritativas.</i>	565
INDICE ALFABÉTICO.	569



LA CARIDAD

CAPÍTULO PRIMERO

CÓMO NACIÓ LA IDEA DE ESCRIBIR ESTE LIBRO

Las instituciones benéficas pregonan la gloria de Dios y le forman un poema.—En Barcelona constituyen un libro inmenso.—Necesidad de índice.—Este libro lo es.—La idea y la obra.—Propósitos del Prelado.—Inspiración.—Mi recompensa.

«Cuando en una deliciosa noche de estío se contempla la bóveda de los cielos sembrada de estrellas y se ve el innumerable ejército de astros brillar en el firmamento con un incomparable resplandor, vienen naturalmente á la memoria estas palabras de la Sagrada Escritura *Los cielos pregonan la gloria de Dios*. Es como un inmenso poema, el poema de Dios, *carmen Dei*, dice san Agustín, que resuena en la creación. Cada constelación es una estrofa, cada estrella es un verso de este poema.»

Así dice galanamente un ilustrado sacerdote francés al comenzar su edificante tarea de dar á conocer á una heroína de la caridad, cuyo

celo admirable tuvo por campo principal la ciudad de Barcelona (1).

Pues bien: si el ánimo se fija á contemplar y observar las variadas y múltiples instituciones que el espíritu caritativo de los barceloneses ha ido fundando y desarrollando en nuestra querida ciudad, el espectáculo que surja ante sus ojos, será también grandioso y admirable, y no menos grato al corazón.

Verá una muchedumbre de obras, á cual más edificante y necesaria, proyectadas por la caridad, creadas por la caridad y sostenidas por la misma caridad, pues, siguiendo el consejo de san Gregorio Nacianceno, la caridad barcelonesa se extiende «á todas las edades y condiciones de las personas, siendo nodriza para los huérfanos pequeñuelos, báculo para los ancianos, tesoro para los indigentes, puerto seguro para los naufragos, tutora de los desamparados y de los débiles, alivio en fin de todos los males.»

Este conjunto magnífico de obras, destinadas al alivio de toda clase de necesidades, canta también, con voces no menos expresivas que las de los astros, la gloria del Dios que las ha inspirado, y forma igualmente un poema subli-

(1) *La Vie et Œuvres de Sœur Hedwige, Sœur de Charité Dominicaine de la Présentation de la Sainte Vierge de Tours*, par M. l'Abbé Cruchet, Chanoine honoraire, etc. —Tours, 1898.

me é inmenso en honor de ese mismo Dios, que es el Dios de la caridad. Mas aquí las estrofas pudiera decirse que las forman los institutos religiosos y los establecimientos dedicados á instruir, á amparar, á albergar, á sanar ó proteger á los miserables hijos de Adán que más necesitan de estos paternales cuidados, y cada verso es todavía más precioso que un astro: es un sér inmortal, aunque á menudo cubierto, ante nuestros ojos materiales y groseros, con los tristes y repulsivos harapos de la miseria. Su número es grandísimo: todos sabemos que crece cada día el contingente de los desgraciados. Ved si no es también inmenso este poema.

Por la misericordia de Dios, había tenido la dicha de irlo leyendo á grandes trozos y hasta con minuciosos detalles, pues plugo á su voluntad santísima—que tantas ocasiones da á todos para santificarnos—ne me faltaran bastantes para conocer de cerca á muchas instituciones caritativas. Y fui encontrando por doquiera bellezas inexplicables, pasajes sublimes que me edificaron y conmovieron profundamente.

Entonces se me ocurrió la idea, por encontrarnos en una época en que, por el contrario, *tanto agrada poetizar el mal*, conforme dice Etienne, de comunicar á los demás esas impresiones, esto es, de publicar los fragmentos ó capítulos principales de ese fascinador poema que ante mis ojos escribía la caridad á la manera que los iba

traduciendo mi tosca inteligencia; mas desistí al punto porque mi pluma no era bastante delicada para esta labor finísima y no hubiera sabido transmitir lo mucho que el corazón sentía y hasta se decía á sí mismo con ese misterioso y fiel lenguaje que tiene el alma.

Preferí hacer una labor más modesta y quizá más provechosa y útil. Noté que tenían aplicación entre nosotros las siguientes palabras de M. Lamy, aunque fueren pronunciadas con distinto fin: «Al presente, la beneficencia es un libro inmenso y admirable en el cual cada obra ha escrito una página, pero falta á este libro una cosa: un índice de materias. Sin este índice, muchos no encuentran en él el pasaje que necesitan (1).» Y al observarlo, decidí formar el índice de las obras benéficas de Barcelona, señalando el objeto de cada una, su importancia, lugar en que se halla establecida, modo de lograr su protección en cada caso particular que se presenta, etc. De esta manera, todos los que desconocen el pasaje que necesitan ó desean saber del gran libro de la caridad, para colocar un huérfano, ó un anciano, ó dar bonos para comer á un pobre ó proporcionar instrucción á un ignorante, podrían fácilmente conocerlo sin

(1) 1^{er} *Assemblée générale de l'Office central des Œuvres charitables à Paris.*

trabajo ni fatiga (1). Además, obrando así, lograba en no pequeña parte mi primer objetivo, porque cuantos quisieran experimentar las suaves emociones á que me he referido antes, sabían donde podrían percibir las y saborearlas, sin el peligro de que, con la publicidad, perdieran, como las flores arrancadas de su tallo, algo de su aroma y frescura.

A pesar de tales propósitos, no me decidía aún á comenzar la tarea, porque así y todo temía emprenderla, hasta que un celoso cooperador de cien obras distintas—y siento no poder citar el nombre de tan excelente y fiel amigo,— tuvo la

(1) Mr. Léon Lefébure en *L'Organisation de la Charité privée en France, Histoire d'une Œuvre*, cita el caso ocurrido á Taine, según éste le refirió, de haber pasado en vano ocho días buscando á través de París una obra á propósito para amparar á una desgraciada por la que él se interesaba.

El mismo autor dice con mucha razón: «Pour quelques œuvres dont le nom est dans toutes les bouches, la plupart sou inconnues de ceux mêmes qui font le bien et qui pourraient y recourir.»

A esto puedo añadir, como confirmación de la utilidad que cabe esperar de este libro y sin perjuicio de insistir en esta idea más adelante, que al escribirlo se me han acercado muchas personas caritativas para que les adelantase noticias en él contenidas á fin de poder colocar en algún asilo, en una escuela, etc., á tal ó cual niño ó pobre, por ignorar qué instituciones existían en favor de los mismos y qué requisitos se exigían para el ingreso. También se me han acercado otras para distribuir limosnas entre obras que socorriesen una determinada necesidad.

misma idea y se le ocurrió comunicármela. Hablóse de ella á otros también muy dedicados al ejercicio del bien, y todos ofrecieron su cooperación decidida.

Entonces se resolvió por unanimidad y hasta con cierto entusiasmo, llevarla á cabo.

Yo, el más joven y menos prestigioso de todos, en la reunión previa celebrada no pude excusarme de aceptar el cargo que por tales circunstancias entendieron me correspondía y me confiaron con insistencia: el de Secretario; y así, quedé encargado de escribir la obra en proyecto, ofreciéndose en cambio los demás á cooperar en cuanto fuese necesario.

Comenzáronse á recoger datos, mas al punto ¡oh coincidencia más notable todavía! nuestro celoso Pastor que en todo piensa y á todo atiende, anunció, al dar cuenta de sus *propósitos* (1), querer hacer lo que intentábamos. Tiempo faltó para ir á entregarle las primeras cuartillas; mas, desde entonces, lo que había comenzado en virtud de un compromiso adquirido con la amistad, pasó á ser cumplimiento del ineludible deber de obediencia: en méritos de éste, continuóse la obra y hoy háse terminado ya.

He aquí expuesta la historia del presente libro.

Pero á éste le faltaba cabecera, y se la dió de

(1) V. *Boletín Oficial Eclesiástico del obispado de Barcelona*. N.º del 31 de octubre de 1899.

una manera por demás feliz y oportuna el señor Obispo de esta diócesis, cuando al darle cuenta, en virtud de su voluntad, de la forma y contenido que se proyectaba dar á la obrita, leyéndole al efecto el cuestionario—que mereció su autorizada aprobación,—y la manera como se iba llenando por algunas instituciones, me dijo estas palabras, con los ojos vivamente iluminados por no sé que luz ó inspiración celestial: «que sea dedicada á Jesucristo Redentor, Rey inmortal de los siglos, como un homenaje que le ofrece y dedica la muy caritativa Barcelona al terminar el siglo XIX.»

Ved ahí dos hermosas ideas muy dignas de ser meditadas y estudiadas: la dedicación y ofrecimiento de este libro, que contiene el resumen de las obras de caridad de Barcelona, á Jesucristo Redentor, Rey inmortal de los siglos, y el ser Barcelona muy caritativa.

Intentaré decir algo sobre las mismas y después expondré algunas consideraciones más que no creo resulten muy ajenas al contenido de esta sencilla obra.

No aspiraré á la originalidad al desarrollar unas y otras, como podrá verlo el que lea estas páginas. Son tan sencillas y poco vistosas las flores cultivadas en el jardín de mi alma por mis pobres facultades, para tejer con ellas una guirnalda en obsequio de la sublime virtud de la caridad que cautiva el corazón con no sé qué

encanto irresistible y dulcemente embriagador, que me veré obligado muy á menudo á escoger, en otros más hermosos jardines, flores más exquisitas y olorosas; ó en otros términos: ante mi palpable insuficiencia, hoy más que nunca percibida y lealmente confesada, tendré precisión, para expresar mejor mi pensamiento, de acudir no pocas veces—y el cambio seguramente lo agradecerá el lector—al testimonio de varios escritores también enamorados de aquella virtud que es la reina de todas las virtudes, la causa de la redención del hombre comprada con la sangre preciosísima del Hijo de Dios, y el medio indispensable para nuestra salvación.

Con todo, las consideraciones aludidas patentizarán claramente, ante la importancia de la materia que expondré, mi escaso valer é insuficiencia. Esto no me importa. En cambio quizá comuniquen al corazón de algún lector una pequeña centella de la impresión y sentimiento que dominaban al mío al escribir este libro; quizá hagan surgir furtivamente una lágrima de sus ojos; quizá algún espíritu enfermo descubra á través de mi tosca palabra la estrella de la caridad que le conduzca á Jesús del que se había ido miserablemente alejando; quizá algún alma extraviada y sedienta de amor llegue á comprender que dedicándose á la práctica del bien, cesarán sus enfermas y escasas alegrías

y se trocarán por otras suavísimas y desconocidas que inundarán todo su sér y darán nueva y aun no saboreada vida á su corazón triturado; quizás á algún infeliz acostumbrado tan solo al espectáculo del vicio y á no contemplar más que tierra y lodo, le captive con sus singulares y místicos encantos la virtud de la caridad, levante la vista al cielo y se proponga consagrar, en lo sucesivo, sus labios en consolar, sus manos en distribuir, sus riquezas en aliviar y su corazón en compadecer.

Si algo de esto ocurriese tan sólo á un lector, estaría yo más que contento, y, después de haber cumplido la voluntad de mi Prelado, sería la mayor satisfacción á que puedo aspirar con tal trabajo: la de avivar en algún alma la llama de la santa caridad.

CAPÍTULO II

POR QUÉ SE DEDICA Á JESUCRISTO. a) QUÉ HIZO JESUCRISTO Y QUÉ SE HA HECHO Y HACE CON Y POR JESUCRISTO EN FAVOR DEL PRÓJIMO.

El paganismo y los pobres.—Vida y doctrina de Jesucristo.—Los Apóstoles y demás discípulos de Jesucristo.—La historia del Cristianismo es la de la caridad.—Jesús á través de los siglos.—La Iglesia, los Pontífices, los Obispos, los Párrocos y las Ordenes religiosas.—Los caritativos y la Sagrada Eucaristía.—Maravillas de la caridad al terminar el siglo XIX.—La Exposición Universal de París las ha patentizado.—Himno á Jesucristo.

Muchos escritores impíos y especialmente Renán, Deschanel, Maury, Jacolliot y otros, han puesto singular empeño en intentar demostrar como en los tiempos del paganismo eran debidamente atendidos los pobres y desgraciados y que, por consiguiente, el Cristianismo no merece la gloria que se le ha atribuido de haber transformado las doctrinas y las costumbres en favor de aquéllos, toda vez que los siglos paganos deben ser considerados en esto cuando menos como precursores y hasta iniciadores de las obras de misericordia practicadas por los cristianos. Mas hoy se ha demostrado plena-

mente por un gran número de autores, que lo afirmado por los primeros era completamente opuesto á la verdad (1); mejor dicho: como siempre se había sostenido, aduciendo convincentes pruebas, que la beneficencia es una institución totalmente cristiana, en nuestros días sólo han debido pulverizarse las razones alegadas, aclarar y completar los textos aducidos y añadir otros maliciosamente omitidos por el odio de secta, para declarar una vez más á la faz del mundo que Jesucristo es el Salvador y el gran Bienhechor de la humanidad en todas sus aspiraciones y necesidades, y el verdadero Padre de los pobres, para quienes vino de un modo particular á predicar su Evangelio (2).

Los monumentos antiguos, entre los cuales,

(1) C. G. de Chamborant en su obra *Du Paupérisme* (París, 1842,) facilita importantes testimonios á este propósito, pero especialmente cabe citar á Mr. Dupanloup, *La Caridad Cristiana y sus obras*, págs. 14 y sigs. — Quirino Querini, *La Beneficenza Romana dagli antichi tempi fino ad oggi*. Roma, 1892, pág. 120 y sigs. — J. P. Waltzing, *Les corporations de l'ancienne Rome et la Charité*, Bruxelles, 1899 (Congreso I. de C.). — G. M. Tourret, *La Bienfaisance païenne et la charité chrétienne pendant les premiers siècles*. (Questions, etc.) pág. 95 y sigs. — G. Ratzinger, *Geschichte der kirchlichen Armenpflege*. Freiburg, 1884, pág. 558. — F. La Mennais, *De la indifferencia en materia de religion* (Biblioteca de Religion). Madrid, 1826, cap. X. — P. de Decker, *L'Eglise et l'ordre social chrétien*. Louvain, Paris, 1887, pág. 51. — Hettinger, Digby, Troplong, Balmes, Chateaubriand, Monnier y otros.

(2) *Evangelizare pauperibus misit me*. S. Lucas, iv, 18.

á pesar de su número, aun no se ha encontrado ni un hospital ni un verdadero asilo (1) y los mismos escritores paganos al hacer gala en sus obras de sus sentimientos y al exponer los que dominaban en su época, han dado el mentís más solemne á los modernos detractores del Cristianismo y han servido para demostrar que para atacar á éste y pretender disminuir sus legítimas glorias, era preciso antes desfigurar la verdad y romper no pocas páginas de la Historia (2).

¿Cómo podía ser asistido el indigente en una época cuyo moralista más célebre, el gran Séneca, decía que *la misericordia es un vicio del corazón*? ¿Cómo cabía que existiera la beneficencia si se deshacían de los desgraciados por el infanticidio y la esclavitud? ¿Cómo se explica la compasión en un pueblo que gustaba de ver combatir sin casco á los gladiadores para ver el rostro de los moribundos? ¿Cómo era po-

(1) En cambio existen todavía en la capital del orbe católico las majestuosas ruinas del Coliseo que evocan fiel y tristemente al que acude á contemplarlas, un pasado de ferocidad y de barbarie.

(2) Quien desee comprobarlo, puede leer además de Séneca, Horacio, Virgilio y Plauto que luego se citan, á Demóstenes, Cicerón, Quintiliano, Tácito, Tito Livio, Aristóteles, Aristófanes, Platón, Plinio, Juvenal, Herodoto, Plutarco, Apuleyo, Suetonio, las leyes de Solón, de Licurgo, de las Doce Tablas y otras romanas, etc.

sible fuesen amados los pobres si Horacio calificaba á la pobreza de inmundada y Virgilio la reputaba vergonzosa? ¿Cómo cabe presumir la práctica de la limosna si, según Plauto, dar de comer y beber á un mendigo es doble locura y es perder lo que se da? ¿Cómo cabe suponer en el mismo pueblo romano el sentimiento de humanidad si en su idioma ni siquiera se encuentra la palabra que lo expresa (1), y en su historia cuenta emperadores como Nerón cuyo nombre han trasmitido los siglos como sinónimo de crueldad y tiranía, y como Calígula que hacía cónsul á su caballo y entregaba á las fieras millares de esclavos para solaz de un pueblo que disfrutaba viendo morir á seres humanos? ¿Cómo podían ser amados los niños, aquellos tiernos seres para quienes Jesús después debía decir: «Dejad venirlos á Mí» si eran degollados para componer brevajes de sangre humana fresca? ¿Cómo podían serlo los hombres de humilde condición si los hacían servir de alimento para los peces y para las fieras? ¿Qué amor podía ser el del paganismo cuando Jesús

(1) Observa La Mennais que *humanitas*, en los autores antiguos, no significa más que política, cortesanía, dulzura, afabilidad, amenidad, (*ob. cit.*), y san Pablo decía á los romanos que carecían de amor, de dulzura, de conmiseración, de piedad, que odiaban y eran odiados, que no tenían entrañas de misericordia. (*Epistola á los romanos*, I, 29 y sigs. III, 14; *Epistola á Tito*, III, 3.)

al establecerlo como un precepto dijo: «Un mandamiento *nuevo* os doy: que os améis los unos á los otros, así como yo os he amado, para que vosotros os améis también entre vosotros (1)!»

Bien puede decirse con Monseñor Dupanloup: «los extranjeros, los prisioneros, los vendidos, los esclavos, los enfermos, los deudores, los pobres, los niños, ancianos y mujeres, los obreros, todo, en fin, lo que era débil, todo lo que sufría, todo lo que trabajaba, todas las dolencias, todas las miserias humanas, todo eso era aborrecido, escarnecido, hollado.»

Así era atendida la miseria y la desgracia antes de Jesucristo.

Llega la plenitud de los tiempos y viene Jesucristo al mundo, como una aparición de la misericordia y de la caridad de Dios (2), para salvarlo y redimirlo. A este fin, nace en una lóbrega y desmantelada cueva en una noche de invierno y en medio de animales. Las primeras adoraciones que quiere recibir son de pobres pastores pues «el rey de la gloria enamoróse de los atractivos de la miseria,» y toma por compañera y esposa inseparable á la pobreza que, según expresión hermosísima del pobre de Asís

(1) S. Juan, xiv, 34.

(2) *Apparuit benignitas et humanitas Salvatoris nostri Dei.* A Tit. III, 4.

—el glorioso pobre de Cristo (1),—«subió con él en la cruz y lo tuvo abrazado hasta su muerte,» pudiendo decir, como elocuentemente expresa Donoso Cortés: «Una mujer fué mi madre; un establo mi aposento; un pesebre mi cuna. Pasé mi infancia en desnudez y obediencia: viví atribulado: comí el pan de la caridad: no tuve un día de reposo: llenáronme de vituperios y afrentas: mis profetas me llamaron Varón de dolores: escogí por trono una cruz, y descansé en sepulcro ajeno.»

Jesucristo «mientras nos enseñaba, como dice oportunamente Balmes, la obligación de amar á los demás hombres como á nosotros, y esto no con un amor estéril, sino dando de comer al hambriento, de beber al que tiene sed, visitando al desnudo y visitando al enfermo y al encarcelado, nos ofrecía en su propia conducta un modelo de la práctica de esta virtud. De mil maneras podía ostentar el infinito poder que tenía sobre el cielo y la tierra: al imperio de su voz se hubieran humillado dóciles todos los elementos, los astros se hubieran detenido en su carrera, y la naturaleza toda hubiera suspendido sus leyes; pero es de notar que se complace en manifestar su omnipotencia, en atestiguar su divinidad, haciendo milagros que ser-

(1) «Il glorioso poverello di Christo.»

vían de remedio ó consuelo de los desgraciados. Su vida está compendiada en la sencillez sublime de aquellas dos palabras del sagrado texto: *Pertransiit benefaciendo. Pasó haciendo bien.*»

Y al morir en la Cruz, nos ofrece su último ejemplo y la más grandiosa prueba de amor, pues muere por amor al hombre, incluso por sus mismos enemigos, y ruega por sus propios verdugos (1). Apura hasta las heces el cáliz del dolor, muere confundido con la hez del pueblo entre dos criminales á uno de los que purifica y al pronunciar su *Consumatum est*, queda consumada con la redención del hombre la sublime apoteosis del sacrificio por amor á éste, con pacto de misericordia eterna sellado con la sangre de un Dios. «¡Así amó Dios al mundo (2)!»

Nada tan excelso como la caridad de Cristo: su doctrina es la filosofía de la abnegación, elevada en el Evangelio á alturas infinitas. Abramos sus páginas.

Recorramos como al azar alguno de sus fragmentos, pues son *más dulces que la miel y el panal* (3), más penetrantes *que espada de dos filos* y

(1) En la plática de Jesús á los Apóstoles, antes de comenzar su pasión, había dicho: «Nadie tiene amor más grande que el que da su vida por sus amigos.» (S. Juan, xv, 13.) ¡Qué mayor portento y sublimidad que darla como El por sus propios enemigos!

(2) *Sic Deus dilexit mundum.* S. Juan, III, 16.

(3) Salmo XVIII, 11.

llegan hasta los pliegues del alma y del espíritu (1).

Un doctor de la ley pregunta á Jesús:

«Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?»

Y Jesús responde: «Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el mayor y el primer mandamiento. Y el segundo semejante es á éste: Amarás á tu prójimo como á tí mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley, y los profetas (2).»

En otra ocasión, dice Jesús: «Amad á vuestros enemigos: haced bien, y dad prestado, sin esperar por eso nada: y vuestro galardón será grande, y seréis hijos del Altísimo, porque él es bueno aún para los ingratos y malos: sed, pues, misericordiosos, como también vuestro Padre es misericordioso..... Perdonad y seréis perdonados. Dad y se os dará: buena medida, y apretada y remecida, y colmada darán en vuestro seno. Porque con la misma medida con que midiereis, se os volverá á medir (3).»

Esta recompensa no será solamente para los grandes actos de caridad, sino que se extenderá á los más insignificantes, pues: «cualquiera que diere á beber á uno de estos pequeñuelos

(1) Hebr. IV, 12.

(2) S. Mateo, XXII, 35 y sigs.

(3) S. Lucas, VI, 35 y sigs.

un vaso de agua fresca solamente por razón de ser discípulo mío en verdad os digo que no perderá su galardón (1).»

Este galardón no dependerá de lo que se dé, sino de lo que pueda darse, estableciéndose así por Jesucristo una medida que admirable y maravillosamente iguala á los pobres con los ricos: «Estando Jesús sentado frente al arca de las ofrendas, estaba mirando como echaban las gentes el dinero en el arca: y muchos ricos echaban mucho. Y vino una pobre viuda, y echó dos pequeñas piezas del valor de un cuadrante: y llamando á sus discípulos les dijo: En verdad os digo, que más echó esta pobre viuda, que todos los otros que echaron en el arca: porque todos han echado de aquello que les sobra: mas ésta de su pobreza echó todo lo que tenía, todo su sustento (2).»

La perfección de la caridad, según el divino Maestro, ha de llegar á dar á los pobres, cuanto se posee. Un joven rico dijo un día á Jesús que había observado los mandamientos desde su juventud, «y Jesús mirándole de hito en hito, mostró quedar prendado de él, y le dijo: Una cosa te falta aún (3): anda, vende cuanto tienes y dalo

(1) S. Mateo, x, 42.

(2) S. Marcos, xii, 41 y sigs.

(3) Para conseguir la perfección evangélica á que Dios te llama.—Torres Amat.

á los pobres, que así tendrás un tesoro en el cielo: y ven después, y sígueme (1).»

¿Cómo debe practicarse la caridad? De una manera muy distinta del modo de obrar del mundo: «Ten cuidado de no hacer tus buenas obras delante de los hombres, á fin de ser visto, pues de lo contrario no recibirás la recompensa de tu Padre, que está en el cielo. Así, pues, cuando des una limosna, no hagas ostentación de ello, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles para ser honrados por los hombres. Yo os lo digo en verdad que ellos han recibido su recompensa. Mas tú, cuando hagas limosna no sepa tu izquierda lo que hace tu derecha: para que tu limosna sea en oculto, y tu Padre, que ve en lo oculto, te premiará (2).»

Y así como el paganismo, conforme queda dicho, aborrecía al pobre, Jesús, ante un gran gentío (3) decía: «Bienaventurados los pobres: porque vuestro es el reino de Dios. Bienaventurados los que ahora tenéis hambre: porque sereis saciados. Bienaventurados los que ahora lloráis: porque reiréis..... A todo el que te pida, dale..... Tratad á los hombres de la misma ma-

(1) S. Marcos, x, 21.

(2) S. Mateo, vi, 3 y 4.—El mismo Jesús al dar vista á dos ciegos los conminó diciendo: «Mirad que nadie lo sepa.»

(3) S. Lucas, vi, 17.

nera que quisieráis que ellos os tratasen á vosotros (1).»

Nada puede haber tan consolador para el caritativo, ni nada tan terrible y amenazador para el que no lo es, como las siguientes palabras que dijo Jesús: «Cuando venga pues el Hijo del hombre con toda su majestad, y acompañado de todos sus ángeles, sentarse ha entonces en el trono de su gloria: y hará comparecer delante de él á todas las naciones y separará á los unos de los otros, como el pastor separa las ovejas de los cabritos: poniendo las ovejas á su derecha y los cabritos á la izquierda. Entonces el Rey dirá á los que estarán á su derecha: Venid, benditos de mi Padre, á tomar posesión del reino que os está preparado desde el principio del mundo. Porque yo tuve hambre y me disteis de comer: tuve sed y me disteis de beber: era peregrino, y me hospedasteis: encarcelado, y vinisteis á verme. A lo cual los justos le responderán, diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos nosotros hambriento, y te dimos de comer: sediento, y te dimos de beber? ¿Cuándo te hallamos peregrino, y te hospedamos: desnudo, y te vestimos? O ¿cuándo te vimos enfermo, ó en la cárcel, y fuimos á visitarte? Y el Rey en respuesta les dirá: en verdad os digo, siempre que lo hi-

(1) S. Lucas; VI, 20, 21, 30 y 31.

cisteis con alguno de estos mis más pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis. Al mismo tiempo dirá á los que estarán en la izquierda: apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, que fué destinado para el diablo, y sus ángeles: porque tuve hambre, y no me disteis de comer: sed y no me disteis de beber: era peregrino, y no me recogisteis: desnudo, y no me vestisteis: enfermo y encarcelado, y no me visitasteis. Y lo que replicarán también los malos: ¡Señor! ¿cuándo te vimos hambriento, ó sediento, ó peregrino, ó desnudo, ó enfermo, ó encarcelado, y dejamos de asistirte? Entonces les responderá: os digo en verdad: siempre que dejasteis de hacerlo con alguno de estos pequeños, dejasteis de hacerlo conmigo. É irán éstos al eterno suplicio y los justos á la vida eterna (1).»

Esta doctrina admirable y santísima que identifica el amor de Dios con el amor del prójimo por razón de que éste, la humanidad, ha de constituir el Cuerpo místico de Jesucristo (2), era tan opuesta á la sociedad en medio de la cual fué predicada y tan opuesta igualmente á la naturaleza humana que, en donde cabian todos los dioses y todas las religiones, tuvo pronto que ocultarse en las mismas entrañas de la

(1) S. Mateo, xxv, 31 y sigs.

(2) S. Pablo, I Cor. xii.

tierra, sufriendo durante largo tiempo las más terribles persecuciones. A pesar de todo, multiplicó enseguida sus adeptos.

Los primeros, llamados por el mismo Jesús, ó sea los Apóstoles, predicaban muy particularmente sobre el gran mandamiento de caridad para con el prójimo. San Pedro pedía á los cristianos que, aplicando todo cuidado, juntasen á la piedad el amor á sus hermanos y al amor de sus hermanos caridad; y añadía: «Por tanto, hermanos míos, sed muy solícitos para hacer cierta vuestra vocación y elección por las buenas obras: porque haciendo esto, no pecareis jamás (1).»

San Juan, que pudo sondear el abismo de caridad encerrado en el sacratísimo Corazón de Jesús, y «se reclinó sobre el pecho de maestro Pelicano, siendo elegido desde lo alto de la cruz para la dignidad más grande (2),» decía así: «Amémonos los unos á los otros porque la caridad procede de Dios. Y todo aquel que así ama, es hijo de Dios y conoce á Dios: quien no tiene amor, no conoce á Dios: porque Dios es caridad. En esto se demostró la caridad de Dios hacia nosotros, en que Dios envió al mun-

(1) Ep. 2.^a, I, 5 y sigs.

(2) «Questi è colui che giacque sopra il petto
Del nostro Pellicano, e questi fue
Di su la croce al grande ufficio eletto.»

DANTE.—*Il Paradiso*. Canto XXV.

do á su Hijo unigénito, para que vivamos por él, y en esto consiste su caridad: que no es porque nosotros hayamos amado á Dios, sino que él nos ha amado primero á nosotros, y envió su Hijo á ser víctima en propiciación por nuestros pecados. Carísimos, si Dios nos amó de esta manera: también debemos amarnos los unos á los otros: ninguno vió jamás á Dios. Pero si nos amamos unos á otros, Dios está en nosotros y su caridad es perfecta en nosotros... Quien permanece en caridad, en Dios permanece y Dios en él... Si alguno dijese yo amo á Dios y aborriere á su hermano, mentiroso es. Porque quien no ama á su hermano á quien ve, ¿cómo puede amar á Dios á quien no ve? Y este mandamiento tenemos de Dios: que el que ame á Dios ame también á su hermano (1). Cualquiera que tiene odio á su hermano, es un homicida... En esto hemos conocido la caridad de Dios, en que dió su vida por nosotros: y así nosotros debemos dar la vida por nuestros hermanos. Quien tiene bienes en este mundo, y viendo á su hermano en necesidad, cierra las entrañas para no compadecerse de él, ¿cómo es posible que resida en él la caridad de Dios? Hijitos míos, no amemos de palabra, y con la lengua, sino con obras y de veras (2).»

(1) Ep. 1.^a, IV, y 7 sigs.

(2) Ep. 1.^a, III, 15 y sigs.

San Pablo escribía: «La caridad fraternal permanezca entre vosotros. Y no olvideis la hospitalidad, porque por ésta algunos sin saberlo hospedaron ángeles. Acordaos de los presos, como si estuvierais junto con ellos: y de los afligidos, como que vosotros morais también en cuerpo (1).»

Y Santiago afirmaba ser la esencia de la Religión la santidad de la vida y el cuidado de los pobres (2).

Es de ver como alguna vez los mismos Apóstoles suspendían la predicación para atender á los necesitados, como nos lo confirma san Pablo, y es muy digno de recordarse como, por inspiración divina, declaraban á éstos, seres privilegiados en la Iglesia, creando el diaconado para que fuesen especialmente atendidos (3). En el

(1) Hebr. xiii, 1, 2 y 3.

(2) «La religión pura y sin mácula delante de Dios Padre es esta: Visitar á los huérfanos y á las viudas, en sus tribulaciones, y preservarse de la corrupción de este siglo.»—Ep., I, 27.

(3) Monseñor Freppel en su panegírico de san Vicente de Paul, dice: «Y aunque el diaconado, por su misma divina institución, tuvo un fin más elevado, la Iglesia, no temiendo reunir, aunque sin confundirlos, los dos servicios del altar y de los pobres, ordenó que los mismos que ejercían el ministerio de socorrer á los pobres sirviesen también en el altar; tan cierto es, que, para hablar con san Agustín, á los ojos del Cristianismo el servicio de los pobres es una función santa y como una especie de sacramento.»—*Anales de la Congregación de la Misión*, t. V, año 1897, n.º 2.

tercer siglo, al diácono san Lorenzo, le preguntó con codicia el prefecto de Roma, en donde estaban los tesoros de la misma Iglesia. Lorenzo le invitó á verlos diciéndole que los encontraría todos reunidos. El prefecto le siguió hasta un lugar en donde estaban congregados un gran número de pobres:—«Ved, le dijo, los tesoros, y añado á ellos las perlas y pedrerías: ved esas vírgenes y esas viudas: esa es la corona de la Iglesia.»

La mujer, que tan brillante papel le tocaba desempeñar en todos los siglos subsiguientes en los anales de la caridad, obtuvo enseguida entre los primeros cristianos determinados cargos en favor de los pobres. Tertuliano nos habla de ella, explicándonos como practicaba la misericordia visitando á los pobres y socorriendo á los que padecían en las mazmorras. San Jerónimo nos refiere haber sido establecido por una mujer, la ilustre patricia Fabiola, el primer hospital fundado en Roma, añadiéndonos que los servía con sus propias manos sin desecher las enfermedades más repugnantes. Y Theodoret nos recuerda el ejemplo de una emperatriz, la esposa del gran Teodosio, que iba á visitar los hospitales, á cuidar á los enfermos, á lavarles las ropas, cortarles el pan, probarles el caldo y prestarles, en fin, todos «los servicios propios de una sirvienta ó de una esclava (1).»

(1) *Historia ecclesiastica*, lib. V.

«En aquella Roma, tan orgullosa y desapiadada, los pobres llegaron á ser tan grandes á los ojos de los cristianos, y la misericordia tan noble, que se vió á las más ilustres matronas romanas, tales como las Paulas, las Marcelas y otras muchas, y después de éstas á los patricios y senadores, abandonar con alegría sus grandezas, dedicarse llenas de celo al servicio de los miserables, consagrar sus inmensas riquezas á alimentar á los pobres de Roma, curar sus heridas, enjugar sus lágrimas y besar con amor aquellos miembros repugnantes, cuyos dolores y llagas ennoblecían los padecimientos de Jesucristo (1).»

La caridad de los primitivos cristianos era tan grande que *no habia ninguna necesidad entre ellos* (2), llevándolos á socorrer indistintamente á toda clase de pobres, cristianos y no cristianos, como reconocía Juliano el Apóstata al decir: «Es vergonzoso que los galileos alimenten á sus pobres y á los nuestros (3),» con lo cual demostraba á la vez que entre los suyos los pobres no eran atendidos.

Semejante conducta era incomprendible para

(1) *La Caridad Cristiana y sus obras*, por Monseñor Dupanloup. En este precioso libro se encuentran algunas de las interesantes noticias que he trasladado á estas páginas.

(2) Hechos de los Apóstoles, IV, 34.

(3) Epist., 49, á Arsacius.

los paganos, exclamando éstos con admiración: «Mirad como se aman y como están dispuestos á morir los unos por lo otros (1).»

Y no solamente socorrían los cristianos á los pobres de su respectiva localidad, sino que acudían al alivio de los demás, principalmente cuando ocurría alguna calamidad especial. Ejemplo de ello lo tenemos en los ricos de Acaya y Macedonia que creyeron cumplir con un deber socorriendo á los pobres de Jerusalén.

La caridad adquirió cada día mayor importancia y se perfeccionó en su ejercicio (2) y así se fundaron enseguida varios establecimientos benéficos á los que se dieron los nombres de *Brephotophrium*, (para los niños pobres), *Xenodochium*, (para los peregrinos), *Orphanotrophium*, (para los huérfanos), *Ptochotrophium*, (para los mendigos), *Gerontoomium*, (para los ancianos), *Nosocomium*, (para los niños pobres) (3).

Lo referido por un Obispo del siglo III, san Dionisio de Alejandría, se ha podido aplicar mil veces: «La peste nos ha visitado, decía; éste es el azote más terrible y más espantoso para los paganos; para nosotros es simplemente una oca-

(1) Tertuliano, *Apol.*, 39.

(2) El Concilio Nicea celebrado en 325 influyó grandemente en ello.

(3) Cod. Just.

sión de ejercitar y probar nuestra fe. Muchos de nuestros hermanos, llevados de su caridad, han visitado, curado y servido á los enfermos por el amor de Jesucristo, y han sacrificado generosamente su vida con ellos. Muchos, después de haber curado á otros á fuerza de cuidados, han muerto en su lugar. De este modo hemos visto salir de este mundo á multitud de nuestros mejores hermanos, sacerdotes, diáconos y legos: este género de muerte, que procede de la piedad y de la fe, no me parece inferior al martirio. También los que han cerrado la boca y los ojos á los cristianos moribundos, los que les han llevado sobre sus espaldas, les han lavado y amortajado, han sufrido después la misma suerte. No ha sucedido lo mismo con los paganos. Ellos abandonaban á los que principiaban á sentirse enfermos, evitaban el contacto de sus más próximos parientes, y los arrojaban á la calle aún medio muertos; tanto era lo que temían el contagio (1).»

Si me fuese posible seguir la historia del Cristianismo, iría trazando al propio tiempo la de la caridad (2). «Los siglos pasan y los cui-

(1) Cabría recordar aquí, sin perjuicio de indicar más adelante algo de lo referente á las Ordenes religiosas, los innumerables servicios prestados por las tres grandes Ordenes hospitalarias de santa María, de san Juan y de san Lázaro. Esta, mientras estuvo en Oriente, nombraba para gran maestre á un leproso.

(2) El Conde de Haussouville en su trabajo *Les Œuvres*

dados del hombre varían á cada instante, ha dicho un hombre eminente, mas la Iglesia católica no cambia jamás. Desde el día de su nacimiento hasta hoy, la caridad para con el prójimo es, después del amor de Dios, con el que se identifica, el hecho constante y universal que en ella se observa, que domina toda su historia y constituye el elemento fundamental de donde el mundo cristiano sacó, por su mano, vida y forma, crecimiento y belleza (1).»

et la Charité de l'Eglise, que forma parte de la monumental obra recientemente publicada en París UN SIÈCLE. *Mouvement du monde de 1800 á 1900*, dice con razón, é igual afirman, demostrándolo con hechos, otros escritores que gozan merecidamente de autoridad, que «la historia de la caridad se confunde con la del Cristianismo,» y otro escritor ilustre afirma que «la divinidad de la Iglesia católica se reconoce por su caridad.»

(1) Cardenal G. Baluffi, *La Chiesa Romana riconosciuta alla sua carità verso il prossimo*. León XIII en su inmemorial encíclica sobre el estado de los obreros, dice: «Provee la Iglesia lo que ve convenir al bienestar de los proletarios, instituyendo y fomentando cuantas cosas entiende que pueden contribuir á aliviar su pobreza. Y sobresalió siempre tanto en este género de beneficios, que la colman de elogios hasta sus mismos enemigos... Los dineros que los cristianos, cuantas veces se reunían, voluntariamente daban, los llama Tertuliano *depósitos de la piedad*, porque se empleaban en *alimentar en vida y enterrar en muerte á los necesitados, á los niños y niñas pobres y huérfanos, á los ancianos que tenían en sus casas y también á los naufragos*. De aquí poco á poco se fué formando aquel patrimonio que, con religioso esmero, guardó la Iglesia como propiedad de familia de los pobres. Y no sólo esto, sino que halló el modo de socorrer á la multitud de desgraciados, quitándoles el em-

La acción del Cristianismo en favor de la caridad ha sido tan eficaz en todos tiempos que, como demuestra el P. Félix, ha revestido los caracteres de la *perpetuidad*, de la *inmensidad* y de la *plenitud*.

Tanta importancia ha tenido siempre y tiene aún, como igualmente tendrá hasta la consumación de los siglos, la caridad para el Cristianismo, como que ella constituye *su vida íntima ó su principio vital*. Oigamos como lo expresaba el mismo elocuente orador sagrado en sus conferencias sobre el *Cristianismo* y el *Socialismo*. «Dejemos un instante, dice, lo que se presenta en la superficie de esta grande y divina cosa que designamos con el nombre de Cristianismo, para penetrar en su interior; olvidando las apariencias, busquemos la substancia, y olvidando el accidente, penetremos hasta la esencia; detrás de todo movimiento busquemos la causa de todos los movimientos: en una palabra, la *vida*. Al llegar á ellos tocamos lo más íntimo de este gran cuerpo viviente, del que Cristo es la cabeza y nosotros los miembros; sentimos allí respirar el alma y latir el corazón.

pacho del mendigar. Porque como Madre común de ricos y pobres, promoviendo en todas partes la caridad hasta un grado sublime, estableció comunidades de religiosos é hizo otras muchísimas útiles fundaciones, para que, distribuyéndose por ellas los socorros, apenas hubiese género alguno de males que careciese de consuelo.»

»Pues bien, señores, yo pregunto: ¿qué halláis en estas profundidades íntimas del Cristianismo, en este fondo donde todo ser se resume y vive por entero? En el fondo del Cristianismo está Cristo viviente; en el centro de este Cristo está su corazón; y en el centro de este corazón lo que se halla en todo corazón, *el amor*. Como este corazón es el corazón mismo de Dios, allí está la *caridad*, que no es sino el amor divino en el corazón del hombre.»

Chateaubriand decía: «el Cristianismo coloca la caridad como un pozo de abundancia en los desiertos de la vida.» Pues bien, siguiendo esta feliz idea, cabe decir que en el umbral de este pozo, ha estado siempre nuestro adorable Redentor y al acudir los mendigos para satisfacer su sed, y al presentarse los misericordiosos para apagársela y servirlos, han podido observar unos y otros á Cristo que renovaba y conservaba el agua para los unos y el espíritu de caridad para los otros (1).

(1) Julio Simón ha dicho: «Existe en el Cristianismo tal *fecundidad de misericordia social*, que hasta ahora los más audaces innovadores no han podido inventar sino lo que ya había sido enseñado y practicado hacía mucho tiempo por esa religión, pero ninguno de esos innovadores ha intentado imitar, ni aun de lejos, á los dos hombres admirables que á pesar de los siglos que mediaron entre uno y otro, se completan tan admirablemente: Francisco de Asís y Vicente de Paul. El primero se sintió conmovido ante el sufrimiento moral

Como si no le hubiesen bastado á Cristo Redentor los 33 años de su vida mortal para enseñarnos con sus palabras y con su ejemplo, la doctrina de caridad que selló con su misma sangre, en el transcurso de los siglos ha querido dejar oír de nuevo su voz para inculcarla otra y otra vez, y repetir á los que la practican: «lo que haceis por uno de mis pequeñuelos, á mí me lo haceis.» Véase, sino, entre otros ejemplos. Un día nuestro admirable compatriota san Juan de Dios á quien el mundo tuvo por loco—y loco era, según el mundo, mas su locura era la locura sublime de la cruz que le llevó á los alta-

del pobre: la humillación; y para consolarle, sabiendo que es imposible destruir la desigualdad, se desposó con la pobreza y con ella vivió mendigando. El segundo se conmovió ante el sufrimiento físico del indigente: la miseria; y no sabiendo cómo proporcionarle una parte de los bienes terrenales, se convirtió en predicador de la compasión y le facilitó una sirvienta gratuita: la Hermana de la Caridad.»

La fecundidad de misericordia social del Cristianismo, para usar la frase de Julio Simón, puede demostrarse con abundantes y consoladoras estadísticas. Citaré, al efecto, dos naciones en las cuales el Cristianismo pudo influir profundamente: Francia é Italia. Francia en la edad media llegó á tener 20,000 hospitales, á los cuales la piedad de los franceses dió el dulce nombre de *Casas de Dios* (V. *San Vicente de Paul y su misión social*). Italia, según una estadística de 1889, tenía 22,000 obras pías, de las cuales la mayoría tenían un fin caritativo, otras el culto, la educación de la clase pobre y el socorro de sus necesidades ó dos objetos de estos á la vez. Su valor llegó á alcanzar, según un autor, 1,529 millones de francos.

res,—encontró en la calle á un pobre tan enfermo que parecía iba á morir y cargóle á las espaldas, lo llevó al hospital y lo metió en cama. Lavóle los pies; según tenía por costumbre, se los besó; al besarlos vió que los tenía taladrados, como Jesucristo, y, al levantar la vista para mirar al pobre, conoció que era el mismo Redentor, quien le dijo: «Juan, todo lo que haces con mis pobres lo recibo yo como si lo hicieras á Mí mismo; sus llagas son las mías, y lavas mis pies siempre que lavas los suyos.»

Obsérvese, además, como la Iglesia, depositaria de la verdad y de la mística autoridad de Cristo, inmortaliza, concediéndoles el supremo honor de los altares, á los grandes caritativos, á los bienhechores insignes de la humanidad, á Juan de Dios, á Vicente de Paul, á Juan de Mata, á Pedro Nolasco, á José de Calasanz, á Francisco de Asís, á Pedro Claver, á Tomás de Villanueva, á Isabel de Hungría y á la de Portugal, á Luis rey de Francia, á Felipe Neri, á Camilo de Lelis, á Juan Bautista de La Salle, etc., y á tantos y tantos otros que si no conocemos más, no por esto hicieron menos, todos los cuales, por otra parte, deben ser considerados como fieles discípulos de Jesucristo, del cual recibieron gracia bastante para llegar á tan alto grado de virtud; de manera que no es posible siquiera imaginárnoslos sin la gracia divina, por ser ésta la que llegó á colocarlos á la elevada cumbre de

la santidad en donde alcanzaron ú obtuvieron la caridad perfecta, cuyos maravillosos y abundantísimos efectos llenan de confusión á los incrédulos á los cuales no es dable comprender cómo un hombre puede llegar á hacer tanto, y se perpetúe y crezca su benéfica acción aun después de muerto.

En la sagrada liturgia son llamados los pobres con el glorioso nombre de *pobres de Cristo*, cosa que no se dice de los ricos, antes bien se los amenaza si no cumplen con los deberes que en favor de aquellos les impone la riqueza.

Si nos fijamos en los Pontífices, representantes de Jesucristo acá en la tierra, veremos, entre lo mucho que cabe admirar y citando tan sólo un reducidísimo número de los que sobresalieron por su singular caridad, que san Sotero, según testimonio de Eusebio de Cesárea, no sólo había conservado la costumbre que tenía antes de ser Papa de socorrer á los pobres y á los fieles desterrados y condenados, sino que *distribuía limosnas aun más abundantemente que sus antecesores*, prueba evidente de hacerlo también éstos; san Fabián regularizó la distribución de los recursos para los pobres y encargó su distribución á siete diáconos; bajo el pontificado de san Cornelio la Iglesia de Roma contaba mil quinientas viudas, enfermos y pobres á los cuales daba alimentos; san Dámaso hizo llegar los socorros á todos los sitios en

que se necesitaban, incluso á las cárceles; Inocencio I hacía colectas para socorrer las Galias, España é Italia, con motivo de la invasión de los bárbaros; san Gelasio I, á pesar de ser pobre, alimentaba á millares de pobres; Pelagio II murió víctima de la caridad; san Gregorio el Grande multiplicaba los socorros y él mismo se ocupaba en administrar la distribución extendiendo los auxilios á toda la península italiana, á Cerdeña, á Sicilia, á las playas africanas y á la lejana Inglaterra, estableciendo la organización caritativa más vasta de que hace mención la historia; Bonifacio V y Eugenio son citados por su generosidad en las limosnas; Adeodato, además, fomentó la hospitalidad y el trabajo para asistir á la indigencia; Benedicto II «tuvo compasión de todos con mano pródiga;» Gregorio II creó un asilo para los ancianos; san Zacarías estableció las colonias agrarias tituladas *domuscultæ*, tan beneficiosas para los pobres, y rescataba los esclavos que los venecianos vendían á los sarracenos; de Adriano I decíase en su sepulcro: «generoso con los pobres y sin segundo en la misericordia,» de Nicolás II contaba san Pedro Damiano que tenía «tan tierno y vivo amor por los pobres de Cristo que no pasaba día sin que lavara los pies á doce pobres;» san Gregorio VII, á pesar de sus grandes trabajos y graves negocios, fomentaba y lo-graba el cosmopolitismo de la beneficencia roma-

na por medio de las escuelas y hospicios nacionales y extranjeros; Alejandro III, según el testimonio de Voltaire, fué el hombre que en la Edad media quizá mereció más del género humano y en un Concilio abolió, en cuanto pudo, la servidumbre; Inocencio III fundó el hospital más grande de su época y aprobó las ordenes religiosas mendicantes; Alejandro V, á causa de su caridad inagotable, pudo decir que era un papa mendigo; Sixto IV reconstruyó con vastas proporciones el Hospital del Santo Espiritu; san Pio V luchó para reivindicar la intangibilidad y el destino que debe darse á los bienes de las obras pias como patrimonio permanente del pueblo; Eugenio IV organizó el Colegio de visitadores de cárceles; Clemente VII ya antes de ser Papa distinguióse por su caridad, creando una institución en favor de los presos que llegó á tener el privilegio de librar de la muerte á un condenado á la pena capital, y León X estableció otra para mujeres extraviadas; Alejandro VII concedía una audiencia especial á los pobres; Clemente XI y Clemente XII son considerados precursores de Howard,—«cuyo solo nombre consuela las cárceles,» como dijo el poeta (1),—en la humanitaria reforma penitenciaria; Pio II, Paulo III, Urbano VIII, Bene-

(1) «Dont le nom seul console les prisons.» Delille.

dicto XIV y Gregorio XVI levantaron su voz en favor de los esclavos y condenaron el tráfico de indios, negros y otras desventuradas razas; y, para concluir, nuestro inmortal Pontífice que, con el auxilio del cielo vá á terminar esta centuria, ha fijado de un modo muy especial su atención, y cuidados sobre la suerte de la clase más numerosa y explotada del presente siglo: la clase obrera, y testigo he podido ser de las aclamaciones que le han tributado millares de trabajadores al grito admirable de «Viva el Papa de los obreros,» reconocimiento elocuente y entusiasta de su bienechora influencia en favor de los legítimos intereses de la clase proletaria (1).

(1) En la alocución que S. S. León XIII dirigió en 3 de mayo de 1885 á los peregrinos de Alemania, les dijo estas palabras: «N' oubliez jamais la charité et la bienfaisance, appliquez vous à rendre plus douce la vie des prolétaires et des ouvriers; sachez bien que ce sera un excellent emploi que celui que vous ferez de votre activité, de vos intelligences, de votre zèle pour favoriser ce qui serait à leur avantage.»

Cuando se estaba imprimiendo ya este libro, en una carta de Roma del corresponsal del *Diario de Barcelona* en la ciudad eterna, de fecha 2 de enero de 1901, se decían estas palabras que encierran la demostración más completa de la caridad del Pontífice actual:

«Con motivo de las fiestas de Navidad, el Padre Santo, por conducto de la Limosnería Apostólica, ha repartido en donativos de varias clases la suma de sesenta mil liras.

»Habiendo yo rogado á monseñor José Constantini, limosnero secreto de Su Santidad, que me enterase de

Si de los Pontífices pasamos á los Obispos, nos encontraremos en la imposibilidad de poder reducir á pocas páginas lo que nos refieren las historias y crónicas eclesiásticas acerca de su caridad, manifestada en mil diversas instituciones y otros variados modos de ejercerla. Los Concilios les han reconocido expresamente autoridad é intervención en semejantes obras, como lo demuestran los cánones de los Concilios de Calcedonia, Orleans (año 549), León (583), Aquisgrán, Viena y Trento.

Y si después nos fijamos en los Párrocos, deberemos afirmar que cada parroquia ha constituido una demarcación especial para la beneficencia y cada párroco ha sido y es el consuelo y sostén de multitud de pobres. Acúdase á todas las parroquias y pregúntese á los pobres

la cantidad en metálico que ha distribuido el Papa durante el año último en concepto de limosnas y socorros de diversos géneros á los pobres de Roma, he sabido que ascendió á 370,000 liras en cifras redondas.

»Hay que observar que no van comprendidas en esta cifra las cantidades que invirtió en 1900 Su Santidad para el sostenimiento de las escuelas elementales católicas de Roma, de los asilos para la infancia, de los asilos nocturnos y laboratorios para los pobres, de algunos conservatorios para niñas y de dispensarios en que las personas necesitadas hallan gratuitamente médicos y medicamentos.

»¿Qué sería de los pobres de Roma sin los auxilios que reciben del Papa?

»Palabras son éstas que yo las he oído pronunciar aun á los liberales menos amigos del Padre Santo.»

cual es la casa rectoral, y á buen seguro sabrán contestar, añadiendo luego que á ella acuden cada semana ó cada mes y tal vez cada día para recibir una limosna material y siempre que necesitan un buen consejo ó un alivio en sus penas. Las muy generalizadas juntas de beneficencia parroquial, también existentes en Barcelona conforme es sabido y podrá comprobarse más adelante, responden á una costumbre antiquísima en la Iglesia de hacer de cada parroquia un centro de caridad tanto para lo corporal como para lo referente al alma. Y en estos tiempos en que tanto se habla de organización de la beneficencia ó de la asistencia, es oportuno hacer constar que con la demarcación parroquial se establece una buena división para tales servicios, conforme la experiencia ha acreditado (1).

Hijas predilectas son de la Iglesia las Ordenes religiosas dedicadas especialmente al ejercicio de la caridad, lo mismo que las contemplativas que, con sus oraciones, interceden en favor de la humanidad pecadora. Esos miles de

(1) En los pueblos se observa mejor aún lo que es el Pároco en la organización y en el ejercicio de la caridad. Jamás autoridad administrativa alguna ha llegado á adquirir ni adquirirá la popularidad del cargo parroquial para lo caritativo. El conjunto de circunstancias favorables y cualidades, sobre todo, que para ello reúne, nadie más que él puede tenerlas. Esto contribuye poderosamente á rodear de una aureola simpática de verdad al ministerio parroquial.

religiosas consagradas á enjugar las lágrimas de los que sufren, esposas son del Cordero inmaculado, de Cristo Redentor, y son discipulos amadísimos del mismo Redentor cuantos religiosos se dedican á iguales funciones. En vano ha pretendido la Revolución, conforme luego expondré, crear una buena ciudadana para el cuidado del pobre. Después del ensayo, debió volver á llamar á las religiosas que expulsó.

Y todas esas maravillas que aún al terminar el siglo XIX, realiza la caridad no sólo en Barcelona, sino en todos los continentes, á pesar del egoísmo cada día más pujante, y á pesar de los diabólicos esfuerzos practicados para ahogarla y destruirla, frutos son de la pasión de Cristo. La eficacia de su divina doctrina y los méritos de su preciosísima sangre, constituyen los manantiales que riegan los vastísimos campos en que florece tan preciosa virtud. No me refiero exclusivamente á nuestra ciudad, de la que hablaré más particularmente bajo este aspecto, me refiero á lo que sucede en todas las naciones que pueden admirar sus frutos. El espíritu que informa los actos de las personas caritativas de hoy, es el mismo que impulsaba á los primitivos cristianos. La fuerza que los impele es la misma; el secreto de su éxito idéntico (1).

(1) Cuéntase de un hombre no católico y rico que

San Justino nos refiere en su Apología que los primeros cristianos, después de haber comulgado, practicaban la misericordia, y el Padre Monsabré ha dicho en nuestros días desde la cátedra de *Notre Dame* de París, dirigiéndose á los que hoy la practican, que su acción y su éxito dependía de su relación y amor á la Sagrada Eucaristía. Este es el gran foco de caridad que alumbra y mantiene con su calor el mundo (1) y da á los misericordiosos el espíritu caritativo: el sagrado Cuerpo de Jesucristo en la santa Eucaristía, que constituye á la vez

descando establecer en una localidad la más perfecta asistencia á los pobres, visitó un asilo católico, lo estudió bien, guiado por la Hermana Superiora tomó notas, y hasta copió el Reglamento de la casa. Al marchar bastante satisfecho de sus estudios, expresó á la religiosa el propósito de imponer toda aquella organización á un conjunto de mujeres de sus creencias.—Será casi imposible, dijo la Hermana, bondadosamente pero con seguridad.—¿Porqué, si todo se observa como aquí vá anotado? replicó el visitante.—Porque ahí os llevais una hermosa máquina motriz, pero sin vapor.

(1) «Si se apagase este foco de amor (del Corazón de Jesús) la universal Humanidad quedaría yerba de frio; la Ciudad de Dios de la tierra, desvanecida; porque el vínculo social que une á los hijos de Dios, la caridad, no existiría; el egoismo y el amor de sí mismo se apoderaría de todos los hombres, y la justicia, hija del amor, ya no viviría sobre la tierra, quedando para siempre cerradas á la descendencia de Adán las puertas del reino del eterno Amor.»—*Pastoral* del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José Torras y Bages, Obispo de Vich. *Boletín O. E.* de 26 octubre 1899.

la prueba más grande y el milagro más estupendo de la caridad de Dios, repetidos constantemente durante cerca dos mil años.

Robustecidos y vigorizados con ese divino alimento que hace viva en nosotros Jesucristo (1), los católicos de nuestro siglo realizan maravillas en el campo de la caridad, como acabo de indicar. En la misma Exposición Universal *fin de siècle* levantada é inaugurada con marcado espíritu antireligioso, se ha podido ver la demostración más patente de esto. Una importante y extensa instalación que, por cierto, ha sido mucho menos conocida y admirada que las de los grandes inventos para destruirse mutuamente los hombres, ha contenido un arsenal preciosísimo de pruebas evidentes de lo que estoy diciendo. Allí eran de admirar la noticia y relación de un sinnúmero de obras benéficas en las cuales se observaba una riquísima y exuberante variedad, respondiendo á todas las necesidades y al más adelantado estado social. Todas juntas representaban millones y millones de dinero empleado, de indigentes socorridos y de misericordiosos dedicados á socorrer (2).

Para que el lector se convenza de su impor-

(1) Gal., II, 20.

(2) Al autor de estas líneas cupo la honra, poco antes de inaugurarse la Exposición, de facilitar los datos referentes á nuestra ciudad.

tancia, puede ver los siguientes datos referentes tan sólo á una nación, á la francesa. Los católicos de Francia no satisfechos de contribuir por medio del impuesto á los múltiples gastos del presupuesto de la asistencia pública, han creado y sostienen más de 4,460 obras de asistencia privada, 172 asilos obradores, 84 maternidades y convalecencias, 512 cunas y asilos, 601 orfanatos, 398 dispensarios y hospitales, 343 asistencias por el trabajo, 25 albergues nocturnos, 1428 comités de beneficencia, 229 obras para ancianos, 571 para enfermos, 97 para dementes, ciegos y sordo-mudos, sin contar la muchedumbre de obras fundadas por ellos pero que son ahora de la asistencia pública. Para comprender el valor que tienen estos datos débese observar que en Francia la caridad no disfruta del régimen de libertad y que una multitud de concausas la perjudican enormemente.

A estos datos se pudieran añadir otros mil referentes á distintas naciones. Y después de tener recogidas no solo todas las admirables estadísticas que figuraban en la aludida instalación, sino además cuantas otras cabía aportar á ella, aún entonces ni siquiera se habrá llegado á indicar la mitad de lo que se está realizando en nuestros mismos días por los fieles de todo el mundo en aras de la caridad, pues esta virtud está reñida con la estadística: sólo le permite referir aquello que no puede ocultar (establecimientos,

asociaciones), se esconde á todas las miradas deseando no la contemplen otros ojos que los de Dios, y ni siquiera permite á su mano derecha llegar á referir sus obras á la izquierda, con todo y poder ayudarla.

Por esto, sólo Dios, para quien nada hay oculto y que, según expresión de Fray Luis de Granada, *cuenta las estrellas del cielo y llama á cada una por su nombre*, puede hacer la verdadera y exacta estadística de la caridad y señalar los millones de lágrimas que hoy mismo se enjugan por los fieles de todo el orbe, los sufrimientos que se endulzan, las enfermedades que se curan, las necesidades que se socorren, en una palabra, todos los actos de caridad que en una forma ú otra se están practicando, ya llegando al heroísmo y al sacrificio, ya obrando tranquila y suavemente sin darse apenas cuenta de verificar una buena acción, ya por llegar esto á constituir una santa costumbre y un admirable hábito.

Al divisar á la luz de las ligerísimas consideraciones hasta aquí expuestas, ese panorama inmenso de la caridad que se extiende desde la venida de Jesucristo hasta nuestros días, deben hacerse dos grandes afirmaciones que abren el corazón á la esperanza y le obligan á rendir un tributo espontáneo y caluroso de agradecimiento á Dios: que la caridad de Cristo se conserva viva todavía en el mundo y que Jesús, por me-

dio de las almas misericordiosas, *va pasando á través de los siglos haciendo bien.*

Repitamos, pues, reconociéndolo y como terminación adecuada de este capítulo, las hermosas palabras de Lamartine en su himno á Jesucristo: «Tú eres el que con la más afectuosa piedad derramas la limosna á manos llenas, guías á los ciegos y sales á esperar á los viajeros en los caminos. Tú eres el que en el asilo á que van á llorar y á padecer los desheredados del mundo, proporcionas á los ancianos santas mujeres, familia al niño abandonado y al doliente un lecho para morir.»

CAPÍTULO III

(CONCLUSIÓN DEL ANTERIOR)

Breve examen de lo realizado por Jesucristo y su Iglesia en favor del ignorante.—Enseñanza dada y ordenada por Jesucristo.—Importancia de la misma.—La enseñanza en los primeros siglos de la Iglesia.—El clero y los monjes.—Resultados obtenidos con su enseñanza.—El siglo XIII y demás siglos profundamente religiosos.—Apogeo de la razón humana.—La obra de la Iglesia en favor de la enseñanza jamás se ha interrumpido.—Los Concilios.—Los Institutos religiosos dedicados á la enseñanza.—Los enemigos de la Iglesia les confían sus hijos.—La Iglesia y las Universidades.—Escuelas debidas á la Iglesia.—La enseñanza gratuita.—Las Misiones católicas.—La *Obra de la Propagación de la fe* y la de la *Santa Infancia*.—A Jesucristo el honor y la gloria.

En el precedente capítulo queda indicado, aunque á grandes rasgos y muy deficientemente, algo de lo hecho por Jesucristo y por sus discípulos en el transcurso de mil novecientos años en favor del prójimo, ejercitando la inefable virtud de la caridad. Podría, por tanto, considerarse incluido en él cuanto se ha realizado por y con Jesucristo en lo que atañe á la instrucción y enseñanza, obra importantísima de misericordia espiritual en favor del ignorante, como es bien sabido. Pero habiéndose repetido

tanto, con mala fe unas veces, y por ignorancia otras, que la Iglesia ha favorecido ó fomentado la ignorancia del pueblo y la ha explotado miserablemente, resulta oportuno decir algo aquí (1) demostrando y recordando como la Iglesia, que, según expresión de Moehler, es la vida continuada de Cristo sobre la tierra, jamás ha cometido semejantes crímenes de lesa humanidad, por haber dado siempre tanta ó mayor importancia á disipar las tinieblas de la ignorancia, obstáculo importante para conocer á Dios y á su santa doctrina, como á socorrer las apremiantes necesidades de la indigencia, cuyos rigores, sin la virtud, pueden fácilmente apartar de El (2). Y no es extraño haya siempre obrado así, pues su misión es altamente espiritual y, según ella misma enseña, el espíritu tiene una superioridad inmensa é innegable sobre ese miserable cuerpo que le sirve de vivienda y como de pretexto para seguir su peregrinación sobre la tierra (3).

(1) Dándose cuenta al exponer las instituciones benéficas existentes en esta capital, de la multitud de escuelas y catequísticas establecidas en la misma por la caridad, es también muy natural se dedique algún espacio á tratar lo que constituye el objeto de este capítulo y del VI.

(2) Un alma grande decía: «No me deis, Señor, grandes riquezas que me ensoberbezcan, ni me priveis de tanto que me degrade.»

(3) Santo Tomás, el P. Lapuente y otros autores enseñan que las obras espirituales de caridad son más excelentes que las corporales.

Ya Jesucristo—y esto es muy digno de eterna recordación,—señaló como misión suya, conforme queda indicado anteriormente, *evangelizar á los pobres*; además, dedicóse á enseñar al pueblo, valiéndose á menudo de parábolas para hacer más comprensiva y eficaz su divina enseñanza, y á sus discípulos les dijo estas memorables palabras: *id y enseñad á todas las gentes; ite, docete omni creaturæ* (1). Desde entonces y sin interrupción, durante cerca dos mil años, han cumplido este altísimo encargo y, con su cumplimiento, han realizado la grandiosa obra de la civilización.

Las referidas palabras de Jesús, como decía Mons. Dupanloup en la Asamblea de 1864 (2), «no las había dicho nadie sobre la tierra. Antes de Jesucristo no había escuelas ni maestros para enseñar al pueblo ni á los hijos de éste: la palabra de Jesucristo es la que ha fundado las escuelas populares.

»Yo no digo que no hubiese ninguna clase de escuela, y recuerdo haber leído la memoria de un miembro del Instituto de Francia, que, en los jeroglíficos de Egipto, ha encontrado la imagen de un niño que iba á la escuela con su cestita, hace tres ó cuatro mil años... Pero yo

(1) S. Mateo, XXVIII, 19.

(2) *Discurso de Monseñor el Obispo de Orleans sobre la enseñanza popular, en el Congreso Católico de Malinas.*

niego que aquel niño fuese un hijo del pueblo, pues sé como se trataba entonces al pueblo en Egipto y sobre toda la superficie del mundo habitado. Jesucristo es el que al hablar á doce hombres del pueblo, dijo: *Id y enseñad á todas las criaturas.*

»Así fundó la enseñanza universal y hace diez y ocho siglos que no cesamos de trabajar en ella.

»Permitidme deciroslo, señores, nunca habéis notado bastante la brevedad, la energía, el poder increíble de estas dos palabras: *Ite docete*. *Id*, marchad siempre; la tierra es grande; enseñad por todas partes; enseñad siempre; es preciso ir hasta el fin. *Ite docete!*... Esa es la palabra que en todas las iglesias, desde un extremo al otro de la tierra, se cumple siempre que el más humilde pastor del pueblo sube á su púlpito, donde el Crisóstomo campesino, según se le ha llamado, explica el Evangelio é inculca el catecismo.

»A la virtud de esa palabra se debe que desde el principio hayamos atacado la esclavitud y el embrutecimiento de las inteligencias como hemos combatido la esclavitud y el embrutecimiento de los cuerpos. Pues bien: la cuestión es siempre la misma, hoy todavía queremos que el niño más pequeño eleve su alma á las más altas cuestiones, y que las facultades de su inteligencia se desarrollen ejercitándose.

«Nuestras iglesias son y han sido siempre escuelas gratuitas, públicas y populares de filosofía, de moral, de religión y de vida práctica.»

El templo cristiano, dice Laforet, «reuniendo á los pies de un mismo púlpito el pobre y el rico, les enseña á todos quién es Dios, qué ha hecho por el hombre, qué es el hombre, su origen, su naturaleza, sus deberes, su destino futuro. San Agustín observa con legítimo orgullo que la predicación cristiana ha divulgado en cierto modo entre las gentes del pueblo, en el seno de las últimas clases de la sociedad, esas verdades sublimes que Platón saludaba como la cumbre de la sabiduría humana y que él creía inaccesibles á la mayor parte de los hombres (1).»

(1) *Les plaies de la société moderne*. Decker en su importante libro *L'Église et l'Ordre social chrétien* (Louvain, Paris, 1887), dice, al repetir este testimonio: «Cet enseignement de l'Église, toujours et partout le même, appuyé sur l'infailibilité des vérités révélées par Dieu même, fut pour le christianisme une cause généralement reconnue de supériorité d'action: la parole parlée, avec l'accent de l'autorité, est incomparablement plus entraînant, plus irrésistible que la parole écrite.

«Aujourd'hui encore, l'habitude seule nous rend insensibles aux merveilles de l'apostolat organisé, jusque dans le plus humble de nos hameaux, par le zèle intelligent et dévoué du sacerdoce catholique.

«Quelle puissance, disait récemment l'écrivain protestant Mentzel, que cette parole évangélique faisant descendre, chaque semaine, du haut de deux cent mille chaires, sur des millions de croyants, un enseignement religieux uniforme et immuable.» (Pág. 86.)

Quizá el incrédulo se burle de esa enseñanza por suponer que consiste en dar á conocer á los hombres cosas inútiles, preocupaciones de viejas é ideas del todo ajenas á lo que es para él la ciencia que apenas quizá ha saludado siquiera, mas, ¡cuán erróneos son sus pensamientos! En esa doctrina que rechaza y desprecia sin conocer, encuéntrase, como queda indicado, el principio y fundamento de toda ciencia, de todo saber, de todo conocimiento. Quién la enseñó es la misma verdad (1) y la sabiduría de Dios (2). Por esto el cristiano de hoy, lo mismo que el cristiano de los primeros siglos de la Iglesia, incluso el que no sabe leer ni escribir, posee conocimientos profundos, ignorados por el hombre de letras y lleno de una ciencia vana. «Preguntad al cristiano, dice Jouffroy, de donde procede la especie humana: lo sabe; preguntadle á donde irá á parar, y también lo sabe; preguntad á este pobre niño, que en su vida ha pensado en ello, porque está aquí bajo, y qué será de él después de la muerte, él os dará una respuesta sublime que no comprenderá, pero que no por eso será menos admirable. Preguntadle por qué ha sido creado el mundo y para que fin; por qué Dios ha puesto en él animales y plantas; cómo ha sido poblada

(1) San Juan, XIV, 16.

(2) Cor. I.^a, I, 24.

la tierra, si por una sola familia ó por muchas; por qué los hombres hablan muchas lenguas; por qué sufren; por qué se combaten, y cómo terminará todo esto; él lo sabe. Origen del mundo, origen de la especie, cuestión de razas, destino del hombre en esta vida y en la otra, relaciones del hombre con Dios, deberes del hombre para con sus semejantes, derechos del hombre sobre la creación, nada ignora; y cuando sea mayor, no dudará tampoco sobre el derecho natural, sobre el derecho político y sobre el derecho de gentes, porque todo esto sabe y se deriva como por sí mismo y naturalmente del cristianismo. ¡Qué gran religión es la que puede dar una respuesta á cuantas cuestiones puede el hombre plantear!»

En el decálogo encuéntrase el sumario de la ley moral que contiene los deberes esenciales para con Dios y para con los hombres y la base de la vida religiosa, social y doméstica (1).

(1) «Los tres primeros mandamientos arreglan nuestras relaciones con Dios, principio y fin de nuestra existencia. El cuarto sienta los fundamentos de las familias y de los Estados. El quinto, séptimo y octavo fundan el derecho personal, protejen la vida, la propiedad y la seguridad; el sexto santifica los principios de la vida y sienta la condición de la felicidad, tanto particular como conyugal; el noveno y el décimo arrancan de los corazones hasta la raíz del mal.» *Apología del Cristianismo*, por Francisco Hettinger. Trad. en Madrid, 1876.

Si la extensión de estas páginas y el tiempo por demás escaso de que puedo disponer para terminarlas me lo permitieran, demostraría aquí cómo la doctrina enseñada por Jesucristo, constituye el fundamento de toda ciencia, cómo ésta debe apoyarse en la revelación, cómo la enseñanza para ser perfecta debe ser cristiana, cómo los pueblos para poseer una sólida instrucción deben forzosamente conocer el catecismo y para ser virtuosos—fin á que ha de atender la enseñanza,—deben practicarlo y cómo, en fin, la enseñanza de la doctrina de Cristo es el medio más eficaz para la civilización de los pueblos y para su adelanto y progreso (1). No siéndome posible, por los motivos expresados demostrar filosóficamente estas verdades, ni ir las confirmando con la historia en la mano, dejémoslas, al menos, consignadas y veamos concretamente

(1) Guizot reconoce que Europa debe su civilización á haber sido cristiana. Bonald dice que la instrucción literaria y científica no produce más que *pueblos cultos* mientras que la enseñanza católica del dogma y de la moral es la única que produce *pueblos civilizados*. De Maistre afirma: «Ninguna religión, excepto una, puede sufrir la prueba de la ciencia. La ciencia es una especie de ácido que disuelve todos los metales, *excepto el oro.*» De Bacon es aquella conocida sentencia: «Poca ciencia aparta de Dios y mucha ciencia conduce á El.» Y el ya citado Guizot también dice: «La Iglesia es tan soberana en el orden intelectual que hasta las ciencias matemáticas y físicas se ven precisadas á someterse á sus doctrinas.»

algo de lo que ha hecho la Iglesia por la instrucción y enseñanza, tomadas éstas en su sentido comunmente usado.

Ya en las catacumbas, dice Ozanam, la nueva fe abrió escuelas (1). Durante las persecuciones la enseñanza tomó proporciones tales que Juliano el Apóstata quiso prohibir á los cristianos tener escuelas, creyendo era este medio el mejor para contener el desarrollo de la nueva religión y para combatirla.

Desde los primeros siglos, afirma Monseñor Dupanloup, desde los primeros Concilios, los obispos recomendaban á los padres que enseñasen ellos mismos á los niños. «Fuera de nosotros, añade, ninguno había tenido el pensamiento ni la fuerza de formar maestros; somos los primeros y los únicos que hemos revelado el secreto y dado el ejemplo al mundo (2).» Un autor poco sospechoso en materia de alabanzas á la Iglesia (3), dice que «en el año 182 se establecieron en las principales ciudades de España, muchos colegios, por la diligencia de los obispos, para la pública enseñanza de la juventud que había de seguir el sacerdocio y particularmente en Tarragona, Sevilla, Cartagena,

(1) *La civilisation chrétienne chez les Francs.*

(2) Discurso citado.

(3) Sánchez de la Campa, en su *Historia filosófica de la instrucción pública de España.*

Braga, Toledo y Eliberi, junto á Granada, con lo que en este particular se anticipó á los griegos y á los egipcios.»

En el siglo iv san Crisóstomo declaró que á la Iglesia por sus cuidados para la enseñanza de las inteligencias debía llamársela «una escuela de medicina y de filosofía; una cátedra establecida para instruir á las almas, un gimnasio en donde se encuentran las cuadrigas que conducen al cielo.»

Confiesa un protestante que desde el siglo v el clero había levantado escuelas para todos los niños sin distinción de nacimiento, habiendo sido la enseñanza universal y gratuita después de las decisiones de los Concilios y de los sinodos (1). Y otro protestante, Hürter (2), reconoce haber tenido origen en la Iglesia cuanto se hizo para la instrucción durante los primeros siglos.

Los obispos crearon las famosas escuelas episcopales, y cada iglesia y cada parroquia tuvieron luego una escuela agregada. Una Decretal pontificia del siglo xiii estableció que en todas las parroquias hubiese escuelas donde se diese juntamente con la instrucción religiosa la enseñanza primaria elemental.

Como observa Decker, el clero era el único dedicado á la enseñanza en aquellos tiempos y

(1) Monnier en su *Histoire de l'assistance*.

(2) El padre, antes de convertirse.

sólo él podía darla por no haber otras personas ilustradas (1).

Los monjes aportaron su concurso preciosísimo, habiendo sido cada monasterio un verdadero centro para la instrucción y la enseñanza. Chateaubriand dice en sus *Estudios históricos* que los conventos se convirtieron en una especie de fortalezas en donde se refugió la civilización; y era un proverbio muy extendido que demuestra la cultura reconocida de los conventos el de: «un convento sin biblioteca, es un castillo sin sala de armas.»

San Juan Crisóstomo en una de sus *Homilias* dice: «Venid, yo os presentaré aquellos que han de dar la felicidad, los que serán la luz del mundo... Yo os presentaré los monjes (2).» Verdaderamente fueron la luz del mundo. Recuérdese, sino, que cuando se derrumbó aquel coloso y carcomido imperio romano al rudo embate de los pueblos del Norte congregados según la expresión del Profeta, por *el silbido del Dios de las alturas*, ocultóse la ciencia á los ojos del mundo y buscó seguro y tranquilo albergue en los

(1) Guizot en su *Histoire de la civilisation* escribe: «Desde el siglo IV el estado intelectual de la sociedad religiosa y el de la sociedad civil no pueden compararse: de una parte todo es decadencia, languidez é inercia, de la otra todo es movimiento, ardor y progreso.»

(2) *Homilia in Matt.*, 72. *Adversus oppugnatores vitæ monasticae.*

claustrós de los monasterios. Allí encontró numerosas inteligencias purificadas por la virtud que la cultivaron y comunicaron con esmero, transmitiéndola como riquísima herencia á las futuras generaciones, pudiendo con razón aplicárseles unas palabras de Hallam: «tendieron un puente, á través del caos, sobre el abismo que separó la civilización antigua y la civilización cristiana.» De manera que, como dice Pardo Bazán, mientras corren los siglos de hierro en que Europa enmudece aterrada con las invasiones y alaridos espantosos de los hijos de las selvas, *la historia sólo habla por boca de los monjes* (1).

La ciencia cuidadosamente conservada y atesorada por los monjes, fué por los mismos extendida y propagada, no tardando en multiplicarse las escuelas monásticas, que eran de dos clases, mayores y menores. En las menores, que eran públicas, se recibía á los niños y se les enseñaban la doctrina, la oración, el canto, el cómputo eclesiástico y la gramática. En los conventos de monjas se enseñaba á las niñas las labores de su sexo y algún idioma; educándose en

(1) *San Francisco de Asis (siglo XIII)* por Emilia Pardo Bazán.— Madrid, 1882. Agustín Thierry en su *Histoire du Tiers-Etat*, confiesa que «une abbaye n' était pas seulement un lieu de prière et de méditation, elle était le refuge des livres et du savoir.»

estas casas, no sólo las hijas de los pobres, sino también las de los nobles ó señores. En las escuelas mayores, que eran para los monjes, se enseñaban los dos Testamentos, los Santos Padres, los cánones y las siete artes liberales, que se dividían en dos clases, á saber: el *trivium*, que comprendía la gramática, la retórica y la filosofía; y el *quadrivium*, que comprendía la aritmética, la música, la geometría y la astronomía. En muchos monasterios tenían ó leían los más notables prosistas y poetas latinos, y á veces los autores griegos (1).

El resultado de la enseñanza dada por la Iglesia en los remotos siglos y la prueba de la importancia que dió ya entonces á los estudios, queda hermosamente patentizada con sólo citar los nombres de Hermas, Justino, san Clemente, san Ireneo, san Ignacio Teóforo, Clemente presbítero, san Cipriano, Tertuliano, Orígenes, san Jerónimo, Lactancio, san Atanasio, san Cirilo, san Basilio, san Ambrosio, san Juan Crisóstomo, san Gregorio Nacienceno, Eusebio de Cesárea, san Paulino de Nola, Paulo Orosio, san Gregorio el Magno, Casiodoro, Dionisio el Exíguo, san Pedro Crisólogo, san Leandro de Sevilla, san Isidoro, venerable

(1) V. *La Desamortización eclesiástica considerada en sus diferentes aspectos y relaciones*, por D. José M.^o Antequera.—Madrid, 1885.

Beda, san Ildefonso Arzobispo de Toledo, Cuthberto, Alcuino, san Bonifacio, san Juan Damasceno, san Ignacio Patriarca de Constantinopla, Rabano Mauro, Hincmaro de Reims, Gerberto, Silvestre II, Gregorio VII, san Bernardo, Ibo de Chartres, Hugo Prior de san Victor, santo Domingo de Guzmán, santo Tomás de Cantorbery, san Anselmo, Graciano, Pedro Lombardo y otros muchos que harian interminable esta lista.

Y cuando se llega al siglo XIII, época, por cierto, menos conocida de lo que se merece, la Iglesia, á pesar de las guerras, del desarrollo de ciertas escuelas, como la cordobesa, y de las terribles herejías que aparecen con sabor científico y carácter social, puede ya contemplar con legitimo orgullo y satisfacción su obra civilizadora realizada en no pequeña parte por su enseñanza prodigada y continua, y patentizar con toda evidencia al mundo que ha sido y sabe ser su maestra, *magistra gentium*. Contémplese, sino, y estúdiense aquel siglo de vigorosas creencias religiosas que lega á sus sucesores la Suma Teológica, la Divina Comedia y las góticas catedrales.

Es muy de admirar como en el siglo XIII, al igual que en los otros de mayor fe, aparecen en los varios ramos del saber humano multitud de hombres ilustres por su saber. Esto es debido á que la Iglesia, extendió y facilitó la enseñanza

á todas las clases sociales y ejerció un patronato, laudable á todas luces, sobre aquellos en quienes descubrió verdaderas aptitudes, lográndose así que hombres de condición humildísima tuviesen los elementos indispensables para irse formando y llegar á verdaderas eminencias. ¡Cuántos ha habido de obscuro y modesto origen que han ocupado merecidamente los primeros puestos gracias á esa acción de la Iglesia comenzada en sus escuelas y seguida en sus universidades! ¡Cuántos enemigos ha tenido la misma Iglesia de entre los ingratos á quienes facilitó la instrucción (1)!

También es de admirar como la razón humana, que hoy se intenta divorciar de las enseñanzas de Cristo, llegó al apogeo de su gloria en aquellos siglos profundamente religiosos. Apoyada y robustecida por' la fe que le inculcaba su cariñosa maestra la Iglesia, analizó y resolvió los más arduos y trascendentales problemas, descubrió las más secretas operaciones del alma, elevóse á la creación angélica y no paró hasta llegar cabe el trono de la Divinidad, mereciendo recibir de Cristo una aprobación en sus juicios cuando este divino Señor dijo al gran santo y al gran sabio Tomás de Aquino: *Bien escribiste de Mí.*

(1) Voltaire fué uno de estos.

No es posible reducir á los breves límites de un capítulo, conforme queda indicado, la explicación ó enumeración de cuanto ha hecho la Iglesia por la instrucción y la enseñanza. Lo mucho que cabría exponer, aunque fuese en grandes síntesis, de lo correspondiente á los siglos que han sucedido al de Alberto el Grande y san Buenaventura, haría interminables estas páginas, pues semejante tarea eminentemente civilizadora la ha continuado sin interrupción alguna á través de mil vicisitudes diversas, ora facilitándole los poderes civiles su misión bienechora, ora dificultándola con variados y hasta diabólicos ó simplemente ridículos pretextos (1). Intentaré, empero, añadir algunas palabras más escogidas de entre lo mucho que acude á la mente al reflexionar sobre los inmensos beneficios de que es deudora á la Iglesia la humanidad en la interesante materia en que me estoy ocupando, por el celo incansable con que ha procurado siempre su verdadera ilustración y enseñanza. Así lo acredita imparcialmente la historia y por esto tienen aplicación muy exacta á lo expuesto en este capítulo aquellas palabras de Tocqueville: «la restauración de la ciencia histórica es

(1) En Francia, por ejemplo, á últimos del siglo XVIII, el Consejo de Estado atribuía y reconocía á la Iglesia todo lo referente á escuelas, y, en cambio, ahora procede de una manera diametralmente opuesta.

la restauración de la grandeza de la Iglesia.»

Entre los Concilios que han fijado su atención en la enseñanza, merecen ser citados el de las Galias celebrado en 747, en Inglaterra el segundo Concilio de Vaison, el de Aquisgrán celebrado en 816, el de París celebrado en 829, el Romano en 853, el de Lagres en 859, el de Cambrai, el Romano del año 1078, el Concilio general de Letrán en 1179, el Concilio de Viena de 1311, el de Rouen en 1581, el de Burdeos de 1583 y modernamente el célebre Concilio de Trento.

A fin de extender hasta lo increíble la enseñanza y formar por millares los maestros excelentes (1), ha creado la Iglesia en su seno numerosísimos institutos especiales. Así como Platón quería que los hijos de la aristocracia fuesen educados por el Estado, por mercenarios extranjeros, y así como el padre de familia romano confiaba sus hijos á un esclavo ó á un liberto, la

(1) Decía Monseñor Dupanloup en la Asamblea citada: «Venid todos, filósofos y críticos, venid y hacedme el favor por el bienestar de la humanidad que sufre, de insertar en la cuarta página de nuestros periódicos lo siguiente:—Se necesitan de cuatro á cinco mil héroes de ambos sexos para enseñar la oración y el alfabeto á niños sucios, con la condición de que héroes y heroínas han de ser siempre castos, pacientes y perseverantes, que han de trabajar diez horas diarias por treinta sueldos, y recibirán calumnias como suplemento de salario, privándose hasta de las diversiones lícitas.»

Iglesia ha buscado hombres escogidos, de decidida *vocación* para instruir al ignorante, los ha separado por completo de las distracciones y negocios del mundo, los ha juntado con otros igualmente inclinados al estudio y al sacrificio para hacerse mutuamente partícipes de sus adelantos y de sus luces, los ha organizado como aguerrida hueste y les ha repetido aquellas palabras de Jesús: Id y enseñad á *todas* las gentes. Y ellos se han diseminado por doquier acogiendo indistintamente al hijo del señor y al hijo del último siervo, al rico y al pobre, al blanco y al negro, al niño y al adulto, al hombre y á la mujer, habiendo sido sólo la Iglesia la que ha podido emplear miles de vírgenes en educar doncellas y miles de santas en preparar madres.

La sola enumeración de todos estos institutos resulta una tarea difícil: tal es su número. Citaré los que refiere el Rmo. é Ilustrísimo P. Cámara: «*Los Escolapios*, fundados por san José de Calasanz; *los Clérigos* y hermanos de la vida común por Gerardo Groot; *los Barnabitas*, para instrucción de los jóvenes y para seminarios; *las Ursulinas* fundadas por santa Angela de Merici, para la juventud; *los Somascos* de san Jerónimo Emiliano, para los jóvenes eclesiásticos y niños; *la Congregación de nuestra Señora*, para jóvenes de ambos sexos, por Pedro Fourrier; *la Orden de la Doctrina cristiana*, por san Hipólito Galanti; *la Congregación del Oratorio*, por Berulle; *la de san*

Carlos, para los niños pobres; las *Hermanas de la Doctrina cristiana*, por Vabelot; los *Hermanos de la Providencia*, para los niños; los *Hermanos de las escuelas cristianas*, por La Salle; los de fundación española con el mismo objeto, igualmente que los *Hermanos de la Caridad* para instruir á los niños, por Rosmini; las *Carmelitas de la Enseñanza*, etc., etc. (1).»

A esta larga serie es preciso añadir la *Orden Benedictina*, que fué la que más trabajó por la enseñanza en los siglos medios (2); los *Jesuitas* cuyos numerosísimos colegios gozan de fama universal, los *Agustinos*, los *Dominicos*, los *Salesianos* fundados ayer por Don Bosco y que hoy tienen ya en sus noviciados más de 900 individuos, dando además educación cristiana á más de 300,000 niños.

Sólo en nuestra ciudad, además de muchos de los citados, hay los siguientes institutos que también se dedican á la instrucción y enseñanza: *Maristas*, *Religiosos Hijos de la Sagrada Familia*, *Orden de san Pedro Ad Vincula*, *Hijas de la Caridad* (españolas y francesas), *Madres Franciscanas de la Inmaculada Concepción*, *Reli-*

(1) *Contestación á la historia del conflicto entre la Religión y la Ciencia de Juan Guillermo Draper*, por Fray Tomás Cámara (obispo de Salamanca).—Valladolid, 1883.

(2) Ella sola ha dado, según afirma Antequera, más de 15,000 escritores á la Iglesia.

gias Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y María, Religiosas Franciscanas de la Divina Providencia, Religiosas de la Compañía de santa Teresa de Jesús, Religiosas de san Juan de Jerusalén, Hijas de nuestra Señora (Enseñanza), Beatas Dominicicas, Hermanas Carmelitas de la Caridad, Religiosas de la Sagrada Familia (institución española), Hijas de María Auxiliadora, Religiosas del Sagrado Corazón, Hijas de María (Escolapias), Hijas del SS. Corazón de María, Madres de Desamparados, Religiosas de María Inmaculada, Religiosas del Buen Pastor, Terciarias Franciscanas, Oblatas del Santísimo Redentor, Hermanas Carmelitas Teresas de san José, Dominicicas de la Presentación, Religiosas de la Sagrada Familia (Loreto), Hermanas Adoradoras, Madres Trinitarias, Instituto de María Reparadora y otros.

En todos estos institutos, algunos de los cuales cuentan por muchos miles sus individuos, hay que admirar la manera como enseñan; lo cual acreditan sobradamente las simpatías generales que tienen no sólo entre las personas piadosas, sino entre los mismos enemigos de la Iglesia. ¡A cuántos hombres públicos cabría aplicar lo que se decía hace poco de un político español: *no pronuncia discurso en que no truene contra la vida monástica y no tiene hija que no eduque en un convento!* Esto han hecho, entre otros muchos, varios revolucionarios italianos y fran-

ceses, de manera que en la vecina república se ha debido recurrir á medidas legales arbitrarias para restar alumnos á los institutos religiosos, pues á pesar de las corrientes ateas allí dominantes, los padres quieren confiar á los mismos el cultivo del corazón y de la inteligencia de sus tiernos hijos, porque los desean, además de intruídos, castos y buenos, y para lograr esto no les inspira confianza el maestro laico. ¡Hermoso y brillante triunfo el de la enseñanza proporcionada por la Iglesia al inclinarse hacia su tumba el siglo XIX!

Y no se diga, no, que esa enseñanza sólo puede servir para niños ó que debe concretarse á la instrucción primaria y que sólo en lo que se refiere á ésta ha influido la Iglesia, pues acreditan lo contrario la historia de sesenta y seis universidades que al aparecer el protestantismo tenía la Europa cristiana (1), y muy particularmente la de las grandes universidades de Aberdeen, Alcalá, Avignon, Basilea, Bolonia, Cambridge, Ferrara, Ingolstad, Leipzig, Lérida, Lovaina, Oxford, París, Praga, Roma, Salamanca, Tolosa y Viena. También lo acredita la historia de las Universidades de Barcelona, al hacer mención de la bula del papa Nicolás V al *Studi general* (2); de Madrid, con la bula de

(1) Hettinger, *ob. cit.*

(2) Además, la primera piedra del *Studi general* fué colocada «dándose principio á la obra en nombre de la

Pío II; de Granada, con la de Clemente VII; de Oviedo, con la de Gregorio XIII; de Santiago, con la de Julio II; de Sevilla, con la de Alejandro IV; de Valencia, con la de Alejandro VI; de Valladolid, con las de Clemente XI, Benedicto VIII, Martín V, León X y otros; y de Zaragoza, con el breve de Sixto IV (1). Esto es solamente en cuanto á la intervenciónde los Pontífices, porque, además, bueno es hacer constar, fijándonos en nuestra patria, que la Universidad de Palencia fué elevada á estudio general por el obispo don Tello, á últimos del reinado de don Alfonso VIII; la de Murcia fué fundada en 1310 por los Dominicos; la de Va-

Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y en honor y gloria de la Santa Cruz y de las preciosas Santa Eulalia y Santa Ana y de todos los Santos del Paraíso, á fin de que intercedieran con su Divina Majestad para que se dignara conceder su bendita gracia para el buen éxito de la obra del *Studi general*, y conservara este establecimiento para su santo servicio... El domingo 12 de diciembre (de 1524) se anunció desde los púlpitos de las iglesias de los Santos Justo y Pastor, del Pino, Santa María del Mar y de San Jaime, que se explicaría el libro de Aristóteles sobre Política, á cuyo fin se exhortó á todos los ciudadanos para que acudiesen á oírla. A la una de la tarde del día siguiente dió comienzo á dichas lecciones el Reverendo Luis Castellauí, maestro en artes y en sagrada teología, del orden de predicadores.—*Historia de la Universidad de Barcelona*, escrita por don José Balari y Jovany.—V. el *Anuario de la Universidad de Barcelona*, 1896-97.

(1) V. la *Compilación legislativa de Universidades e Institutos*, por don Manuel Die y Mas, t. I.—Madrid, 1890.

lencia en 1452 por san Vicente Ferrer; la de Avila en 1482 por los Dominicos; la de Santiago en 1504, por el deán don Diego Muros; la celebrísima Universidad de Alcalá en 1513, por el cardenal Cisneros; la de Sevilla en 1516 por el arzobispo Santaella; la de Toledo en 1520 por el canónigo don Francisco Alvarez de Toledo; la de Sahagun-Iranche en 1534 por los Benedictinos; la de Granada en 1537 por el arzobispo don Gaspar de Avalos; la de Oñate en 1542 por don Rodrigo de Mercado, obispo de Avila y natural de aquella villa; la de Gandía en 1542 por san Francisco de Borja; la de Baeza en 1565 por varios eclesiásticos; la de Orihuela en 1568 por don Fernando de Loaces, arzobispo de Valencia; la de Tarragona en 1572 por el cardenal arzobispo don Melchor Cervantes; la de Oviedo en 1604 por don Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla; y la de Pamplona-Estella en 1623, por los Dominicos (1).

Las rentas con que se sostenían estos centros de enseñanza, aun los que no eran de fundación eclesiástica, sino secular, procedían generalmente de la Iglesia ó de miembros del clero.

La fama de los antiguas universidades, fun-

(1) V. *La escuela neutra oficial ante el derecho natural y el derecho público*, por don Narciso Sicars.—Barcelona, 1900.

dada en la sólida enseñanza que en ellas se daba, fué tal que atrajo á las mismas un sinnúmero de estudiantes. La de Oxford tenía en 1340 treinta mil estudiantes, la de Praga en 1408 treinta y seis mil estudiantes y setecientos profesores y la de París en 1538, según testimonio de Lutero, tenía veinte mil estudiantes (1).

Fijémonos un momento en lo que hace la Iglesia en nuestros días, y podremos ver aún importantes universidades—la de Lovaina, Fribourg, Washington y otras—que cuentan con un profesorado ilustre y escogidísimo y que se honran con el título de católicas. Los alumnos en ellas formados constituyen la mejor de las alabanzas y forman la más apropiada corona á esos centros del saber inspirados y fomentados por la Iglesia.

Si de las Universidades pasamos á las demás escuelas, en sus distintas y variadísimas clases, nos será del todo imposible reducir á número las fundadas ó sostenidas por la Iglesia. Basta contemplar lo que ocurre en esta capital, y lo que ocurre aquí no es un caso aislado, sino una prueba fehaciente de lo que pasa en casi todos los sitios en donde la Iglesia ha podido desarrollar su acción saludable.

Y por medio de esa inmensa red de escuelas

(1) Hettinger, *ob. cit.*

que para fomentar el verdadero progreso y hasta el bienestar material de los pueblos, ha establecido en todas partes, la misma Iglesia ha realizado mucho antes que todos sus detractores y no en el papel y en las leyes sino en la realidad, la verdadera enseñanza gratuita de los pobres. Esto lo ha hecho por medio de la caridad de los fieles, mientras los Estados que han pretendido establecerla con fines sectarios, no por amor á la humanidad, han debido acudir al impuesto especial ó al recargo de contribuciones ya existentes, llegando los presupuestos, con estos y otros motivos, á sumas inverosímiles que agobian al contribuyente.

Todo lo dicho se refiere únicamente, como se vé, á los pueblos civilizados y á los instruidos en los principios de la fe católica.

En cuanto á los pueblos salvajes y á los infieles, la Iglesia hoy mismo trabaja de una manera sorprendente y hasta maravillosa para llevar la civilización y la sublime é incomparable enseñanza de la fe á los más remotos confines del mundo. La obra de las Misiones católicas ha continuado siendo en la presente centuria la admiración y encanto de todos los pueblos, *la apología más espléndida de la Iglesia católica* (1)

(1) Es preciso ser un genio como Chateaubriand, Cesar Cantú, Vico, de Maistre, Balmes, Wiseman ú otros hombres igualmente ilustres que han escrito so-

y el colosal instrumento de general civilización (1).

Como la exposición de lo referente á las Misiones católicas entra más de lleno en un estudio acerca la influencia de la Iglesia en la civilización, me limito á hacer de ellas mención aquí y recordar que la Iglesia ha tenido por millares los misioneros y que el número de almas ganadas para la civilización y rescatadas á la ignorancia más triste y desconsoladora, se cuenta por muchos millones. Solo un misionero, san Francisco Javier, convirtió á Jesucristo más de cien mil almas (2); y hoy preséntase tan lozana

bre las Misiones católicas, para explicar de una manera algo acertada la sublimidad, importancia é influencia del misionero católico que abandona la patria y los suyos y con solo el crucifijo y el breviario, atraviesa los bosques vírgenes y los desiertos inmensos, se expone á la voracidad de las fieras y á las costumbres salvajes de los antropófagos, sufre hambre y sed, nadie es testigo de sus heroicidades, apenas puede comunicar con alguien los sentimientos de su alma recibiendo, á menudo, la muerte sin ver una cara amiga á la que pueda transmitir su último adiós. «Si tal es su suerte, dice Cesar Cantú, expira bendiciendo al Señor, y otro, siguiendo sus huellas, encuentra sus restos mortales que piadosamente amortaja; luego, después de haber colocado una cruz sobre su tumba, prosigue su camino, dispuesto á sufrir igual suerte.....»

(1) «En tiempo del Imperio, Napoleón y Pitt se disputaron la posesión de la *Propaganda romana*. Sentían por instinto que la dirección de una obra semejante podía colocar entre sus manos el punto de apoyo que faltaba á Arquímedes para levantar al mundo.»—*Las Misiones católicas*.

(2) V. *Año cristiano*, por el P. Juan Croisset.

aún, á pesar del estado de los tiempos, la obra de la *Propagación de la fe* que durante el año 1899, los católicos de todo el mundo llegaron á formar para ella un óbolo de 6.820,273'95 francos (1). Y la obra de la *Santa Infancia* que, por estar también establecida en esta ciudad, se dará asimismo cuenta de ella en su lugar oportuno, recaudó en el mismo año 3.380,188'10 francos, llevando ya salvados de la muerte ó de la esclavitud á *quince millones* de niños, mantenidos luego y educados cristianamente é instruidos en diferente oficios y artes, colocados después y unidos en matrimonio, formando y constituyendo millares de familias cristianas, habiendo otros entrado en religión ó en el sacerdocio cooperando á la evangelización de sus paisanos.

Tal ha sido, en ligerísimo esbozo, lo que ha hecho y está haciendo la Iglesia en favor de la instrucción y de la enseñanza.

Al recordarlo, so pena de caer en la más negra de las ingratitudes, escapa de todo pecho bien nacido un himno de adoración á nuestro

(1) El Protestantismo, siguiendo aquella conducta del diablo que ha motivado decir que éste era la mona de Dios, ha querido imitar las misiones católicas, pero su modo de proceder y el éxito obtenido han sido tan distintos de los de la verdadera Iglesia, que los mismos escritores protestante véñse obligados á reconocerlo. — V. Decker en su citada obra que cita los testimonios de Henighaus y de Marshall.

Redentor que, por medio del Espíritu Paráclito, gobierna y dirige á esa misma Iglesia, ó, como dice nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII en su reciente encíclica sobre Jesucristo Redentor, á propósito de la transformación realizada en el seno del paganismo por la nueva sociedad cristiana—transformación que, según queda indicado, se extendió á la enseñanza,—«el recuerdo de tales cosas proporciona no sólo una infinita complacencia, sino también una lección elocuentísima que nos enseña á tributar en cuanto podamos un profundo tributo de hacimiento de gracias á Nuestro Salvador.»

Justo es, por tanto, después de lo expuesto en este capítulo y en el anterior, dar á Jesucristo el honor y la gloria al publicar una obra que expone lo que son y lo que hacen las principales instituciones caritativas de esta ciudad en favor del indigente, del abandonado, del desconsolado, del preso, del enfermo, del ignorante, en una palabra, en favor de todo aquel que necesita se ejercite consigo una obra de misericordia, pues todas ellas son nacidas y desarrolladas bajo el amoroso influjo de Jesucristo. Por esto se ha colocado su dulcísimo Nombre en la primera página de este libro.

CAPÍTULO IV

δ) EXPERIENCIA OBTENIDA SIN JESUCRISTO Y CONTRA SU IGLESIA

«Débese realizar el testamento de la Revolución francesa en materia de beneficencia.»—En España también se dice esto.—Las ilusiones de hace un siglo no pueden tenerse hoy.—Primeros actos de la Revolución.—«No habrá pobres.»—Confiscación de sus bienes.—Nuevo personal administrativo.—Personal facultativo.—Las Religiosas.—Conducta de éstas para con los pobres y de la Revolución para con ellas.—Las mujeres patriotas en los hospitales.—Su fracaso.—Miseria en los establecimientos benéficos.—La muerte corona la obra.—Testimonio de Taine.

Con lo dicho en los dos últimos capítulos, ha quedado demostrado cuán feliz y oportuno fué el pensamiento del Prelado de esta diócesis al querer que la presente obra fuese dedicada á Jesucristo Redentor.

Pero considerando y meditando más semejante idea, se descubre en la misma mayor trascendencia todavía.

El grandioso homenaje dedicado al presente por la Iglesia católica al Rey inmortal de los siglos y del que formará parte, aunque sumamente insignificante, este libro, no es tan solo para

acabar de una manera digna y edificante la actual centuria, sino también para enlazar la feliz conclusión de ésta con el buen comienzo de la que ya está llegando para sucederla, inaugurando cristianamente, bautizando, en cierta manera, é imprimiendo carácter religioso al nuevo siglo, que está destinado á ocupar en la Historia de la humanidad lugar muy preferente y visible, como nos descubre con luz meridiana, el estado actual de los pueblos con sus adelantos admirables, con sus ejércitos inmensos, con sus vastas nacionalidades, con su vertiginosa comunicación de ideas, con sus sistemas utópicos que dominan á las muchedumbres (1), con sus vicios bestiales que exhiben con ostentación y lujo, y sobre todo—y esto se refiere más directamente á este libro,—con su cáncer espantoso que inutilmente tratarán de extirpar, con esa miseria que cuenta cada día más víctimas y que siente también con creciente vehemencia

(1) Pocos días antes de escribir estas líneas, la Agencia Fabra transmitía esta noticia: «Berlín, 12.—Los funerales del socialista Liebknecht celebrados en la tarde de hoy han sido imponentes, habiendo asistido á los mismos numerosas comisiones extranjeras y unos 100,000 individuos. En todo el trayecto se apiñaba también enorme muchedumbre.» Posteriormente han anunciado los periódicos haber sido elegido para representar el 6.º distrito de Berlín M. Sebedeur, candidato socialista que ha obtenido 53,996 votos contra 11,936.

abrasadora sed de goces que no puede proporcionarse, miseria también sufrida en otras épocas, pero que ahora Dios parece la haya destinado como castigo y merecida herencia del *gran siglo del interés*, de ese siglo que habrá visto terminar sus días con una de las guerras más injustas y brutales, preparada y llevada á cabo por la nación que pretende figurar á la cabeza de la civilización moderna y como modelo de pueblos libres, sólo para apoderarse á título de conquista—manera como roban los Estados,—de unas minas de oro, objeto el más á propósito para patentizar á la faz del mundo su egoísmo y refinado interés (1).

Sí, precisa en alto grado al prepararnos para comenzar el siglo xx, afirmar y declarar una y otra vez y por distintos medios, que sólo con Jesucristo, Rey inmortal de los siglos y cuya verdad permanecerá eternamente, encontrará eficaz consuelo el afligido, sólida instrucción el ignorante, segura enseñanza todo hombre, amorosa asistencia el pobre, la beneficencia la mejor doctrina que puede seguir y el misericordioso el mejor ejemplo que cabe imitar.

(1) Acaba de pintar el verdadero carácter de esta guerra—que es el mismo, como acaba de decirse, de este siglo,—el que los periódicos, ingleses y no ingleses, se fijan en su mayor parte y ponderen tanto ó más el número de libras esterlinas gastadas en ella que el de soldados sacrificados.

Y esto precisa tanto porque, á pesar de lo expuesto anteriormente, se quiere apartar de Cristo la asistencia á los pobres. Dicese bajo distintas formas y con intención más ó menos encubierta que en semejante materia, débese prescindir de añejas preocupaciones, que debe eliminarse toda tendencia religiosa, que á la Providencia divina que resulta un mito, debe sustituirla la de Dios-Estado, que ha de proscribirse la caridad privada y proclamarse el derecho á la asistencia, que ha de transformarse la caridad cristiana y convertirse en lo que se apellida caridad legal, en una palabra: que ha de llevarse á la práctica en lo referente á beneficencia la obra de la Revolución francesa.

Esto se dice con frecuencia suma y es de observar que tales afirmaciones acostumbran á salir de la misma nación que fué teatro de aquel gran trastorno social (1).

(1) Entre otros muchos testimonios son de citar los siguientes: «La misère n'a jamais pu être soulagée efficacement que par l'Etat, et le bon vouloir des particuliers a toujours été insuffisant.»—Regnard, *Discussion devant le Conseil supérieur de l'Assistance publique*, session de janvier, 1896, n. 53, pág. 52.

«Une grande œuvre s'impose à notre démocratie... il faut qu'elle réalise pour l'assistance, en la rendant vraiment publique, ce qu'elle a si heureusement réalisé pour l'instruction.»—Pose de la 1^{re} pierre de l'Asile de Regnier, 9 octobre 1892.—Discours de M. H. Monod. *Revue des établissements de bienfaisance*, 1892, p. 365.

El ministro del Interior dijo muy parecidas frases en

En nuestra misma España también encuentran eco estas voces,—lo de Francia es aquí fácilmente imitado,—y entre varios ejemplos cabe citar por su importancia y por lo relativamente reciente el de un ex-ministro liberal que es muy probable figure de nuevo y á no tardar entre los Consejeros de la Corona.

A este legislador que tuvo ayer España y que, á buen seguro, volverá á tener mañana, y á todos los demás que como él piensen, cabe repetirles las palabras del distinguido autor de *La Revolución y los pobres*: «La causa sagrada de los pobres, les dice, está en nuestras manos; no os dejéis seducir por teorías falsas, por engañosas quimeras, la experiencia se ha hecho ya,

el Congreso nacional de asistencia de Ruan, junio de 1897.—V. la misma *Revue*, 1897, pág. 162.

«En matière d'assistance notre œuvre doit être un effort persévérant pour réaliser enfin les pensées qu'elle —la Révolution française— avait conçues, pour mettre à exécution le testament qu'elle a laissé.» Etc., etc.

V. muy especialmente para esto la importante obra de León Lallemand *La Revolution et les pauvres*. (Paris, 1898.)

Este autor, correspondiente del Instituto de Francia y de la R. Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, dice en carta que tengo á la vista, de fecha 29 de agosto de este año, estas palabras sobre las que llamo la atención de los lectores: «*Nous sommes en effet menacés en France del envahissement de la bienfaisance légale et chez nous beaucoup de bons esprits s'obstinent à ne pas voir le danger.*»

El asunto, por consiguiente, no puede tener mayor oportunidad.

ella ha sembrado por todas partes la miseria, la desesperación y la muerte: no la comenceis de nuevo.» Esto ha dicho Lallemand y ha sentado como conclusión y suprema síntesis de su obra, después de un detenido y desapasionado estudio de la multitud de documentos obrantes en los Archivos nacionales de Francia, muchos de los cuales copia en extenso ó cita minuciosamente en su precioso libro.

La experiencia está hecha, dice Lallemand, y añade: «á la aurora del siglo xx, ante la luz aportada por la historia, no deben existir las ilusiones que tuvieron los Constituyentes y los Convencionales.»

Dar á conocer semejante experiencia cuando tales ilusiones reaparecen y cuando la misma es olvidada ó del todo desconocida, es indudablemente una obra de alta misericordia social. Por esta razón trataré de evidenciarla, siguiendo en especial al autor citado, y cuando haya terminado esta labor, quedará *ipso facto* patentizado porque al ir á comenzar el siglo xx debe quererse que Jesucristo presida en lo sucesivo la importantísima obra de amparo y asistencia al indigente. Así se habrán alegado, por una parte, las maravillas que se realizan cuando Cristo la preside é inspira, y por otra, los desaciertos y horrores que se han seguido al querer prescindir de él.

En vano se intentaría buscar, en lo que voy

á decir, un espíritu de recriminación y un deseo de acusar á determinadas instituciones, muy impropios de la índole de esta obra y muy ajenos al espíritu que me ha animado al escribirla. Muéveme tan sólo un intenso amor á la causa de los pobres y á la de la verdad, á las que me debo enteramente como hombre y como católico.

Por decreto de 2 de noviembre de 1789 se puso en Francia á disposición del Estado, los bienes eclesiásticos para atender al culto, á sus ministros y á los pobres, importando estos bienes, según afirma Antequera (1), la suma de tres mil millones de francos.

Este fué el primer paso dado por la Revolución francesa. Sus deplorables consecuencias las sufrieron bien pronto la Religión, sus ministros y los pobres, á pesar de las seguridades dadas por la Asamblea en 1790 con respecto al cumplimiento de tan sagradas obligaciones «que el tesoro de la Nación cuidará de atender (2),» según entonces se afirmó.

«No habrá más pobres que aquellos que quieran serlo,» se dijo, y no se tardó en afirmar que «la mendicidad es una lepra de las monarquías y el nombre de indigente será pronto desconocido en la República.»

La Asamblea legislativa, en 1792, se dirigió

(1) Ob. cit.

(2) *Décrets*, t. II, pág. 346-358. V. Lallemand, *ob. cit.*

á los franceses para decirles que el Comité de socorros públicos, después de cuatro meses de trabajos continuos y *penosos*, iba á presentar á la Asamblea el *sistema completo* de auxilios, de socorros, que una nación *rica y libre* debía á esa porción de ciudadanos que, nacidos con derechos iguales pero privados de las ventajas de la asociación, como por desgracias imprevistas, por efecto de la desigualdad necesaria de las fortunas, por la falta de instrucción que acaba de empobrecer á la indigencia, por las costumbres groseras que siguen á la ignorancia, *tienen derecho á exigir* que la sociedad repare la obra de la necesidad y de la naturaleza, restablezca la igualdad que la suerte habia alterado y conserve ó devuelva á la indigencia abatida la dignidad del hombre, el carácter grave y sagrado de la libertad (1).

Según un decreto de 19 de marzo de 1793 el cuidado de atender á la subsistencia del pobre *es una deuda nacional*, el pobre *tiene derecho* á ella. Con este decreto se proclamaron, reasumiéndolo, tres principios á cual más funestos en materia de asistencia: organización de la caridad legal, despojo del patrimonio de los pobres y supresión de la iniciativa privada. Estos principios fueron confirmados por otros decretos en

(1) *Décrets*, n. 421, pág. 249.

los cuales se consideraba establecida ya una organización completa de socorros (1).

Merece ser citado entre los proyectos entonces elaborados el del *Libro de la Beneficencia nacional*, especie de registro para cada departamento, en el cual debían ser inscritos todos los que debían recibir socorros. Con él, estableciase *a priori* el número de indigentes que podían ser socorridos y se fijaba una proporción que necesariamente debía apartarse de la realidad, no pudiendo, en consecuencia, ser asistidos cuantos pobres excediesen del número prefijado.

Para anunciar y señalar la protección que la Revolución dispensaría á los niños, un decreto de 4 de julio de 1793 dió á éstos el pomposo nombre de *niños naturales de la patria*.

El Estado se apoderó para llevar á cabo sus planes del activo de los establecimientos benéficos «porqué parecía esencial que los fondos destinados á los pobres partiesen de un centro común para repartirlos y entregarlos en donde fuese necesario (2);» y así se estableció una centralización absoluta en materia tan delicada, resultando que desde el centro debía atenderse á todas las necesidades y al mismo centro de-

(1) Pueden verse en la citada obra de Lallemand.

(2) *Rapport et projet de décret sur les bases de la organisation générale des secours publics présentés à la Convention nationale au nom du Comité des secours.*

bíanse exponer todas éstas. Mas, á pesar de los múltiples decretos y leyes declamatorios que se dictaron para la realización del plan de asistencia inventado por hombres no acostumbrados á socorrer al prójimo, á pesar de tantos comités y comisiones como se crearon, estableciendo penas para los que no cumpliesen con su cometido, y de haber hecho abrir el *Libro de la Beneficencia nacional*, la organización de los socorros, sólo existía en el papel, dirigiéndose desde un principio á París contra tales reformas quejas y protestas, en tanto fundadas y no sospechosas, como que terminaban con estas expresivas frases «*Vive la République, vive la Convention, salut et fraternité.*»

Conviene tener muy en cuenta para lo que luego se dirá, que la confiscación de los bienes de todos los hospitales y otros establecimientos de beneficencia decretada por la Convención, representaba intereses enormes, pues sólo los bienes de los hospitales, según afirma Antequera (1), valían entonces cerca de 800 millones de francos.

Este fué el prólogo escrito por la Revolución en su obra en favor de los pobres: señaló los principios que informarían su conducta, muy contrarios por cierto á los practicados por la

(1) Ob. cit.

Iglesia, y se incautó de un tesoro riquísimo acumulado por los siglos, para hacer desconocido en la República el nombre de indigente.

Jesucristo había dicho: *siempre tenéis pobres entre vosotros*, pero la Revolución quiso desmentirlo y afirmó que no los habría más. Recuérdese bien que el tesoro era cuantiosísimo y que la nación era rica, circunstancias al parecer las más propicias para lograr tal propósito (1).

Veamos ahora concretamente su obra realizada.

Comencemos por el personal administrativo.

Los administradores de muchos establecimientos benéficos fueron sustituidos; sus funciones dejaron de ser gratuitas (2), y hubo algunos tan poco escrupulosos que se asignaron á sí mismos las propiedades confiadas á su cuidado (3). De entre los que administraron bien, muchos no tardaron en anunciar sus dimisiones, oyéndose de todos lados amenazas de dimisión porque la nación no les mandaba los socorros prometidos (4) ó por faltarles toda clase de ele-

(1) La obra de Hubert Valleroux *La Charité avant et après 1789* (París, 1890), da cuenta de la importancia y desarrollo de la caridad en Francia antes de la Revolución.

(2) Pastoret, *Rapport fait au Conseil général des hospices*.—París, 1810.

(3) Dom Piolin, *L'Eglise du Mans pendant la Révolution*, t. II, pág. 463.

(4) Archives Nationales, serie F¹⁸ (Hospices et secours) 262, 280, 286, 429.

mentos, comestibles, ropas medicinas, etc., para llevar á cabo su cometido (1).

A pesar de haberse reducido el personal — á cuyo fin se tuvo en cuenta para declarar la cesantía el ser desafecto á la Revolución (2)— tuvo que irse disminuyendo por falta de fondos y el personal que quedó cobraba irregularmente y mal (3).

«Difícilmente se concebirá, escribían varios empleados quejándose, que ciudadanos llenos de obligaciones que consagran el tiempo al servicio de la patria, sean así olvidados (4).» Otros afirmaban haber llegado al último período de la desesperación (5) y los empleados de los mismos hospicios civiles de París decían al Ministro que se encontraban en una miseria extrema (6).

El personal facultativo siguió igual suerte, y así los médicos del departamento del Sena comunicaron al Ministro adeudárseles 17 meses y haber tenido que vender sus libros á causa de

(1) Arch. Nat., F¹⁵, 302.

(2) Lallemand, ob. cit. pág. 97. En cambio: «Pour remplir ces emplois, il s'est pas inutile de faire preuve d'absence de préjugés religieux.» El propio autor copia la petición de empleo de un infeliz sacerdote que quiso despojarse de su calidad de tal, no tardando en ser nombrado por el Ministro. (Pág. 98.)

(3) A. N., F¹⁵, 261, 253, 262, 302.

(4) A. N., F¹⁵, 362.

(5) A. N., F¹⁵, 390.

(6) A. N., F¹⁵, 262.

la miseria en que se encontraban (1). Algunos hacía ya 40 años que ejercían su profesión.

Es imposible omitir, al hablar del personal encargado de los establecimientos benéficos, á las Religiosas y de exponer cómo las trató y las ha ido tratando la Revolución. Es este un estudio interesantísimo é instructivo porque señala la conducta que observó con la mejor y más desinteresada servidora del pobre, cabiendo completar tal estudio examinando el fracaso obtenido al intentarse sustituir la virgen consagrada á Dios, por la ciudadana patriota hija de la Revolución.

Antes de decir cómo ésta trató á las Religiosas es preciso hacer constar que éstas á menudo servían gratuitamente (2); en otros asilos en que percibían algo, era sólo una pequeña retribución para vestir (3), y en algún sitio dejaban á los mismos pobres la mitad de la dote que aportaban al entrar en Religión (4). En cuanto al celo admirable con que cumplían su cometido, podrían aducirse innumerables testimonios, todos los cuales servirían para confirmar y repetir lo que ya había dicho antes Voltaire y había de reconocer también Proudhon antes de mucho,

(1) A. N., F¹⁶, 364.

(2) Lallemand, ob. cit. pág. 123.

(3) Idem.

(4) Idem.

con las palabras siguientes: «Confieso que la caridad de tantas personas del bello sexo, las más distinguidas por su nacimiento, educación y fortuna, que se hacen enfermeras de sus hermanos en Jesucristo, esperando que una vida mejor les permita ser sus compañeras, me conmueve y estremece; me despreciaría á mí mismo si, hablando de los deberes que estas almas generosas cumplen con tanto amor y por mera voluntad, se escapase de mi pluma una sola palabra de ironía ó de desdén. ¡Oh santas y valerosas mujeres! Vuestros corazones se han adelantado á la época, y nosotros, miserables rutinarios, falsos filósofos y sabios, somos responsables de la esterilidad de vuestros esfuerzos.» Y Voltaire: «Tal vez no hay sobre la tierra cosa más grande que el sacrificio que hace la mujer de la hermosura, de la juventud, y, muchas veces, de la fortuna y de la nobleza, para aliviar en los hospitales ese conjunto de miserias humanas, cuyo solo aspecto es tan humillante para el orgullo humano como rebelde á nuestra susceptibilidad. Los pueblos separados de la comunión romana no han imitado sino de una manera imperfecta una caridad tan generosa (1).»

Estas frases merecía la conducta que obser-

(1) El mismo «Comité de mendicité» no pudo menos de hacer justicia á las Religiosas. V. Lallemand, ob. cit. pág. 126.

vaban y han observado siempre las Religiosas para con los pobres. Ahora es de ver la que observó con ellas la Revolución.

La Asamblea constituyente les exigió la enormidad de que por escrutinio y por pluralidad absoluta de votos, en una asamblea presidida *por un oficial municipal*, debiesen nombrar una superiora y una ecónoma (1), y después las obligó á prestar el juramento cívico (2).

Luego fueron expulsadas (3), invocándose en algún sitio la razón de que con su superstición y fanatismo podían matar á los enfermos, lo mismo que las enfermedades (4); otras fueron encarceladas y ocuparon en las cárceles los departamentos de las criminales, debiendo estar mezcladas con éstas (5); se cometieron con ellas excesos que el pudor impide referir (6); á unas se las persiguió por haber cantado el *Angelus* y no hablar de los derechos del hombre (7), otras, las que cuidaban del Hôtel-Dieu, fueron atro-

(1) Decreto de 8 de octubre de 1790, art. XXVI.

(2) Decretos de 30 octubre 1793 y 9 nivoso del año 2.

(3) Lallemand, ob. cit. pág. 133.

(4) Idem, pág. 135

(5) Idem, pág. 135, 136, 137 y 138. En la cárcel de Angers había 102 Religiosas, en la de Amiens 85, en la de Rouen 34 y no se les permitió que la caridad les enviase ropa ni alimentos.

(6) G. Duval, *Souvenir de la Terreur*, t. III, pág. 143 y 144.

(7) A. N., F¹⁵, 357.

pelladas por haber hecho celebrar una misa por el alma del tirano (1); muchas murieron á consecuencia de los malos tratos y otras fueron guillotizadas, cabiendo citar á cuatro Hermanas de la Caridad que marcharon alegres al suplicio porque su sangre «sería la última que se haría correr en la ciudad (2).»

Pero en algunos sitios los enfermos se opusieron á la obra de la Revolución, y así, entre otros ejemplos, en el Hospital de Brest los marinos enfermos amenazaron con pegar fuego al establecimiento si se les quitaba las Religiosas (3); en otros se las declaró prisioneras en los mismos hospitales para que pudiesen continuar prestando sus cuidados; en otros los mismos representantes del pueblo mandaron á buscar con escolta á Religiosas encarceladas «porque la Nación necesita de estas mujeres para que cuiden de salvar á los defensores de la patria» (á los marinos), y en Tréguier no pudieron ser encarceladas las que cuidaban del hospital hasta la salida del batallón de Estampas diezmado por la enfermedad y cuidado por aquéllas con una solitud sin límites (4).

(1) C. Duval, ob. cit.

(2) «Nos vieux Cambrériens se plaisent encore à rappeler cete prophétie qui s'est accompli.» Thénard, *Quelques souvenirs du régime de la Terreur à Cambrai.*

(3) Lallemand, ob. cit. pág. 138.

(4) Idem, ob. cit. pág. 137.

El populacho que las atropellaba, aprovechaba la ocasión para entregarse al pillaje y robar cuanto podía. En Burges, una vez echadas las Religiosas, tuvo que establecerse una guardia (1).

Arrojadas las Religiosas de los establecimientos benéficos, debía colocarse en ellos nuevo personal para desempeñar los servicios. Entonces es de ver la eficacia de las teorías que predicaban la fraternidad no inspirándose en Jesucristo.

Fueron llamadas las mujeres patriotas.

La primera dificultad con ello originada fué la de no encontrar mujeres que quisieran prestar tales servicios, y en algún sitio las que se presentaban no tenían ni la instrucción ni la experiencia necesarias (2). En Laon tuvo que echarse mano de una novicia, y en el club de Libourne se propuso confiar el cuidado del hospital á una Religiosa presa por no encontrar ninguna mujer que quisiera hacerlo (3).

Algunas mujeres patriotas quisieron dejar los establecimientos en que servían por ofrecerles más dinero en otros sitios y las que no recibían mayor sueldo, servían mal (4). De manera que este personal dejaba en no pocos sitios mucho

(1) Lallemand, ob. cit., pág. 139.

(2) Idem, pág. 142 y 145.

(3) Idem, pág. 141.

(4) Idem, pág. 142 y 143.

que desear (1), era indisciplinado (2), en los hospitales cometíanse robos, y, según afirmaba un diario librepensador, apenas moría en ellos un militar, era éste robado por todos lados (3). El hospital, mansión del dolor y lugar tranquilo y quieto, se convirtió también en una casa de placer (4).

En una palabra: la mujer patriota no servía; su fracaso ni sus mismos creadores pudieron ocultarlo. Vieron que ni de lejos se asemejaba á la Religiosa, observaron como de entre tantas no había salido ni una sola que pudiese ser comparada con la Hermana de la Caridad, ni tampoco con aquella modesta y piadosa joven que tanto trabajó para el establecimiento de las Hermanitas de los pobres (5); debieron reconocer para sus adentros los inmensos servicios que habían prestado las Religiosas, pero no querían en modo alguno llamarlas de nuevo; y entonces algunos repitieron las palabras de un antiguo director de la Administración de la Asistencia

(1) A. N., F¹⁶, 387.

(2) Lallemand, pág. 144.

(3) Idem, id.

(4) Idem, id.

(5) Era ésta Juana Jugan. Con un cesto recogía provisiones para los ancianos. La Academia francesa le dió el premio Montyon de 3,000 francos. En la concesión se lee «¡Santa y benéfica joven! La Academia echa en tu cesto todo aquello de que puede disponer, dándote un premio de 3.000 francos.»

pública de París y dijeron «nos faltan *religiosas laicas,*» y propusieron la formación de hermanos y hermanas de caridad, tomando al efecto como alumnos á niños de los hospicios...

Mas esta creación queda todavía por hacer pues en vano transcurre el tiempo para la realización de semejantes quimeras.

En vista del clamoreo que de todos lados se levantó porque los pobres y los enfermos eran asistidos pésimamente, llamóse en muchos lugares á las Religiosas expulsadas y en 1.º de nivoso del año 9 (22 diciembre de 1800), el Ministro del Interior restableció una congregación religiosa. Los cuatro considerandos en que se funda la disposición, no pueden ser más honrosos para las Religiosas, y ellos, lo mismo que las circulares de 30 mesidor del año 10 llamando á las Religiosas á los hospitales, al igual que el decreto de los Cónsules de 24 vendemiario del año 11 autorizando á las Hermanas ó Hijas de la Caridad (1) para consagrarse al cuidado de los enfermos, etc., son un testimonio elocuentísimo del celo y abnegación con que todas cumplían su benéfico cometido y la declaración más terminante y no sospechosa del horrible estado á que había llegado el servicio de los hospitales en manos del laicismo. Pero todo

(1) El decreto no las llama, empero, Hijas de la Caridad, sino «*Filles dites de la Charité.*»

esto no constituyó desgraciadamente más que un acto de justicia pasajero, porque después se han ido repitiendo con triste frecuencia los actos odiosos llevados á cabo contra las ordenes religiosas, acabando de demostrar plenamente la enemiga que por ellas han sentido siempre la Revolución y sus secuaces y admiradores.

Hasta aquí sólo queda expuesto lo que hizo la Revolución en lo referente al personal.

Ahora es de ver como cumplió con los pobres la sagrada deuda que con ellos contrajo al apoderarse de sus bienes.

Lallemand resume en las siguientes palabras el estado económico de muchos establecimientos: «Después de las medidas adoptadas por la Constituyente y la Legislativa, las rentas de los establecimientos hospitalarios se derriten con la rapidez con que se derrite la nieve en los valles de Suiza con los calurosos vientos de la primavera.» Así, por ejemplo, el hospital de Niort debía tener por esta disminución de rentas tres y cuatro enfermos en una misma cama (1). Dos en una cama era bastante frecuente.

Contribuyó notablemente á esta ruina un impuesto que se estableció sobre los inmuebles y que se hizo pesar sobre los bienes de los hospitales. Además las medidas violentas empleadas

(1) A. N., F¹⁶, 233.

contra las personas hicieron disminuir la caridad privada, y, á consecuencia de todo pudo escribir Rivarol: «La miseria es muy grande, los pobres muy numerosos... Se han removido las fuentes públicas bajo el pretexto de que acaparaban las aguas y *las aguas se han perdido* (1).»

En Paris las suscripciones reunidas desde 1787 para la creación de cuatro hospitales, desaparecieron (2). En Avranches se hicieron vender las vacas que proporcionaban la leche á los niños del hospicio. El hospicio de Bernay poseía una finca de la que se sacaban muchos productos para los enfermos y tuvo que ser vendido todo el mobiliario, quedando sin cultivar 18 meses. La mayor parte de los establecimientos de la Borgoña se vieron despojados de sus hermosos viñedos. En Metz tenía el hospicio un vasto terreno que le reportaba grandísimas ventajas. Los directores pidieron infinidad de veces se les devolviese la posesión de un inmueble que tanto se necesitaba y la administración contestó que en todo caso se lo alquilarían (3).

Las ventas se hicieron de una manera desas-

(1) V. Lallemand, ob. cit. pág. 159.

(2) Pastoret, *Rapport du Conseil général des hospices*.

(3) A. N., F¹⁵.—Débese advertir que los nombres de hospital, hospicio y asilo en aquella época se usaban indistintamente.

trosa, llegando á establecerse compañías para las compras, compuestas de ciudadanos sin la intervención de los cuales no podía adquirirse ninguna propiedad, haciendo ellos su negocio á costa de los pobres (1).

Todo esto no pudo menos de mover la indignación pública y se suspendió la obra nefanda, pero los pobres ya habían perdido las tres quintas partes de su patrimonio y claro es que los mejores bienes estaban ya vendidos (2).

La miseria de los establecimientos llegó á ser grande á causa de no recibir fondos de la Nación. Los datos para comprobarlo son numerosísimos. Baste decir, como concluye Lallemand después de citar muchos, que *el hambre* reinaba en la mayor parte de establecimientos (3) y que, según Felix Rocquain, de refugios abiertos por la beneficencia á la desgracia, pasaron á ser el asilo de la muerte (4).

Gran número de edificios necesitaban reparaciones urgentes y no podían hacerse por falta de fondos y alguno llegaba á tener sus paredes *llenas de miseria* (5).

(1) Lallemand, ob. cit. pág. 162.—Con razón dice Taine que la Revolución es por esencia una traslación de propiedad.

(2) Idem, pág. 163.

(3) Idem, pág. 171.

(4) *Etat de la France* etc., cit. por Hubert Valleroux.

(5) Lallemand, pág. 188.

Añádese á esto la falta de ropa y demás indispensable en todo hospital, dándose el caso en alguno de no poderse los enfermos cambiar en 6 meses los trapos y en un mes la camisa (1) y en Saint-Cloud los viejos, los niños y los enfermos no podían dejar la cama por falta de ropa (2). Y como si todo esto fuese poco aún, hay que sumar la carencia de medicamentos en muchos hospitales (3), llegando á decir el Director del departamento del Norte «si el gobierno actual no socorre pronto, será más destructor que la guerra ó la peste (4).» Además tenían carencia de comestibles, tuvieron que disminuirse las raciones y en muchos faltó pan, leña y luz. En Marsella se daba á los niños y convalecientes un pan que era considerado como un veneno y cerca de París dióse de avena (5).

El hecho citado de tener que dormir más de un asilado en una misma cama era frecuente, así en Marsella y en Tolón, refiere un testimonio ocular haber visto *cuatro niños en una misma cuna* en los respectivos hospicios de las dos ciudades; además en varios establecimientos se hacía salir á mendigar á los que su estado de salud se lo

(1) Lallemand, pág. 190.

(2) Idem, pág. 191.

(3) Idem, pág. 192 y 193.

(4) Idem, pág. 192.

(5) Idem, pág. 194 á 197.

permitía, otros debían colocarlos en casas particulares y las casas de menor importancia dejaron de funcionar (1).

Las amenazas dirigidas desde todos los departamentos á París anunciando que se verían obligados, por carencia de recursos, á poner en la calle á los asilados, fueron numerosísimas (2). La muerte vino á coronar de una manera adecuada tan tristísimo cuadro con sus negras alas. En el Asilo de Tarbes en 18 meses murieron más de 250 niños por falta de alimentos, falleciendo también bastantes adultos. En la comunicación en que se participaba al Ministro se le decía: *«Hemos experimentado el dolor de verlos en las angustias y torturas de la muerte, acusar de barbarie á aquellos que les habían prometido solemnemente recompensas y socorros...»*

(1) Lallemand, pág. 200 á 201.

(2) La Comisión administrativa de Lyon decía así al Ministro: «Es cierto, es notorio que las contribuciones son pagadas, que las cajas públicas tienen ingresos y que rebosan dinero; y con un crédito de cerca de 400.000 francos no podemos tocar uno solo. Nuestros hospitales ofrecen con este motivo el espectáculo de la inanición en el seno de la abundancia. En nombre de la humanidad, en nombre de la patria, en nombre de nuestros enfermos, de nuestros niños, de nuestros ancianos que esperan de vos la vida ó la muerte, socorred dos hospitales que ofrecen al observador benéfico el atractivo espectáculo de los dos primeros asilos abiertos en Europa á la indigencia desamparada.» (Por el año 540 fueron echados los cimientos del primer hospital, habiendo sido aprobada y confirmada esta fundación por el 5.º Concilio de Orleans.)

Aquellos niños para quienes parecía debía tener su predilección especial la Revolución al bautizarlos civilmente con el nombre de hijos de la patria, si recibieron de ella pomposas frases que no podían entender, en cambio dejaron de recibir lo único que necesitaban y podía darles: alimento. Esto daba motivo á que, entre otros ejemplos, los administradores del hospicio de Maurs se dirigieran al Gobierno para decirle: «¿Los habeis adoptado en nombre de la patria para dejarlos morir de hambre y de miseria?... Habeis dado un decreto (en su favor)... mas ¿de qué sirve un decreto si no es ejecutado por los ministros y por vuestro tesorero (1)?»

En Metz, por no poder pagar á las nodrizas, fueron enviados al hospicio 1500 niños, en donde perecieron por falta de alimento (2); en el hospicio de Marsella recibíanse cada día 15 y las muertes igualaban á los nacimientos, en el año 7 de 550 hijos naturales colocados en él, murieron 543 y en el año 8 de 618 niños sólo sobrevivieron 18 (3); en Tolón de 104 solamente 3, siendo á millares las inocentes criaturas que perecieron víctimas de tanto abandono (4).

(1) Hubert-Valleroux, *ob. cit.*

(2) Lallemand, *ob. cit.* pág. 233.

(3) *Idem.* pág. 235.

(4) *Idem.* pág. 231.

Omito referir la multitud de sitios en que las nodrizas reclamaban sus haberes, amenazando con abandonar á los niños y realizándolo á veces (1).

En otros lugares... pero ¿á qué continuar? Si se quieren conocer más horrores é infamias, consúltese el expresado libro de Lallemand pues los expuestos constituyen tan sólo una pequeñísima parte de los referidos en él. Su exactitud puede comprobarse en los Archivos nacionales, y el mismo autor dice en el prólogo de la obra que podría volverla á escribir muchas veces sin tener que repetir ningun hecho.

Taine resume en brevísimas palabras la situación de los establecimientos benéficos al terminar el período revolucionario diciendo que *no había medio de dar una taza de caldo á un enfermo!!!*

No puede expresarse mejor ni con menos palabras tan horrible y desesperada situación. Los cuantiosos tesoros de los hospitales, preciosa herencia acumulada por la caridad cristiana en el transcurso de los siglos, habían pasado á otras manos y la nación *rica y libre*, llegó á no poder dar una taza de caldo á un enfermo...

(1) Muchas, como las del hospicio de hijos de la patria de Marsella, debían amamantar *cuatro* niños.

CAPÍTULO V

(CONTINUACIÓN DEL ANTERIOR)

Enlace entre los principios de la Revolución francesa y los del Protestantismo y del Socialismo en lo referente á beneficencia ó asistencia.—Supresión de la caridad y de la iniciativa privada.—Establecimiento de la caridad legal.—Organización de una asistencia filantrópica.—*Incautación* de los bienes de los pobres y de la Iglesia.—Privación á las Ordenes religiosas del cuidado de los establecimientos benéficos.

El individualismo.—La disolución de la familia.—El aumento del vicio.—La destrucción de la fe en el corazón de los ricos y en el de los pobres.—La fraternidad y el humanitarismo.

Eleveamos ahora un poco la mirada, después de haber examinado hechos concretos y determinados—que tanto valor tienen en una época positivista como es, por desgracia, la nuestra,—y fijémosla en los principios preconizados por la Revolución francesa en materia benéfica ó de asistencia (1).

(1) Aunque se usen algunas veces en este trabajo como sinónimas las palabras beneficencia y asistencia, su significación es algún tanto distinta. La palabra asistencia la usan los socialistas y envuelve la idea de derecho por parte del que la invoca, y la palabra beneficencia la usa más la filantropía y es más administrativa.

Es muy de advertir que estos principios son los mismos que se predicán y defienden casi por cuantos se apartan de Jesucristo y su Iglesia, de manera que puede decirse constituyen en semejante materia el programa de la Revolución cosmopolita, de la que ha sido su principal manifestación la Revolución francesa. Con ellos se pretende sustituir la sublime doctrina predicada y practicada por la Iglesia y su Fundador á través de los siglos en favor de la humanidad doliente, pobre, afligida ó ignorante. Por esto no es de extrañar coincidan en muchos de sus extremos la Protesta, la Revolución francesa, cuya obra continua realizándose en nuestros días, después de haber informado la política general de Europa y América durante el siglo, y el Socialismo que se avecina.

Entre tales principios figuran en principal lugar los siguientes: supresión de la caridad y de la iniciativa privada ó, cuando menos, debilitar y obstruir su acción; establecimiento de lo que se titula caridad legal; organización de una asistencia oficial inspirada en la filantropía; incautación de los bienes de los pobres y de la Iglesia, y supresión de las ordenes religiosas ó privación de que éstas se dediquen al cuidado de los pobres en los establecimientos benéficos.

La exposición de lo erróneo de estos principios y de los funestísimos efectos que en la realidad producen, ofrece materia abundantísima no

para un capítulo, sino para varios libros; pero no pudiendo dar excesiva extensión á estas páginas tendré forzosamente que concretar cuanto me sea dable lo mucho que acude á la mente acerca de ellos, y así, reasumiré las ideas lo más posible, procurando, empero, las acompañen algunos de los muchos hechos confirmatorios que cabe aducir y varios testimonios respetables, á fin de que luego el talento y buen sentido del lector, completando y desarrollando las ideas, y teniendo en cuenta los hechos y las autoridades aducidos, deba, por precisión concluir diciendo, poseído de la convicción más íntima, que si la caridad de Cristo que durante tantos siglos ha tenido amorosamente entre sus brazos á los pobres, á los enfermos y á los ignorantes, recibiendo de éstos continuadas pruebas de cariño y gratitud, no informa en lo sucesivo la obra de la asistencia, en vano trabajarán quienes intenten edificarla sobre otras bases, porque se ha cumplido hasta aquí y se cumplirá siempre lo que hace muchas centurias anunció el Profeta: «si el Señor no es el que edifica la casa, en vano se fatigarán los que la fabriquen.» *Nisi Dominus ædificaverit domum, in vanum laboraverunt qui ædificant eam* (1).

Comencemos por el principio enumerado en

(1) Salmo CXXVI, 1.

primer término: el referente á la caridad y á la iniciativa privada, por medio del cual coinciden en su modo de pensar, dándose amistosamente la mano, la Revolución francesa y el Socialismo, ambos á dos enemigos de la caridad (1).

Es un fenómeno verdaderamente curioso que cuando se ha invocado más el hermoso nombre de libertad, se haya impedido el ejercicio de la misma en lo más santo y noble á que puede dedicarse: para hacer el bien al prójimo (2). De

(1) Se comprende esta enemiga. El racionalismo y el materialismo son enemigos declarados de la caridad pues ambos, como observa Périn, por el orgullo del espíritu y por la codicia de los sentidos son la negación de la abnegación.

Proudhon, siguiendo á Hegel, el gran doctor del naturalismo contemporáneo, sólo descubre en la caridad humillación y servidumbre. No es extraño, pues dice en *De la justice dans la Revolution et dans l'Église*: «el hombre es egoísta por naturaleza, yo diré también legítimamente egoísta.»

(2) Escrito el presente capítulo llega á mis manos una interesante memoria sobre el Congreso Internacional de Asistencia pública y de Beneficencia privada celebrado en París hace poco—29 julio á 5 de agosto último,—y en la relación de la Asamblea general del día 30 de julio se da cuenta de haberse tratado la cuestión de la libertad en materia de beneficencia, la que fué defendida con un calor y autoridad que recordaban los debates parlamentarios de medio siglo atrás, y á pesar de estar en mayoría los funcionarios de la Asistencia pública, iba á prevalecer el criterio de libertad, cuando se presentó como proposición conciliadora la siguiente que fué aprobada por una enorme mayoría y que para mayor fidelidad expresaré sin traducir: «Pour arriver à l'entente, la bienfaisance privée aura à se sou-

momento, uno se resiste á creerlo, pero luego la razón ha de ceder ante la evidencia de la verdad y de la realidad de las cosas.

Pero hay más que extrañar todavía. Además de esta contradicción, resulta otra no menos evidente, comparando esta privación ú obstrucción con lo que rezan ó declaran los principios democráticos. Según éstos, como hace notar Hubert-Valleroux, se supone á los ciudadanos capaces de dirigir los negocios del Estado, y, á pesar de esto y después de tan precioso reconocimiento, se les priva de toda iniciativa y acción. Después de reconocerlos como muy aptos para resolver como electores todas las cuestiones de la política, no se les quiere reconocer el derecho de practicar la caridad por medio de la asociación ó por medio de fundaciones. En una palabra: se les declara muy aptos y poderosos en días de elecciones, pero en el resto del tiempo se les sujeta á tutela para dedicarse á unas obras para las que basta una competencia nada más que regular.

El paganismo permitió á los cristianos el ejercicio de la caridad; en cambio, en Francia se

mettre au contrôle tel qu' il sera déterminé par les lois. L' Etat devra, à son tour, lui assurer et lui garantir sa liberté d' action.» La cuestión que se discutía era: «Entente établie ou à établir entre l' Assistance publique et la Bienfaisance privée pour la distribution des secours à domicile.»

guillotiné por el crimen de haber dado limosna (1), se dictó una ley para castigar á los que la daban (2) y se persiguió con crueldad á los caritativos. Las bendiciones que éstos recibían del pueblo, causaban honda envidia y celos á los hombres de la Revolución, por cuyo motivo muchos de aquellos fueron víctimas, ó mejor, mártires de la caridad. Esta enemiga contra la caridad declarada por la Revolución francesa, se ha dejado sentir muy á menudo y se ha traducido en distintos hechos. Así, por ejemplo, en 1838 el Ministro de Cultos se quejaba al Arzobispo de París porque un sacerdote se permitió hacer una colecta para los pobres en su iglesia, encargando la distribución de las limosnas á las damas de caridad (3); en 1806 el Consejo de Estado dió una resolución, todavía en vigor, pues ha sido reproducida en 1888 por el Consejo superior de Asistencia, que restringe la libertad en materia de beneficencia; en 1884 el propio Consejo de Estado denegó la autorización á una comunidad *reconocida* para aceptar una donación

(1) Veillot lo refiere.

(2) Ley de 24 vendimiario del año 2, art. 16, tít. 1.— Con razón pudo escribir Benjamín Constant: «No existe en nuestro país una sola cuestión simple y legítima, ni un sentimiento natural que no haya sido objeto de una ley penal, ni un deber cuyo cumplimiento no se haya impedido.»

(3) V. *L'Assistance publique*, por León Bèquet.— París, 1885.

para abrir una casa de hermanas dedicadas al servicio de los enfermos y á la enseñanza de la juventud, y hoy mismo si se quiere fundar un hospital, por ejemplo, ante todo la administración dirá, como expone Hubert-Valleroux (1) si puede realizarse ó no, y, si lo autoriza pondrá luego varias dificultades, habiéndose dado el caso para la ejecución del legado Texier-Gallas de necesitarse *cuatro años* para constituir la comisión encargada de ejecutarlo á pesar de haber acuerdo entre los herederos y la administración, de manera que en tiempo de los monarcas absolutos Felipe Augusto y Luis IX podía hacerse lo que no puede hacerse hoy, y añade el propio autor en otro sitio esta observación que es más profunda de lo que aparenta: el ejercicio de la caridad es entorpecido de mil maneras y la venta del alcohol—que tantos estragos morales y materiales produce,—es enteramente libre (2).....

(1) Ob. cit. En la historia de varias naciones inspiradas por el Protestantismo se puede observar también, á pesar de que algunas—Suiza, especialmente,—se apartan ya de este camino, cierta tendencia contra la caridad privada, de manera que en donde vemos reconocida siempre mayor libertad para hacer el bien, es en el Catolicismo. ¡Hermosa alegación contra el Protestantismo y la Revolución, que tanto blasonan de libertad!

(2) M. Marbeau, Presidente de honor de la «Société des Crèches,» expone en el *Boletín* de esta Sociedad, correspondiente al mes de julio, las dificultades para

Privando ó entorpeciendo el ejercicio de la caridad, se priva á los pobres de recibir la acción que mejor les atiende, porque no hay ac-

obtenir personalidad civil las obras de beneficencia.

Trasladaré aquí algo de lo que dice:

«Quand plusieurs personnes veulent s'associer pour organiser l'œuvre de bienfaisance la plus modeste, une première condition s'impose à elles: l'article 291 du Code pénal les oblige à solliciter une autorisation de police à défaut de laquelle il ne leur est pas permis de se réunir.

»Cette première formalité est, en fait, peu gênante.

»Mais, il pourrait arriver, d'ailleurs, dans des cas certainement exceptionnels, mais toujours possibles, qu'un administrateur, poussé par l'esprit de parti ou par de mesquines rancunes personnelles, abusât du pouvoir que lui laisse la loi pour empêcher, au détriment des pauvres, la création d'une œuvre organisée par ses adversaires politiques. D'autre part, nous désirons obtenir pour les œuvres certains droits que nous jugeons indispensables, et nous ne pouvons évidemment les demander que pour celles qui seront en règle avec la loi. Nous estimons donc qu'il y aurait une première mesure à prendre: déclarer que l'article 291 du Code pénal cessera d'être applicable aux œuvres de bienfaisance.

»La seconde question est plus importante, elle est fondamentale. Aujourd'hui, quand l'autorisation de police a été obtenue, les administrateurs sont personnellement en règle avec la loi: il leur est permis de se réunir pour faire le bien sans s'exposer à être punis. Mais l'œuvre qu'ils ont cru fonder n'existe pas encore. Elle ne peut ni recevoir, ni posséder aucune valeur. Elle ne peut faire valablement avec les tiers une convention quelconque, un placement, une acquisition, un bail. Elle n'a pas qualité pour ester en justice: si un tiers qui a pris un engagement vis-à-vis d'elle refuse de l'exécuter, et si elle s'adresse aux tribunaux, les ju-

ción ó función administrativa ó benéfica comparable siquiera á la acción de la caridad.

En efecto: ella socorre toda clase de necesidades, así las corporales como las espirituales, mientras la filantropía sólo atiende á las primeras y aunque enseñe al ignorante, lo hace de un modo incompleto y mal, como se verá más adelante; tiene entrañas de madre que la llevan á buscar con amor al necesitado y al ignorante, así como la filantropía apenas oye sus quejas y quita de su vista el espectáculo de la miseria; es humilde y gusta de no ser vista, no hiriendo en lo más mínimo la dignidad del pobre, pues sabe que la miseria cuanto más verdadera, más pudorosa es (1); para existir y para obrar no

ges lui répondent: «Nous ne vous connaissons pas! Légalement, vous n'existez pas!»

»Pour qu'une œuvre, même autorisée, soit investie de l'assistance légale, condition nécessaire de la personnalité civile, il faut qu'un décret rendu en Conseil d'Etat lui ait accordé la *reconnaissance comme établissement d'utilité publique*. Or, s'il est facile d'obtenir l'autorisation de police, il est au contraire fort difficile d'obtenir la reconnaissance légale. Cette faveur qui, dans l'intention primitive du législateur, était réservée aux associations d'une réelle importance, n'est accordée qu'à celles qui justifient d'une certaine durée, d'une fortune déjà réalisée. Elle est précédée d'une enquête qui, quelle que soit la bienveillance de l'administration, exige de longues formalités, de longs délais. Jusque-là, l'œuvre est paralysée; elle ne peut marcher qu'en tournant la loi.»

(1) «Le malheur a sa honte et sa noble pudeur.» Delille.

necesita como elemento indispensable del dinero ó del socorro material, y prefiere socorrer por sí misma que valerse de mercenarias mannos, como acostumbran hacer sus falsas hermanas la beneficencia y la asistencia; no es severa, árida y tardía como éstas, sino que acude alegre, amorosa y prontamente; su amor al desgraciado no lo regulan reglamentaciones apriorísticas y oficiales llenas de prudencia humana, sino que despreciando peligros, dificultades y sufrimientos, llega muy á menudo al sacrificio y hasta al heroísmo (1). «Dulce, tierna, afectuosa como el semblante de los ángeles, sublime en sus inspiraciones como la religión de donde ha brotado, alivia amorosamente las desgracias del hombre; y cuando no encuentra un remedio, consuela con la esperanza. Habla al alma con el lengua-

(1) Ejemplo de esto nos lo ofrece un hombre caritativo, Helion Carlos Alban, Marqués de Villeneuve-Trans, en la guerra de Crimea. Helion se hallaba de servicio en la trinchera y el cañón del enemigo tronaba con furia, cuando un soldado que había cometido la imprudencia de adelantarse por un punto descubierta á los tiros de los rusos, cayó mortalmente herido en tierra. Revolvándose presa de los dolores de la agonía, volvió el rostro hacia sus camaradas exclamando con voz moribunda: «¿No hay quien se acerque á estrecharme la mano antes de expirar?» Villeneuve lo oye, se lanza hacia él en medio de la más espantosa metralla, y estrecha entre sus manos las del pobre soldado, que muere consolado con aquel apretón supremo. ¡Limosna sublime de mano, que fué sin duda más grata á los ojos del Señor, que la de los más ricos tesoros de la tierra!

je del alma, cura las dolencias del cuerpo con el cariño de madre. Hace olvidar al culpable su extravío, y humilla al rico ante los harapos del miserable. Ampara bajo su manto al huérfano y al desvalido, sostiene con mano cariñosa á la mujer y al anciano. Penetra sucesivamente en las cárceles y en los hospitales, cura en su lecho al leproso, y acompaña al delincuente hasta al patíbulo (1).» O, en más breves términos, la caridad tiene sobre los sistemas con que se ha pretendido sustituirla, las siguientes ventajas expuestas por el Apóstol: «Es paciente, es benigna: la caridad no es envidiosa, no obra precipitadamente, no se ensoberbece, no es ambiciosa, no busca sus provechos, no se mueve á ira, no piensa mal; no se goza de la iniquidad, mas se goza de la verdad, todo lo sobrelleva, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta. La caridad nunca senece (2).»

Para obrar así, invoca el auxilio del cielo, pues desconfía de sus débiles fuerzas. El mismo Apóstol nos lo descubre.

Hallándose los fieles de Jerusalén en una gran penuria, san Pablo se encargó de ir allá á llevarles socorros, y, entretanto, escribió á los

(1) *Memoria sobre la extinción de la mendicidad y el establecimiento de las Juntas de Caridad*, por D. Manuel Durán y Bas. (Premiada con una medalla de oro por la Sociedad Económica Matritense en 1851.)—Madrid, 1851.

(2) San Pablo, I á los Cor., XIII.

Romanos diciéndoles: «Hermanos míos, encarecidamente os suplico por nuestro Señor Jesucristo, que me ayudeis con las oraciones que haceis á Dios por mí, para que.... la ofrenda que voy á llevar á los fieles de Jerusalén les sea grata (1).» Bossuet, á propósito de estas palabras, observa que san Pablo «no dice la limosna que voy á hacerles, ni la asistencia que voy á prestarles, sino la oblación de mi ministerio, la ofrenda que en cumplimiento de mi encargo y ministerio voy á presentarles... Se pone mucho más cuidado en las ofrendas, en los presentes, en los regalos que en las limosnas, y hay cierto arte de realzar el precio de lo que se da, por la manera y circunstancias de ofrecerlo. Y de esta manera es como san Pablo atiende á las necesidades de los pobres. No los mira solamente como desgraciados á quienes hay que socorrer; los considera como personas á las cuales, si se me permite la expresión, hay que hacer la corte. Por esto no juzga bastante que su donativo les alivie; desea que su servicio les agrade, y para obtener esta gracia, implora las oraciones de toda la Iglesia (2).»

Si se quiere ver claramente la superioridad

(1) San Pablo, á los Rom., xv.

(2) Citado por el P. Victor Van Tricht en su conferencia familiar *Pobres y ricos*.—V. *El Mensajero del S. Co-razón de Jesús*, etc. Noviembre, 1900.

imponderable de la caridad, basta contemplar sus resultados en los países en que ha podido dar á conocer sus frutos. En ellos veremos, por una parte, ó sea en la esfera de acción de la caridad, maravillosos resultados, obras grandiosas y un espíritu superior aún á éstas, acompañados, á la vez, de espontaneidad, libertad—en lo que cabe, cuando es cohibida,—iniciativas, progreso y adelanto, movimiento, vida, y por otra, reglamentaciones frías, casuísticas, complicadas, á veces centralización absorbente y funesta, muchos empleados y cuantiosos gastos para lograr resultados escasos, y sin poder evitar que *l'oli per ahont passa deixi*, como decía intencionada y acertadamente un labrador á que se refiere el P. Vicent en su libro sobre *Socialismo y Anarquismo* (1).

(1) El P. Dudon en un trabajo recientemente publicado, después de copiar el caluroso elogio hecho por M. Monod, Director de la Asistencia pública, de la beneficencia privada, y de recordar otros muchos que ésta recibió en el último Congreso de Asistencia y Beneficencia, dice estas hermosas palabras: «En fait, nous ne voyons pas que l'administration ait songé á des entreprises comme le sanatorium de Saint-Martin, que dom Sauton va organiser dans les Vosges, pour les lépreux, ou comme la maison de phthisiques que les religieuses de Marie-Auxiliatrice ont établie á Villepinte, ou comme l'école foraine de Mlle. Bonnefoy. De semblables idées proviennent, en droite ligne, de ce que saint Paul appelait «la folie de la croix», laquelle n'a rien de commun avec les procédés administratifs. Il ne paraît pas davantage que l'œuvre de la protection de

Fijémos en París, en donde se pueden examinar y comparar la caridad privada y la asistencia oficial, y lo observaremos perfectamente. En ese mismo París, podremos ver lo que en él aun hace aquélla á pesar del predominio, facilidades y protección decidida que se ha dado á la segunda, y si crece, en consecuencia, ser despreciada. A pesar de tal predominio y de los poderosísimos elementos con que cuenta la Asistencia pública, ésta ha debido recibir de la caridad privada una gran parte de sus recursos y de sus mejores medios de asistencia y debe á las liberalidades individuales *casí todos los establecimientos* que hoy administra (1), os-

La cuna fille, ou les conférences de Saint Vincent de Paul, ou même les jardins ouvriers soient nés de la sagesse des bureaux.

»Dés qu'il s'agit de ces dévouements surhumains dont le spectacle arrache aux plus froids des cris d'admiration, ou de cette dépense silencieuse et patiente de soi-même que demande le contact incessant de celui qui secourt avec celui qui est secouru, l'assistance publique est impuissante; elle peut fournir des murailles et une caisse; le reste appartient aux cœurs généreux à qui un irrésistible élan impose de se donner jusqu'à l'épuisement d'eux mêmes.» V. *Etudes publiées par des Pères de la Compagnie de Jésus.* — Janvier 1901. (Nota añadida al imprimirse este capítulo.)

(1) En *Paris charitable et prévoyant*, se enumeran estos establecimientos, y son: «cet asile des Enfants trouvés, dont elle a fait l'Hospice des enfants assistés; et l'asile de la Roche-Guyon, où elle envoie les jeunes convalescents; l'asile Vacassy, l'asile de la Providence, l'institution de Sainte-Périne, l'hospice Brézin,

cilando la suma que anualmente pone la caridad privada en manos del París miserable, según testimonio de Du Camp, entre *setenta y ochenta* millones. No hace mucho que los periódicos nos decían que el Cardenal Arzobispo de París había bendecido solemnemente las Galerías de la Caridad, establecimiento que ha venido á substituir al Bazar de la Caridad, cuyo terrible incendio causó tantas víctimas. Pues bien: para la construcción de las Galerías abrió una suscripción pública la condesa de Castellane con un millón de francos, y, en pocos meses, se recaudaron *veintiocho millones* de francos. Asistieron al acto de la inauguración casi todo el clero de París, el conde de Mun, etc., etc. Estos detalles los recuerdo para que pueda comprenderse con ellos si dichos 28 millones salieron del bolsillo de los filántropos ó por el contrario del de los católicos.

l'hospice Leprince, l'hospice Saint-Michel, les maisons de retraite Devillas, Dheur, Tisserand, Chardon-Lagache, Galignani, Debrousse, où ella reçoi tant de vieillards; l'institution des Jeunes-Aveugles, et celle des Sourds-Muets; l'école Braille; la clinique ophtalmologique; le service des ambulances urbaines, etc.; qu'elle doit à l'initiative privée les monts-de-piété, les crèches, les salles d'asile, les dispensaires, les asiles de nuit, les colonics de vacances, les patronages, les établissements d'assistance par le travail qu'elle lui e successivement empruntés; — qu'enfin, si cette initiative privée ne l'avait devancée, il n'y aurait encore aucun établissement spécial pour les enfants incurables ni pour les enfants tuberculeux de Paris.»

Pero no reduzcamos nuestro campo de estudio á París. Extendamos la mirada á toda la nación francesa, pues aunque se haya dicho algo á este propósito en el capítulo II al tratar de la Exposición Universal, la estadística allí expuesta es deficientísima, no es más que *un coin de la charité privée*. Según un *ensayo* de estadística hecho por el «Office Central des Œuvres de Bienfaisance» durante el siglo que termina—desde 1801 hasta 1899,—la caridad ha fundado en Francia 498 obras maternales, casas-cunas y de maternidad; 1,533 casas para niños enfermos y orfanatos; 252 refugios, escuelas de corrección, etc.; 517 escuelas profesionales, obradores, etc.; 8,836 casas de misericordia, conferencias de san Vicente, hospicios, hospitales, etc.; 330 dispensarios y casas de socorro; 814 asilos, y 1,683 obras de otras clases. Total 14,463 obras benéficas (1). En esta estadística no van comprendidas: las salas de asilo (*écoles maternelles*), 5,739; los patronatos, 5,154; las juntas de beneficencia, 15,827; las obras fundadas antes de 1800, 1,646; las fundaciones de fecha desconocida, 1,448 y las desaparecidas. Todas juntas dan una suma de 44,277 instituciones.

(1) Si se quiere conocer el nombre, dirección y objeto de cada obra, consúltese el libro *La Charité à Paris au XIX^e siècle*.—Paris, Office central des Œuvres de Bienfaisance, 1900.

Y esto lo sostiene la caridad después de invertirse 252.527,215'42 francos para cubrir el presupuesto de la Asistencia pública, de cuya suma casi la mitad—115.869,197'47,—es obtenida por medio del impuesto. ¡Cuántos prodigios obraría la caridad si pudiese administrar tan colosal presupuesto! Sólo las congregaciones religiosas sostienen en la misma nación un número de indigentes casi igual al de los socorridos por la Asistencia pública con esa enorme suma (1)... ¡Y aún quieren expulsarlas!

Despreciar y querer abolir la caridad privada es—reasumiendo las anteriores ideas y observaciones en dos palabras,—*querer perjudicar á los pobres en aras de los prejuicios sectarios* (2); es, además, atentar contra la libertad de dar que, según ha dicho un renombrado demócrata (3)

(1) V. el *Rapport* de M. L. Rivière, en el Congreso de Asistencia ya expresado.

(2) «Hoy, en verdad, hállanse muchos que, como los gentiles de otros tiempos, hacen capítulo de acusación contra la Iglesia de esta misma excelentísima caridad, y en su lugar les parece que pueden poner la beneficencia, establecida y regulada por las leyes del Estado. Pero la caridad cristiana, de la cual es propio darse toda al bien del prójimo, no hay ni habrá artificio humano que la supla. De sola la Iglesia es esta virtud, porque si no se va á buscar en el Sacratísimo Corazón de Jesucristo, no se halla en parte alguna; y muy lejos de Cristo van los que de la Iglesia se apartan.» — León XIII, *Encíclica cit.*

(3) Julio Simón. Y añade: «Réglementer outre mesure le droit de donner, c' est toucher à l'âme même et au cœur de la nation.»

«no es tan sólo una cosa bella, sino lo más bello que hay en el mundo,» y es, finalmente, fomentar el egoísmo, desconocer que cuando se proscribe la caridad, se proscribe la libertad, que la una no puede vivir sin la otra, que la caridad es el primer principio de la vida social, que si la humanidad avanza es á condición de estar inspirada y sostenida por la caridad, que allí donde no hay caridad, ha de haber de una manera ú otra la guerra social y que la libertad de la caridad en todas sus aplicaciones, es una libertad esencial (1).

Pasemos al estudio de lo que se titula *caridad legal*, palabras que, unidas—en el sentido que ordinariamente se les da,—envuelven un contrasentido como las de *liberalismo católico*.

Es muy digno de ser tratado este principio por el número de naciones que lo han establecido; por tenerlo vigente todavía hoy algunas; por ser la forma con que se ha pretendido sustituir la caridad y la que después—al desaparecer el donativo voluntario,—ha debido sucederla forzosamente; por haberlo implantado el Protes-

(1) Carlos Périn en su obra *Las leyes de la sociedad cristiana* que le mereció un expresivo breve de Su Santidad Pío IX, sostiene y demuestra estos importantes principios. A ella remito el lector en la imposibilidad de poderlos demostrar aquí. V. lib. I, cap. III, *De la justicia y de la caridad en la vida social*, y lib. III, cap. I, *Las libertades necesarias*.

tantismo en varios países (1), y la Revolución anti-religiosa en Francia; por figurar en la bandera socialista que, apesar de sus utopias, aumenta cada día los prosélitos, y por ser tan defendido modernamente (2). Vale, por tanto, la pena de dedicarle algún espacio.

No es necesario definirlo ni explicarlo porque, á pesar de la oposición de las dos palabras, que mutuamente se destruyen—*caridad legal*,— se indica suficientemente que quiere expresarse con ellas la *obligación* impuesta por la ley de socorrer á los pobres. Para ello se ha usado á menudo lo que se apellida tasa legal ó impuesto para los pobres.

Son muchos los males que lleva en pos de sí.

Establece en favor de los pobres un derecho á ser asistidos. Esto es indudable. Le Play lo reconoce explícitamente (3), entré otros muchos autores que cabría citar, y Roger-Ducos, en consonancia con esto, decía que los pobres tienen *el derecho de exigir* el cumplimiento de la obligación existente en su favor (4). Pues bien,

(1) En unos con mayor rigor que en otros. La ley alemana y la Constitución federal suiza revisada en 1871, lo establecieron bastante mitigado ó suavizado.

(2) Así es de ver en Francia en varias disposiciones legales, en algunos proyectos de ley, como el de 31 de marzo de 1886, en las resoluciones del Consejo superior de Asistencia y en los Congresos de asistencia.

(3) En su obra *Les Ouvriers européens*.

(4) El lector sabe muy bien que hay que distinguir

desde el momento en que se proclama la beneficencia como una obligación absoluta existente en favor del pobre, éste no puede dejar de reclamar el socorro sin una especie de abandono ó renuncia de sus derechos, de manera que « todos aquellos á quienes un sentimiento de moralidad y de dignidad personal no inclina suficientemente al trabajo y á la economía, deben encontrar, en la seguridad de la asistencia que la ley parece prometer á su pobreza, una poderosa excitación á la misma y á la imprevisión (1). »

Tan cierto es esto, que Watteville inspector general de establecimientos de beneficencia, en un estudio sobre el pauperismo en Francia, llega á afirmar que en sesenta años no se ha visto salir de la miseria á un pobre socorrido por la Asistencia pública de su país informada por el principio de la obligación reconocida por la ley, y añade que en 1854 en la lista de las oficinas de beneficencia había los nietos de aquellos que figuraban en ella en 1802 y que en 1830 se leía en la misma el nombre de sus padres.

entre la obligación impuesta por la *caridad* de socorrer á los pobres, cuyo cumplimiento no puede ser reclamado por éstos, y la obligación de *justicia*, que envuelve el derecho de exigir el cumplimiento de semejante obligación.

(1) *Rapport au Roi sur les hospices, hospices et les services de bienfaisance, par le Ministre de l'Interieur.* — V. Lallemand, ob. cit. pág. 393.

En Inglaterra, país en donde han podido examinarse y comprobarse los efectos de la caridad legal, se ha dicho por los pobres: «¿por qué debemos tomarnos la molestia de trabajar si somos socorridos?» y una canción de los mineros de Newcastle dice: «¡al diablo la intranquilidad, al diablo los disgustos, la parroquia cuida de todas nuestras necesidades!»; pudiendo observarse que así como en Irlanda los pobres se socorren entre sí, en Inglaterra no ocurre esto porque saben debe cuidar de ellos la parroquia. Con esto se vé palpablemente que la caridad legal favorece la imprevisión y es una prima concedida á la miseria y á la pereza. San Ambrosio dice profundamente: «no dejemos al pobre sin socorros, pero no le quitemos el temor de que puedan faltarle.» ¡Hermosa máxima! pues tiende á desarrollar la actividad y la laboriosidad del pobre á fin de que no quede sumido en la miseria por la pereza y, especialmente, por el abandono que fatalmente trae casi siempre consigo. En cambio, la caridad obligatoria hace desaparecer aquel temor y lleva al pobre á la ociosidad más completa. Por esto no sale nunca de su estado y sus hijos y sus nietos, según se ha dicho antes, continúan en el mismo recibiendo la cuota ó pensión (1). De manera

(1) A esos tales y á la exageración de la asistencia, iban dirigidas aquellas palabras, tan tristemente signi-

que no arrebatara ningún soldado al numerosísimo contingente que presenta la miseria, y como es una prima y una ventaja á los que forman con verdad ó con fingimiento, con embuste ó hipocresía en ese ejército, se convierte además en causa fecunda para aumentar el número de los pobres, resultando que gracias á ella las naciones en que se ha establecido, han visto crecer de una manera horrorosa el pauperismo (1).

Si el lector quiere examinar y conocer detalladamente esos resultados en Francia puede consultar la citada obra de Lallemand. Si no le basta lo ocurrido en Francia, estudie la experiencia obtenida en las demás naciones que han establecido la caridad legal merced á la influencia perniciosa del Protestantismo. Fijese de un modo particular en la referida nación inglesa, cuyos hechos y testimonio hoy se traen á cuento para todo, y concluirá debiendo afirmar con el conocido economista León Say que «esta nación sufre y sufrirá aún durante siglos los efec-

ficativas, que William Stones aplicaba á un tejedor, tipo de la clase: «Nació por nada, lo criaron por nada, lo enseñaron y vistieron por nada, aprendió por nada su oficio, se casó y tuvo hijos de balde, y éstos vivieron, como su padre, por nada; luego se murieron y por nada los enterraron.»

(1) ¿Qué oficio tiene V.? preguntaba un viajero á un hombre que iba regularmente vestido y paseándose.

— *Y am pauper*, soy pobre, le contestó, como hubiera podido decir soy carpintero ó albañil.

tos de la ley de pobres de la reina Isabel,» afirmación muy parecida á la sostenida en 1834 por el lord canciller Brongham en la Cámara de los lores. Fijese igualmente en Dinamarca, en Suecia y Noruega, en Livonia y en los mismos Estados de Alemania, y obtendrá iguales enseñanzas, como confiesa el pastor protestante Nawille (1). No olvide tampoco á la hermosa pero también protestante Suiza, é igualmente repetirá lo que decía otro protestante en el Congreso internacional de beneficencia celebrado en Bruselas en 1856: «la Dieta decidió que cada cantón remediase á los pobres: de este modo se creó, á la vez que un derecho en los pobres, un deber para el Estado. Desde entonces ha sido el pauperismo la gran plaga de Suiza (2).»

(1) *De la Charité legale*. En esta materia es digna de ser consultada la *Historia de la Reforma protestante de Inglaterra é Irlanda*, escrita por Sir William Cobbett.—Barcelona, Librería Religiosa.

(2) Añade Cherbuliez, que es el protestante á que acabo de referirme: «Al lado del cantón de Berna, se ve al Jura, menos rico que Berna, mas desahogado respecto al pauperismo, á tal punto que los diputados del Jura no quisieron aceptar en la Dieta subsidio del Estado. Guardaos vuestro dinero y vuestras leyes, decían, y dejadnos nuestras piadosas costumbres. El contraste es singular. Un país católico de poca industria, de escasa fortuna y colocado en condiciones que, al parecer, hacen inevitable la miseria, no sabe lo que es el pauperismo. En esto hay una grande enseñanza.»

Es de advertir que Noruega y algunos cantones suizos dejaron de practicar el sistema de la obligación en vista de sus resultado. Así lo afirma Hubert-Valleroux.

Mas tal sistema adolece de otros vicios que son otras tantas concausas del terrible pauperismo. Estableciendo un impuesto para los pobres, destruye ó, cuando menos, debilita mucho la verdadera caridad. Así en la repetida Inglaterra las limosnas voluntarias, según confesión de un protestante, disminuyeron á proporción del aumento de tasa (1), y en Lucerna, según declara Moreau Christophe, se decía: «hemos dado en virtud de la ley, no podemos dar más.» De esta manera llégase á agobiar al contribuyente, tan castigado ya por tantos y tan importantes impuestos, y así como al obrar impulsado por la caridad llega al sacrificio gustosamente, obligado por la ley, da lo menos que se le exige y contra su voluntad (2). Esta obligación no debe existir, pues la caridad es una virtud que debe radicar en el corazón y no en la bolsa. Por esto el famoso Thiers, cuyo testimonio no parecerá sospechoso, en la ponencia que le confió la Comisión nombrada en Francia á mediados de este siglo por la Asamblea, decía: «La caridad es una virtud tanto para una nación como para los particulares, y *la caridad no puede ser impuesta* (3).»

(1) Nawille, *ob. cit.*

(2) Entre otros, confirma el hecho César Cantú. V. su *Historia Universal*.

(3) Carlos Périn en su obra *De la richesse dans les Sociétés Chrétiennes* señala perfectamente los defectos de

Reconociendo al pobre el derecho á ser asistido, impide se ejerza sobre él la saludable influencia moral solamente ejercida por el hombre caritativo que obra por puro impulso del corazón, para encaminarle por la senda del bien y del deber, pues en virtud de tal derecho, recibe aquél la limosna como el cumplimiento de una deuda, resultando según feliz expresión de Cesar Cantú, una limosna oficial que *se hace sin caridad y se recibe sin gratitud*. Y fomenta la hipocresía, el falso aspecto de miseria y las intrigas para lograr ser del número de los asistidos.

Si se examina más á fondo todavía semejante sistema, se verá, como observa Périn, que hay alguna cosa en él que toca de cerca al comunismo.

Para comprender si es verdaderamente pasivo con los desgraciados, bastará decir que al

la tasa de pobres. Dice así: «L'impôt ne peut demander aux citoyens qu'une somme de sacrifices assez limitée, autrement il devient intolérable; au contraire, la charité, qui a pour mobile le reconecement et le sacrifice, est infinie dans sa puissance comme l'amour dont elle dérive. Même dans les bornes étroites où l'on est obligé de la contenir, la taxe des pauvres est toujours une vexation que le contribuable supporte impatiemment; au lieu du mérite et des joies de l'aide attachés au don volontaire, elle ne laisse à l'homme que le sentiment toujours amer de la contrainte légale; au lieu de la dignité du sacrifice, elle ne lui donne que la servitude de l'impôt.»

ver como gracias al mismo aumenta el número de éstos de un modo tan considerable, no titubea en aplicarles duros castigos, en marcarles su pecho con el hierro, en sujetarlos á esclavitud y hasta en ajusticiarlos (1).

Lleva además anejos todos los defectos de una organización benéfica fundada é inspirada en la filantropía ó en el altruismo, pues no obrando como la caridad que socorre por sí misma y con los menos elementos posibles extraños á ella, necesita indispensablemente una organización burocrática para funcionar y hacer llegar los socorros en manos de los pobres.

Señalando brevemente tales defectos, terminaré la crítica de la caridad legal y quedará hecha al propio tiempo la de la organización oficial y filantrópica, principio enumerado al comienzo del capítulo á continuación de aquél.

Los organismos oficiales creados para atender á los pobres por más que se les suponga inspirados en la filantropía, en la realidad han dejado siempre muchísimo que desear.

Hoy, sobre todo, que las elecciones tienen una fuerza decisiva en la marcha de los pueblos, se ha sentido la influencia perniciosa de las

(1) En Inglaterra en tiempo de Enrique VIII fueron ajusticiados 72,000 mendigos convertidos en ladrones, y durante el reinado de Isabel se enviaron cada año á la horca 3 ó 400. V. Blanqui en su *Histoire de l'économie politique*.

mismas de una manera por demás considerable en la materia presente. Esta influencia se traduce de dos maneras: haciendo de los socorros distribuidos por tales organismos un arma electoral, con más ó menos descaro, ó gobernando y dirigiendo malamente esos propios organismos personas ineptas y sin celo á causa de salir triunfantes en las elecciones no los más sabios, ni los más honrados, ni los más envejecidos en empleos desempeñados con acierto, sino... los que todo el mundo sabe en que se distinguen y porqué pretenden administrar lo del pueblo. No me refiero á España, hablo de lo que ocurre en otros países cuyo ejemplo se cita muy á menudo; y utilizaré para demostrarlo el testimonio de Hubert-Valleroux expuesto en su citada obra que mereció ser premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, y el de otros autores que cita.

En la *admirable* Inglaterra «á pesar de estar las oficinas para los pobres compuestas de elementos aristocráticos, se deja sentir el espíritu de favorecer á los electores.»

En los *incomparables* Estados Unidos «han tenido que reducirse los socorros públicos en muchos sitios y suprimirse en Filadelfia y Brooklyn porque servían en gran modo para la propaganda electoral.»

En Francia un sub-prefecto declaraba sinceramente que «los socorros fijados en el presu-

puesto para las víctimas de ciertos siniestros, eran una recompensa tan solo destinada á los que habían *bien voté.*» De este modo se ha llevado cuidadosamente á la práctica lo que ha llegado á afirmar el actual Presidente del Consejo de Ministros de Francia, M. Waldeck-Rousseau: «los favores del gobierno son reservados á sus amigos.»

De manera que los 208 millones que hace pocos años pagaban los contribuyentes ingleses para asistencia pública servían en mayor ó menor parte para fines políticos y los 185 millones que en la misma época figuraban en el presupuesto de la Asistencia pública en Francia, de los cuales 89 eran sacados del bolsillo de los contribuyentes, también en más ó menos parte servían para favorecer á los amigos del Gobierno. ¡Singular y edificante asistencia á los pobres!

Que las elecciones sirven generalmente para encumbrar á los menos dignos, es natural, desde el momento en que casi siempre, como afirma Leroy-Beaulieu, «no tienen otros factores que la pasión y el capricho. Después de 1871, el nivel intelectual de nuestras asambleas ha ido bajando sin cesar, habiéndose llegado á una clase de políticos que no tienen ni instrucción, ni independencia de situación (1).»

(1) V. el *Economiste française* de 21 septiembre de 1889.

En Inglaterra con la extensión del derecho de sufragio, ha bajado, como observa, Hubert-Valleroux, el nivel de los individuos de la Cámara de los Comunes y tienen éstos tendencia á aumentar los cargos ó empleos por un fin político.

En los Estados Unidos, el socialista Enrique Georges en su famoso libro *Progreso y Pobreza*, traducido al francés por Lemonnier, al hablar de las elecciones de su patria, dice: «¿quiénes son los que el pueblo nombra? ¿hombres sabios, instruídos, que han merecido la confianza de sus conciudadanos por sus buenas costumbres, talento, probidad en los empleos públicos, por sus estudios profundos de los problemas de gobierno? No, son los jugadores, los habladores, los espadachines ó peor... Estos son los que nombran los directores de las escuelas, los inspectores, los asesores, los magistrados, etc. Esta transformación del gobierno popular es un despotismo de la especie más vil, la más degradante. Los hombres capaces y probos se ven obligados á huir de la política y el arte de agiotista es más apreciado que la reputación del hombre de estudio; se vota con una indiferencia la más grande, el poder del dinero aumenta.»

He ahí expuesto lo que ocurre en esos tres grandes estados para los cuales se siente tanta admiración y tan gran deseo de imitarlos en todo.

En virtud de ello, cabe preguntar: ¿es de presumir que tales gobernantes, indignos de la confianza del país, cuiden de la buena organización de la asistencia y que ésta distribuya bien los socorros, señalando quienes los merecen y quienes no? ¿Ofrecen bastantes garantías para escoger un personal apto, probo, celoso é independiente, que no haga caso de recomendaciones no atendibles y busque la miseria escondida y vergonzosa? ¿Sabrán y querrán conocer esos empleados, fácilmente cambiados, "quién es el pobre y qué gentes deben ser asistidas" (1)? No es presumible equivocarse en la respuesta. Se tendrá más en cuenta el favoritismo que la necesidad, dejaráse la limosna en las manos del pobre, cuando sea éste, en realidad, el socorrido, sin apretarlas amorosamente pues ¡son tan sucias...!, no se atenderá á sus cuitas y [necesidades espirituales, ni mucho menos se tomará parte en sus penas, como tampoco en sus alegrías, y de esta manera la limosna podrá tocar la mano del pobre y el pedazo de pan sus dientes, pero ni uno ni otro llegarán al corazón, el vestido entregado podrá guardar su cuerpo de los rigores del invierno, pero no llegará á consolar su alma, yerta de otro frío más

(1) Dicese que estas dos preguntas desesperan á los *Boards of guardians*, encargados de contestarlas prácticamente en el ejercicio de sus funciones.

intenso, con el calor vivificante de la caridad... (1).

Terminaré estas consideraciones acerca de la asistencia legal y filantrópica con unas palabras de Balmes admirablemente sencillas y profundas como todas las suyas:

«¡Ay de los desgraciados, dice, que no reciban el socorro en sus necesidades, sino por medio de la administración civil, sin intervención de la caridad cristiana! En las relaciones que se darán al público la *filantropía* exagerará los cuidados que prodiga al infortunio, pero en la realidad las cosas pasarán de otra manera. El amor de nuestros hermanos, si no está fundado en principios religiosos, es tan abundante de palabras como escaso de obras. La vista del pobre, del enfermo, del anciano desvalido, es demasiado desagradable para que podamos soportarla por mucho tiempo, cuando no nos obligan á ello muy poderosos motivos. ¿Cuánto menos se puede esperar que los cuidados penosos humillantes, de todas horas, que reclama el socorro de esos infelices, puedan ser sostenidos cual conviene por un vago sentimiento de humani-

(1) Reitzenstein, en una revista alemana, dice las siguientes palabras muy aplicables aquí: «El valor de los socorros depende de la manera como son dados. La mejor legislación no puede hacer lo que hace un corazón lleno de abnegación y de celo.»

dad? No, donde falte la caridad cristiana podrá haber puntualidad, exactitud, todo lo que se quiera de parte de los asalariados para servir, si el establecimiento está sujeto á una buena administración; pero faltará una cosa que con nada se suple, que no se paga: el *amor*. Mas, se nos dirá, ¿no teneis fe en la filantropía? No: porque como ha dicho Chateaubriand, la filantropía es la moneda falsa de la caridad (1).»

La *incautación* de los bienes de los pobres y de la Iglesia perpetrada pisoteándose la ley, la posesión, la prescripción, la costumbre y la voluntad de los donantes (2), ha influido poderosísimamente en el desarrollo de la miseria y del pauperismo. Las pretendidas ventajas económicas inventadas para justificar áparentemente tan *inmenso latrocinio*, han sido un sarcasmo sangriento dirigido á los pobres y á la Religión. El trastorno social que produjo, perjudicó principalmente á los indigentes, aumentó el número de éstos, privóles de socorros cuantiosísimos, acumuló los bienes en pocas manos verdaderamente *muertas* para la caridad y sólo *vivas* para el egoismo, el lujo, la vanidad y el despilfarro;

(1) *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, t. II.

(2) La Iglesia prohibió de un modo muy severo, ya en el siglo VI, apoderarse de los bienes de los hospitales y los perpetradores de este atentado eran castigados como *homicidas de pobres*.

dilapidaron en poco tiempo los Estados el tesoro acumulado por los siglos (1), siguió la crisis económica de los mismos Estados: que si antes no quisieron pagar la sagrada deuda que contrajeron, vierónse imposibilitados después de hacerlo aunque hubiesen querido, y el pauperismo apareció amenazador en muchos sitios en que antes apenas si se contemplaba el espectáculo de la miseria.

La experiencia obtenida en Francia con semejante incautación, queda expuesta en páginas anteriores. Si se quieren más noticias sobre lo mismo de la propia nación y de otras muchas, y la confirmación de las afirmaciones que acabo de hacer, consúltese *La Desamortización eclesiástica considerada en sus diferentes aspectos y relaciones* por don José María Antequera, y léanse especialmente los capítulos dedicados á estudiarla en sus aspectos económico y social.

El odio implacable sentido por la Revolución —y que comparte con el Protestantismo y el Socialismo,—contra las órdenes religiosas, la llevó á apartar, apelando á la misma fuerza bruta, á las santas heroínas de la caridad y á todas las instituciones religiosas de la cabecera de los enfermos y del cuidado de la humanidad des-

(1) La Revolución francesa en siete años devoró setenta y ocho millones de francos.

graciada, ignorante ó indigente. Esto ha debido hacerlo muy á menudo, como se ha visto, oyendo las maldiciones de los pobres que desde entonces dejaban de estar bien asistidos y las protestas del mismo pueblo; mas á pesar de ostentar en su bandera el principio de la soberanía popular y el de la libertad, hace ya más de un siglo que contra la voluntad del pueblo quita á sus pobres los que mejor les han servido (1), é impide el ejercicio de la libertad á almas privilegiadas que sólo aspiran á usarla para enjugar lágrimas y para aliviar infortunios (2).

Mal se inspiran, por consiguiente, la Revolución, la Protesta y la utopía socialista para atender debidamente al indigente privándole de tan

(1) Entre infinidad de pruebas en favor de las órdenes religiosas por lo bien que desempeñan sus funciones caritativas, merece ser citado por lo reciente, lo que dice un periódico no sospechoso. Hablando del H. Maximiliano, el más antiguo y anciano de la Congregación de los Hermanos de la Caridad, que se dedica en Bélgica al cuidado de los dementes, dice *L'Étoile Belge*, periódico antireligioso, las siguientes palabras: «Tiene las piernas materialmente cubiertas de cardenales de los golpes que en ellas ha recibido, habiendo sufrido más de una vez heridas graves en el curso de los cincuenta y cuatro años que lleva en los manicomios; mas á pesar de esto y de sus ochenta y un años, lo único que pide es que no se le separe de sus queridos dementes, con los cuales quiere acabar sus días.»

(2) Durante el año 1899, las Congregaciones religiosas en Francia han albergado, vestido y alimentado gratuitamente en sus asilos, refugios, hospicios, etc., á 250,000 desgraciados.

beneméritos servidores (1) y destruyendo ó suprimiendo, como han hecho los dos primeros, los conventos. A pesar de las frases huecas y de mal gusto contra la *sopa boba* y la *gazofia* de los conventos, lo cierto es que con ellas apagaban su hambre innumerables desheredados que ahora deben acudir á mendigar las *sobras* del rancho en los cuarteles; y «sopa por sopa, ya pueden conocer los pobres si valía más sazónada con el humo del incienso, que con el olor de la pólvora (2).» Es innegable, y lo confiesan varios protestantes, que la supresión de los conventos y la confiscación de los bienes eclesiásticos ha coincidido con el aumento de la miseria, cosa muy natural habiendo sido cada convento un gran centro de beneficencia en donde eran socorridas toda clase de necesidades con largueza y verdadera caridad, y es á todas luces evidente que constituye un espectáculo mucho más triste

(1) En este mismo siglo de persecución de las Ordenes religiosas, en el espacio de 20 años (1870 á 1890), de 33 cruces de la Legión de Honor concedidas á mujeres por méritos extraordinarios, 24 fueron otorgadas á Religiosas por servicios caritativos. ¡Qué dato tan terrible para la acusación de sus perseguidores! Seguramente está escrito en el gran libro de Dios y pesará algún día como losa de plomo sobre los gobiernos ateos que ha tenido Francia.

(2) *Pastoral de entrada á Barcelona* del Excmo. é Ilustrísimo señor doctor don José Morgades y Gili, Obispo de Barcelona.

ver á las víctimas de ésta llenando como *mercancia* los *depósitos* de mendicidad, sobre los cuales insistiré más adelante, ó como delincuentes los *work-houses* de Inglaterra (1), que aguardando tranquilamente en la puerta de los conventos la distribución acostumbrada (2). Allí eran tratados cariñosamente los que demandaban alimento y allí también encontraban protección y consejo. La historia patria nos ha transmitido de ello una magnífica prueba recordándonos aquellos dos viajeros, padre é hijo, que sedientos y rendidos de fatiga, pobremente vestidos y llenos de sudor y de polvo, llamaron al convento de la Rábida, encontrando aquel caritativo Guardián, que les ofreció religiosa hospitalidad, el cual descubrió en el caminante

(1) Los *work-houses* han sido comparados con los presidios, y Carlos Périn ha podido afirmar que: «les pauvres que l'on enferme, de nos jours encore, dans les *work-houses* de l'Angleterre sont bien des prisonniers de guerre.» ¡Elocuente prueba de lo que son las entrañas de misericordia del Protestantismo!

(2) En los conventos había el limosnero, *eleemosynarius*, cuyas funciones eran averiguar las necesidades de los pobres y distribuirles los socorros de una manera conveniente y equitativa. Lanfranco dice á este propósito: «Eleemosynarius, aut per se requirat, aut per veraces et fideles homines cum multa sollicitudine perquiri faciat, ubi ægri et debiles jaceant, qui non habeant unde se sustinere valcant, et ingresus domum blande consoletur ægrum, et afferat ei quod melius habet, et sibi intelligit esse necessarium...» (*In Decretis pro ordine S. Benedicti*)

de más edad al que debía descubrir el Nuevo Mundo (1). Así, por medio de un acto de caridad, parece como que Dios—que dijo no dejaría de premiar un vaso de agua dado en su nombre,—quiso asociar un fraile al grandioso é importantísimo hecho del descubrimiento de América, perpetuándose, á la vez, de esta manera el recuerdo de la caridad que se hacía en los conventos.

La Revolución francesa entronizando el individualismo, y con ella el Protestantismo y el Socialismo, con sus principios disolventes de la familia, contrarios á la virtud, fomentadores del vicio y destructores de la fe en el corazón de los ricos y en el corazón del pueblo, han influido de una manera colosal en el desarrollo de la miseria y del pauperismo.

Que el individualismo ha influido notablemente en esto, siendo, conforme afirma Su Santidad León XIII en su inmortal encíclica *Rerum novarum*, una de las causas engendradoras de la pavorosa cuestión social—cuyo aspecto económico, como decía el Sr. Azcárate (2), constituye el problema de la miseria,—es innegable. Bas-

(1) «La religión comprendió al genio,» dice con mucha razón uno de los biógrafos del inmortal navegante.

(2) Curso de 1895 á 1896 en que explicó en la cátedra de Legislación comparada, las leyes sociales obreras ó de trabajo, llamadas por algunos Derecho industrial.

te considerar, según enseña el actual Pontífice en este memorable documento, que el individualismo causó «la destrucción de los antiguos gremios de obreros, no habiéndoles dado en su lugar defensa alguna,» que «los pobres obreros quedaron solos é indefensos, por la condición de los tiempos, á la inhumanidad de sus amos, y á la desenfrenada codicia de sus competidores,» y que, como tercer efecto producido por el mismo en el orden económico, «los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos; de tal suerte, que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos (1).»

La nefasta obra de la disolución de la familia (2), deja sentir su maléfica influencia en la cuestión de la miseria. Pruebas evidentes son de ella los muchos asilos que han debido crearse y que son al presente insuficientes ya, para amparar y recoger á tantos niños de ambos sexos expósitos ó abandonados, á adultos imposibilitados ó enfermos rechazados como un estorbo ó una

(1) V. la explicación y desarrollo de estos principios en la citada obra del P. Vicent.

(2) Disuelven la familia el divorcio, el desenfreno de las costumbres, el amor libre y el pertenecer los hijos al Estado antes que á la familia.

rémora por sus parientes más próximos, incluso á veces, por sus mismos hijos, y á ancianos sin fuerzas ya para el trabajo y sin amparo de los suyos.

Si hasta aquí he citado el testimonio contenido en varios libros para corroborar mi poco autorizada opinión, en esto creo oportuno citar otros libros más instructivos aún que aquéllos en lo que atañe al difícil problema de la miseria, los cuales presentan la verdad con toda su desnudez: las cárceles y los asilos. Cualquiera que vaya á estudiarlos verá que si cuentan las primeras con tantos reclusos y los otros con tantos asilados, es porque, entre otras causas, va desapareciendo á grandes pasos la vida de familia.

Tiempo atrás—en esta misma ciudad ha sucedido,—cuando el espíritu y la vida de familia eran más arraigados por no haber sentido y sufrido tanto aún, los maléficos vientos venidos de los Pirineos, las familias pobres, antes de abandonar un hijo ó poner en juego recomendaciones para lograr su ingreso en un asilo, estaban dispuestas á empeñar, si preciso era, el último de sus muebles y hasta la última de las sábanas; hoy, por cualquier pretexto, y hasta sin ninguno, procuran apartarlos de su lado, resultando después, en bastantes casos, que el ejército de vagos, de indigentes ó de delincuentes, es engrosado con esos nuevos individuos.

En Francia se sufre mucho más intensamen-

te los perniciosos efectos de la supresión de la vida de familia, pues allí se ha llegado ya á un grado por demás desconsolador. Julio Simón lo ha reconocido plenamente (1) cuando ha dicho: «Hay en nuestra organización actual un vicio horrible, cabeza y como fuente de toda miseria, que por lo tanto hay que procurar extirpar á toda costa. Es la supresión de la vida de familia.»

En París—ciudad que se presta á innumerables observaciones y estudios,—las estadísticas que ha proporcionado la disolución de la familia á la criminalidad y á la miseria, son espantosas, y esto ha debido llevar un gran aumento de instituciones benéficas, prueba evidente del crecimiento de la miseria y del contingente de desgraciados, pues el número prodigioso á que alcanzan dichas instituciones, demuestra sí, haber mucha caridad en París—que, según dice el conde de Molé, es *le pays de l'aumône*,—pero demuestra con mayor eficacia todavía que si hay tanta caridad, es debido á haber tanta miseria y tantos desgraciados. Pudiera quizá compararse dicha capital—y también las otras grandes capitales,—á una dama al parecer hermosa, ricamente vestida y luciendo joyas por valor de millones, pero que tiene gran parte de su cuer-

(1) En *L'Ouvrière*.

po cubierto de asquerosas llagas y con muchos hijos sumidos en la miseria (1).

Que la virtud y el vicio, de un modo tan opuesto como eficaz, influyen poderosamente en el problema de la miseria, es tan evidente y elemental que me creo dispensado de demostrarlo. Renouard ha dicho profundamente: «Indagad las causas de la miseria y la mejor lista que de ellas encontrareis será la de los siete pecados capitales.» Pues bien: la Revolución francesa endiosó á una mujer perdida, persiguió inicuamente á la virtud—por no poder sufrir la presencia de Abel ni de Aristides *el Justo*,—y propagó de una manera espantosa el vicio. También crece éste como la espuma con los principios del Protestantismo y del Socialismo.

(1) También conspira contra la familia, la organización del trabajo que aleja al padre del hogar y á la madre del lado de sus hijos.

Parece que va iniciándose una reacción en favor de la vida de familia. En algunos libros se trata del inconveniente que en esto ofrecen los asilos, ejemplo: *Notre Devoir Social* del Abbé Naudet; en los Congresos se discute si en vez de colocar los niños en establecimientos ó asilos, sería mejor colocarlos en familias, ejemplo: el Congreso penitenciario internacional celebrado este año en Bruselas, cuestión 4.^a de la Sección 4.^a; en alguna nación, esto se practica ya, ejemplo: en los Estados Unidos; y la caridad también se ha preocupado de ello creando obras especiales para proporcionar trabajo á domicilio á las mujeres, ejemplo: la obra del abate Boyreau, director de las Obras del Rosario, en París, y la del abate Soulangé-Bodin, en Placencia.

Tanto esa misma Revolución como el Socialismo, bien sabido es que son ateos y pretenden destruir la fe. Destruyendo la fe en las clases acomodadas y en el pueblo, han muerto en aquéllas la caridad, porque, como enseña el actual obispo de Vich, sin fe no hay caridad, amor verdadero, durable, desinteresado, dispuesto al sacrificio, á la aniquilación de sí mismo para el bien del prójimo; y á la vez han muerto en el pueblo la resignación, que, según madame Staël, es un elemento indispensable de orden, habiendo avivado al propio tiempo en el mismo pueblo la sed de toda clase de placeres, lícitos é ilícitos, toda clase de vicios, el odio, el rencor, la envidia y la lucha de clases (1).

Antes, cuando la fe era más viva en los patronos y en los obreros, al ser éstos víctimas de una enfermedad ó de un accidente del trabajo, no necesitaban la aplicación de leyes especiales para ser socorridos, pues los primeros acudían amorosamente á su cuidado. De ellos recibían, como se recuerda aún en nuestra ciudad

(1) El hombre de fe, «si es rico es generoso, si es pobre vive con la gracia de Dios alegre con su pobreza; si es sabio y poderoso es humilde, benéfico y magnánimo; mientras le duran la salud y las fuerzas de la juventud, trabaja para la gloria de Dios y en beneficio del prójimo; en la flaqueza y sufrimientos de la vejez edifica con su conformidad y paciencia.»—*Pastoral cit.* del Sr. Obispo de Vich.

condal, distintos socorros y verdaderas pruebas de afecto. A su vez el obrero sentíase tan unido á sus principales que participaba y tomaba parte en sus penas y alegrías; al hablar del taller ó de la fábrica decía con orgullo y satisfacción: *en casa* hacemos esto, *en casa* fabricamos tal género, etc. Hoy, al entibiarse la fe, se han perdido tan laudables costumbres, y el patrono sin religión sólo ve en el obrero una máquina en la que la sangre ha sustituido al vapor, y el obrero en el patrono un sér que explota su habilidad y sus brazos.

Si los grandes capitalistas modernos cuyo corazón ha endurecido como una piedra la irreligión ó la indiferencia, usaran de sus fabulosas riquezas de la manera como usaba de las suyas la Iglesia—que eran enormemente inferiores á lo que ascienden las de los primeros,—otra sería la suerte de muchos miles de desgraciados. Mas esto no sucede (1). Cual el rico del Evangelio

(1) Gladstone en su trabajo *El Evangelio de la riqueza de Mr. Carnegie*, aparecido con motivo de un artículo publicado por este opulento fabricante de los Estados Unidos sobre *La Riqueza* y reimpresso en forma de folleto (pasaron de 50,000 los ejemplares expendidos á los pocos meses), viene á reconocer esa falta de caridad entre los poderosos y aboga para que en vista del enorme crecimiento de la riqueza, sobre todo de la que se llama irresponsable, esto es, la que se sustrae á la opinión pública, se emplee el 10 por ciento de los ingresos en honor de Dios y en provecho del prójimo, y termina invitando á sus conciudadanos á que formen

que vestía de púrpura y de lino finísimo, muchos potentados de hoy no pueden sufrir al mendigo Lázaro ni tan siquiera á la puerta de sus palacios para aprovechar las migajas que caen de sus opíparos banquetes.

El pobre, á su vez, mira al rico con odio intenso y sordida envidia; «el contraste de un lujo insolente y una miseria horripilante provoca las iras de los miserables que, encendidas y avivadas por el fuelle de la predicación revolucionaria, no se resignan á ser impasibles espectadores de los goces de quienes, tal vez, tomaron parte en la usurpación de su patrimonio (1),» y mientras tanto, saborean con fruición la idea de que llegue un día en que podrán apoderarse impunemente de aquellas riquezas amasadas á veces con su sudor y con su sangre, de las cuales no quieren hacerles partícipes, cuando ven que se emplean, y esto acaba de llenar de indignación á la clase proletaria, en el regalo de perros y caballos, y en el lujoso sostenimiento de desgraciadas que perturban la

una asociación cuyos miembros se comprometan por su honor á invertir una parte de sus ingresos en fines benéficos. En la Iglesia y no en asociaciones puramente humanas es en donde debía buscar el remedio el famoso estadista.

(1) *Discurso* de D. José Boix y Monrós, Presidente de la Conferencia de san Vicente de Paul de Figueras, al inaugurarse una escuela gratuita fundada por la Conferencia.—Barcelona, 1898.

tranquilidad del hogar en soberbios palacios contemplados por los pobres con mirada de desesperación y furor.

Y así, una vez desaparecido ó roto el anillo de la caridad formado por la fe, que unía á los ricos con los pobres y que hacía mejores á unos y á otros, háse abierto entre ellos un abismo enorme é infranqueable y no puede contemplarse más aquel admirable y singular fenómeno ocurrido en los pueblos fieles á Jesús y á su santa Iglesia, de servir la pobreza, que repugna y separa, precisamente de lazo de unión entre pobres y ricos, cumpliéndose aquellas palabras de la Escritura: «El rico y el pobre se encontrarán mutuamente (1).» En la nación inglesa, en donde el Protestantismo ha amortiguado tanto la fe, ha podido observarse un marcado antagonismo y separación entre aquéllos, llegando á formar separadamente unos y otros como dos naciones en una sola (2). ¡Cuán fatal es este divorcio para el pobre, que tanto necesita del rico!

Y no ha servido, no, para favorecer al pobre sustituir la idea de Dios y la virtud de la caridad por el principio de fraternidad y por la invocación del humanitarismo. La fraternidad sin Cristo nada significa, porque no puede exis-

(1) Prov. XXII, 2.

(2) V. Périn en su obra ya citada *De la richesse*, etc.

tir la fraternidad desde el momento en que se niega la común paternidad, quedando, por tanto, reducida á una pura ficción, y, por esto, sus resultados han sido los que declara la historia. En el orden internacional ha producido esos Congresos de la paz sin el Vicario de Cristo, que por el más sangriento de los sarcamos, resultan y pasan á la historia como el prelude de guerras injustísimas que hacen crecer por miles el número de los desgraciados (1); en el orden interior de las naciones sólo ha llegado á proporcionar, cuando ha hecho más, una paz y armonía externa y puramente ficticia que en modo alguno llega á los espíritus y á los corazones, y en el orden de la asistencia ó beneficencia, ha inspirado esa filantropía de que he hablado antes, que más á menudo busca el aplauso y engendra vanidad al que la practica, que consuelo y satisfacción al asistido (2).

(1) Durante este siglo en que se ha querido sustituir la caridad cristiana por la fraternidad revolucionaria, han sido sacrificadas por las principales guerras unos 15 millones de existencias, según dice M. Richet.

(2) A los filántropos se les puede aplicar lo que de ellos dice Venillot: «Gens de bien, qui ne furent point leurs aises et qui ne dédaignent pas les fumées de la gloire! Ils ne s'accouderaient guère, comme saint Vincent de Paul, d'habiter toute leur vie une chambre sans feu; ils ne diraient jamais, ce que le Saint enseignait à ses disciples, «qu' il vaudrait mieux être jeté pieds et mains liés parmi les charbons ardents, que de faire

No, la fraternidad predicada por la Revolución en modo alguno puede ni tan sólo compararse con la caridad cristiana. Esta fué predicada y enseñada prácticamente por Jesús muriendo víctima de ella en la Cruz sangrienta como un mansísimo cordero inmolado voluntariamente en bien de su pueblo; en cambio aquella fraternidad tiene por trono y fué propagada con la ignominiosa guillotina que sirvió de arma terrible y eficazísima para saciar cumplidamente corazones llenos de hiel, odio y venganza contra sus mismos hermanos (1). Por esto los apóstoles de la nueva doctrina de la fra-

une action en vue d'obtenir les louanges des hommes.» Au contraire, ils se font, les plus promptement qu'ils peuvent, authentifier bienfaiteurs du genre humain. Accumulant les décorations et les prix de vertu, ils finissent par tremper confortablement leur soupe avec le bouillon des pauvres. Ce n'est pas la peine d'en parler davantage. On ne voit point que les pauvres sachent grand gré à ces parasites de vivre et de s'engraisser sur eux.»

(1) «Doce tomos en 8.º, gruesos y de letra muy medida, forman la lista de las víctimas sacrificadas en los tribunales revolucionarios de Francia y esto sin contar las matanzas en masa, las mortandades de septiembre, los arrojados á montones al mar en los bárbaros matrimonios republicanos, los sacrificados por filas enteras por la metralla de los cañones, etc.» V. *L'influence de la philosophie sur les forfaits de la révolution*. (Citado por el Ab. F. La Mennais en su *Ensayo sobre la indiferencia en materia de religión*, pág. 155.)

Decker hace llegar á 4 millones el número de existencias devoradas por el Saturno de la revolución. (Ob. cit.)

ternidad, sólo aman, como dice muy acertadamente el P. Félix, á los que tienen un pensamiento como el suyo, ó acaso un odio semejante á su odio, y proyectos semejantes á sus proyectos, lo cual es una manera de amarse á sí propios y de cubrir su egoísmo con una máscara de fraternidad.

En cuanto á los sentimientos humanitarios, al humanitarismo, bien sabido es que si los que militan en tal bandera no profesan una idea superior, difícilmente llegan á realizar hechos importantes (1), sobre todo que lleguen al heroísmo y á la abnegación, pues no ven en el desgraciado, en el ignorante, etc., á un sér con alma y destino inmortales, é ignoran ó no esperan la promesa de un premio eterno y la existencia de un Dios que es nuestro Padre común (2); y, en cambio, dichos sentimientos, con facilidad pasmosa, degeneran tanto que, en vez de atender al pobre, producen, como en Inglaterra y otras

(1) M. Lemaître, de quien tendré ocasión de volver á hablar más adelante, hace poco al ocuparse con elogio en M. Cuzac, «petit tailleur de Montpellier,» con motivo de una distribución de premios á la virtud, decía de este último: «la marque éminente et rare est d'avoir fait pour l'amour de l'humanité autant que d'autres pour l'amour de Dieu.» Realmente es raro esto.

(2) No les sucede como á los católicos que, para amar las almas «il nous suffit de croire au Dieu qui les a faites et qui les a sauvées, à leur origine et à leur fin.» (Lacordaire.)

naciones—coincidiendo con el budismo (1),— sociedades en favor de animales irracionales, incluso para la buena alimentación y cuidado de los perros callejeros, con recursos tan cuantiosos que deseáramos los católicos poder cambiar con los que contamos para sostener muchas obras benéficas, ó como en Francia, que cuenta con una entidad oficial en favor de los pobres que pasa cada día huevos y leche á los perros de un ministro... (2).

(1) Sabido que el budismo, por la teoría de la metempsicosis, transmigración de las almas, sostiene establecimientos para perros, gatos, sierpes y otros animales.

(2) Esta noticia la ha publicado un diario de Madrid que tengo á la vista, en el mes de agosto de este año. Allí se cita el nombre y la ciudad en que se halla establecida tal institución, que es de *Assistance publique*, y el nombre del ministro.

Indicado cómo son atendidos los perros de un ministro es bueno manifestar como la misma *Assistance publique* deja morir á los niños. Lo refiere *El Noticiero Universal* de 11 de octubre de este año, 1900. Dice así:

«*Triste odisea.*—Hace algunas semanas la viuda Armand Fichot, teniendo que atender á su trabajo, puso en ama un hijo suyo de seis meses, en un pueblecito cerca del Havre.

»La Armand, una vez colocado su hijo, se trasladó á París y desde allí enviaba las mensualidades á la nodriza con la puntualidad debida.

»Llegó el momento en que la madre no pudo pagar á la nodriza.

»Esta la escribió repetidas cartas, las cuales no tuvieron contestación por hallarse gravemente enferma la madre.

»La nodriza entregó el niño á las autoridades para

He ahí expuestos rápidamente los principales principios proclamados fuera de la Iglesia católica en materia de beneficencia ó asistencia—supresión de la caridad privada, establecimiento de la legal, etc.,—algunos factores importantes que se han querido utilizar como poderoso ariete para herir de muerte á la propia Iglesia y que, en realidad de verdad para lo que han servido ha sido para agravar considerablemente ese tan temido mal llamado miseria—disolución de la familia, destrucción de la fe, etc.,—y dos sentimientos vagos—fraternidad y humanitarismo,—ni siquiera comparables, digase lo que se quiera, con esa encantadora *hija del cielo*, como la llama Degerando, que todos conocemos y nombramos con el dulce nombre de *caridad*.

Si las ideas apuntadas en las anteriores páginas no encierran bastante fuerza convincente para declararlas insustituible en ese triste y mi-

que lo llevasen á París al domicilio de la Armand.

»Sin tomar alimento alguno llegó la criaturita á París, después de pasar los más grandes sufrimientos.

»Fue llevada á la inspección de policía y de allí á casa de la madre, donde no la hallaron, por haber sido trasladada hacia cinco días al hospital.

»A este establecimiento benéfico se trasladó el policía con el niño, pero en el registro se comunicó al inspector que la enferma Armand Fichot había fallecido hacia dos días.

»En vista de todo lo ocurrido, el desgraciado niño fue llevado á la Casa de Lactancia del quinto distrito, donde el médico se negó á recibirle por estar agonizando.»

serable mundo mientras se llore, gima y padezca en él, hágase un plebiscito entre los pobres, enfermos y afligidos, que si se hace bien, se obtendrá el mejor argumento para demostrar sus excelencias y su absoluta superioridad para el alivio de toda clase de miserias y sufrimientos.

CAPÍTULO VI

(CONCLUSIÓN DE LOS DOS ANTERIORES.)

La obra de la Revolución francesa con respecto á la enseñanza.—Principios proclamados, leyes y proyectos.—Atentado contra la libertad.—Desorganización y retroceso.—La Masonería fué el factor principal.—El monopolio en la enseñanza.—¿Ha instruido la Revolución por amor al prójimo?—Fin que se ha propuesto.—Crítica del sistema de instrucción sin religión.—Tristes y dolorosos resultados obtenidos con el mismo.—Pensamiento de Leibnitz.

Alabanza y plegaria á Jesucristo Redentor al terminar la centuria.

Siguiendo el parangón que me he propuesto trazar entre la obra de Jesucristo y su Iglesia santa, y la obra anticristiana de la Revolución francesa, por ser ésta, como queda indicado, la manifestación más vigorosa y trascendental del *formidable fenómeno*, según palabras de Claudio Jannet (1), titulado la *Revolución*, he de ocuparme, aunque, por necesidad, de una manera brevísima é incompleta, en lo realizado por la

(1) En su Introducción á la obra *Les Sociétés secrètes et la Société, ou Philosophie de l'Histoire Contemporaine*, por V. Deschamps.—Avignon, París, 1880.

repetida Revolución francesa en lo que atañe á la enseñanza.

Citaré, al efecto, algunos preceptos legislativos, proyectos que no llegaron á serlo y declaraciones de varios revolucionarios franceses, por ser unos y otros antecedentes de gran valor para poder apreciar debidamente la obra de dicha Revolución en tan importante materia, íntimamente relacionada, conforme se ha reconocido por todas las escuelas y por todos los partidos, con el porvenir de los pueblos.

Talleyrand y Mirabeau proclamaron los principios en virtud de los cuales la Constituyente estableció la doctrina socialista en lo referente á escuelas. El obispo masón atribuyó al Estado todos los bienes de la Iglesia para atender, entre otros fines, á la educación pública, á la desmoralización pública debió decir. Y el conocido tribuno refería también sólo al Estado el fundamento de la propiedad.

Otro apóstata formuló el primer proyecto contra la libertad de enseñanza y en favor del monopolio del Estado. Una ley firmada por Dantón, de fecha 18 agosto de 1792, fué la que acabó de destruir lo que quedaba subsistente de las congregaciones de enseñanza y de decretar la venta de sus bienes. Poco después, Robespierre, en 13 julio de 1793 (1), pidió se decretase que

(1) V. Deschamps, *ob. cit.* pág. 623 y sigs., t. II.

después de la edad de cinco años hasta doce para los niños, y hasta once para las niñas, «todos los niños sin excepción y sin distinción serán educados en común á costas de la República y todos, bajo la santa ley de la igualdad recibirán iguales vestidos, igual alimentación, igual instrucción, iguales cuidados.»

A los cinco años, la patria recibiría al niño de las manos de la naturaleza, y después «ella los devolverá á la sociedad.»

Luego pedía se estableciese la obligación de la enseñanza por parte de los parientes, proponiendo una sanción. Para escuelas señalaba las casas religiosas, las habitaciones de los emigrados y otras propiedades públicas.

¿Será gratuita la enseñanza? El mismo Robespierre confesaba que no, pues señalaba tres fuentes de ingresos: el producto del trabajo de los niños, las rentas personales de los niños que serán educados, durante todo el tiempo de su instrucción y una contribución especial á todos los ciudadanos del cantón. La ley de 22 octubre de 1795—3 brumario del año IV,—también establecía una contribución y otras leyes y proyectos ó la señalaban ó decían que los gastos de la instrucción serían satisfechos por el tesoro público, léase contribuyente.

En cuanto á los conocimientos que se deseaba comunicar á los niños merece ser mencionado que se recomendaba el desarrollo de la

memoria, grabando en ella los relatos más bellos de la historia de los pueblos libres y de la Revolución francesa y se añadía al propio tiempo: «á la infancia no debe hablársele de religión, el niño sólo debe recibir conocimientos sobre la moral universal, mas no sobre ninguna creencia.»

Según otra ley los niños debían recibir la instrucción más propia para desarrollar en ellos las costumbres republicanas. Y poco después un decreto excluyó á los religiosos y á las religiosas de poder ser maestros de las escuelas primarias, y aun entre los laicos declarados y reconocidos aptos para la enseñanza, una comisión debía enterarse de sus costumbres y patriotismo, y bien sabido es lo que debía entenderse con estos dos nombres.

En un proyecto del año 1793 se pidió el establecimiento *obligatorio* de la enseñanza del baile.

Al decretarse la *educación nacional* se exigió, bajo pena de muerte, á los padres de familia que confiasen sus hijos á la República.

Toda la legislación revolucionaria sobre enseñanza, como puede verse en la citada obra de Deschamps, de la que están tomados los anteriores datos, respira un odio terrible y satánico contra la religión, contra «la antigua noche de prejuicios y errores,» contra «las instituciones extravagantes que depravan la infancia ó insultan á la razón,» contra «la moral incierta ó

absurda,» contra «toda enseñanza religiosa,» contra «el fanatismo y prejuicios de toda clase,» etc. etc., y en favor de «nuevos sentimientos, nuevas costumbres y nuevos hábitos,» de «la moral universal,» «del Pontificado de la razón,» en favor de las «obras de d' Alembert, de Condillac y sobre todo de este inmortal autor de Emilio (1),» en favor de «la madre naturaleza,» etc., etc.

Con tales leyes se proscribió con la religión la libertad, pues se impuso á los profesores la enseñanza que debían seguir, bajo pena de ser deportados por durante su vida, según pidió Chazal, y á los padres los maestros y la manera de ser enseñados sus hijos. Y como las protestas no escasearon ante tales medidas de violencia por ser la mayoría de los padres, según afirma Portalis, contrarios á dichas disposiciones, llegóse á decir con todo cinismo: «O los padres de familia son amigos ó son enemigos del orden actual de cosas. Si son amigos se conformarán; si son enemigos no veo como puede reclamarse por ellos una libertad de la que no pueden menos de abusar (2).»

(1) Rousseau á pesar de haber escrito hermosas páginas sobre los deberes de familia, encerró en un hospicio á sus hijos. Así obró uno de los hombres más ensalzados por la Revolución francesa.

(2) Deschamps, *ob. cit.*

Obrándose así, se desconocían y pisoteaban, al igual que se ha venido haciendo posteriormente con increíble frecuencia, los sagrados derechos de los padres sobre sus hijos, los cuales son anteriores á los derechos del Estado, pues es falso el principio de Dantón de que «los niños pertenecen á la República antes que á sus padres.» Con esta errónea doctrina se establece el socialismo en la enseñanza, pues se reconoce, como hacía observar Pío IX en su Encíclica *Quanta cura*, «que la sociedad doméstica, ó sea la familia, deriva únicamente del derecho civil toda la razón de su existencia; y que, por tanto, sólo de la ley civil dimanar y dependen todos los derechos de los padres sobre sus hijos, y principalmente el derecho de instruirlos y educarlos (1).»

La misma desorganización ocurrida con la *organización* de la asistencia hecha por la Revolución, según hemos visto ya, se extendió completamente á la instrucción pública ó popular anunciada pomposa y falazmente por la misma Revolución (2).

(1) V. *Juicio crítico sobre la educación antigua y la moderna*, por el P. Pablo Hernández, sacerdote de la Compañía de Jesús.—Madrid, 1888.

(2) Deschamps en su expresada obra, pág. 631, t. II, cita un trabajo de Victor Pierre—*L'École sous la Révolution française*,—en el que se demuestra y patentiza el estado de absoluta desorganización en que cayó la instrucción popular durante todo el período revolucionario.

Quiso destruirse y se destruyó el esfuerzo acumulado de los tiempos en favor de la instrucción de la niñez y de la juventud, y al tener en ruinas al antiguo edificio, vióse la imposibilidad de satisfacer los gastos indispensables para sostener igual número de instituciones docentes al que existía anteriormente. Por esto debió confesarse ya entonces que aun haciendo grandes sacrificios el tesoro, el número de escuelas secundarias «habría resultado inferior al de colegios existentes en 1790 y cuya existencia casi todos debían á fundaciones particulares (1).»

Los datos hasta aquí apuntados se refieren tan sólo al período francamente revolucionario. Pero antes de indicarlos, debía hacer una manifestación que haré aquí: la obra cruel, atea y satánica de la Revolución francesa realizada en tan diversos órdenes, y, en particular, en el de la enseñanza, fué preparada y elaborada por medio de la misma enseñanza; los hombres de la Revolución fueron los hombres formados en las escuelas y con la enseñanza establecidas antes por la Masonería. Las *Memorias* del duque de Richelieu, lo vienen á reconocer (2), y unas

(1) Deschamps, *ob. cit.*

(2) Las *Memorias* de Richelieu dicen: «La révolution de 1789 principalement a été faite par des français nés depuis 1750, éclairés par la philosophie du temps et préservés dès 1763 de l'éducation de cette compagnie (los jesuítas).»—Tomo IX, pág. 312 y sigs.

cartas de Voltaire felitando á La Chalotais por su trabajo contra los jesuitas, «á fin de destruir á los que dan una mala educación á nuestra juventud» y aprobándole su funesto *Ensayo de un plan de estudios para los colegios* (1), no dejan lugar á dudas, sabiendo la intervención de Voltaire en lo realizado, durante su tiempo, por aquella secta tantas veces condenada por la Iglesia.

Deschamps en su famosa obra ya citada, demuestra con datos abundantes é irrefutables que la enseñanza establecida en Francia y en otros países víctimas de la Masonería, desde que ésta ha influido poderosamente en la marcha de los mismos, es hija por todos conceptos de esa entidad oculta y terrible que dirige hace muchísimos años sus tiros contra la Inmaculada Esposa del Cordero. En sus antros han sido proyectadas las más atroces é injustas leyes contra la enseñanza religiosa y en favor de la laica, en sus antros se han designado y nombrado quienes debían llevar á cabo sus fines y en sus antros se han organizado ligas y logias especiales para asegurar más el cumplimiento de sus propósitos (2).

(1) En esta carta encarga á La Chalotais le envíe *Frères Ignorantins* (Hermanos de las Escuelas Cristianas) para *guiar sus arados ó uncirlos á los mismos!* (V. Deschamps, *ob. cit.*, pág. 73, t. II.)

(2) Ejemplo de esto ha sido *La Liga de la Enseñanza* fundada en Bélgica y en Francia.

Al encontrarnos en este terreno, podemos ya considerar abiertamente la obra de la Revolución francesa en materia de enseñanza, como la obra del espíritu de las tinieblas queriendo destruir y substituir la obra secular de la Iglesia (1).

Para ello hipócritamente comenzó poniéndose en sus impuros labios el hermoso nombre de libertad. Ha de haber libertad, dijo, para toda clase de enseñanza, esto es, pidió libertad para el error y hasta para la blasfemia, y luego de haber escalado el poder olvidó su teoría y estableció el más desastroso y tiránico monopolio en favor del Estado ateo, esto es, en favor de la enseñanza sin Dios, haciendo caso omiso y despreciando las creencias de los millones de ciudadanos que no formaban parte de las logias ni estaban conformes con su campaña antireligiosa contraria á las tradiciones y al modo de ser de la hija primogénita de la Iglesia. Y este monopolio, calificado de «el más odioso y funesto de todos los monopolios» que ha tenido por propagadores y defensores hombres como Robespierre (2), se ha venido defendiendo con un interés vivísimo, agrupándose y uniéndose en su favor los hombres que mayores odios se

(1) Mirabeau dijo terminantemente que perseguía el fin de desecristianizar á las naciones en nombre de la Revolución francesa. (V. la obra citada de Decker.)

(2) En la Asamblea proclamó que «sólo á la patria asiste el derecho de educar á sus hijos.»

profesaban entre sí, confirmando con su conducta lo dicho por Thiers, francmasón caracterizado, al declarar que la causa del monopolio estaba íntimamente unida y enlazada con la causa de la Revolución. No quiere ésta, ó mejor dicho, teme un régimen de libertad, pues vé sus escuelas desiertas cuando ésta impera, é impone el monopolio por ser el único medio para verlas bien concurridas, aun imponiendo la obligación de la enseñanza (1).

Pero, sobre todo, siéntese impulsada á obrar así por el odio feroz que profesa, como queda indicado, contra la Religión. Quiere, es verdad, que se instruya á la niñez y á la juventud, pero lo quiere para apartar las nuevas generaciones del amoroso regazo de la Iglesia, para emponzoñar su corazón y robar almas á Dios.

El mismo Voltaire, uno de los hombres que más influencia ejerció en la obra internacional de la Revolución, á pesar de sus palabras en favor de la enseñanza y en favor del pueblo, en dos momentos de sinceridad, dijo: *«el pueblo no*

(1) Monseñor Dupauloup ya en 1864 hacía notar que con semejante obligación lo que se quería no era la escuela obligatoria, sino la impiedad obligatoria, y el Gran Oriente de Bélgica en un proyecto de ley del mismo año lo demostraba bien á las claras cuando establecía la obligación para el padre y la madre viuda de conducir por fuerza á sus hijos á la escuela y la supresión de toda instrucción religiosa.

debe ser enseñado, sino dirigido, porque no es digno de ser instruido,» «creo que es esencial que haya gentes ignorantes (1).» La Revolución francesa condenó á la guillotina al famoso químico Lavoisier diciendo: «á la República no le hacen falta químicos.» Y la Venta suprema del Carbonarismo declaró que su fin último «era el de Voltaire y de la Revolución francesa: El anonadamiento eterno del Catolicismo y hasta de la idea cristiana.» Estos datos son elocuentísimos porque prueban qué clase de compasión y de caridad son las serias en favor del ignorante.

De manera que, resumiendo, podemos afirmar que la obra de la Revolución francesa, que la obra de la Revolución cosmopolita, que la obra de la Masonería con respecto á la enseñanza es monopolizarla, es hacerla irreligiosa, es envilecerla convirtiéndola en una arma de partido. Y ya que me he fijado deliberada y especialmente en Francia, debo añadir que tarea tan nefasta, comenzada, como se ha visto, por los precursores del movimiento revolucionario iniciado á últimos del pasado siglo, y desarrollada con salvaje sinceridad durante el período titulado gráfica y justamente del *terror*, ha sido una mira constante y un programa siempre

(1) Cartas de 19 de marzo y 1.º de abril. En los Estados Unidos se prohibía enseñar á leer á los negros, según refiere César Cantú. (*Historia Universal*, t. II.)

defendido en la vecina nación, y si ha habido durante varios intervalos algún paréntesis en tan destructora obra que la ha llevado principalmente al miserable estado moral en que hoy se encuentra, luego se ha proseguido la labor malvada con mayores energías, llegando á establecerse contra los beneméritos institutos religiosos dedicados á la enseñanza y á otras obras de caridad, leyes que podrían ser calificadas de despojo inicuo y de imposición del hambre. Algunas de tales disposiciones son tan recientes y han arrancado tantas lágrimas de dolor á la Iglesia santa que, por ser tan conocidas, me creo dispensado de explicarlas y comentarlas (1).

También tienen desgraciadamente estas cuestiones, como las expuestas en materia de asistencia á los pobres, gran oportunidad en nuestra patria, por los fundados temores de más ó menos próximas reformas que adolezcan de parecidos vicios á los de las disposiciones legales francesas, como que más de una vez nuestros legisladores han querido seguir la corriente traspirenaica, obedeciendo á tendencias laicalizadoras. Por esto vale la pena de estudiarlas algún tanto.

Con esa enseñanza establecida y propagada por la Revolución y conocida comunmente con

(1) Todas las revistas y periódicos vienen dando sobre ello abundantes noticias.

el nombre de enseñanza laica, preténdese lograr la educación de la juventud solamente por medio de la instrucción científica y con la completa exclusión de toda enseñanza religiosa. ¿Es este un buen sistema de enseñanza? ¿Produce buenos resultados?

Cederé la contestación á tan interesantes preguntas á un escritor de especial competencia en materia de enseñanza por haber dedicado á ella la flor de sus años y tenerle consagrados los que le resten de vida: el P. Hernández, de la Compañía de Jesús.

Dice este autor en su ya citada obra: «En todos los grados de la enseñanza no debe ésta contentarse con proporcionar al joven la *instrucción* del entendimiento por medio de la ciencia, sino que ha de atender, y muy principalmente, á la *educación* de la voluntad por medio de la Religión: la ciencia formará hombres sabios; la Religión hombres probos: entrambas combinadas darán á la sociedad una generación de ciudadanos honrados, que sirvan de modelo en el cumplimiento de los deberes cívicos y de las virtudes cristianas.

»Que la educación de la voluntad ó formación del carácter moral del joven le sea aún más necesaria que la instrucción para el entendimiento, es verdad reconocida por todas las naciones. Dentro de nosotros hay como dos hombres: uno que conoce el bien, lo aprueba y

lo desea; otro que nos inclina y hace fuerza para arrastrarnos al mal. De esta guerra y contradicción, que han observado en su interior todos los hombres, nos han quedado notables testimonios, aun en los escritores paganos, como también de que en semejantes combates la virtud es la que frecuentemente sale vencida. Y habiendo en el hombre tan nobles sentimientos, como en ocasiones se revelan, las virtudes, no obstante, parece que nacieran en nosotros como en tierra extraña, y los vicios como en la propia; de suerte, que el corazón humano es tierra que de suyo brota espesa maleza, y en la que la virtud para arraigarse, ha menester siempre penoso cultivo, trabajo y violencia. Esta aparente contradicción, cuya causa estuvo envuelta en las tinieblas del misterio para los filósofos de la gentilidad, nos la explica nuestra santa fe, enseñándonos que es el resultado de las heridas que el pecado original produjo en la naturaleza humana, obscureciendo el entendimiento, enflaqueciendo la voluntad y dando brios á las pasiones. Tales enfermedades de ignorancia en el entendimiento, de debilidad en la voluntad y de desorden y agitación en las pasiones, aunque en todas las edades de la vida subsisten, se dejan sentir de una manera mucho más particular en la niñez y en la adolescencia, en tanto grado, que Platón llegó á decir: «Los niños son más intratables que cualquiera bestia

sin domesticar; y mientras todavía no tienen las facultades racionales enteramente desarrolladas, son más arteros, terribles é inquietos que todos los animales irracionales (1).» De suerte que, abandonados á sí mismos y á sus tendencias, no podrían menos de correr á despeñarse en el mal; y éste iría tomando creces con los hábitos perversos, que en la edad madura no se pudieran ya desarraigar. Es, pues, de suma importancia que el niño desde sus tiernos años sea acostumbrado á practicar el bien, venciendo sus malas inclinaciones y fortificándose en este combate; porque en la voluntad, aun más que en el entendimiento, sucede que es moralmente imposible adquirir en lo restante de la vida lo que en los primeros años no se ha adquirido. Verdad, que atestiguada por todos los sabios y confirmada por una constante experiencia, nos la enseña el Espíritu Santo en los Sagrados Libros, diciendo (Proverbios, xvii, 6): «El joven, aun cuando hubiere envejecido, no se apartará del modo de proceder á que se ha acostumbrado en su mocedad.»

»Ahora bien; para conseguir que el niño aprenda á luchar contra sus malas inclinaciones, que triunfe de sí mismo y se acostumbre al esfuerzo siempre necesario para obrar bien, no

(1) Libro VII, *De las leyes*.

hay otro medio que sea verdaderamente eficaz sino la práctica de la virtud y de la Religión. La volubilidad de la fantasía, el ardor de las pasiones, la fascinación de los objetos exteriores y el escándalo de las acciones malas con que el joven tropieza á cada paso, son peligros que no pueden ser vencidos sin un auxilio poderosísimo que obre en lo interior, que posea, rija y gobierne todo su ser; y no es dado encontrar fuera de la Religión tan eficaz auxilio, ni freno que sujete más fuertemente el ímpetu de las inclinaciones depravadas, ni apoyo que sostenga más incommovible la flaqueza de la voluntad del joven. Por esto la educación que recibe ha de estar fundada en la verdad religiosa. «El temor de Dios, dice el libro del Eclesiástico (c. I, v. 16), es el principio de la sabiduría.»

»Que la escuela deba proveer á esta educación religiosa es manifiesto desde que ella se encarga de la completa y perfecta formación del hombre. Mas no puede llamarse formación perfecta la que sólo cuida del entendimiento, y deja abandonada la voluntad, que es la facultad más preciosa del espíritu y necesita de mayor auxilio por ser la más flaca y expuesta á peligros, la que más gloriosas empresas puede realizar, si procede conforme á su norma natural, y más funestos estragos puede producir, si se encuentra desordenada. Antes bien, el mismo cultivo del entendimiento, será incompleto y

nocivo sin el cultivo moral por medio de la Religión. Incompleto porque el entendimiento se perfecciona conociendo la verdad; y este conocimiento será imperfecto y errado mientras no conozca á Dios. Suprema verdad y fuente de toda verdad, sin la cual no conocerá el ser de la naturaleza en su verdadero concepto, que es de realidad producida y conservada por Dios y dependiente de Él. Nocivo, porque acrecienta y desarrolla las facultades, abandonándolas á las viciosas inclinaciones de nuestra corrompida naturaleza; de suerte, que con razón se ha dicho que enseñar sin educar es poner en manos de un hombre furioso una espada; á proporción que tenga más aguzado su filo, mayor será el estrago que pueda causar con ella.

»Pero hay otra razón fundamental que hace más estricto el deber, que pesa sobre los establecimientos de enseñanza, de dar educación religiosa al alumno; y es el mismo origen y carácter de la escuela. Esta, sea del grado que fuere, sustituye al padre de familia en la crianza y formación del niño; y no tendría razón de ser, en el caso de que todos los padres de familia pudieran y quisieran formar por sí mismos á sus hijos. Sólo porque tienen otras ocupaciones á que atender, y por no ser fácil que un individuo reuna todas las dotes y medios necesarios para este objeto, los padres confían sus hijos á educadores extraños. Así, pues, el establecimiento

de enseñanza toma sobre sí las obligaciones del padre al hacerse cargo del alumno, y en tanto menos puede dispensarse de la formación religiosa de éste, en cuanto de ella ni aquél puede eximirse. Queda al arbitrio del padre, si le place ó le faltan los recursos, dejar sin cultivo el entendimiento de su hijo; pero educar su voluntad, amaestrarlo en la doctrina y en la práctica de la virtud, enderezarlo por el camino del cielo, es obligación suya ineludible, y que no puede satisfacer sin proporcionarle enseñanza religiosa. Por tanto, la escuela ó colegio, que hace las veces de padre en la formación del discípulo, no puede ceñirse solamente á instruir el entendimiento por medio de la ciencia, sino que debe también educar la voluntad por medio de la Religión.

»Y esto no es alguna teoría particular ó tesis que verse sobre materias opinables y discutibles, sino que para todo católico es doctrina que no consiente la más leve duda; pues el Romano Pontífice, Maestro infalible de la verdad revelada, ha condenado en el *Syllabus* la proposición XLVIII, cuyo tenor es el siguiente: «Los católicos pueden aprobar un sistema de educación de la juventud separado de la fe católica y de la potestad de la Iglesia, y que tenga por objeto único, ó á lo menos principal, la ciencia de las cosas naturales, y los fines de la vida social sobre la tierra.» Los males que acarrear tales

sistemas bien claramente se deducen de lo que llevamos dicho, y Pío IX en la carta de 14 de julio de 1864 al Arzobispo de Friburgo, que comenta la mencionada proposición, los describe con estas gravísimas palabras: «Una enseñanza que no sólo se limita á la ciencia de las cosas naturales y á los fines de la vida social y terrena, pero también se aparta de las verdades reveladas por Dios, cae inevitablemente en el espíritu de error y de mentira; y la educación que pretende formar sin el socorro de la doctrina y de la ley moral cristiana los espíritus de los jóvenes, tan tiernos y tan susceptibles de ser encaminados al mal, tiene que engendrar necesariamente una raza entregada sin freno á las malas pasiones y al orgullo de su razón; y unas generaciones de este modo educadas no pueden menos que acarrear grandes calamidades á la familia y al Estado (1).»

Para evidenciar cuán nocivo es atender tan sólo á la instrucción y olvidar el cultivo moral de la juventud, basta mirar los resultados que produce. Por los frutos, los conoceréis, dijo el Salvador, y esta profunda máxima ha servido siempre de excelente piedra de toque para distinguir lo bueno y verdadero de lo malo y de lo falso. Continuemos cediendo la palabra al re-

(1) Citado por Alonso Perujo, *Lecciones sobre el Syllabus*, tomo II, cap. XXXV.

ferido escritor, quien nos expondrá dichos resultados.

«En esa Francia, cuyos desatinos remedamos indiscretamente, después de observaciones practicadas con todo esmero sobre este punto por los señores Guerry, Danguville, Morogne, y Michel, la lógica de las cifras oficiales hizo que este último admitiese los siguientes resultados: «El número de los crímenes y de los delitos ha aumentado de año en año en una proporción análoga al aumento en la propagación de la instrucción... Cuando 25,000 individuos de la clase enteramente iliterata dan 5 acusados, 25,000 individuos de la clase que sabe leer y escribir dan más de 6, y 25,000 individuos de la clase que ha recibido una instrucción superior dan más de 15... Añadamos que hay un sinnúmero de delitos, secretos ó patentes, que violan la probidad y la moral, y sin embargo se sustraen á la pesquisa de los tribunales... El escándalo de fortunas labradas por el fraude y la estafa; el escándalo de ambiciones satisfechas por medio del perjurio, de la apostasía y de las transacciones vergonzosas; el escándalo de las pasiones saciadas á expensas de la honra y del reposo de víctimas seducidas, y sacrificadas luego con cínica impudencia, todos esos escándalos que el mundo ve, que la justicia humana no castiga y que hasta hacen murmurar de lo paciente que se muestra la justicia divina, no los da cierta-

mente la clase pobre é ignorante (1).» No hace muchos meses leímos en la *Revista Popular* (2), semanario barcelonés de inapreciable mérito, estas líneas que corroboran nuestra opinión: «Un sabio observador ha recorrido todas las cárceles de Francia, ha estudiado á sus infelices habitantes, y ha compuesto sobre esto un libro con el título *El mundo de los picaros*, libro de estadística y de guarismos, cuya lectura arrancó en 1863 al periódico ateo *Le Siècle* esta triste confesión: «En el decurso de veinte años, á proporción que aumentó la instrucción, ha subido la cifra de los delitos de 45,000 á 123,000. Los malhechores más desvergonzados son los más instruidos. De suerte, que *la decadencia moral sigue la proporción directa de la mayor altura intelectual.*» Concluiremos este sombrío cuadro con las juiciosas reflexiones de un médico ilustre, Mr. Descuret: «La importancia *exclusiva* que se da en nuestros días á la instrucción científica y literaria no forma más que hombres enervados y viciosos, es decir, pésimos ciudadanos. ¡Qué dolor! los censos estadísticos de los hospitales y de las cárceles de Europa demuestran que las enfermedades, la enajenación mental, el suicidio y los demás crímenes aumentan con la instruc-

(1) Citado por Descuret, *La Medicina de las pasiones*, nota 6.

(2) Número del 11 de marzo de 1886.

ción y el supuesto progreso de las luces (1).»

Podría añadir á estos datos estadísticos otros muchos que tengo á la vista y que, como más recientes, servirían para confirmar la verdad de lo expuesto, pero entiendo son más que suficientes los transcritos para demostrar con el incontestable argumento de los números el aumento de la criminalidad con el desarrollo de la instrucción sin Dios.

Inútil es procurar la enseñanza de la intitulada moral universal para sustituir á la fundada en el Decálogo, ya que, como ha dicho un pensador francés, la moral sin religión es una justicia sin tribunales, y una aberración completa resulta desatender el cultivo y fomento de la virtud, ya que como también ha dicho otro ilustre hijo de Francia, el eminente escritor y académico Julio Lemaître (2), «todos los días ¿con mayor seguridad que los inventos de la ciencia, la virtud salva al mundo, le permite subsistir. Preferiríamos un mundo sin letras, ni artes, ni ciencias, que un mundo sin virtud. No hay que decir que la virtud es más indispensable todavía

(1) *La Medicina de las pasiones*, por Descuret, Doctor en Medicina y en Letras, de la Academia de París, cap. IV.

(2) En la distribución de premios á la virtud hecha en el próximo pasado mes de noviembre por la Academia francesa.

á su existencia, que el genio de las ciencias, de las letras y de las artes.»

Se ha creído, no puede decirse si con sinceridad, que, «todo irá bien si todos saben leer (1)» y se ha supuesto que, como las locomotoras perfeccionadas, la civilización moderna hija de la educación sin Dios, llegaría á absorber ó devorar su propio humo, según frase de Tarde, desapareciendo, entre otras cosas, la criminalidad, y nunca se había visto como ahora esa precocidad para el delito y ese aumento increíble de la delincuencia en la juventud (2), en esa preciosa porción del género humano que ha de disponer mañana de los destinos del mundo.

También se había repetido hasta la saciedad que cada escuela que se abriese haría cerrar una cárcel: las escuelas sin Dios se han extendido de una manera maravillosa, gracias á la abundancia del presupuesto, manejado por quienes convierten la escuela en arma contra la Iglesia, y á pesar de haber expirado varias veces el plazo de veinte años señalado para acreditar la

(1) Stuart Mill dice que su padre lo sostenía.

(2) Puede verse en muchos libros y revistas francesas su comprobación plena. Llama la atención el cinismo y corrupción de que dan pruebas los jóvenes delincuentes. Un juez de París dice á este propósito que «el antiguo pilluelo de París era franco y alegre; hoy ha sido sustituido por un repugnante truhán cuyo cuerpo está tan corrompido como su espíritu.»

exactitud de sentencia tan halagadora, las cárceles, ó sea, las *escuelas mutuas del crimen*, se han multiplicado por haber crecido extraordinariamente el número de delitos, porque cuanto más disminuye el número de los que acuden al tribunal de Dios—tribunal de la penitencia,—por no practicar la Religión verdadera, más aumenta el número de los que deben acudir ante los tribunales de la justicia humana. Y nótese bien que escapan de las estadísticas, como queda expresado, el sinnúmero de criminales que pasean por las calles, pues la sociedad condena á los reos de pequeños delitos y absuelve, que digo absuelve, llena de honores á los culpables de grandes crímenes.

Siendo, pues, un hecho comprobado el de ser la escuela sin Dios un factor importante para el aumento de la criminalidad y para el aumento del vicio, causa éste de innumerables delitos, figurémonos tener ante nuestra vista la multitud de jóvenes corrompidos y de jóvenes delincuentes víctimas, en mayor ó menor grado, de tan funesta influencia ó sea de no haber podido aprender los principios que podían encastrarlos por las sendas de la virtud y de no haber podido utilizar los medios, los sacramentos, para confirmarse y perseverar en ella, y si cuando al ver á un niño fuertemente atado y conducido por agentes de la autoridad nos impresionamos tanto y si supiésemos que ha habi-

do alguien que es causante de su delincuencia, maldeciríamos á tan perverso ser, ahora, al contemplar tantos jóvenes con instrucción pero pervertidos por la carencia de educación religiosa, justo es que digamos poseídos de indignación santa: escuela laica, ¡maldita seas!

Después de todo lo dicho en el presente capítulo, muy fácil resultaría demostrar como la enseñanza establecida y legada por la Revolución francesa es no pocas veces causa de la pobreza, agravándola y llegando á producir la miseria, pero casi me atrevo á decir que semejante demostración resultaría ociosa, pues se ha visto como la escuela sin Dios fomenta el vicio, y éste no sólo priva al pobre del importante *capital de la virtud*, que, como ha dicho muy bien el P. Félix (1), es el capital del trabajador, sino que crea nuevas necesidades y disminuye las fuerzas y el noble estímulo para lograr atenderlas honradamente, al paso que no inculcando los preceptos religiosos, fomenta la vanidad y el orgullo, desarrolla con grave peligro la imaginación, impide al pobre satisfacer la apremiante necesidad que siente de Jesucristo y de la esperanza de un mundo mejor (2), fáltale

(1) *Conférences de Notre-Dame.*

(2) «Elles (las almas de los pobres) en ont besoin invinciblement (de Jesucristo); quelque lumière qu' on leur donne, elles ont besoin de ses lumières; quelque consolation qu' ou leur propose, elles ont besoin de ses

pronto la resignación, desaparece en él la moralidad (1), aborrece la santa ley del matrimonio, encuentra insoportables las cargas de la familia, deja de honrar á sus padres y ó los abandona ó los coloca en asilos, cae en la degradación y su pobreza se convierte en la más horrible miseria.

Pero no nos fijemos tan sólo en las clases desheredadas; veamos lo que ocurre en las demás y encontraremos igualmente al dejar de ser la Religión la base fundamental de la educación, degradación, envilecimiento, corrupción, disolución de la familia, sustitución del matrimonio por el amor libre, etc., etc. La Francia de hoy con sus nacimientos ilegítimos que pronto

consolations; quelque promesse qu'on leur fasse, elles ont besoin de ses promesses; en quelque gloire que l'on prétende les mettre, elles ont besoin de sa gloire. Tout leur manque, parce que Dieu leur manque; c'est Dieu qu'il leur faut. Les progrès de l'instruction et des arts, de la liberté et du bien-être, rien ne remplacera Dieu; la crainte des hommes ne le remplacera pas davantage. Tant que Dieu n'habitera pas ces âmes, elles seront de plus en plus abaissées, irritées, jalouses et rebelles. Il leur faut un frein assez puissant pour les contenir, mais en même temps assez noble et assez doux pour qu'elles consentent à se l'imposer elles-mêmes: c'est Dieu. Il leur faut un bien dont la possession les glorifie dans l'humilité et les rassasie dans les privations: il n'y en a pas d'autre que Dieu.» — *Étude sur Saint Vincent de Paul*, par Louis Veuillot. — Paris, 1855.

(1) «Procurad la moralidad de los pobres, dice de Gerando, y habréis socorrido verdaderamente al pobre.»

igualarán á los legítimos, con su disminución notabilísima de la natalidad, síntoma infalible de inmoralidad y de ruina moral de un pueblo, con la cifra elevadísima de exenciones del servicio militar por defectos físicos, con los progresos de la demencia, del alcoholismo y de la prostitución, con los innumerables ciudadanos que pueblan en progresión creciente sus hospitales y con otros signos no menos evidentes de rápida decadencia, dice bien elocuentemente que á pesar de sus abundantes riquezas está moralmente en forzosa é ineludible quiebra después de haber ido propagando y estableciendo desde hace ya más de una centuria la enseñanza y la educación sin Dios (1).

Leibnitz ha dicho profundamente: «dadme la instrucción durante un siglo y yo cambiaré el mundo.» La Revolución ha tenido en sus manos en Francia desde el siglo pasado el cuidado de la instrucción del pueblo y realmente ha transformado el modo de ser de la nación vecina. A la luz de su estado actual, resultado de la transformación sufrida, puede verse claramente la bondad de su enseñanza (2).

(1) En la *Revue des Deux Mondes* publicó Alfredo Fouillée un notable trabajo con el título «Les jeunes criminels. L' école et la presse,» que contiene interesantes datos acerca este particular.

(2) Siendo como es el racionalismo el principio dominante en esta enseñanza, vale la pena de considerar

En vista de todo lo expuesto en este capítulo y en los precedentes, debe lógicamente concluirse que la asistencia al pobre, al huérfano, á la viuda, al enfermo, en una palabra, á todo desgraciado, lo mismo que la verdadera enseñanza no pueden divorciarse de Jesucristo. Esto hemos visto demuestra la historia; esto reconocen cuantos lo han estudiado imparcialmente y sin prejuicios formados; esto dicen los mismos que dudan de la divinidad de la Iglesia de Jesucristo pero que examinan la cuestión sin apasionamientos sectarios; esto declaran, con respecto á la asistencia, con sus maldiciones contra la asistencia sin Dios los enfermos mal asistidos, desde los hospitales laicalizados de los que se ha quitado el consolador Crucifijo; esto afirman, con

cuan diferente es el engrandecimiento de la razón humana apoyada en la revelación, del supuesto engrandecimiento de la razón hecho por la misma Revolución, negando lo sobrenatural. Cuando la razón se apoyaba en la fe, mereció recibir de Cristo en la persona del Doctor Angélico, puesto en oración ante un crucifijo, aquel «Bien escribiste de mí,» en cambio cuando ha querido endiosarse renegando de la fe ha caído de abismo en abismo y se ha buscado su representación en una desdichada prostituta que tenía bajo sus pies, según un testigo ocular, La Harpe, un crucifijo. No podía encontrar mejor manera de expresar la corrupción y envilecimiento en que ha caído separada y rebelada contra Dios.

respecto á la enseñanza, los hombres de ciencia profunda y verdadera, confirmando sus dichos las estadísticas de la criminalidad; esto, en fin, proclaman las bendiciones y adoraciones que á Cristo dirigen y han dirigido tantos millones de pobres socorridos en una forma ú otra por la santa caridad, en los cuales se ha cumplido admirablemente la antigua profecía referente á Jesucristo: *El pobre y el desvalido alabarán tu nombre* (1).

¿Y quién es el que no debe unir su alabanza á la del desvalido y á la del pobre, siquiera porque la caridad habrá llenado tantas veces su alma desterrada y triste, de santas y purísimas emociones, únicas flores que acaso haya encontrado en el árido desierto de la vida y que le han impulsado eficazmente por el camino del deber y la virtud? Sí, unamos también todos nosotros, los católicos barceloneses, en nombre de Barcelona entera, nuestras alabanzas á Jesucristo, y reduzcámoslas ó transformémoslas en una plegaria ardiente y fervorosa que dirijamos al divino Bienhechor de la humanidad; y que sea ahora, precisamente mientras agoniza este siglo, pues, como decía el P. Stéphen Coubé, S. J.,

(1) *Pauper et inops laudabunt nomen tuum.* Salmo LXXIII, 21. También puede aplicarse lo que dice el profeta Isaiás: *Ego ipse consolabor vos* (LI, 12) y lo de san Juan en el Apocalipsis: *Et absterget Deus omnem lacrymam ab oculis eorum* (VIII, 17).

en la fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús en la Basílica de Paray-le-Monial el día 22 de junio de este año, «la humanidad tiene sus periodos ó días, que son de cien años, y al acabarse estas grandes jornadas, la humanidad debe postrarse y hacer como el hombre su plegaria de terminación del día (1).» Y esta plegaria la dicta á la humanidad, la dicta, por tanto, á Barcelona y á nosotros la experiencia que queda referida y que nos lega para enseñanza de todos este mismo siglo que acaba, é interesa el rezarla á toda la humanidad. Va envuelta en la dedicatoria de este libro: que Jesucristo presida en el siglo xx y en los sucesivos la grandiosa obra de la asistencia á los desgraciados lo mismo que la de la instrucción á los ignorantes, y que la caridad que vino á enseñar y practicar, reine en todos los continentes y en todos los corazones, por ser el único y eficaz remedio á que han de acudir los pueblos si quieren salvarse del gran transtorno universal que amenaza destrozarlos y no quieren perecer en él al sonido de las trompetas socialistas que ya parece se comienza á oír fatídicamente en el espacio, por haberse apagado en el alma de muchos ricos y de muchos pobres y del pueblo

(1) *Lo Missatger del Sagrat Cor de Jesús.*—Setembre de 1900.

en general, gracias, en buena parte, á la acción funestísima de gobiernos ateos, indiferentes ó de una religiosidad tan solo aparente y engañosa, el amor de Dios y del prójimo, síntesis y esencia de la gran virtud de la caridad (1).

(1) S. S. León XIII en su encíclica ya citada, dice: «La salud que se desea, principalmente se ha de esperar de una gran efusión de caridad.»

El profesor de Economía Política en la Universidad de Pisa, J. Toniolo, en un notable trabajo que presentó en el tercer Congreso internacional de católicos, dice estas palabras: «Une heure suprême s'approche, que tous les peuples attendent avec crainte, c'est celle où le catholicisme avec le pontificat affrontera la nouvelle invasion barbare du socialisme et résoudra de nouveau dans le Christ et par le Christ tous les problèmes sociaux. Mais nous pouvons être bien certains qu'il n'oubliera pas cette vérité historique: que la régénération humaine de la société, éteinte dans le paganisme, n'a pas seulement coûté au christianisme, avec ses martyrs, une inondation de sang, mais encore qu'elle a demandé constamment à tous ses fidèles, réchauffés du feu que Christ vint allumer sur la terre, une inondation d'amour.» Y cita, en confirmación de lo que dice, las siguientes palabras de Böhmér, famoso historiador protestante, pronunciadas el mismo día de su muerte: «Yo entiendo que el mundo podrá y deberá ser reconquistado, como antes, por la caridad cristiana.»

San Juan Crisóstomo, Chateaubriand, Decker y otros, sostienen que el mundo antiguo fué transformado por medio de la caridad. Por consiguiente está bien demostrada su gran influencia social y su gran virtud transformadora cuando alcanzó el triunfo en el seno del paganismo.

CAPÍTULO VII

BARCELONA ES CARITATIVA

Industria, comercio, riqueza en Barcelona.—Cualidad superior de esta ciudad.—El pueblo barcelonés es caritativo.—Los pobres *tienen sus pobres*.—La Virgen Santísima desciende á Barcelona para una obra de caridad.

Que Barcelona es ya una gran capital merecedora de figurar al lado de la mayoría de capitales de Europa, es una verdad que no puede ser desmentida ni desconocida por nadie, especialmente desde la celebración de la Exposición Universal en el año 1888, pues este gran certamen descubrió á muchos y patentizó á los ojos de todos lo que era en aquel entonces nuestra ciudad amada. Desde aquella época hasta hoy, ha crecido y se ha desarrollado todavía mucho más, como es bien sabido. Pero ese desarrollo, ese crecimiento, esa importancia que ha ido adquiriendo, no solamente atañe á lo que dice relación con los intereses materiales, no. No se la debe calificar de grande tan sólo porque ya tuviese entonces y se hubiesen ido multiplicando después de una manera fabulosa, como ha acon-

tecido, sus humeantes y elevadas chimeneas, signos evidentes de una poderosa industria, lo mismo que los despachos para la contratación, los almacenes y los vehiculos para el transporte, señales infalibles de un desarrollado comercio, ni tampoco porque se edifiquen anualmente manzanas enteras en su ensanche y se construyan en él magníficos palacios. Barcelona merece aquel calificativo porque además de poseer esa industria, ese comercio y esa riqueza, practica una gran virtud, la mayor de las virtudes, según el Apóstol, la caridad.

Una demostración plenísima de esto va contenida en el presente libro: fijese la atención sobre la multitud de instituciones de que se da cuenta en el mismo, y dígase luego si una ciudad que las ha creado y sostiene sin recursos ni protección de fuera (1), merece ó no el calificativo

(1) Madrid, por ejemplo, cuenta, en verdad, con muchos é importantes establecimientos benéficos, pero el Estado contribuye á su sostenimiento con importantes cantidades.

Según el Presupuesto del Ministerio de la Gobernación publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 8 de enero de este año, da el Estado las cantidades que transcribo, á las siguientes instituciones, entre las cuales no hay ninguna de Barcelona:

Al Hospital de la Princesa.	163,135 ptas.
Al Hospital de Ntra. Señora del Carmen.	115,607 »
Al Hospital de Jesús Nazareno.	103,092 »
Al Manicomio de Sta. Isabel de Leganés.	92,813 »
Al Colegio de Ciegos de Sta. Catalina.	23,805 »

de caritativa, y, en consecuencia, el de gran capital, porque si Barcelona no tuviese caridad ¿qué sería á pesar de su riqueza y poderío? Su gloria se extinguiría como se extingue y pierde en el espacio el sonido de una campana: *Si charitatem*

Al Colegio de niños de la Unión.	60,440 ptas.
Al Asilo de inválidos del trabajo.	34,170 »
A la Posesión de Vista Alegre.	9,000 »
Al Hospital del Rey de Toledo.	28,000 »

En concepto de subvenciones ó socorros distribuye el Estado entre otras distintas instituciones benéficas, 102,000 pesetas.

Para servicios y obras en establecimientos de igual clase, figura la cantidad de 92,356'28 pesetas.

Para el personal de Beneficencia se destinan 63,950 pesetas.

Para material dedica 975 pesetas.

De manera que el Estado español emplea 889,843'28 pesetas en concepto de Beneficencia.

Además hay asignadas 10,000 para el Asilo de represión de jóvenes y corrección paternal. Al discutirse los Presupuestos en el Congreso, el último Director general de Penales que á la sazón había desempeñado tal cargo calificó de «muy mezquina, no quisiera decir ignominiosa» esta cantidad para la «institución grandiosa» que había visitado en Barcelona—el Asilo Durán ó Casa de Corrección—pero, como tuvo ocasión de indicarle después el que esto escribe, para la Casa de Corrección de esta ciudad no da un céntimo el Estado: las 10,000 pesetas son para el Asilo de represión de Madrid, bastante menos importante que nuestro Asilo Durán, aunque hace asimismo un gran bien. Figura este auxilio ó subvención en el artículo 3, capítulo VI, de la Sección 3.ª, Ministerio de Gracia y Justicia, del proyecto de ley de Presupuestos generales del Estado para el año económico 1899-900. (*Gaceta* de 18 de junio de 1899.)

non habeam, factus sum velut aes sonans aut cymbalum tinniens (1).

Y esa virtud no le es peculiar de hoy. El que desee comprobarlo, acuda al precioso Archivo conservado en nuestra santa Iglesia Catedral y podrá leer á centenares los documentos en que constan antiguas fundaciones de caridad hechas en esta misma capital. Allí he ido distintas veces con la intención de recoger datos acerca de ellas y formar alguna estadística, pero en cuanto á esto último he debido desistir de mi intento ante la inmensa multitud de libros y pergaminos que era preciso examinar (2).

Quien ha estudiado detenidamente París afirma (3) que esta ciudad tiene muchísimos asilos, casas de refugio, hospitales, que no existirían si el nombre de sus fundadores, grabado sobre el mármol en letras de oro, no resplandeciera en sus fachadas (4). Aquí no ha acontecido esto. Las fundaciones se han hecho con espíritu de caridad ferviente y apenas si ha llegado á sa-

(1) San Pablo á los Corintios, XIII, 1.

(2) Tales documentos que contienen exclusivamente fundaciones benéficas, llenan dos salas de dicho Archivo. Da gusto el leerlos por el espíritu de ferviente caridad con que están redactados. Para que el lector pueda conocer una muestra, al final del libro encontrará la fundación de una Casa de Caridad en el siglo XIII.

(3) Du Camp, en su citada obra.

(4) Pág. 4. *ob. cit.*

ber la mano izquierda lo que ha hecho la derecha.

Tampoco ocurre lo que en Londres, que en las fachadas de los edificios sostenidos por la caridad particular se lee «sostenido por contribuciones voluntarias (1),» para que el público sepa que no se deben, como muchos, al Estado ó á corporaciones oficiales. Aquí, todos, salvo rarísimas excepciones, son sostenidos por la caridad privada, dándose el caso, digno de ser citado, de que la Casa provincial de Caridad, que depende de la Diputación provincial, llegando á gastar en un año más de 700,000 pesetas, no necesita recibir nada de dicha corporación.

En nuestros establecimientos benéficos se observa, en general, un gran carácter práctico, hijo de nuestra tierra (2), en su organización y funcionamiento, lo mismo que en sus objetos ó finalidad, en sus escasas oficinas, buena administración que á menudo ha de multiplicar los panes y los peces, dicho sea en frase figurada,

(1) *Supported by voluntary contributions. V. The Charities of London*, citado en el tomo I del año 1861 de las Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

(2) Se ha dicho por Emerion que «una institución es la sombra prolongada de un hombre,» y como ese hombre, el fundador ó fundadora, ha sido en Barcelona en la mayor parte de los casos, catalán, de ahí el carácter práctico de nuestros establecimientos benéficos y de su organización.

y una alimentación sana y nutritiva. No ocurre, como en alguna otra ciudad, que sabiendo las cantidades gastadas en el sostenimiento de sus asilos se sabe lo gastado para lograr en definitiva que mueran de hambre muchos albergados en ellos; ni pueden citarse hechos semejantes al referido por doña Concepción Arenal respecto á un establecimiento que gastó 70,000 reales en un año para atender á seis enfermos (1).

(1) Forma triste contraste con esto lo que se lee en el Informe del Consejo de Estado sobre la Diputación provincial de Madrid en los capítulos y secciones que llevan por epígrafe «Hospicio,» «Hospital de San Juan de Dios,» «Casas de beneficencia provincial» y «Memorias y legados benéficos.» Los abusos son muchos y por demás escandalosos. V. la *Gaceta de Madrid* de 13 de octubre de 1900.

Tan sólo los dos siguientes datos servirán suficientemente para patentizar la enorme diferencia que existe entre la administración de algunos de estos establecimientos y los de nuestra ciudad: en el Hospicio de Madrid costó cada asilado en 1897 á 1898 la respetable suma de 818'50 pesetas y en la Casa de Caridad de Barcelona costó cada asilado en el último año económico 327'07 pesetas. Y no es porque se les dé en Madrid mejor trato, porque cuando la banda de nuestra Casa de Caridad fué á Madrid, se hospedó en el Hospicio; un individuo de la Junta de la misma Casa que casualmente se encontraba en aquel entonces en Madrid tuvo de cuidar que se diere á los individuos de dicha banda un plato más de lo acostumbrado en el Hospicio por lo deficiente de la alimentación, y cuando regresaron dijeron á sus demás compañeros asilados que los trataban mucho mejor aquí.

Aparte de las cualidades indicadas, hay que observar en algunos tales adelantos, tal perfección en los servicios, que constituyen legítimos timbres de gloria para nuestra ciudad.

Y esto es de ver aún en los que dependen de corporaciones oficiales, pues se ha tenido el buen acuerdo por parte de éstas de confiar á juntas compuestas de personas caritativas el régimen y gobierno de aquellos. Así no ofrecen nuestros establecimientos benéficos municipales y provinciales el triste espectáculo de que nos dan cuenta tan á menudo expedientes gubernativos instruidos en otras ciudades acerca el régimen de los suyos. Visítese, por ejemplo, para comprobar dichos adelantos y perfección en los servicios, la Casa provincial de Maternidad y Expósitos, examínese con detención su arquitectura, su especial construcción, ventilación de las salas, emplazamiento de los distintos cuerpos ó secciones ya levantadas, higiene de los servicios, etc., y compárese con los demás establecimientos de su clase, y, en conclusión, deberá reconocerse que es indudablemente el *mejor de los que existen en España y de la inmensa mayoría del extranjero*, siendo de añadir que si los de Moscou, Viena y alguna otra ciudad son mejores, es debido en gran parte á que su presupuesto para mejoras, instrumentos, etc., es mucho más importante del que á nuestra Diputación provincial le es posible señalar á causa de la

desastrosa marcha económica del Municipio, que cubre más de las dos terceras partes de su presupuesto, marcha económica que si censuro aquí, es porque perjudica notablemente la de algunos establecimientos benéficos sostenidos ó subvencionados con muy buen acuerdo por el mismo.

Quizá algún lector recuerde la gran impresión producida por lo que se dijo en el Senado en la sesión de 4 de enero de este año, referente á lo que ocurría en la Inclusa de la capital de España, á la que se calificaba de *asilo de la muerte* (1). El senador que trató tan humanitario asunto con gran número de datos y con singular competencia, no se ocupó tan sólo en lo ocurrido en la referida Inclusa, en la que morían un 50, un 60, y á veces un 80 por 100 del número de niños ingresados, sino de lo que ocurre en casi toda España «en donde muere la gente como mueren las negradas en el centro del África,» según el mismo decía. Pues bien: en nuestra Casa de Maternidad, á pesar de que también antes los expósitos proporcionaban numeroso contingente á la mortalidad (2), hoy,

(1) V. *Diario de sesiones, Gaceta de Madrid* de 9 de enero de 1900.—Senado, pág. 1165 y siguientes.

(2) Durante un período de 50 años, de 1800 á 1849, según el registro de la institución que cuidaba de los expósitos, ingresaron en la misma 31,930 y de estos

después de una lucha constante y tenaz para arrebatár el mayor número posible de niños á la muerte, sólo fallecen de ordinario un 27 á 28 por 100 aproximadamente, esto es, bastantes menos que en el resto de la ciudad, á pesar de que muchos niños cuando ingresan en la Casa están muriéndose ya, ó por el abandono—que según Monlau, es un infanticidio indirecto, un crimen menos el valor de cometerlo,—ó por la exposición ó por terribles enfermedades hereditarias que confirman su vicioso origen, etc. La higiene es tan escrupulosa y los cuidados tan asiduos que en una epidemia de sarampión, en 148 enfermos, no hubo ni siquiera una defunción, cuando tal enfermedad suele dar de un modo aproximado de un 30 á 35 por 100 de defunciones (1).

La Casa de Corrección también es el mejor establecimiento en su género que hay en España y supera en mucho á bastantes del extranje-

sólo cumplieron la edad de un año 5,916 y la de cinco años 5,492. V. el *Estudio Demográfico-Médico del quinquenio de 1883 á 1887* que acerca dicha Casa escribieron los doctores don Juan de Rull y don José Cabot. Barcelona, 1889.

(1) La Casa de Caridad también admite la comparación de sus estadísticas en lo referente á niños, con los otros niños de la ciudad, del barrio que se quiera, que viven con sus padres. La enfermería es relativamente pequeña si se compara con la importancia del establecimiento.

ro. Y, en fin, otros varios hay que son igualmente, como he dicho antes, legítimos timbres de gloria para Barcelona.

Independientemente de la caridad practicada con el sostenimiento de tantas instituciones, se da muchísimo en limosnas particulares, socorriendo directamente y sin intervenir institución alguna, á tal ó cual necesitado.

Pero la caridad de una ciudad, no ha de medirse tan solo por la importancia de los edificios en su nombre levantados, ni tampoco por los socorros que se llevan al domicilio del pobre, sino que también debe ser apreciada por el modo de obrar del pueblo, por el carácter que revisten sus acciones, esto es, por ser éstas caritativas, ó, por el contrario, egoístas.

Aquí el pueblo es *eminente* caritativo. Es más: me atrevo á decir que á pesar de ser tantas las instituciones benéficas y á pesar de su importancia, no llegan todavía á responder á lo que es caritativa Barcelona.

Nuestro pueblo practica hasta á veces en grado heroico la caridad, y la practica sin ruido y sin figurarse que realiza grandes actos: cree simplemente que cumple con su deber, y el cumplimiento de un deber es generalmente tranquilo y sin ruidosas manifestaciones. Mil veces distintas habremos oído todos decir, y hasta muchas veces lo habremos presenciado, que una familia obrera ha acogido á un huérfa-

no que vivía con su padre ó madre recién difunto en la puerta 3.^a, 5.^a ó 6.^a del mismo piso; que otra, porque no tiene hijos, ha acogido á un niño; que otra socorre con alimentos y á pesar de su estrechez, á una pobre anciana que no puede salir á mendigar; que la de más allá ha llevado á *empeñar parte de sus escasos objetos, para prohibir á un niño abandonado...* (1). Y esta caridad ¡cuánto más preciosa no es y cuánto más no vale y significa que la cuota de 5 pesetas, ú otra mayor, dada por una persona rica el 1.^o de cada mes á una casa de beneficencia! Semejante caridad practicada en medio de la estrechez, suele ser oro macizo y puede muy bien que al llegar al cielo, al revés de otra, no sufra descuento alguno.

Paul Féval, narra lo que sigue por boca del protagonista de una preciosa novela: «las gentes que ven por ahí la tela grasienta y reluciente de mi gabán, apenas pueden contener la risa cuando me oyen hablar de mis pobres. Y tienen

(1) Este hecho ha ocurrido en Barcelona. Entre otros hechos igualmente edificantes que conozco, citaré el de un cerrajero con familia que acogió á un tísico desamparado, el de un peón de albañil con seis hijos que acogió á seis niños más, y el de una pobre mujer que actualmente por tercera vez ha acogido á dos huérfanos, á los cuales mantiene y cuida hasta que se puedan ganar la vida, colocándolos entonces. Los numerosos servicios que se prestan los vecinos de una misma casa, son bien conocidos de todos.

razón, porque la cosa no deja de tener gracia. Pues bien: *Pedro Blot era uno de mis pobres* y PEDRO BLOT TENÍA SUS POBRES (1).»

En Barcelona hay muchas familias de posición humildísima que también *tienen sus pobres*.

Muchas veces la caridad no consiste en dar metálico, sino en socorrer una necesidad espiritual, en consolar, etc. En esto también practica la caridad nuestro pueblo: no podrá dar la esmeralda de Fabiola á la esclava Syra, pero abrazará á ésta, y este abrazo es superior en mérito á la generosidad de Fabiola.

Si se quiere una prueba bien patente de la caridad del pueblo barcelonés, consúltese la historia de la Sociedad Económica Barcelonesa de

(1) Por si llega este libro á manos de algún pobre que *tenga pobres* y para edificación y enseñanza de todos los lectores, copio lo que sigue de *Las etapas de una conversión*, que es la obra á cuya segunda parte, *Pedro Blot*, me he referido: «Cada uno de nosotros será recompensado en proporción exacta del amor que haya tenido, es decir, del sacrificio que haya ofrecido y no conforme al valor material de la ofrenda.

»¡Ochavo habrá quizá que valga más que todos los millones del Universo!

»Y acontece que Creso, por generoso que sea, no habiendo podido dar nunca ni la más mínima parte de lo necesario, permanece agobiado por razón de sus bienes al pie de la escala de la caridad, en tanto que Pedro Blot, que ha tenido hambre suficiente para haberse comido la sopa que repartía, está en lo más alto, vecino del cielo, y no tiene más que decir muy bajito cuando llegue el momento: «Aquí estoy, Padre mío, aquí estoy.»

Amigos del País y véase el sinnúmero asombroso de expedientes que se han instruido para el premio de actos notables de virtud. Baste consignar que dicha sociedad desde 1845 á 1900 ha invertido en premios á la virtud y al mérito 322,322'09 pesetas, con más multitud de diplomas y medallas de oro, plata y bronce, habiendo sido concedidos la mayoría de estos premios á hijos de Barcelona.

En otras ciudades ya más paganizadas que la nuestra, no se practican en tanto número esa serie interminable de actos caritativos que por revestir toda clase de formas, por alcanzar un número casi infinito y por querer ocultarse á las miradas del mundo, sólo Dios podría señalar la cifra á que ascienden.

Y ¿cómo no? ¿Cómo pudiera ocurrir lo contrario sin renegar antes Barcelona de su historia, que refiere un hecho tan grandioso y consolador como no lo registra en sus anales pueblo alguno de la tierra?

Recordemos el año 1218. Había en nuestra ciudad un corazón grande y generoso que escuchaba con angustia los lastimosos gemidos de los innumerables esclavos cristianos. Impotente para redimirlos, acude á la oración. María, Madre de la *Merced* y de la *Misericordia* atiende aquella súplica llena de caridad, sirve de mediadora con su Santísimo Hijo y la despacha favorablemente. Y no contentándose con que

Dios envíe un ángel ó ángeles á la capital de Cataluña para anunciar este decreto de misericordia, como decía bellamente el Eminentísimo señor Cardenal Casañas (1), desciende de la gloria á Barcelona y se aparece á Pedro Nolasco, á Raymundo de Penyafort y al Rey don Jaime I, declarándose ella misma la fundadora de la nueva orden que debía lograr la redención de 100,000 cautivos cristianos.

María desciende á Barcelona atendiendo á una súplica de caridad que desde esta misma ciudad se le dirige. Para lograrla, requiérese la intervención de Dios y la fundación de una nueva Orden. María lo hace. Desde entonces, la Virgen Santísima, cuyos tesoros de misericordia ha podido apreciar nuestra ciudad tantas veces, ocupa, con tan memorable hecho, la primera página en los anales de la caridad barcelonesa.

Al recordar tan grandiosa y celestial *merced*, repitamos, agradecidos, con la Escritura: «Con ninguna nación hizo tal cosa, y no les manifestó sus juicios. *Non fecit taliter omni natione, et iudicia sua non manifestabit eis* (2).

(1) *Sermó predicat á Barcelona per l' Excm. é Illm. senyor doctor don Salvador Casañas, Bisbe de la Seu d' Urgell* (hoy Emmo. Sr. Cardenal Casañas), lo dia 22 d' Octubre de 1888. V. la *Crònica de la Coronación de Ntra. Sra. de la Merced*.

(2) Salmo CXLIX, 20.

CAPÍTULO VIII

DISCÍPULOS DE SAN VICENTE DE PAUL EN BARCELONA

Los pobres según san Vicente.—Cómo practican la caridad los barceloneses.—Hecho edificante.—Digna Directora.—Las flores más exquisitas de la caridad.—Cómo termina sus días la existencia consagrada á los pobres.

Hermoso es el espectáculo que se ofrece al que contempla ese precioso mosaico que presenta la caritativa Barcelona con sus distintas y variadísimas instituciones dedicadas á sostener la vigorosa lucha que la caridad tiene entablada con el vicio, la ignorancia y la miseria. Mas ¿quieres, benévolo lector, si por desgracia tuya y de los pobres no formas parte de esta cruzada, que tu admiración y tu encanto suban aún de punto? Pues observa y estudia más detenidamente en esta misma capital quienes la practican y, sobre todo, con que espíritu lo hacen.

Con Salomón pueden éstos decir: «Dios me ha dado un corazón cuyo amor no reconoce límites, inmenso como las playas del mar,» y con Bossuet exclamar: «¡Dios mío! tiendo los brazos

á mis hermanos y les abro mi corazón á fin de ser para ellos padre, madre, hermano, hermana, amigo, defensor y cuanto necesiten para su contento (1).»

Tienen muchos, aplicándoles unas palabras de Edmundo Rousse, «el corazón abierto á todos los sufrimientos, los brazos tendidos á todas las miserias, los ojos cerrados á todas las faltas, recogiendo al azar los niños abandonados y las mujeres perdidas, amparando los ancianos, acogiendo los heridos y los enfermos, no teniendo para alimentarles más que la colecta y la limosna, las manos vacías cada mañana y cada tarde las manos llenas, acreedores impertérritos de la providencia, á los cuales ninguna duda ha perturbado su fe intrépida, ni ningún error ha castigado jamás sus santas temeridades (2).»

Quizá algunos no sabrán comprender el secreto de semejante amor á los pobres y desgraciados (3), sobre todo cuando se trata de ciertas miserias, pero la hermosa doctrina de san Vicente de Paul, cuyos discípulos son, lo explica perfectamente. Oigamos las palabras del San-

(1) *Méditations sur l'Évangile.*

(2) *Rapport sur les prix de vertu.—Séance publique de l'Académie française du 15 novembre 1883.*

(3) Un ministro francés en 1861 acusó á las Conferencias de San Vicente de Paul de que tenían una organización «que no podía explicarse por el interés solo de la caridad.»

to: «No debo considerar á los pobres según su exterior, ni según lo que parece ser la capacidad de su inteligencia, tanto más cuando á menudo no tienen ni la figura ni la inteligencia de séres racionales, tan groseros y terrestres son. Mas, volved la medalla, y veréis, por las luces de la fe que el Hijo de Dios, que ha querido ser pobre, nos está representado por estos pobres; que casi no ofrecía la figura de un hombre en su pasión y que pasó por loco, á juicio de los gentiles, y por piedra de escándalo en el de los judíos, y con esto, se califica de evangelista de los pobres. ¡Oh Dios! ¡qué bello es ver los pobres considerados en Dios y en la estima que de ellos ha hecho Jesucristo!» Movido por estas consideraciones, el mismo san Vicente cuando recitaba las letanias del santo Nombre de Jesús, al decir *Jesu pater pauperum* (Jesús padre de los pobres), se inflamaba su corazón y su voz era más dulce y tierna; y hasta su muerte no pudo oír hablar de un desgraciado sin suspirar y sin que la compasión y el dolor se transparentasen en su rostro venerable, que las desgracias personales más sensibles y más repentinas jamás alteraron. «¡Esto es amar á los pobres!» como exclama Luis Veillot (1).

Siguiendo tan preciosa y consoladora doctri-

(1) *Etude sur Saint Vincent de Paul.*—Paris, 1854.

na de ese admirable héroe de la caridad y atentos á la máxima de san Agustín: «olvidaos de todo cuanto habéis hecho hasta aquí y haced cuenta que cada día comenzais de nuevo,» se les ve renovar su fervor diariamente y crecer en celo y actividad, y pasar años y más años, la vida entera, dedicada, en mayor ó menor parte, al bien de su prójimo en aras del amor santo que le tienen por Cristo.

Mientras Jacob vivió desterrado en casa de Labán, enamoróse de Raquel, hija de éste, y dijo á su padre: «Te serviré siete años por Raquel,» y la Escritura añade: «Así Jacob sirvió siete años por Raquel y no le parecieron más que unos días por la grandeza de su amor.» Esto precisamente ocurre á cuantas personas de veras se consagran al servicio del prójimo más ó menos desventurado: por tiempo que dediquen á tales obras, siempre les parece escaso y prontamente transcurrido.

Arenal decía que la caridad en el hombre de mundo es un sublime episodio, pero un episodio nada más (1). Cierto es que para muchos hombres es tan sólo un episodio, mas para otros que también suman un gran número, no es sólo un episodio, son, cuando menos, muchos episo-

(1) *La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad.*—Madrid, 1894.

dios repetidos con frecuencia, pues en esta misma ciudad son muchísimos los que dan notable preferencia en sus ocupaciones á las obras caritativas en que intervienen. Desde que Arrenal escribía aquellas palabras—año 1860—han variado bastante las cosas. Son muchos más los hombres que practican, haciéndolo con edificación. Por esto puede reconocerse que afortunadamente tiene razón un poeta impio al decir, con amargura, que *las cigüeñas vuelven á poblar los campanarios*.

El rey Luis Felipe preguntaba muy á menudo cuándo se ordenaría Montalembert, el distinguido autor de «Santa Isabel de Hungría,» y lo preguntaba porque entonces no se comprendía la existencia del seglar ferviente y católico práctico en la vida del mundo. Hoy si volviese á la vida en nuestra ciudad y supiera quienes practican la caridad y cuantos son, á buen seguro no haría una pregunta semejante á aquella.

La misma juventud, aun la escolar y universitaria, sin exceptuar la que se dedica al comercio, da cada día nuevos soldados entusiastas y llenos de aquella generosidad, tan propia de los pocos años, para las instituciones de beneficencia y otras obras no menos laudables que afortunadamente para la sociedad y en especial para la misma juventud, han obtenido notable desarrollo.

«Esta juventud se tiene por muy dichosa en

rebajarse así para ejercer la caridad y para imitar, por estos humildes servicios, á los pobres, al divino Maestro, que la víspera de su pasión, puesto de rodillas y ceñido el cuerpo con una faja de lienzo, lavó con sus venerables manos los pies de los Apóstoles... Buscan en estas santas humillaciones las huellas del Salvador, que se humilló por nosotros hasta tomar la forma de esclavo. He aquí la sólida sabiduría que guía á la verdadera gloria (1).»

¡Dichosa juventud si acude con constancia á la gran escuela del dolor y sabe leer en ella el libro de la vida escrito con el lenguaje de la verdad (2)!

(1) Discurso del Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paul en Metz.—V. el *Manual de Caridad* del abate Mullois.

(2) Merecen ser copiados los siguientes párrafos de la citada obra de Lefébure para que sean conocidos de cuantos practican y de los que no practican la caridad: «Je ne sais quelle force secrète, sans doute un sentiment d'immense piété, mêlé de quelque remords, vous presse d'aller aux pauvres, de les aimer, de les servir; et il arrive que, en les aimant et en les servant, les uns trouvent le chemin de croire, les autres, l'affermissement de leur foi.

»Oui, le chemin de croire, car il n'y a pas de démonstration plus décisive, pas de prédication plus éloquente que celle qui sort d'un commerce fréquent avec la pauvreté chrétiennement supportée. Tant de patience, de résignation confiante, d'oubli de soi, de dévouement envers de plus pauvres encore, ne permettent pas de nier la force supérieure qui inspire ces vertus, ni l'autre vie qui leur est promise.

Y ¿qué diré de los institutos religiosos de hombres establecidos en esta ciudad y dedicados al ejercicio de las obras de misericordia, lo mismo que de los sacerdotes ejemplares, cuyos nombres son tan bendecidos en multitud de escuelas, asilos y hospitales? Por mucho que dijese, temería haber dicho poco. *Sus obras* llenas de unción, caridad y espíritu de sacrificio, *son para cada uno su mejor alabanza*, como dijo el sabio en sentido profético. *Laudent eum opera ejus*. Dios nos los ha puesto en medio de nosotros para edificación y alto ejemplo de todos.

Pero el sexo que parece está más en su elemento ejercitando la caridad, es el sexo débil.

La mujer «tiene un instinto celestial para la desgracia (1),» parece que Dios le haya dicho: «vivirás sobre la tierra para padecer y consolar (2),» es «más bondadosa y compasiva que

«...Si je fais appel aux hommes charitables qui visitent assidûment les pauvres... ils me répondront qu'ils se sentent comme obligés par ce contact de devenir meilleurs eux-mêmes.

«J'étais donc bien fondé à soutenir que l'amour et la fréquentation du pauvre, joints à la recherche des moyens de le soulager, en même temps qu'ils sont un devoir chrétien et social dont l'accomplissement s'impose plus que jamais, donnent naissance au plus éloquent et au plus utile des enseignements; que c'est vraiment là le chemin de croire, comme c'est le chemin de toute perfection morale.»

(1) Chateaubriand.

(2) Arenal.

el hombre y tiene más que éste la vocación de la caridad (1);» «dulce, amante, amable, paciente, adicta, desinteresada, compasiva, hé aquí lo que es la mujer y hé aquí lo que es la caridad (2);» y es sentencia del Espíritu Santo que «donde no hay mujer, gime el hombre en la pobreza (3).»

No es extraño, pues, que las barcelonesas, en general, desde la señora encopetada hasta la modesta mujer del pueblo, sean caritativas.

A las mujeres de nuestro pueblo débese principalmente que éste posea la honrosa cualidad de caritativo, como en el capítulo anterior he-

(1) Lemaitre.

(2) Marbeau, y añade: «La vida de la mujer se pasa en el amor. El yo para ella, parece que ha tomado domicilio fuera de su sér. La mujer vive en su madre, en su padre, en sus hermanos, en sus amigos; vive en su esposo; vive, sí, sobre todo, en su hijo! Su felicidad está en otros; su existencia es casi siempre pasiva. En ella el corazón domina á todo, lo decide todo, suplente á todo. Por eso, sin el concurso de la mujer, ninguna obra de caridad es buena.» Y un poeta francés ha escrito estos hermosos versos:

«O femmes! votre main n' est pas seulement faite
Pour nouer des rubans et des bouquets de fête:
Dieu la fit avant tout pour essuyer des pleurs!»

(3) Du Camp, en su precioso libro tantas veces citado, al hablar de las *Dames du Calvaire - L' Infirmierie des cancéreux*—habla de la delicadeza y especialidad de las manos de la mujer para curar á los enfermos, de su agilidad *espiritual* y dice: «*Il n' y a pas au monde un instrument plus parfait que la main d' une femme adroite.*»

mos visto tenía. Ellas por vivir al lado de la miseria y estar viéndola constantemente, la socorren en lo que pueden, la consuelan y la alientan, y con esa hermosa conducta inculcan á sus hijos prácticamente la provechosa enseñanza de la caridad.

Y en cuanto á las señoras, débese reconocer que son el sostén de innumerables instituciones, cuando no al propio tiempo sus fundadoras. Visítad este asilo, entrad en aquel hospital, preguntad por aquella escuela, y muy á menudo oireis responder: «una señora lo costó y, no contenta con haber pagado el edificio, dedicó una suma para que no desapareciese,» «aquí tenemos una junta de señoras y señoritas que son nuestra providencia después de la divina,» «esto se ha desarrollado gracias á la caridad de la señora X y á la de otras que la auxilian para buscar limosnas.» Y una cosa es de notar: á pesar de la tendencia que, según se ha dicho, tiene el sexo débil á la vanidad, aunque se ha de confesar que no es exclusiva del mismo, procuran, en su gran mayoría, las señoras barcelonesas, incluso muchas de aquellas damas que más viven en el mundo y más figuran en sus fiestas, ocultar cuidadosamente su eficaz cooperación en las obras que sostienen, y si hablan de éstas es para un fin laudable, como para obtener nuevas limosnas. He tenido ocasión de hablar con varias á raíz de grandes actos de ge-

nerosidad por ellas practicados, sabidos puede decirse que casualmente, y no he oído de sus labios una palabra siquiera pronunciada con la intención de descubrirlos ó de quemar incienso en su honor.

Ya he dicho antes que la caridad no queda limitada y circunscrita por las paredes de estos establecimientos. Fuera de ellos también se practica en grande escala la caridad, y fuera de ellos también es muy de admirar el celo caritativo de las barcelonesas.

Un ejemplo entre mil.

Visitaban las Conferencias de señoras á una pobre mujer obrera que desde hacía pocos días tenía la satisfacción de ser madre. Con mucha dificultad podía alimentar á su hijo. Las señoras de la Conferencia no sabían de momento como atender á tan perentoria necesidad, cuando á una de ellas se le ocurre participarlo á una amiga suya, también de las Conferencias, que había tenido una niña hacía pocas semanas. Durante los ocho días que se tardaron para arreglar la cuestión de la lactancia del recién nacido, la señora amiga de la primera visitadora acudió diariamente dos veces á la casa de la pobre para ayudarla á mantener al niño amamantándolo también con su propia leche. Ocupaba esta señora una brillante posición social, que no pudo disimular en su porte y traje, aunque éste era muy sencillo en las visitas, á los ojos

de la obrera, pero tal circunstancia contribuyó no poco á la edificación de la pobre socorrida; de modo que cuando alguien vá á visitarla, todavía á veces le enseña, como un gratisimo recuerdo, una silla que no usa, por guardarla casi como una reliquia, y al señalarla con el dedo, dice conmovida: «mire V., cuando amantaba á mi hijo, se sentaba en esa silla...»

Sí, la caridad de las señoras en esta capital, es grande, y su espíritu es excelente. Bien merecen que haya figurado entre ellas y haya sido durante mucho tiempo su directora en varias obras, aquella santa mujer (1) que al preocuparla en unos santos Ejercicios si la vida de acción que llevaba la distraía de la presencia de Dios, prorrumpe en este magnífico y generoso arranque: «¡Qué importa que yo tenga menos gloria si procuro dársela á Dios trabajando para mis prójimos y sacrificándome por todos!...»

Una escritora extranjera ha escrito estas palabras á propósito de una princesa ilustre y virtuosa: «Si la Sagrada Escritura nos dice que la vida del hombre es susceptible como la flor que brota en nuestros campos, mucho más lo es la de la mujer, la de determinadas mujeres sobre todo. Bastará como un ligero rocío de verano para que su cáliz sea deshojado.» Nada es, pues,

(1) D.^a Dorotea de Chopitea, de la que tendré ocasión de volver á hablar más adelante.

mejor para que su vida pueda desarrollarse á la manera como se abre un lirio en el santuario, despidiendo su suave perfume hacia el cielo y hacia cuanto tiene á su alrededor, y también para que, como el vulgo cree de la salamandra, pueda permanecer en medio de una atmósfera de fuego sin quemarse, ó como «el cisne de nivea blancura que navega por entre las cenagosas aguas del mundo sin obscurecer sus nítidas alas con las sombras del pecado,» nada es mejor, digo, para lograrlo, para conservar esa pureza y no ser devorada por el fuego de la concupiscencia, que forme parte de las obras caritativas, ya que son medio eficaz y sostén firmísimo—como lo declararon los admirables jóvenes fundadores de las Conferencias en la misma moderna Babilonia, residencia de los siete pecados capitales,— para conservar la caridad y hasta la misma fe, joyas, riquísimas y preciosas, pues sin la fe la mujer parece un monstruo, y sin la castidad, un ángel caído que vive en las cloacas...

Pero... apartemos la vista de esos inmundos lugares en que gime la víctima del hombre *civilizado* y fijémosla en los preciosos jardines que el Dios del amor y de la caridad también tiene en Barcelona. Admiremos sus más bellas flores: esas angelicales mujeres que han renunciado al mundo, negándose á sí mismas, y se han entregado al servicio del prójimo que sufre, al ser-

vicio de aquellos seres á quienes la sociedad aleja de sí y abandona, recibéndolos ellas, en cambio, amorosamente, mientras la sociedad les dirige en recompensa injurias y calumnias.

Acudid á los asilos y demás casas que tienen á su cuidado; indagad, preguntad, observad. Muchas comienzan su benéfico ministerio abandonando su propio nombre para adoptar el de vocación, separándose de los suyos y renunciando riquezas y comodidades; para ellas en el mundo no hay más que el establecimiento en que sirven, ni más familia que sus pobres; cuando más encariñadas están con sus desgraciados, reciben la orden de acudir á otra casa que no han visto jamás ni saben á punto fijo donde se encuentra y allí comienzan á trabajar de nuevo con igual cariño y con igual alegría: parece que los pobres sean para ellas los mismos en todas partes y sientan para todos igual amor; nadie se entera de sus heroísmos ni de las victorias que obtienen sobre la carne y sobre sus sentidos que no les privan, no, de sentir y sufrir los miasmas de un hospital, la miseria de una cárcel ó los horrores de una enfermedad que causa grandes destrozos en un cuerpo medio muerto; sus dedos, hasta hace poco, tal vez acostumbrados al teclado de marfil y á las sedas primorosas, aplican con acierto y suavidad el vendaje ó la medicina sobre la llaga infecta y asquerosa, mientras en su memoria revive el re-

cuerto de pasadas fiestas en que eran el ídolo de todos los concurrentes, mas ¡qué contraste! antes parecían de carácter triste é iracundo y ahora cuando sirven á un pobre escapa de sus labios una graciosa sonrisa que apaga la ira por doquier, llevando siempre en pos de sí la alegría y la paz; si alguna vez llega hasta ellas el ruido de los cosas del mundo, es para oír una acusación perversa que las culpa de explotar á los desgraciados y de atormentarlos sin pasión, mas, superiores á las humanas miserias «elevan el alma tan arriba que la ofensa no llega á ellas (1),» mientras impávidas van cumpliendo su misión, murmurando el propio tiempo una plegaria, sin que el obrar estorbe el rezo, ni el rezo á la acción. Es raro, muy raro, que un monarca envíe expresamente á un ministro suyo para premiar á una Hermana (2), en cambio es muy frecuente que ésta deba acudir ante el juez en virtud de una denuncia vil y miserable acaso formulada por un sér arrancado á la muerte con sus desvelos y cuidados (3).

(1) *Pensamientos, recuerdos é impresiones* de la Princesa Estefanía.

(2) Esto hizo no hace mucho tiempo el rey de Bélgica con una Religiosa que cumplía el 50 aniversario de servir á los presos. El Ministro, en nombre del rey Leopoldo, honró á la Religiosa con una condecoración muy señalada.

(3) Como ejemplo notable de lo que es capaz de ha-

A pesar de todo, ¡dichosas ellas (1)! Cuando llegan al término de la existencia, que tanto tememos los del mundo, ellas pueden permanecer plácidas y tranquilas, sin remordimientos ni violencias, «como una luz que se apaga para brillar al otro lado del horizonte con soberanos esplendores.» Entonces pueden decir aquellas palabras debidas sin duda á un santo: «el placer de morir sin pena, vale la pena de haber vivido sin placer.»

cer el espíritu de caridad de esas bienaventuradas mujeres, basta citar un ejemplo reciente del que se han ocupado con admiración las revistas y periódicos franceses. Sor Santa Margarita ha llegado á comunicar las ideas más elevadas, Dios Criador y el alma inmortal, á María Heurtin, sordo-muda y ciega después de su nacimiento. El *Journal des Débats*, después de explicar la manera por demás ingeniosa como realizó semejante prodigio dicha Religiosa, termina así: «¡Oh Hermana Santa Margarita! dedicada á la educación de los desgraciados que al libertar á aquella desdichada ¡os habeis convertido en su segunda madre levantándola de las profundidades de la noche á las claridades del espíritu, logrando formar un alma serena y aniquilando sus instintos salvajes! Vos á quien la paciencia, la virtud y el amor han dotado de una especie de genio para los sufrimientos que habeis evitado y el hermoso ejemplo que disteis; por las miseras criaturas que como María Heurtin salvareis todavía, sed bendecida y saludada con respeto.»

(1) «Je voyais une Petite Soeur des Pauvres se fatiguer à une besogne rébutante; elle lut sur mon visage l'impression que j'éprouvais et elle me dit:—Ne nous plaignez pas, monsieur, notre part est la meilleure.»—Maxime du Camp. *Ob. cit.*

¿Queréis ver como mueren? Como preciosa muestra, cabe citar la muerte de dos Hijas de la Caridad. No importa que no sean de Barcelona pues las Hijas de San Vicente de Paul son en todas partes idénticas y tienen por patria el universo entero. Contemplad á Sor Ana Ginoux de Fermán en el Bazar de la Caridad al ser éste pasto de voraz incendio, y la vereis salvando á varias personas, rodeada luego de las llamas, puesta de rodillas con el rosario entre las manos y muriendo con la oración en los labios... (1).

Saboread igualmente el siguiente caso: Vivía aún san Vicente de Paul. Fué llamado este siervo de Dios para asistir á una de sus Hijas que iba á morir.—«¿Tienes alguna cosa que te cause pena?—Nada, padre mío, le respondió, á no ser el haber experimentado un gozo indecible sirviendo á los pobres; cuando se me destinaba á servirles, yo no corría, yo volaba. ¡Tanta era la alegría que experimentaba en ello!—¡Muere

(1) Sus padres se la llevaron á Roma antes de profesar. El padre dijo á León XIII, con sentimiento: «Santísimo Padre, ésta mi hija quiere dejarnos.—¿Y dónde quiere ir?—Quiere entrar en la Congregación de las Hijas de la Caridad.—¡Oh! Déjcnla que vaya; su elección es excelente, yo la bendigo con todo mi corazón; Dios la quiere allí, no se opongan ustedes á ello.» Y haciendo que la joven se acercase, la tuvo largo tiempo junto á sí, y le dijo: «Hija mía, ruega por mí; yo quiero mucho á las Hermanas de San Vicente de Paul.» —*Anales de la Congregación de la Misión.*—Tomo VI, año 1898, n. 3.

en paz, hija mía!—replicaba el hombre de Dios conmovido y consolado al contemplar tanto candor y tanta caridad.»

¡Qué muertes tan sublimes! ¡Sólo la caridad puede ofrecerlas, y parece que Dios las reserva como recompensa á una existencia dedicada con heroísmo al ejercicio de aquella virtud!

¡Caridad! Mil veces bendita seas...

CAPÍTULO IX

A LOS EGOISTAS

Ignorancia, pobreza, miseria y dolor.—Clases de pobreza.—Distinción entre ésta y la miseria.—Causas que engendran la miseria.—Efectos de la misma.—El dolor es necesario.—Santificación del dolor.—Consecuencias cuando no es atendido.—Necesidad de la compasión y del amor.—Ser antipático y repugnante en medio del universal panorama de dolor y miseria que ofrece el mundo.—El egoísta.—Testimonios para transformar y ennoblecer su egoísmo.—Egoístas: ¡sedlo de veras!

La numerosa, consoladora y aguerrida falange que acabamos de ver existe en nuestra capital, formada por los soldados de la caridad, discípulos de san Vicente de Paul, ¿porqué trabaja y se afana tanto en perfeccionar su organización? Todos lo sabemos: porque en Barcelona hay mucha ignorancia, que aquella falange intenta, en lo posible, destruir; existe mucha pobreza, á la que procura aliviar; existe la miseria, que quisiera extirpar; y existe el dolor, que se esfuerza en consolar y santificar. Y ese dolor, esa miseria, esa pobreza y esa ignorancia, no son propios y exclusivos de una ciudad ni de un pueblo: tienen muchísimos más súbditos en el mundo que no los ha tenido el soberano del

imperio más grande y vasto de cuantos conoce la historia.

El hombre, á pesar de estar dotado de nobilísimas facultades, necesita que sus semejantes disipen las densas tinieblas en que se halla envuelta la más preciosa de aquéllas: su inteligencia; y él, por su parte, debe dedicar á ello gran esfuerzo, sacrificio y perseverancia. Mas, después de haber consagrado su existencia al estudio, si es humilde, en el verdadero sentido expresado por la incomparable Doctora avilesa: *humildad es verdad*, cuanto mayor sea el caudal de conocimientos atesorados, con mayor convicción afirmará: sólo sé que nada sé. Pero dejemos esa *ignorancia ilustrada*, y fijémonos tan sólo, para sostener que realmente la ignorancia reina, en esa multitud de seres sin los más rudimentarios principios de las ciencias y artes más necesarios ó convenientes para la vida y sin las nociones más elementales é indispensables acerca de su destino sobrenatural y eterno.

Esa ignorancia hállase extendida por todas partes, pues son á millones los seres que la sufren, y en la misma Inglaterra, en sus tiempos modernos de gran esplendor y poderío universal, cuéntanse por millares, según testimonio de César Cantú, los obreros, que jamás oyeron el nombre de Cristo *ni sabían el suyo propio*.

La ignorancia es, por tanto, un triste patrimonio de la humanidad. ¿Y la pobreza, ha subsistido siempre?

Los diez y nueve siglos de la era cristiana dicen unánime y terminantemente que sí, y las cuarenta centurias que precedieron á la venida de Jesucristo, hacen igual afirmación. Siempre ha habido pobres en el mundo y siempre los habrá.

Para los incrédulos esto constituye un misterio y hasta muchos sueñan en hacer desaparecer la desigualdad social cuyos últimos peldaños los forman ó constituyen la pobreza y la miseria, á causa de reputarlas como un simple accidente que el progreso de la justicia inmanente de la sociedad tiende á hacer desaparecer.

¡Ilusos! Abrid el gran libro de la humanidad. Allí encontrareis esclarecido el misterio. Leed el Génesis: Dios dijo á Adán: «Por cuanto has escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol de que te mandé no comieras, maldita sea la tierra por tu causa: con grandes fatigas sacarás de ella el alimento en todo el discurso de tu vida. Mediante el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas á confundirte con la tierra de que fuistes formado, puesto que polvo eres, y á ser polvo tornarás (1).»

Mas no es sólo en la Biblia donde encontrareis explicado este misterio. Otros testimonios declararán la verdad en ella contenida.

(1) Génesis, III, 17 y 19.

«Abrid los libros del segundo Zoroastro, los diálogos de Platón y los de Luciano, los tratados morales de Plutarco, los fastos de los chinos,... los eddas de los scandinavos, y pasad á los negros de Africa ó á los sabios sacerdotes de la India, y vereis como todos os refieren los delitos del dios del mal, y os pintan muy corto el tiempo de la felicidad del hombre, y muy largas las calamidades que siguieron á la pérdida de su inocencia (1).»

Engañan, por consiguiente, al pueblo cuantos utopistas tienen la vana pretensión de la desaparición de la pobreza, afirmando que con el perfeccionamiento de la sociedad realizado según sus ideales, desaparecerá. Son falaces cuando dicen á los hombres: aceptad nuestras teorías y *mañana* la sociedad no parecerá la misma, huirá el sufrimiento y podremos «abandonar el cielo á los ángeles y á los pájaros.» Pero la sociedad aun no acaba de convencerse de que este *mañana* feliz no va llegando nunca, como que cada día se está del mismo más distante á medida que sueñan en él más adeptos.

Es preciso que todos nos convenzamos de que tales cálculos y vanos sistemas no podrán jamás librar al hombre de la herencia transmitida por Adán á todos sus descendientes, pues condenado

(1) Chateaubriand, *Genio del Cristianismo*.

aquel por su Creador al trabajo, cuando por la falta de ahorro y escasez del salario ó por otras causas, sólo tiene lo estrictamente necesario para su subsistencia, debe indispensablemente formar parte del numerosísimo contingente de los pobres y está muy cerca de confundirse con el de los miserables.

Al decir esto, se indica ya que pobreza y miseria no son idénticas. La pobreza, en medio de sus sufrimientos y privaciones que la acompañan, no degrada, antes bien, sobrellevada con paciencia y levantando la vista al cielo, mientras con los pies descalzos pisa la tierra, puede ser y es muchas veces fuente de virtudes y de santificación (1). No es, por tanto, como afirman muchos socialistas y economistas divorciados de toda idea sobrenatural, origen del malestar presente y de lo que se ha venido llamando cuestión social, tanto más cuando ésta es de nuestros tiempos y la pobreza ha existido siempre.

La pobreza es, según san Bernardo, título noble, y según Veuillot (2), la nodriza del valor y de la intrepidez, y la tutora de las grandes vir-

(1) Quien desee ver una prueba de ello puede leer la *Vida admirable del beato mendigo y peregrino Benito José Labre*, que vivió y murió precisamente en los albores de la Revolución francesa, al cual la Iglesia canonizó en 1873. Fué impresa en Madrid en el año 1878.

(2) *Petite philosophie*.

tudes. Y en tanto sirve para adelantar en el camino de la perfección como que Dios, ante cuya presencia es honorable el nombre de pobre (1), no ha querido privar de sus beneficios á nadie, pues al que no la abraza en la realidad, le propone la pobreza de espíritu, por medio de la cual un millonario se hace pobre de corazón, esto es, desapega y aparta de éste el fétido vaho del dinero, y forma espiritualmente en el gremio de los pobrecitos de Cristo, en favor de los cuales administra su patrimonio. La historia de la Iglesia nos ofrece el edificante espectáculo, cada día repetido, de hombres y mujeres que para acercarse más á la imitación de Aquel que «por nosotros se hizo pobre (2),» renuncian generosa y voluntariamente al mundo, abandonan palacios para vivir en humildísima y desfregada celda, renuncian sus bienes y llegan á hacer el voto especial de pobreza para arrancar de su corazón todo amor á las riquezas de la tierra.

En la época de san Francisco de Asís (3), astro de primera magnitud en el inmenso cielo de la Iglesia y centro de luz y calor que brillará en

(1) Salmo LXXI.

(2) San Pablo, II, Cor. 8.

(3) Bossuet dice á propósito del bienaventurado pobre de Asís estas palabras: «Feliz mil veces el pobre Francisco, el más ardiente, el más entusiasta, y si me es lícito decirlo así, *desesperado* amante de la pobreza, que nunca quizás haya tenido la Iglesia.»

él eternamente, pudo observarse ese espectáculo tan al por mayor, si así me es permitido expresarme, que Europa entera conmovióse profundamente al contemplarlo, sintiendo, merced á él, saludabilísima y muy necesaria reacción, como nos explica la historia eclesiástica y la profana (1). Entonces es de ver en el mismo sexo femenino, á una Clara Sciffi, hija de los condes de Sassorosso, á la que Inocencio IV expide el *privilegio de perpetua pobreza*, único, dice, que nadie le pidiera hasta entonces (2); á una Isabel de Hungría, tomando el hábito de la tercera Orden de san Francisco (3); á Inés de Bohemia que rehusa la mano del emperador de los romanos y del rey de Inglaterra, y escribe á Clara para decirle que también ha jurado vivir en absoluta pobreza: y Clara contesta por medio de una carta admirable, remitiendo jun-

(1) «El espectáculo de la voluntaria mendicidad practicada por opulentos mercaderes y nobles señores consueta al labrador y al siervo; le abre el paraíso, enseñándole que las privaciones y estrechez que á él le impuso la suerte, son deseadas por reyes como santa Isabel de Hungría y san Luis que se las imponen y hacen de ellas escala para subir hasta Dios.» Pardo Bazán, *ob. cit.*

(2) *Historia de Santa Isabel de Hungría*, por el Conde de Montalembert.

(3) El emperador Federico II, que al ser viuda la pretendió en casamiento, un año después de muerta, descalzó y vestido de sayal, depositó una corona de oro sobre su cadáver.

tamente á la regia neófito una cuerda para ceñirse las carnes, una escudilla de barro y un crucifijo; á Isabel de Francia que se niega á ser la esposa del emperador Conrado IV para tomar el hábito de clarisa; á Margarita viuda de san Luis de Francia, á Elena, hermana del rey de Portugal, á Salomé, reina de Galacia, á Cunegundis, duquesa de Polonia, y tantas y tantas otras que prefirieron la pobreza de la Orden seráfica á las riquezas y glorias mundanas, habiendo entre esa multitud de heroínas desde las de regia extirpe, como las indicadas, hasta las de las clases últimas del pueblo, como Margarita de Cortona, que de cortesana pasó á ser modelo de penitencia, llegando á la santidad.

Admiremos esa pobreza voluntaria y santificante, y continuemos el estudio de la pobreza en general, tal como la contemplamos á cada instante en esta ciudad, como la contemplaríamos en forma semejante en el resto del mundo.

En sí la pobreza, como queda indicado, es fuente de privaciones, molestias y sufrimientos. El mismo Dios, por boca de Isaías, dijo á su pueblo: «he hecho prueba de tí en la fragua de la pobreza (1)» y Menandro dijo: «al pobre nadie le conoce por pariente.» Por tales circunstancias el mundo aborrece la pobreza y esquivo encontrarla y tratarla.

(1) XLVIII, 10.

Mas Dios obra de una manera muy distinta, como nos lo atestigua la vida de su Hijo Unigénito, y nos ordena á todos obremos igualmente de un modo del todo opuesto, como que nos manda honremos á la misma pobreza y acudamos en su auxilio.

Si la consideramos y observamos al extenderse por los pueblos, podremos afirmar con Carlos Périn, que si bien los hace sufrir no los destruye ó mata, y no sólo no es incompatible en ellos con la virtud, sino que á menudo constituye un manantial copioso de abnegación, energía y sacrificio, con cuyas cualidades es bien seguro pueden llegar, aunque sean *naciones decrepitas*, á la realización de hechos gloriosos y hasta á su verdadera regeneración, si me es permitido usar la palabra cuando se abusa tanto de ella.

Mas, ¡ay! no siempre la pobreza es resignada, ni sobrellevada con dignidad, y, por otra parte, puede con facilidad pasmosa verse desprovista de los escasos medios con que cuenta para atender á su subsistencia, y entonces cae en la negra y espantosa miseria.

Esta es mucho más terrible que aquélla, porque implica la carencia de lo necesario para vivir. No sólo supone la ausencia de riquezas y la necesidad de dedicarse al trabajo, sino la privación de lo necesario.

El número de los miserables espanta. Acos-

tumbrados á mirar á aquellos que nos aventajan en posición, no nos fijamos tanto en ese ejército inmenso de miserables que pulula por doquier y que tan fácilmente puede verse en las grandes capitales. ¡Cuán cierto es lo que ha dicho Julio Simón: «la mayor parte de los hombres viven al lado de la miseria sin verla!»

Basta fijarse en las causas generadoras de ésta para comprender lo numerosas que han de ser sus víctimas.

«Dos son los medios, dice mi respetable maestro D. Manuel Durán y Bas, con que cabe atender á las necesidades de la vida, el trabajo y el ahorro; alivio aquél de las necesidades ordinarias y previstas, remedio y consuelo el segundo en las necesidades extraordinarias. Pero el hombre es á veces desidioso, y á veces poco apto para el trabajo; ora son flacas sus fuerzas, ora carecen de educación; y á menudo sufre disminución el trabajo por causas completamente ajenas á las condiciones personales del operario. Como quiera, contribuyen á la escasez de trabajo causas morales, políticas, económicas y físicas. La decadencia, por ejemplo, del sentimiento de la dignidad personal ó la tiranía de los vicios, enmohecen en el individuo los hábitos de laboriosidad y hacen pesados en sus manos el arado ó la lanzadera, la plancha ó la aguja: el hombre acostumbrado á vivir en la taberna ó en el garito, la mujer que se entrega

á la prostitución no se acomodan fácilmente á la rudeza de los trabajos mecánicos que, con la fatiga del cuerpo, ennoblecen el alma. En todos tiempos pero con más frecuencia en los nuestros por desdicha, el orden público se encuentra amenazado; el amago de disturbios políticos, el estallido de las revoluciones ahuyentan los capitales y amenazan ó paralizan la actividad fabril ó comercial. Cuando en el interior están acalladas las pasiones políticas, la ambición de los príncipes, ó la susceptibilidad de las naciones engendran entre ellas la guerra; y si un día el aumento de las fuerzas militares arrebatada de la producción á millares de jóvenes robustos que en el ejército contraen hábitos de holganza, y olvidan el arte que habían aprendido, al día siguiente vuelven muchos á sus hogares con nobles cicatrices en su cuerpo, pero con un miembro perdido ó con fuerzas que las heridas han debilitado, y tal vez mañana las invasiones del enemigo habrán dejado en los campos y en las poblaciones un prolongado reguero de destrucción. Las crisis mercantiles é industriales, á veces locales, generales á veces; ora comunes á los principales ramos de la producción, ora especiales; de origen político, en ciertas ocasiones, de naturaleza económica en otras; aquí dando lugar á la absoluta paralización del trabajo, allí simplemente á la languidez, por decirlo así, en el espíritu de especulación y de empresa, disminuyen

también los salarios. Y aparte de estas causas generales, hay algunos jornaleros que, como lo hace notar De Gerando, se encuentran más expuestos que otros á la falta de trabajo, como son los que lo hacen enteramente por cuenta ajena, los que únicamente emplean en él su fuerza muscular, los que lo alquilan por días, los que elaboran objetos de lujo, los que fabrican artículos destinados al comercio exterior; y aun en épocas normales hácenlo disminuir en vez de aumentarlo ó de elevar su retribución, las coaliciones de trabajadores para el aumento de jornal ó la disminución de las horas de trabajo, idéntica pretensión, aunque en distintas formas, que, como lo advierte Teodoro Fix (1), casi siempre tiene lugar en épocas en que el aumento de pedido hace aumentar el jornal del operario. Por último, diversas causas del orden físico contribuyen también á la disminución del trabajo; y dejando aparte la langosta que devasta los campos, las inundaciones que los invaden, los pedriscos que los talan, las sequías que los agostan, la epizootía que diezma los ganados, el incendio que reduce el taller á pavesas, la epidemia que hace huir de las poblaciones, causas comunes que privan del trabajo á gran número de personas que en él libran su subsistencia, en

(1) *Observations sur l'état des classes ouvrières.*

muchos la falta de trabajo es debida á las dolencias del cuerpo agudas ó crónicas, á defectos físicos, á pobreza de inteligencia, que imposibilitan temporal ó perpetuamente á unos, ó dejan á otros, en condición desventajosa para sostener la competencia en la demanda de ocupación ó empleo en sus fuerzas. A este estado físico, ¿cuánto contribuyen ciertos hechos sociales? La prematura ocupación de los niños en los talleres, las inmundas habitaciones en que á veces viven los trabajadores, apresuran la decadencia física del hombre, tanto ó más que ciertas manipulaciones industriales, ó trabajos en lugares mefíticos ó pestilenciales, causas también de empobrecimiento de las fuerzas del jornalero.

»Cuando el producto del trabajo no alcanza para atender á nuestras necesidades, debemos acudir á los ahorros, si existen; pero comunmente no los tienen las familias de las clases proletarias ó si los tienen son escasos. Las causas de la falta de ahorros decíamos años atrás en otro trabajo, pueden resumirse en pocas palabras: la imprevisión que no las allega, los préstamos que los devoran con la usura; las necesidades legítimas, pero extraordinarias, que los consumen cuando sobrevienen; las necesidades ficticias que los absorben sin provecho. Muchas familias merman también sus ahorros á impulsos de una preocupación desgraciadamente na-

cida en este siglo y no poco común en España: la de la brillantez de las profesiones literarias. ¡Cuántas familias de modesta fortuna aventuran sus ahorros en satisfacer las *vocaciones literarias* de sus hijos! ¡Y no advierten que tras la brillantez de estas profesiones hay la privación, la miseria y la vergüenza; y cuando llega la hora del desengaño caen en otra esperanza igualmente engañosa, y van á alimentarse en otra preocupación igualmente funesta: la empleomanía!

»En defecto de salario, producto del trabajo; en defecto de ahorros, producto de los hábitos de economía, puede acudir el hombre, para atender las necesidades que le agobian y le apremian, al crédito; pero no siempre lo encuentra á su alcance el necesitado. Descansa el crédito en dos ideas: la de la moralidad y la de la solvabilidad del que á él apela; y ordinariamente el pobre no tiene otra responsabilidad que su aptitud mayor ó menor para el trabajo, y su probidad no por todos es reconocida; muchos repiten con odiosa dureza de corazón aquellas palabras que con amargura escribió Cervantes: *¡si el pobre puede ser honrado!* Mientras el crédito popular, ya que así se le designa, no puede organizarse sobre sólidas bases para que el proletario lo tenga á su alcance al igual que la persona acomodada, la falta de trabajo y la falta de ahorros serán causa de la fal-

ra de medios con que atender á nuestras necesidades (1).»

Resulta, pues, que por numerosísimas causas, imputables á la voluntad del miserable, ó independientes del todo de su voluntad, y pertenecientes al orden moral, al económico, al físico ó al político, la miseria se extiende por todos los continentes y deja ver por todas partes sus efectos desconsoladores y peligrosos.

«Considerados (éstos) en el individuo, añade el propio señor Durán y Bas, impiden en mayor ó menor escala su libre desenvolvimiento físico, intelectual y moral para la realización de su destino en la tierra. Siempre es una lucha la vida, y lo que más engrandece al hombre es vencer los obstáculos con que su voluntad inteligente tropieza; mas para sostenerla necesita haber educado sus facultades. El que se encuentra sumido en la miseria desde edad temprana no ha podido aprender á dirigir las; el que en ella ha caído en edad adulta, las ha sentido debilitar; y á excepción de las fuerzas morales, difícilmente tiene otras el pobre para la lucha. Considerados los efectos de la miseria en la familia, pervierten el orden de relaciones y desnaturalizan el carácter de los afectos que constituyen su vida íntima y moral. El esposo y el padre no son úni-

(1) *Diccionario general de política y administración.*— Madrid, 1868.

camente la autoridad en la familia, son su apoyo, no son únicamente el jefe, sino la providencia; no son únicamente un centro de atracción, sino un impulso de perfección. En el orden natural, el esposo y el padre son el sér que dirige, ordena, provee, ampara, educa, recompensa á los diversos séres agrupados á su alrededor: y no puede ser esto el esposo y el padre en el seno de las familias agobiadas por la miseria, ni los afectos dulces y suaves pueden encontrar en ellas expansión y contentamiento. Considerados en el Estado, producen la debilidad de las fuerzas sociales, porque la miseria ocasiona frecuentemente la degeneración física, la decadencia del sentimiento moral, el extravío de las inteligencias, el malestar en los que la sufren, el dolor y el temor, cuando es general, en los que la contemplan, y la relajación de los vínculos morales que unen al hombre con la patria, al ciudadano con el Estado. Y cuando la miseria toma la forma que se distingue con el nombre de mendicidad, confúndese á menudo con la vagancia, suele degradar el carácter con la hipocresía y envilecerlo hasta la abyección, aproxima á las pendientes del vicio y del crimen, alimenta comunmente las pasiones más protervas, y en ellas se reclutan los enemigos de todas las instituciones sociales y los soldados de todas las revoluciones. El mendigo vergonzante no odia al rico, ni tiene la blasfemia en sus la-

bios; pero el mendigo de profesión es aquel sér rebajado que describe Espronceda, menos infeliz que temible, menos digno de compasión que de repugnancia.»

Mientras son exclusivamente individuos los que sucumben en la miseria, el mal subsiguiente no es aun verdaderamente grave, socialmente hablando; pero cuando se extiende y desarrolla llegando á adquirir carácter permanente, como ha ocurrido en grandes centros industriales, entonces llega á ser un peligro para la sociedad y es conocido con el nombre de *pauperismo* (1), palabra introducida en Inglaterra y generalizada después en el continente.

¡Horrible y sarcástico contraste el que acabo de indicar! Ese fenómeno titulado pauperismo es de ver con su miseria material y con su abyección y degradación morales, siendo como una epidemia que ataca á una gran parte de los hombres, en los grandes centros productores de inmensas riquezas. Y así como el humo que expiden las elevadas chimeneas nos señala la existencia de importantes industrias, así también la negra nube del pauperismo nos descubre á

(1) Arenal define el pauperismo diciendo: «Entendemos por pauperismo la miseria permanente y generalizada en un país culto, de modo que haya una gran masa de miserables, y otra que disfruta riquezas y goza de todos los refinamientos del lujo.» — *El pauperismo*.— Madrid, 1897.

menudo una gran acumulación de riqueza; y á medida que ésta crece, por medio de la industria manufacturera que en tantas ocasiones priva el desarrollo del niño, roba la salud y la robustez al adulto, quita á la mujer del hogar y confunde los sexos en el interior del taller, destruyendo en la población obrera el precioso *capital de la virtud*, más crece también la siniestra nube y más sombríos son sus colores. Por esto Inglaterra «á pesar de las ventajosísimas condiciones que tiene y el carácter de sus habitantes, sus adelantos en las ciencias, en las artes, su comercio, su industria, *crece su miseria al compás de su misma grandeza y riqueza* (1).» Este es el resultado de dar los ingleses excesivo culto y tener por «*grande objetivo el progreso de la industria y de ser ésta el sostén de los mismos,*» según ha declarado recientemente lord Salisbury (2).

Para que se comprenda que en dicha nación ni hoy ni ayer ha sido oro todo lo que en ella reluce, bastará citar algo de lo que dice César Cantú á propósito de su miseria. «¿Quién no sabe los padecimientos que sufren los que sirven las máquinas y los que se ocupan en las minas de hierro y carbón de piedra, vetdaderos ani-

(1) *Pauperism and poor laws*, por Pashley (citado por Périn).

(2) En el banquete dado últimamente por el Alcalde de Londres.

males á quienes no queda de la noble naturaleza del hombre más que la facultad de sentir el envilecimiento?» «Millares de niños en quienes ya producían sus efectos la embriaguez y la lascivia, millares de mujeres sin pudor (1), de operarios que jamás oyeran el nombre de Cristo y muchos de los cuales no sabían ni aún el suyo propio conspiraron contra aquellas riquezas de que ellos se llamaban los primeros productores; y sin que uno solo descubriese el secreto de la conjuración, redujeron á cenizas la industrial Sheffield, gritando: *más vale la muerte que el hambre* (2).»

«En los *wynds* de Glasgow había niños á quienes ni siquiera se les había puesto nombre. En Escocia se veía á los niños después de una semana de trabajo pasar el domingo en la cama, las mujeres para no tener que ocuparse de sus hijos les daban en vez de leche una preparación de opium.» Mas ¿á qué acumular las muchas citas que podrían repetirse de César Cantú, Périn, Julio Simón y otros autores (3), sobre la abyec-

(1) En 1868 se afirmaba haber tan solo en Londres 80,000 mujeres perdidas, según unos, y 110,000, según otros. Desde entonces con el aumento de población y del vicio, ha debido crecer tan considerable número mucho más.

(2) *Historia Universal*, tomo VI.

(3) Hace poco decía un periódico:

«Ha producido enorme sensación en Londres un trabajo que acaba de publicar el célebre escritor inglés

ción moral que se desarrolla en las sociedades industriales si aquí, en esta misma ciudad, comenzamos ya á palparlo? Pasad por cerca de una fábrica cuando salen no ya los hombres, ni las mujeres, sino las jóvenes, escuchad lo que dicen, fijaos en sus ademanes, y después figuraos que la fábrica ha de cerrarse, que todos aquellos séres sin color, sin carnes, sin creencias, sin sentimientos, con deseos brutales, sin más Dios que el placer ni más consuelo que el pan, encuéntranse careciendo de éste. Pensad entonces cual

Arthur Morrison acerca de cómo viven en la gran metrópoli cerca de un millón de personas.

Especialmente en los barrios de Whitechapel y Tonttenham Courtroad, más de medio millón de séres sólo ven la luz cuando salen de sus pocilgas á la calle.

Considerad, dice Morrison, los niños que habitarán en la obscuridad hasta que llegue el tiempo en que sus familias les empleen en algún oficio.

Morrison ha visto casa donde en seis pequeñísimas habitaciones vivían 35 personas, y el pasillo estaba ocupado por una viuda con seis hijos.

Esta casa, según el escritor inglés, da idea exacta de cuantas ha visitado en los barrios pobres de Londres, donde un cuarto de esos cuesta seis chelines y seis peniques cada semana (unos 33 reales próximamente) ó sea la mitad, poco más ó menos, del jornal de los obreros. Muchas de esas habitaciones carecen de fogón, por lo cual sus inquilinos convierten los cuartos respectivos en dormitorio, sala, cocina y retrete. Inútil será decir que la mayoría tampoco tiene agua. Cuando muere un individuo, su cadáver queda en la misma habitación donde comen y duermen los otros inquilinos, hasta que se lo llevan.

En estas zahurdas los niños perecen por centenares.»

ha de ser su existencia y si puede darse más degradación, envilecimiento y miseria.

Pues bien: esto puede ocurrir aquí, esto pasa en otras ciudades, porque la miseria con su casi inseparable cortejo ó «mala levadura de vicios que de la miseria nacen (1),» es muy grande en el mundo.

A la ignorancia, pobreza y miseria, háceles compañía otro elemento temible que indistintamente hiere á ignorantes y á sabios, á pobres y á ricos, á miserables y á grandes: el dolor, el sufrimiento moral, que á los pobres hiere á menudo con ocasión ó por medio de la escasez ó carencia de bienes ó alimentos, y que á los ricos lo hace aún en medio de su abundancia y hartura, en los instantes mismos de derrochar ostentación y lujo (2).

A los que aparentemente disfrutaban más, si se les escudriñaban los recónditos pliegues de su alma, se vería no pocas veces que reina en ella tanta ó mayor aflicción, tanta ó mayor desgracia y tanta ó mayor é inexcusable miseria moral que en la de los que habitan buhardillas y quintos pisos.

No, el hombre no puede sustraerse al dolor en las variadas formas que éste presenta se-

(1) *Calderón y su teatro*, por M. Menéndez Pelayo.

(2) Cuéntase de Bismarck que decía: «¿Habéis visto jamás contento á un millonario?»

gún la edad y demás circunstancias en que se encuentra cada individuo. La felicidad podrá hallarla en otra vida, mas mientras dure su condición de *desterrado hijo de Eva*, como se dice en uno de los más hermosos cánticos de la Iglesia, ha de sufrir todas las molestias que lleva aparejadas tan inevitable situación.

El hombre es «un sér limitado por su miseria é infinito por sus deseos, un dios caído que se acuerda de los cielos (1).» Vive para llorar, ha dicho otro escritor, y llora mientras vive. Las pequeñas chispas de placer que cabrillean sobre él en el cielo de su juventud, no tienen comparación con la hoguera de dolor que arde continuamente en su pecho con fuego que quema y no alumbrá.

¿Quién no puede decir con Trueba:

«Hallo tantas espinas
en mi jornada
que el corazón me duele,
me duele el alma»?

Por esto la religión católica, que es admirablemente humana, en el sentido de que responde á todas las necesidades del hombre (2), ha

(1) Lamartine.

(2) «Esto es lo que san Vicente de Paul sabía por experiencia cuando escribía á sus misioneros en infieles tierras que tuvieran plena confianza porque la buena

santificado ese mismo dolor en la persona de la Santísima Virgen, de «esa divina Madre que tiene una lágrima eternamente suspendida» y su corazón purísimo atravesado por siete espadas de dolor, para que la humanidad doliente y affligida dirigiese á ella sus ojos en demanda de misericordia y consuelo; y digno es de llamar la atención que sus altares siempre se ven concurridos. ¡Son tantos los que sufren!

Pero adviértase bien: dado el estado del hombre caído, ha de admitirse con Arenal que el dolor es una necesidad de nuestra naturaleza, un elemento indispensable de nuestra perfección moral. Por eso no debemos mirarle como un enemigo, sino *como un amigo triste, que ha de acompañarnos en el camino de la vida.*

«Imaginemos, si es posible, dice Arenal, una sociedad sin dolores, y creyendo encontrar una mansión de delicias, hallaremos un pueblo de monstruos repugnantes. El que no recibe más que impresiones gratas, se degrada física y moralmente, se envilece sin remedio. Sin lucha, sin contrariedad, sin abnegación, sin prueba, sin sacrificio, sin dolor en fin, no es posible moralidad ni virtud. ¿Quién cambia los groseros instintos en elevados afectos?—El dolor. La

nueva que les traían no era sino la respuesta divina á los gemidos de la naturaleza humana... Solo Dios pudo decir: *gustate et videte.*»

amistad, que no existe sin los amargos días de prueba; el amor, que se purifica orando junto á un lecho de muerte ó sobre una tumba querida; el afecto maternal, tan sublime en sus temores y en sus penas; el heroísmo, que bajo cualquier forma que se le considere se riega con lágrimas ó con sangre; el arrepentimiento, que no existe sin la amargura de la falta; el perdón, que ha saboreado el desconsuelo de la injusticia; todo cuanto hay en el hombre, grande, puro, santo, ¿dónde tiene su origen?—En el dolor. Examinemos bien todo lo que nos interesa, nos conmueve, nos admira, nos entusiasma, y hallaremos en el fondo algún dolor, algún grave dolor como su raíz necesaria.

»Por el contrario, el placer, ya lo hemos dicho, enerva y degrada: es un árbol de bella flor y envenenado fruto, cuya sombra es mortal. El que no recibe más que sensaciones gratas, no sabe pensar ni sentir: no comprende, ni padece, ni ama; no es hombre. Su ser moral carece de un elemento esencialísimo, y despreciable y despreciado arrastra una vida perjudicial para sí é inútil para los otros.

»El bien sin mezcla de mal, que no corrompa y degrade, no es la felicidad de la tierra, es la bienaventuranza del cielo (1).»

(1) *Manual de El Visitador del pobre.*—Madrid, 1878.

Mas este dolor que enseña, purifica, eleva y hasta santifica, Dios quiere que sea compadecido y consolado. «Hijo mísero de la tierra, continua Arrenal, sólo enlazado con la caridad que viene del cielo, produce el arrepentimiento y el heroísmo, las lágrimas santas de la gratitud y las de la compasión, que caen como un divino bálsamo sobre las heridas de la humanidad culpable y afligida.»

Gladstone ha dicho: «nada ennoblece más al hombre como sobrellevar la desgracia con valor y resignación.» Ciertamente es, y precisamente lo ennoblece tanto por la titánica lucha y supremos esfuerzos que se requieren para lograrlo. Pero en el mundo los héroes no son tan numerosos como sería de desear, y, no siendo un héroe, ¡cuán fácil es sucumbir y cuán terrible puede ser la caída!

Nos horrorizamos muchas veces ante ciertos sucesos que conmueven justamente la opinión, y si escudriñásemos la situación de ánimo de sus infelices autores, tal vez encontrásemos enseguida alguna circunstancia atenuante del acto realizado. Y si hubiese podido llegar á tiempo la intervención de un alma caritativa en el instante supremo de la lucha sostenida, es muy posible que se registraría un hecho menos en los anales del crimen.

Son muchas las pobres almas heladas por la soledad y por el desprecio que han visto siem-

pre alrededor suyo y á las cuales es preciso «caldear con la llama de las nuestras» si queremos salvarlas.

Un joven ladrón y asesino contestó así á la acusación de que fué objeto: «¿Qué queréis que os diga? Desde la edad de siete años que vivo solo por las calles de esta ciudad. No he encontrado jamás quien se interesara por mí. Niño aún, fuí abandonado á todos los peligros: me he perdido. Mi vida la he pasado en la cárcel. Es una fatalidad. Ni siquiera he tenido á quien poderme dirigir. No ví otros horizontes que el robo: robé y he acabado por matar!...»

¡Pobre joven! no tuvo una existencia que le ofreciese una migaja de cariño, y, en cambio, quizá hubo muchos que le llenaron de insultos y desprecios, tratándolo algo así cómo se trata á un perro callejero que todo el mundo ahuyenta á pedradas. Secóse su corazón y acabó por matar. Esta es la historia de muchos que pueblan nuestros presidios.

El P. Van Tricht en una de sus encantadoras conferencias, dice estas palabras que hago propias y que todos debieramos repetir: «En cuanto á mí, quisiera que antes de morir, si Dios me da tiempo para ello, y después de haberle encomendado mi suerte, quisiera, repito, del fondo de mi alma poder dar gracias por última vez á todos los que han tenido la bondad de amarme; con su afecto me han proporcionado

las únicas alegrías que haya gustado jamás en todo lo restante no he encontrado cosa buena (1)!»

Pues bien: hay muchos seres que sin el alma caritativa que descendió hasta donde se encontraban—si es que descendía el alma que esto hace,—y les colocó bajo el benéfico influjo del calor de la caridad para apartarlos de la soledad que hiela ó del odio y envidias que matan, ó de la miseria que llega á envilecer, no habrían llegado ni tan siquiera á disfrutar de esas únicas alegrías, de lo único bueno que puede encontrarse en el mundo, y además es muy probable que precipitadas por la desesperación, hubiesen sucumbido en la lucha con el dolor ó la miseria.

En medio de ese general panorama de sufrimientos que ofrece el mundo, en medio de esa suprema necesidad de consuelo que por todas partes se siente, en medio de esa miseria cada día mayor, de esa pobreza cada día menos resignada y más numerosa y de esa ignorancia más supina de lo que el hombre necesita conocer para ser virtuoso y conseguir su fin, descúbrese un sér antipático y repugnante que per-

(1) *La ilusión. Conferencia familiar.*—El párrafo copiado recuerda aquella pregunta de Cicerón: «¿Vale algo nuestra existencia si no se puede contar con el verdadero afecto de un amigo?»

manece inmóvil cruzado de brazos y pensando sólo en sí mismo: el egoísta. Se dirá quizá que el dolor y demás necesidades del prójimo no le impresionan porque no las vé, mas es porque cierra voluntariamente sus ojos ó no quiere tomarse la molestia de averiguar si existen. Púdensele aplicar las palabras de san Alonso Rodríguez á san Pedro Claver cuando refiriéndose á las almas de los pobres indios decía: «Se tomen las molestias de buscarlas y no se teme el crimen que se comete con abandonarlas.» Ríese de la poca importancia que tienen algunas instituciones caritativas compuestas de pocas personas, cuando debiera callar ó en todo caso repetir aquellas palabras del que al enterarse del desastre honroso de los zuavos en Castelfidardo dijo: «su corto número les honra, pero nos acusa.» Y lo más triste es que el número de esos seres egoístas, á medida que la humanidad va envejeciendo y divorciándose de Cristo, aumenta de una manera tan considerable como está ocurriendo. Ya Lacordaire exclamaba con razón en su tiempo: «Un gemido sordo, una queja unánime, descubre á toda la tierra el enfriamiento de los corazones. Ora escuche yo al hombre que lleva el peso del servicio militar; ora al magistrado, llamado á las funciones de la justicia; ora al profesor que mezcla en el alma del joven sus secretas inclinaciones; ora al hombre político que de cerca estudia los grandes problemas sociales;

ora escuche, por último, la voz de la sociedad, por cuantos poros sale, oigo solamente resonar una palabra en mi oído: *el egoísmo.*»

El egoísta, átomo imperceptible en el espacio, grano de arena insignificante en las inmensas playas de la humanidad, tiene la vana pretensión de querer convertirse en centro de todo, llevando de esta manera consigo no la felicidad y el bienestar, sino el trastorno y la perturbación general. Supone que todo existe para sí y de todo puede sacar personal provecho, y por esto sacrificar por el prójimo no lo realiza nunca, pues sólo concibe que sea el prójimo quien debe sacrificarse por él.

¡Egoístas! oid y atended á vuestros hermanos, «á la humanidad que se lamenta, á la humanidad que se descorazona, á la humanidad que se desespera, á la humanidad que se arrastra por el hambre, la sed, la dolencia y la soledad, á la humanidad que grita desde el fondo de sus desvanes fríos y de sus cuevas húmedas, enteramente abandonada y distante de los festines de la opulencia (1).»

¡Egoístas! sedlo, á lo menos, de veras, cuidad con sabiduría y previsión de cuanto os interesa y conviene; tened en cuenta que, según dijo un santo, la mano del pobre es el cepillo

(1) P. Félix, *Cristianismo y Socialismo.*

de Dios; que éste, por David, quiso ser llamado «Padre de huérfanos y juez de viudas (1);» que «Dios ama al que alegramente da (2);» que «la caridad es el aroma que impide se corrompa la riqueza (3);» que un acto de misericordia hace tanto bien al corazón que lo practica como al que lo recibe; que «la ocasión de consolar á un afligido debe abrazarse como una gran ventaja (4),» y que «es imposible ir al cielo sin hacer limosna, aunque tengamos obras buenas (5).»

Si llegais á visitar un establecimiento caritativo, ya sea de enseñanza ya de albergue, considerad que, como el hospital de Andalucía á que se refiere el P. Coloma en una de sus obras (6), «está abierto para la salud temporal de los pobres y para salud eterna de los ricos.»

¿Queréis ser grandes y teméis que enseñar al ignorante ó compadecer y visitar al pobre en su misma casa humilla? Pensad que «es verdaderamente grande el que tiene caridad (7);» que «la caridad es la medida de la grandeza (8);»

(1) Salmo LXVII, 6.

(2) San Pablo, Ep. II á los Cor. IX, 7.

(3) P. Lacordaire.

(4) San Gregorio Nacianceno. Este santo también dice: *Nihil adeo habet homo divinum, quam benefacere.*

(5) San Crisóstomo.

(6) *Colección de lecturas recreativas.*—*La primera misa,* pág. 189.—Bilbao, 1887.

(7) Kempis.

(8) San Bernardo.

que «no hay nada más grande que el alma que tiene caridad, sino el mismo Señor que dió la caridad (1),» y que «no es el genio, ni la gloria, ni el amor los que miden la elevación del alma, sino la bondad (2).»

¿Quereis acumular riquezas y que se conviertan en oro puro vuestros mismos propósitos y deseos? Practicad la caridad, pues al socorrer, al pobre le dais tierra y vosotros comprais cielo; «á Dios da á logro el que hace misericordia con el pobre: y sus réditos se los dará á él (3),» y por medio de dicha virtud «nos son imputables no sólo el bien que hacemos sino el que deseamos y no podemos hacer (4).»

¿Quereis disfrutar? Haced limosna y experimentaréis una dulcísima alegría que llenará de vida vuestra alma: «la beneficencia es como un paraíso en bendiciones (5).»

¿Temeis los males? Leed lo que dice la Biblia: «Toma á tu cuenta al pobre: y en atención á su pobreza no le despidas vacío; encierra la limosna en el corazón del pobre y ella rogará por tí para librarte de todo mal (6).» «Alarga

(1) San Agustín. El mismo santo, dice: «Lo superfluo de los ricos es lo necesario de los pobres. Poseer lo superfluo es, por tanto, poseer el bien de otro.»

(2) P. Lacordaire.

(3) Prov. XIX, 17.

(4) San Gregorio.

(5) Eccl. XL, 17.

(6) Ibid. XXIX, 12 y sigs.

tu mano al pobre, para que sea cumplida tu propiciación y bendición (1).» En cambio: «El que cierra su oreja al clamor del pobre, el también clamará y no será oído (2),» y «no lo pasa bien el que es continuo en el mal, y no da limosna (3).»

¿Temeis igualmente la inconstancia de las riquezas? «Quien da al pobre, no estará necesitado: quien desprecia al que pide rogando, sufrirá penuria (4).»

¿Creeis que no se logra nada con el ejercicio del bien? Jesús fué el que dijo: «Cuando haces convite, llama á los pobres, lisiados, cojos y ciegos: y serás bienaventurado, porque no tienen con que corresponderte: mas te se galardonarà en la resurrección de los justos (5).»

¿Aspirais á que sea honrado vuestro nombre y os gusta la gloria? «El bienhechor graba su nombre en la mano del que recibe el beneficio (6);» «toda la Iglesia de los Santos celebrará sus limosnas (7),» y «el que sigue la justicia y la misericordia, hallará vida, justicia y gloria (8).»

(1) Eccl. VII, 36.

(2) Prov. XXI, 13.

(3) Eccl. XII, 3.

(4) Prov. XXVIII, 27.

(5) San Lucas, XIV, 13, 14.

(6) Lessing.

(7) Eccl. XXXI, 11.

(8) Prov. XXI, 21.

¿Sufrís como una molestia la visita del que acude á vuestra casa pidiendo vuestra cooperación á una obra benéfica? Entonces precisamente se os hace á vosotros mismos una excelente obra de caridad (1).

¿Decís acaso que no abundáis en medios de fortuna? Compadeced, al menos, y consolad, y también recibiréis agradecimiento (2).

¿Preferís vuestro amor al del prójimo? Sabed que «siempre que el hombre se condena, es porque se ama demasiado á sí mismo y ama poco á los otros; por esto dice el Evangelio que quien se ama se aborrece, y que se pierde amándose á sí mismo (3).»

¿Deseais que os oiga en vuestras súplicas y clamores el Dios del cielo? Un profeta os da el medio: «Parte con el hambriento tu pan, y á

(1) El P. Faber, del Oratorio, dice: «Los que quieren fundar alguna institución caritativa se encuentran muchas veces con que no tienen recursos. Pues bien: acuden á la casa del rico y no sólo hacen así una obra de caridad en favor de los pobres, sino en favor de los ricos.»—*Todo por Jesús*.—Madrid, 1866.

(2) «El Duque de Sessa solía decir: Cuando tengo que dar, doy; cuando no, doy á los que deseo dar, el dolor de no poderles dar, y los tengo por tan míos á éstos como á los otros, y ellos á mí no por menos que entonces. Premio y fruto de la liberalidad, que, acabadas sus fuerzas, aún obra.»—*Retratos de antaño*, por el Rdo. P. Luis Coloma, de la Compañía de Jesús.—Madrid, 1895.

(3) Ilmo. Rmo. Sr. Dr. D. José Torras y Bages. (*Pastoral citada*.)

los pobres y peregrinos, mételos en tu casa: cuando vieres al desnudo, cúbrelo, y no desprecies tu propia carne... Entonces invocarás al Señor, y te oír: clamarás, y dirá: Aquí estoy... Y te dará reposo el Señor siempre, y llenará tu alma de resplandores, y librárá tus huesos, y serás como huerto de regadío, y como fuente de aguas, cuyas aguas nunca faltarán (1).»

¿Os horroriza el supremo momento de la muerte, si alguna vez llegais á pensar en él? Oíd lo que dice el Príncipe de los Apóstoles: «la caridad cubre la muchedumbre de pecados (2).» Un Doctor de la Iglesia afirma: «yo no recuerdo haber leído de un cristiano que durante su vida se haya aplicado á las obras de caridad, que haya tenido una mala muerte;» otros santos Padres afirman que la limosna practicada asiduamente es un segundo bautismo; es sentencia que no puede ser desmentida la siguiente: «el que se apiada del pobre, será bienaventurado (3);» «la limosna libra del pecado y de la muerte, y no permitirá que el alma vaya á las tinieblas: la limosna servirá de gran confianza delante del sumo Dios á todos los que la hacen (4);» santo Tomás declaraba que: «quien

(1) Isaiás, LVIII, 7 y sigs.

(2) Epístola I.^a, IV, 8.

(3) Prov. XIV, 21.

(4) Tobías, IV, 11.

puede hacer limosna no ha de irse á los desiertos, que ella tiene virtud de apagar el fuego del purgatorio (1);» san Agustín decía que «el pobre es el camino para entrar en el cielo;» san Vicente de Paul afirmaba que «los que hayan amado á los pobres, habiendo amado al mismo Jesucristo, no han de temer su sentencia,» y lo repetía á las personas que temían la muerte, y santa Teresa de Jesús declaraba que el caballero que le dió la casa para fundar en Valladolid, se salvó únicamente por esta obra caritativa.

Advertid todos los que no sois misericordiosos, que el Dios que nos ha de juzgar «sólo se deja sobornar por los pobres (2),» que El es «el que nos impone la obligación de que unos llevemos la carga de los otros. La carga de los pobres es la miseria y la del rico su misma abundancia. ¡Dichosos del siglo! apresuraos, pues, á aligerar la carga de los desgraciados y trabajareis en vuestro propio descargo. Disminuid las necesidades de vuestros hermanos y ellos disminuirán el temible peso de vuestras cuentas (3).»

Y si no os gusta el testimonio de un santo, quizá os será más grato el de un poeta no sos-

(1) D. Thom., 2, 2, q. 32.

(2) San Crisóstomo.

(3) San Agustín.

pechoso de misticismo. Atended bien á Victor Hugo: «¡Dad, oh ricos! La limosna es hermana de la oración. ¡Ay! Cuando un anciano aterido de frío se precipita vanamente á vuestras plantas en el umbral de vuestra puerta, cuando los niños con sus manos amoratadas recogen á vuestros pies las migajas de vuestras comilonas, la faz del Señor se aparta de vosotros..... ¡Dad! para ser amados de Dios que se hizo hombre; para que el mismo malvado os nombre reverente; para que vuestro hogar sea tranquilo y fraternal. ¡Dad! para que un día en vuestra última hora y para perdón de vuestros pecados tengais la oración de un mendigo, poderoso en el cielo.»

Dos palabras más y concluyo este capítulo que os dedico á vosotros, egoístas. Es para hablaros, no de la Biblia sino de una novela. La heroína de la misma, la Duquesita Blanca abandona al mundo, por preferir las blancas alas de la toca de Hermana de la Caridad. Después de haberlo realizado, cuando vé á su prima, le dice estas palabras tan bellas como exactas que encierran el más santo egoísmo: «Tengo una familia muy numerosa, la de los desgraciados. ¡Oh! ¡cómo se pierde el tiempo en el mundo, prima mía (1)!»

¿Queréis vosotros salir de esa malsana atmós-

(1) ¡Soledad! por C. Suárez Bravo.—Barcelona, 1893.

fera que os rodea producida por la ausencia del amor y respirar otra que es purísima é impregnada de cariño y consuelo? Consolad á los desgraciados y la caridad formará á vuestro lado una familia que se alegrará al veros contentos y llorará cuando estaréis desconsolados (1).
¿Queréis, además, atesorar el tiempo que tan velozmente pasa, sin perder de él un instante? Dedicadlo al ejercicio de la caridad.

¡Egoístas! medita un poco sobre todo esto, y vuestro egoísmo se purificará y transformará, y os preparará en la patria definitiva un tesoro que ni los ladrones lo podrán robar, ni la polilla consumir (2).

(1) La hermosa obra de las *Dames du Calvaire* cuida en sus hospicios á las mujeres pobres atacadas de cánceres con llagas vivas que necesitan grandes cuidados en la curación, y que no pueden estar con sus familias, ni recibidas en los hospitales porque son incurables y «*reune las señoras viudas en una gran familia y las consuela por medio del ejercicio de la caridad en favor de las pobres enfermas acogidas en sus distintas casas.*» ¡Admirable familia esa de las *Dames du Calvaire* formada por la caridad! V. *L'Œuvre des Dames du Calvaire*. Maison de Paris.— París, 1900.

(2) San Mateo, vi, 20.— La ilustre Arenal termina así su *Manual de El Visitador del pobre*: «Si no tienes una mirada piadosa que dirigir al desvalido, ni le ofreces una mano amiga, si eres desdichado, corres peligro de desesperarte, y si dichoso, de envilecerte... No pases de largo por la puerta del afligido; entra aunque sea una vez sola: si eres dichoso, para ser bendecido, si eres infeliz, para ser consolado.»

CAPÍTULO X

EL MUNDO SIN LA CARIDAD.—AL PUEBLO

Basta estudiar Barcelona.—Los establecimientos quedan sin asilados y cierran sus puertas.—Desaparición de toda clase de asistencia.—Escenas de sangre.—Quiénes son los asistidos.—Todo es para el pueblo.—Mentiras y realidades.—Reconciliación.—Los hijos del obrero atraen hacia sí á todas las clases.—La caridad los une y sella la concordia.

¿Habéis considerado nunca, benévolos lectores, lo que sería el mundo sin la caridad? Puede que no. Hagámoslo, pues, unos instantes, y concluiremos por decir que es ella casi tan necesaria para la vida de la sociedad, como lo es el calor del sol para la conservación de la naturaleza viviente, y que, como el aire y la salud, sólo cuando faltase comprenderíamos perfectamente su necesidad é importancia.

Trazaré á dicho fin algunas pinceladas. Vuestra imaginación más rica que la mía, y el talento vuestro, suplirán mis deficiencias y completarán el cuadro.

Contéplalo tú también, pueblo querido, pues sacarás de su contemplación provechosas enseñanzas.

Para el mejor estudio, reduzcamos nuestra observación á esta ciudad, cuyos paseos y calles podemos contemplar con los ojos del alma, y comencemos por suponer que todos los hospitales, manicomios, casas de corrección para jóvenes de ambos sexos de perversas costumbres, casa de Maternidad, escuelas y todos los demás establecimientos, desde la Sala de Asilo y Asilo Cuna hasta los de las Hermanitas de los pobres que albergan ancianos, se ven obligados á poner en la calle á todos los acogidos y no admitir ya más á ningún otro. ¡Qué cuadro tan triste contemplaríamos! Sufriríamos los arrebatos de centenares de víctimas de la locura; oiríamos los gritos de los dementes, el toser y los lastimosos ayes de los enfermos; veríamos á éstos como, exánimes, irían cayendo por doquier; en cada esquina contemplaríamos el estertor de la agonía, y en cada calle los sufrimientos de los que padecen, las llagas que no se curan, caras cadavéricas unas, otras desfiguradas horriblemente por el cáncer y demás enfermedades, y la figura de los lisiados; formaríanse enseguida grandes masas de muchachos que se entregarían al pillaje y al robo; muchas jóvenes hoy asiladas en casas de corrección acudirían públicamente al vicio, y los pobrecitos niños víctimas de los pecados de otros, sin torno que los admitiese, quedarían abandonados en medio de nuestras plazas sintiendo los rigores del sol que

asfixia ó del frío que hiela y expuestos á la voracidad de los animales.

Pero no volvamos todavía la cabeza de este cuadro sombrío y repugnante: esperemos un poco más, pues sólo han desaparecido los establecimientos.

Se suprimen luego las visitas á los enfermos en sus mismos domicilios; dejará de acudir el médico que la caridad retribuye; cesarán las medicinas gratuitas y tampoco habrá más caldo para el pobre convaleciente. Las familias pobres que se encuentran en huelga forzosa, no recibirán ya más socorros. Aquel pan y aquel arroz que semanalmente entraban en la casa y que tan ansiados eran por todos para engañar y entretener un poco el hambre, ya no volverán, y el jefe de estas familias quedará entregado al suplicio de una lucha horrible entre las necesidades imperiosas que sentirán él y su mujer y sus hijos y sus padres, y la imposibilidad de atenderlas. Descalzos llegarán á estar todos y quizá dentro de poco sólo cubiertos con harapos, mientras se trabaja en echarlos á la calle por adeudar muchos meses de alquiler...

¿Os horrorizais? Esperad un momento más á volver la vista á otro lado. Aquellos caballeros, aquellas señoras que aunque no pudiesen traer á los pobres un socorro material, no por eso dejaban de visitarlos y consolarlos, aquella joven que era madrina de sus hijas y que siempre que

las veía las besaba, llenando al propio tiempo á los padres de satisfacción y contento, tampoco visitarán más la morada de los desgraciados. No recibirán éstos un consuelo ni una palabra de amor ni una prueba de afecto. Sus necesidades espirituales, mayores tal vez que las corporales, serán desatendidas. Quedarán abandonados á sus solas fuerzas. ¡Y cuán débiles éstas, Dios mío! Si el exceso de su miseria no ha embotado aún su sensibilidad, ésta acabará de llenar el amargo cáliz de sus sufrimientos. Entonces comenzarán á brotar de sus ojos las lágrimas verdaderamente amargas, que son las que se derraman en la horrible soledad. Verán que sufren los mismos males cuantas personas aman más en el mundo; necesitarán éstas una medicina para salvarse de la muerte que está ya próxima, y nadie se la dará; sus hijos gritarán!... no gritarán ya, murmurarán con sus desfallecientes labios «pan, pan,» y no se lo podrán dar, y vendrá el desaliento y el abandono, y quizá no tarde en llegar en tan horrible compañía la desesperación, rugiente y amenazadora, y con alientos bastantes para cometer los mayores desastres (1).

(1) La experiencia casi diaria confirma que la miseria es causa de horribles tragedias. Entre innumerables casos que podría citar, referiré la siguiente historia descrita por el P. Van Tricht en su conferencia *Pobres y*

Y este cuadro no se ofrecerá en una sola casa, sino en muchísimas; los gritos de hambre y pan encontrarán ecos por doquier, y entonces la multitud hambrienta, febril y desesperada, á la que se unirá fácilmente la masa de vagos, descontentos y gente de mal vivir, invadirá las calles, atropellará á su paso á los pequeñuelos, á los enfermos y á los viejos, esto es, á sus mismos compañeros de infortunio, y trazará, con la elocuencia aterradora del odio, de la sangre y del despojo, el cuadro infernal de lo que fuera el mundo al extinguirse en él la caridad (1).

ricos: «Una madre, un padre y cuatro hijos pequeños, no habían probado bocado alguno hacia tres días.... La desesperación, siniestra, se presentó allí, retorciendo con mano implacable aquellos pobres corazones. El padre fué apresado por deudas y llevado á la cárcel. Entonces la madre, sola ante sus pequeñuelos que repetían sin cesar «tengo hambre,» la madre abandonada de todos, se volvió loca, se armó de un cuchillo y, volviendo la cabeza, uno tras otro degolló á sus cuatro hijos, y luego tendiéndose junto á sus ensangrentados cadáveres, se degolló á sí misma.» (*El Mensajero*, etc., octubre, 1900.)

(1) Constituyen un reconocimiento precioso de la gran necesidad social de la caridad aquellas palabras de Napoleón: «Me sirve quien sirve al obrero y al pobre.»

Mercier en su *Cuadro general de París*, dice: «Las almas caritativas que visitan á los pobres, hacen más por el orden y la tranquilidad pública que las leyes severas y represivas de policía. Sin la interposición de estos bienhechores, la rabia y la desesperación hubieran roto mil veces el freno que impone la autoridad. Si el número de las calamidades privadas se disminuye, se lo

Ahora tú, oh pueblo, escucha algunas palabras de un amigo que te profesa entrañable afecto, y que, por consiguiente, ni quiere engañarte ni explotarte como hacen tantos y tantos abusando eternamente de tu buena fe.

Toda esa multitud de desgraciados que debe

debemos á una multitud de almas celestiales que se ocultan para hacer el bien. Sin esa activa caridad, se encontrarían á todas horas hombres muertos de frío y de hambre y los crímenes serían mucho más frecuentes. La tranquilidad de la población se debe en gran parte á esos corazones sensibles que, mientras las leyes castigan los delitos, se esfuerzan en prevenirlos y sirven al Estado aliviando la miseria.»

También dice el mismo autor: «En París es la mirada de Jesús la que, siempre viva en una multitud de corazones que miran al cielo, restablece cierta especie de igualdad socorriendo á los pobres y ejerciendo en su favor actos agradecidos de una caridad inagotable. La mirada de Jesús es, en fin, la que sostiene el coloso político y la que se opone á su corrupción total y á su disolución.»

Con mucha razón decía, pues, un personaje de Francia al Gobierno de la misma República con motivo de la conducta que éste observaba con los católicos: «Persegues á los católicos y no tienes en cuenta la caridad que hacen, ¡Ay de tí el día que te falte esta gran fuerza conservadora del orden y del bienestar del pueblo!»

A los anteriores testimonios cabe añadir, entre otros, los de Laferriere y Du Camp. El primero en su *Curso de Derecho público y administrativo*, dice que la sociedad en interés de su conservación, debe precaverse y defenderse, é incluye las instituciones de beneficencia entre las que la policía del Estado requiere para conseguir dicho fin. Y Du Camp dice que la ciudad que cuida de los pobres se protege y defiende á sí misma.

quedar forzosamente en medio del arroyo el día en que la caridad cese de cuidarlos y cobijarlos bajo su manto maternal, ¿pertenece á esas clases elevadas contra las que á veces oyes y hasta alguna vez repites gritos de guerra y rencor, ó, por el contrario, toda ella es compañera tuya de penalidades y estrecheces, y es tu misma sangre la que corre por sus venas? Eres franco y noble, y oigo claramente como confiesas lo cierto. Esos centenares, ¿qué digo centenares? esos miles de seres por quienes siente su amorosa preferencia la caridad, forman parte integrante de tí mismo y á ti volverán cuando no necesiten de sus cuidados. De manera que todas estas fabulosas cantidades que en nuestra capital emplea la caridad anualmente, son, oh pueblo, para tí; esa multitud de edificios en donde se cobija la niñez, la juventud y la vejez, la enfermedad, el vicio y la ignorancia, son para tus hijos, para tus padres y para tus hermanos: todo es para tí.

Suma después las cantidades empleadas y las que continúan empleándose en su sostenimiento; cuenta, aparte, los edificios, el valor de estos y de los solares; toma nota de los albergados ó protegidos en cada uno; indaga el número de los que visitan á los pobres en sus mismas casas, de los que han renunciado al mundo para ofrecerse más libre y totalmente al ejercicio del bien y, en una palabra, de cuantos se honran en

ser soldados de la caridad, y dime luego si las enormes sumas obtenidas dicen algo á tu inteligencia y á tu corazón bien nacido.

Olvida por un momento, honrado hijo del pueblo, que tienes tal vez tus hijos en las escuelas gratuitas, tu madre en las Hermanitas de los pobres ó tu hermano en un manicomio, sin que debas desembolsar un céntimo, no; no hables por tí solo, obrero: habla, contesta en nombre de todos, en nombre del pueblo en general.

¡Ah! ya percibo el reconocimiento de la verdad en tu respuesta. Se te había inculcado la lucha de clases fundándola en que todos los que eran más ricos que tú, te despreciaban y explotaban, y ahora has visto que las cantidades empleadas en favor de tu prójimo eran fabulosas y que, por tanto, no podían haberlas dado los obreros; se te había dicho que en el mundo reinaba una máxima terrible y egoísta concebida en estos crudos términos: «ámate á tí mismo sobre todas las cosas y á los otros por tí (1),» y ahora has palpado que muchos sacrificaban su bienestar y hasta llegaban á abandonar el mundo para hacerse servidores del pobre; se te había predicado que la Iglesia era tu principal enemigo y has visto todos los establecimientos dedicados á practicar la misericordia presididos

(1) Fichte.

por la bendita Cruz (1); se te había enseñado que el sacerdote, que los institutos religiosos, son todos unos hipócritas, que no practican lo que dicen, y has visto que eran el alma y sostén de infinidad de instituciones; se te había repetido... mas ¿á qué seguir cuando basta lo dicho? Piensa y medita bien que por una parte sólo se te habían dicho palabras y más palabras, y por otra has visto hechos tan evidentes y reales que los has palpado con tus propias manos al ponerlas en contacto con la realidad. Reconcíliate, pues, con tus protectores y verdaderos amigos, vuelve al amoroso seno de la Iglesia, olvida las palabras de odio y abrázate con efusión con la caridad bendita que tanto por tí hace, y, ella será el lazo de unión que unirá para el bien general á todas las clases sociales. ¿Te detiene al hacerlo algún temor pueril? ¿Quieres no ser tú el primero en sellar la alianza? Busquemos un intermediario.

¿Quién será éste, igualmente querido por tí y por la Iglesia, por tí y por tus bienhechores? No lo recusarás, de seguro. Serán tus mismos hijos. A éste intermediario bien le querrás, ya se

(1) «Hombres del pueblo, cuando se trate de atacar la Religión del Evangelio, acordaos que á ella debeis Francisco de Asís y Vicente de Paul, los dos amigos más tiernos y desinteresados que habeis tenido sobre la tierra.» — Julio Simón.

yo cuanto le amas. También le quieren ellos: le recogen, instruyen y alimentan, mientras tú y tu mujer trabajáis para ganáros el sustento; hánle creado también una escuela en cada calle y en ellas le enseñan como gran deber el que te honre y venere; hánle abierto asilos, talleres, casas y patronatos; si tienes la desgracia de que sean discolos te los corrigen; si llegan á parar en la cárcel, te los salvan; y si enfermos, sin desdeñar á los raquíuticos y escrofulosos, te los sanan. Sean, pues, tus hijos los mensajeros de paz...

Y ellos, más alegres que nunca y radiantes como un ángel, extenderán sus bracecitos, darán uno á sus padres y otro á sus protectores, acercarán los brazos y unirán sus manos y entonces estrecharán á unos y á otros en amoroso abrazo. Y en prueba de unión y concordia, cuando llegue el día en que aquellos tiernos seres reciban por vez primera á Jesús Sacramentado, todos juntos acudirán al templo, y la satisfacción de los ricos, que habrán preparado é instruido á los niños y costearán la esplendidez del acto, brotará y se manifestará á un tiempo con las lágrimas que escaparán de los ojos de los padres obreros cuando el sacerdote diga: «Hijos míos: al tener en vuestro pecho al Dios tres veces santo, unid en una sola plegaria la demanda de bendiciones y gracias para vuestros padres que tanto os quieren y para estos señores

que tanto os aman y se honran en acompañaros.» Y al participar todos de una misma Mesa y Banquete y recibir el adorable Cuerpo del Dios de la majestad, se regocijarán los cielos y la tierra por que verán restablecido el amor y sellada la concordia entre la familia obrera y las demás clases sociales unidas todas estrechamente con aquélla por medio del dulce y fuerte lazo de la santa caridad.

CAPÍTULO XI

RAZONES Y CONSIDERACIONES PRÁCTICAS

Razones que motivan este libro.—Otros estudios que deben seguirlo.—El *ingenium caritatis*.—Ejemplo de éste y misión que le corresponde.—Vacíos y deficiencias.—La Providencia en las obras de caridad.—San Juan Bautista de La Salle, san Vicente de Paul, D. Bosco, Juana Jugan, la Vizcondesa de Jorbalán, y D.^a Dorotea de Chopitea.

Pudiera ser que alguien, á pesar de lo que se indica en el capítulo primero, juzgara el objeto de este libro inútil ó innecesario y hasta su publicación más ó menos inoportuna atendido que, acaso se diga, las obras de caridad deben permanecer ocultas é ignoradas, como la humilde violeta, bien que esparciendo por doquier su delicado aroma, ó suponiendo que la publicidad puede resultar algún tanto peligrosa. Creo que con lo dicho en un principio (V. páginas 4 y 5), se puede fácilmente contestar á estas y á otras observaciones parecidas, pero, á mayor abundamiento, añadiré alguna razón más.

En primer lugar, interesa á la sociedad saber que se practica el bien en grande escala, pues ella sólo está acostumbrada á ver toda clase de

manifestaciones del vicio, de la maldad, de la miseria y del egoísmo (1), «tantos niños y adultos sin instrucción ni educación alguna, tanto pobre sin albergue, tanta cautiva sin redención, tanto cristiano sin templo; tanto ciego sin guía; tanto escándalo sin cortapisa; tanta licencia sin freno; tanta mentira y calumnia sin castigo; tanto peligro sin amparo; tanta tentación y disipación sin remedio; tanta profanación y blasfemia sin coerción; tanta audacia y provocación sin correctivo; tanta ignorancia y seducción sin maestro; tanta volubilidad y riqueza sin contrapeso; tanta procacidad y desenvoltura sin pudor y sin decoro; tanto odio sin amor; tanta desesperación sin esperanza (2).» Y como el vicio se exhibe con audacia y provocación y la caridad, por el contrario, se oculta modestamente, la sociedad cree que ésta apenas existe y que, en

(1) En las grandes capitales es donde se observa más, llegando á contristar y á apenar seriamente al alma ese horrible y continuo espectáculo.

En un libro destinado á ocupar lugar preferente en el campo de la literatura *malsana*—*Las Prisiones Imaginarias*, por Pedro Corominas,—se dicen las siguientes palabras que lo exponen con exactitud, aunque en forma algún tanto *cruda y realista*: «...se destacaba limpiamente en mi cerebro la esfumada visión de esa multitud enferma que las ciudades escupen; veíala extenderse por las cárceles y por los hospitales, por las casas de prostitutas y por los barrios roñosos...»

(2) Pastoral citada del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. don José Morgades.

cambio, aquél reina por doquier, y esta creencia produce efectos desastrosísimos (1).

Es necesario decirle de tanto en tanto á la sociedad: mira, contempla cuantos siguen aún la senda de la abnegación y de la virtud. Y de esta contemplación es fácil siga á menudo la imitación, por aquello del Cardenal Cisneros al fallar una disputa de estudiantes de Alcalá: Fray Ejemplo es el mejor predicador. Así nos lo confirman cada día en la esfera del mal los anales del crimen y en la del bien la historia de muchas instituciones.

Cuéntase de san Vicente de Paul que, con motivo de una nueva fundación, fué á implorar la caridad de la Reina, que lo era á la sazón nuestra compatriota D.^a Ana de Austria. «Nada tengo que darte, dijo tristemente la Reina; los tiempos calamitosos que atravesamos, han agotado mis recursos.—Pues ¿y vuestros diamantes? repuso entonces el Santo con cierto tono de reconvencción.—La Reina le mira, parte á su gabinete, y vuelve con sus diamantes.—Toma, le dice la Reina, y por Dios, guárdame el secreto.—¡Guardaros el secreto! respondió san Vicente: no ciertamente, señora, no lo guardaré: tengo muchos pobres á mi cargo y á éstos les

(1) Cabe aplicar aquí la sentencia de Jesús: «Porque se multiplicará la iniquidad, se resfriará la caridad de muchos.»—San Mateo, xxiv, 12.

interesa mucho que sea muy sabido el hermoso ejemplo de caridad que obráis en este momento.»

Esta anécdota, con las variantes del caso, es aplicable á lo dicho, cabiendo, en consecuencia, afirmar: á la misma causa de los pobres interesa mucho que la sociedad sepa lo que se hace en favor de aquéllos en Barcelona. De esta manera se contribuirá á que sea esta ciudad más caritativa aún en lo sucesivo.

En segundo lugar, conociéndose las obras existentes y sabiendo á que se dedican, puede cada uno ocuparse en aquella á que más se sienta llamado por especial vocación, natural ó aptitud. Como observa muy acertadamente Arrenal, «nadie sirve para todo y nadie deja de servir para alguna cosa (1).» Y con un libro como el presente, parece que se ofrece á cada cual la mejor manera de emplear su actividad y celo, ya que se refieren todas las necesidades atendidas y la manera como lo son por las distintas obras benéficas existentes, pudiendo, en consecuencia, cada cual escoger, para emplearse en su servicio, aquella que esté más en armonía con su aptitud y vocación (2).

(1) Bentham también ha dicho: «Es muy raro que un individuo sea de todo punto incapaz para una ú otra clase de trabajo.»

(2) Un respetable sacerdote superior de una comu-

Añade la propia escritora que si bien la caridad es un deber, la forma de realizarla es un derecho, lo cual es muy cierto (1), cabiendo añadir que es un derecho que en beneficio de la misma caridad, conviene muchísimo sea siempre reconocido prácticamente.

Interesa, por consiguiente, facilitar y divulgar el conocimiento de las obras benéficas, á fin de que cada uno pueda dedicarse á aquella por la que sienta mayor simpatía y afición. Y así, dándolas á conocer se presta á éstas un excelente servicio (2).

En tercer lugar, como dice un hombre eminente á quien Francia debe la creación de muchas obras benéficas, «cada uno à ses heures, quiere hacer el bien y necesita consejo y guía (3).» Hay quien pierde un sér querido y bajo la impresión del dolor, quiere hacer algo

nidad religiosa establecida en esta capital, refería hace poco en confirmación de esta idea, que una persona que era el principal sostén humano de cierta obra, enteróse de ésta casi puede decirse que por casualidad y al conocerla le gustó tanto su objeto que no tardó en ser su principal elemento. Otros casos pudiera referir.

(1) V. á propósito de esto el acta del *Conseil supérieur de l'Assistance publique*.—*Session de janvier de 1896*, fasc. 53.

(2) «Fair connaître les œuvres, c'est les servir.» Eugenio Plantel, en el prólogo de *La Charité à Paris au XIX^e siècle*.

(3) Prólogo de las *Memoires du Vicomte Armand de Melun. Lettre à son fils*.

en su memoria y sufragio; otro observa que su balance ha sido mejor de lo que presumía ó de lo acostumbrado, y desea hacer partícipes de sus ganancias á los pobres; no falta quien atiende al pensamiento de la muerte y quiere hacer algo en beneficio suyo y del prójimo. Para éstos, en tales circunstancias, pasa *su hora* para hacer el bien. Y cuidado que esta hora transcurra sin haberlo realizado, porque su buen propósito quizás se evapore con mayor rapidez que una gota de rocío en una mañana de verano cuando recibe el ardoroso beso del sol. Conviene que al pensamiento siga la obra. Quizás carezcan, por faltarles también la costumbre de practicar el bien, del conocimiento de las necesidades y de las instituciones que las atienden, y esto les sirve de poderoso obstáculo para llevar á cabo su buen propósito. Este es otro de los objetos que llena el presente libro (1).

Y en cuarto lugar, los que practican el bien en ciudades populosas como la nuestra, notan á menudo necesidades que, si no conocen todas las instituciones benéficas existentes, lo cual es difícil, creen no existe medio para atenderlas, y han de sufrir la pena de no poderlas socorrer,

(1) Sólo este objeto motivó la interesante obra de Ludovico Saint-Vincent *Belgique Charitable*, según se refiere en el *Avant-propos*, en donde son citadas las referidas palabras del expresado Vizconde que sirven de lema á la misma.

ó, si se sienten con bríos y cuentan con medios, procuran crear una nueva institución. Si realmente acontece lo que suponen, ó sea que no exista ninguna obra para el caso ó casos que tienen delante, bueno es que se piense en una nueva creación, mas si ya existe una á propósito, tal vez no muy conocida por no poderse desarrollar, lo mejor será, en la mayor parte de los casos, que se proteja á ésta.

A estas razones, es fácil todavía añadir otras, como la de poder servir este libro de pauta ó guía para fundar en otras localidades y hasta en esta misma ciudad nuevas instituciones semejantes ó iguales á las referidas en el libro—por aquello que dice el refrán: más fácil que inventar es imitar,—para mejorar ó completar instituciones existentes en vista del adelanto y de la mayor perfección de otras que ahora serán conocidas, etc. (1).

Un inconveniente que, en apariencia, tendrá

(1) He de consignar, con la mayor satisfacción, que un celoso é infatigable párroco de esta capital, el Reverendo Dr. D. Ildefonso Gatell, Pbro., inspirado en la conveniencia de este libro, ha publicado un folleto titulado *La Parroquia Mayor de Santa Ana.—Su iglesia, su personal, su administración, su culto, sus instituciones de beneficencia, de enseñanza, de celo y de piedad.*—Al ir á redactar, á petición del que esto escribe, la relación de las instituciones benéficas de su parroquia, gustóme tanto la idea que la extendió á los otros puntos citados. En el preámbulo ó prólogo confirma con su autoridad la conveniencia y utilidad del presente libro.

esta obra, se convertirá, así lo espero, en una nueva razón ó motivo para su publicación. Descubriré aquél para señalar ésta. Al salir á la luz pública, las instituciones contenidas y explicadas en ella es bien seguro que recibirán muchísimas peticiones de ingreso, de protección, etc., según sea su índole. Esto ha de reputarse como una ventaja, porque evidenciará que en los casos de verdadera necesidad ó reconocida y atendible conveniencia serán conocidas las obras *ad hoc*, cosa que ahora es sólo patrimonio de un número más ó menos reducido de personas. Además, con el aumento de peticiones serán atendidos especialmente los más necesitados, se evidenciará la necesidad de nuevas ó mayor número de instituciones y se estimulará con tanta petición el celo de las personas encargadas de sostener, proteger ó auxiliar las obras existentes para trabajar con más ahinco, para desarrollarlas más y para fundar otras, si así conviene.

Por todas estas razones, puede resultar muy útil la publicación presente. Y resultará más provechosa aún si tiene la fortuna de promover el estudio de las instituciones en ella explicadas, pues es muy digno de tenerse en cuenta que no son obras hijas exclusivamente de puro é irreflexivo impulso del corazón, sino que por su finalidad respectiva y medios de que se valen ó manera como lo realizan, son tan dignas

de ocupar la atención y merecer las simpatías de los pensadores como de los caritativos. Baste indicar que muchas de ellas encierran el remedio más á propósito para resolver ó atender en mayor ó menor parte, tal ó cual fase ó aspecto de la pavorosa y compleja cuestión social (1). Y como en todas las obras humanas hay imperfecciones, estudiando las instituciones benéficas, es posible se encuentre alguna en ellas, cabiendo entonces corregirla y remediarla.

También vale la pena de estudiarse—y ojalá promoviese igualmente el propio estudio esta publicación,—la legislación española sobre beneficencia y sobre asuntos que se relacionan con ella más ó menos directamente, pues debe ser reformada y mejorada, y para lograr esto necesitase, como es natural, un estudio previo, señalar los defectos y proponer la reforma. Por ejemplo: lo establecido hoy de tener que aprobar el Ministro de la Gobernación el prespues-

(1) Es consolador ver el gran número de obras benéficas de carácter social que se van fundando inspiradas en la caridad, pero cae en un grave error el Abate Naudet al decir en el prólogo de las *Fuertes sociales* de Fernando Moine, después de haber hablado de la caridad: «ce qui sera plus beau encore, c' est le mouvement qui se produit à l' heure actuelle et qui tend à remplacer de plus en plus, et avec si juste raison, l' œuvre charitable par l' œuvre social.» ¡Cómo si las obras sociales no pudiesen y debiesen fundarse en la caridad!

to del modestísimo hospital de un pueblo insignificante, es una práctica engorrosa, abusivamente centralizadora y hasta perjudicial. Y para citar otro ejemplo de más trascendencia, bastaría mencionar las varias dificultades legales que salen al paso para sustraer y librar á los hijos de la potestad paterna en los casos de verdadera indignidad de los padres. Así como en Francia existe una ley (1), que quita á los padres la patria potestad en los casos de abandono tácito, por renuncia expresa ó por indignidad de ejercerla, en España sólo tenemos algunos artículos en el Código Civil y en el Código Penal difícil y raramente aplicables. Puedo asegurarlo, pues en varias ocasiones, por razón de cierto cargo, he debido intervenir en casos repugnantes y tristes, teniendo que cruzarme de brazos, con honda pena, mientras veía al padre ó á la madre hacer salir del Asilo al menor ó á la joven para continuar dedicándolos al robo ó la prostitución, y podría añadir más, pues me consta de ciencia cierta que se han instruido diligencias criminales en virtud de una denuncia instada por una madre perversa que comerciaba con

(1) La de 24 de julio de 1889, conocida con el nombre de *Loi sur la déchéance de la puissance paternelle*. En otro trabajo—*Rapport présenté au Congrès International de Patronage des Libérés*, Paris, 1900,—me ocupó de esta ley con mayor extensión. A él remito el lector si le interesa conocerla.

su hija, por supuesta *sustracción* de una menor, contra el Presidente de una institución benéfica que apartó á ésta del vicio con intervención de la autoridad, no habiendo acreditado la madre, que no era legítima, su carácter de tal, á pesar de tener que hacerlo según tiene declarado el Tribunal Supremo.

Además de la reforma que debe sufrir nuestra legislación en materia de beneficencia, debe cuidarse de que lo bueno que en sí encierra, se lleve á la práctica en todos los sitios en que no se haya aplicado aún, como el Real Decreto de 17 de julio de 1884 en relación con el Real Decreto de 27 de abril de 1875 sobre la creación de juntas de señoras para atender á los servicios de beneficencia (1).

Más urgente y práctico es aún el estudiar la manera como con lo que hoy se da, resulten socorridas el mayor número de miserias posible, dejando al propio tiempo de socorrer al mayor número también posible de falsos pobres ó inicuos explotadores de la caridad (2), seña-

(1) La visita de inspección girada por el señor Bahamonde, como delegado del Ministro de la Gobernación, á la administración provincial de Toledo, señala, entre otros vicios de mayor cuantía, la carencia de semejante junta de señoras. (Nota añadida al imprimirse este capítulo.)

(2) Una mujer de París tenía un hijo que en un invierno logró lo bautizasen catorce veces en iglesia católica y doce en protestante, obteniendo cada vez regalos y limosnas.

lando, al efecto, las reformas y medidas procedentes, pues, como dice Paulián (1), la miseria quedaría muy reducida si los mendigos de profesión no consumiesen los socorros destinados á la miseria digna de ser compadecida. Debe procurarse también que el reparto de socorros sea lo más equitativo y general posible para evitar que una familia pobre no reciba ninguno, como á innumerables y muy dignas acontece hoy, y que un holgazán, desvergonzado en pedir y en mentir (2) los reciba por *nueve* conductos distintos, como ocurría hace poco con uno, formándose una pequeña renta (3).

El Sr. Durán y Bas, en su citada Memoria, dice á este propósito lo siguiente: «Un respetable eclesiástico ha hecho observar con razón, que, en general, si hay mendigos no es porque se dé poco, sino porque se da mal; porque lo que se da está mal repartido (4). Partiendo de este principio, la Junta de beneficencia del pueblo de Andouillé, de la que es párroco Mr. Hes-

(1) V. su obra *Paris qui mendie*.

(2) San Ambrosio aconseja que «no se dé al pobre desvergonzado lo que pertenece á la verdadera pobreza.»

(3) Como dice Alfonso Karr: «Si la *pauvreté* est une situation, la *mendicité* es une position,» y los socorros han de dirigirse á remediar ó aliviar la pobreza y no á fomentar la mendicidad.

(4) M. J. B. Heslot, curé d'Andouillé. *Essai sur la question de l'extinction de la mendicité*.

lot, hizo dos censos, uno de los mendigos, y otro de las familias que hacían limosna; y habiendo tomado nota de lo que cada uno daba semanalmente á la puerta de su casa, resultó que casi era lo suficiente para mantener á los mendigos. Entonces propuso á cada vecino la familia ó familias indigentes que prefería socorrer, imponiéndole la obligación de que nunca daría dinero, sino pan ó trigo; y formada la distribución de las familias de mendigos entre uno ó más bienhechores cada una, y adoptadas algunas otras disposiciones que no influyen en el sistema, resultó la desaparición de la mendicidad, evitándose dos inconvenientes; primero, que decayese el celo de los bienhechores, abandonado absolutamente á sí mismo; y segundo, que las juntas de beneficencia lo desalentasen, substituyéndose en el lugar de las personas caritativas.»

Merece asimismo ser meditado si convendría establecer cierta armonía ó relación, en la forma que se creyese más oportuna, entre las principales instituciones benéficas, hoy bastante separadas entre sí, casi como por una muralla de China, y sin poderse completar y auxiliar mutuamente (1). Basta ver, en abono de esta indi-

(1) «D'abord (les œuvres charitables privées) sont isolées les unes des autres, sans cohésion, elles ne peuvent assez s'entr'aider... Il semble qu'une muraille de

cación que hago, lo que ocurre con las Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad: visita una pareja á unos pobres, y se entera, por ejemplo, de que los padres no están casados, de que un niño está enfermo y carece de asistencia y medicinas, de que otro no asiste á ninguna escuela ó de que el padre está preso. Para todos y cada uno de estos tristes casos, aquellos dos caballeros, á veces de posición modestísima y sin ninguna influencia social, encuentran fácil y rapidísimo remedio ó consuelo, y además de la limosna espiritual y material que dejan en la pobre vivienda, encargan á la Obra de la Sagrada Familia el casamiento de los infelices padres, dirigen al Dispensario del Sagrado Corazón á la madre y al hijito enfermo; al rapazuelo, tierra abonada para *trinxerayre*, le mandan á la escuela de las Conferencias, y al preso le visitan en la cárcel por medio de sus consocios que forman el Patronato. En cambio, si la celosa pareja de las Conferencias quiere practicar con sus visitados alguna obra de caridad para la cual necesite de una institución no relacionada con aquéllas, por necesaria y urgente que sea, encuéntrase, á menudo, en la imposibilidad de rea-

la Chine les sépare et que chacune d'elles doive ignorer à qui profitent les secours donnés hors de son cercle d'action... Rien de plus encourageant pour les industries de la fausse indigence.»—L. Lefébure, *ob. cit.*

lizarla cuando menos de momento; dícenle por todas partes: hay que aguardar un mes, tres meses, un año, esto es, cuando la necesidad puede muy bien que haya pasado ó cuando la obra preventiva no tenga razón de existir, porque el joven esté ya entre rejas ó la joven deshonrada.

Tal enlace ó relación entre las obras benéficas descubriría las deficiencias que en este ramo existen y señalaría con provecho los medios de llenarlas; con tal enlace, habría un centro que, como el *Office central des œuvres de bienfaisance*, reconocido de utilidad pública por Decreto de 8 de junio de 1896, sería, según expresión del marqués de Vogüe, «un centro común á esa admirable red de obras que cubre la capital, un corazón cuyos impulsos llevan por todas partes la actividad y la vida;» y cuando una obra muy útil y necesaria estuviese en peligro de desaparecer, ya por haber muerto sus fundadores, que eran los que la sostenían y sentían por ella mayores entusiasmos, ya por otras causas, entre las cuales quizá encontrásemos, profundizando algo, cierto espíritu de novedad que perjudica á lo antiguo y que llega á extenderse á la esfera del bien, entonces podría acudirse á sostener lo que flaquea y á vigorizar lo que decae.

Pero débese evitar el peligro, si se quisiera establecer lo que indico, de convertir el ejercicio de la caridad en una institución ó función *administrativa*, escollo fácil de evitar si las personas

que llevasen á cabo este enlace, estuvieran inspiradas y movidas por la caridad de Cristo y no por sentimientos puramente filantrópicos ó altruistas. Esta idea que propongo, ha sido realizada ya en Francia, conforme se explicó en el Congreso científico internacional de católicos celebrado en Friburgo en 1897 (1), y además en Inglaterra y en los Estados Unidos. En estas dos últimas naciones la entidad creada á tal fin lleva el nombre *Charity organisation Societies*.

¿Y por qué no se estudia también la manera de hacer contribuir á las ciencias en lo referente á beneficencia, para hacerla salir del empirismo que en varias materias se encuentra y para encontrar la forma mejor para ir desarrollando en nuestro pueblo las instituciones económicas, como las de ahorro, previsión, cooperativas, etc.? Esto último tiene gran importancia, de modo que en un estudio publicado hace poco por Jorge Villain (2), se demuestra como á pesar de la baratura de la mano de obra—que es, por otra parte, una ventaja económica,—el obrero belga se libra de las privaciones y de la miseria gracias al desarrollo que han obtenido en dicho país las indicadas instituciones económicas.

(1) V. *Compte rendu du quatrième Congrès scientifique international des catholiques*.—*Sciences juridiques, économiques et sociales*, pág. 15 y sigs. Quien desee conocer más esta organización, consulte la citada obra de Lefébure.

(2) *La Belgique économique en 1900*.

Necesítase, pues, en vista de lo expuesto que el maduro estudio ayude eficazmente al corazón en el ejercicio del bien, y esto es hoy más necesario que nunca por razón de la variedad de problemas sociales que se ofrecen á nuestra vista en muchos de los cuales debe desempeñar importantísimo y principal papel la caridad.

Dios quiera que los pronósticos de graves crisis sociales no se realicen, pero si así fuese, á la caridad le correspondería una vez más la honrosa misión de contribuir poderosamente á salvar el conflicto, y esto debería hacerlo con su tacto y prudencia acostumbrados, esto es, meditando bien antes cómo y de qué manera le correspondería obrar.

Pero no solamente hoy y entonces se requiere y se requerirá que el corazón y la inteligencia busquen y persigan el mismo fin. Siempre debe esto procurarse en las materias á que me vengo refiriendo (1).

Como se decía en un documento que tengo

(1) Plantet en el prólogo de *La Charité à Paris au XIX^e siècle*, señala como carácter de nuestra época la realización de esto, pues dice: «Le dernier mot, hélas! du problème de la souffrance ne sera jamais dit. L'ingénieuse bienfaisance, qui découvrit déjà tant de remèdes, pourra sans doute en trouver beaucoup d'autres, sans arriver à tarir la source des misères humaines. Mais ce sera l'honneur de notre époque d'avoir su non seulement donner avec prodigalité, mais encore mettre en pratique et perfectionner l'art de bien donner.»

á la vista, «la caridad debe hacerse á la vez con el corazón y la cabeza (1).» Monseñor Dupanloup afirmaba que «la ciencia de la caridad es una ciencia difícil; un escritor sagrado sostenía que exige una verdadera inteligencia. *Beatus qui intelligit super egenum et pauperem*, dijo David. San Pablo llegó casi á decir que era necesario ingenio *ingenium charitatis*, «y en el Eclesiástico se nos asegura que en nuestra beneficencia habrá mucha gracia si haciendo el bien, miramos á quien lo hacemos.»

Por esto la caridad mal hecha, aumenta la miseria y los vicios, y en cambio, bien hecha la remedia y los disminuye. La ley de pobres de Inglaterra, como queda dicho ya, á causa de los errores que la inspiraron, multiplicó el número de aquéllos.

El *ingenium charitatis* debe aplicarse especialmente á la observación de la marcha y movimiento de la sociedad y en vista de lo que sean éstos, al examen de qué instituciones conviene fomentar y hasta, á veces, crear (2).

(1) Circular-convocatoria para el Congreso Internacional de Beneficencia que ha tenido lugar hace pocos meses en París. España estuvo representada oficialmente en él por el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

(2) Es muy interesante ver en la Historia como muchas instituciones benéficas nacen, crecen y decaen al compás del estado social y de las necesidades que éste lleva consigo. Ejemplo: las fundaciones de los siglos VIII y IX para peregrinos y caminantes, la Orden de

Concretando la cuestión á nuestra capital y al momento histórico en que nos encontramos, cabe decir que servirá ese ingenio á aquellos que resulten favorecidos con él por Dios, para conocer si con el desarrollo grande que va obteniendo Barcelona, deben fundarse instituciones idénticas á algunas ya existentes, en ciertos barrios que carecen de ellas; á enlazar, combinar y armonizar ciertos esfuerzos é iniciativas, lo propio que algunas instituciones, y, sobre todo, á adivinar el momento en que se requiere una institución nueva ó introducir una modificación ó ampliar una obra ya existente, atendido cierto movimiento ó fenómeno social.

Ejemplo práctico de *ingenium charitatis*, nos lo ofrece una dama á que he tenido ocasión de referirme antes y á la que todo el mundo continúa llamando y nombrando sin necesitar mentar siquiera el apellido, como ocurre á muchas personas que llegan á adquirir verdadera popularidad. Me refiero á D.^a Dorotea de la que, á mi juicio, podrían escribirse muchas páginas

san Antonio de Viennois, las Ordenes militares, las de los Trinitarios y Mercedarios, etc., y las de los tiempos modernos, tan distintas de las que las precedieron.

En España la historia de la caridad y de la beneficencia se confunde muchas veces con la nacional, porque siempre ha sido muy atendida la causa de los desgraciados, habiendo podido decir un extranjero, Bernardo Ward, que no había nación más caritativa ni más religiosa que la española.

con respecto á la acción oportunísima y—¿porqué no decirlo si así lo creo?—de la acción providencial que seguramente ejerció en el campo de la caridad barcelonesa.

Vivió esta señora y estuvo en el apogeo de su influencia, de su actividad y de sus obras precisamente en una época en que Barcelona sufrió una transformación profunda, en que su importancia, en especial bajo el aspecto mercantil, iba creciendo como la espuma, porque se aumentaban prodigiosamente su producción y su riqueza. Dicho se está que las clases trabajadoras fueron creciendo más y más, acudiendo á engrosar sus filas gente de todas partes, como los ríos acuden al mar, cabiendo admitir lo que dice Rousseau: que «las ciudades son el abismo de la especie humana.» La caridad debía acudir presurosa amoldándose á este cambio y satisfaciendo las necesidades que llevaba consigo. Con aquella mirada de águila de que Dios la había dotado y con el talento práctico que tanto la distinguía, observó estas necesidades, y especialmente se fijó en los hijos de la clase obrera «privados entre día del cuidado y vigilancia de sus padres, ocupados en las fábricas ganándose el sustento: veíalos abandonados divagar por las calles y plazas expuestos á mil peligros de alma y cuerpo, faltos de instrucción literaria y religiosa; y preveía lo que había de ser en lo porvenir una generación fun-

dada en la más estúpida ignorancia y privada de todo temor de Dios (1).» Contando tan sólo para ello con un capital de 500 duros pero puesta la confianza en Dios (2), pidió la cooperación de sus amigas y fundó en esta ciudad las Salas de Asilo, institución que hoy vemos robusta, desarrollada, admirable.

Hé aquí el ingenio de la caridad: el conocimiento de las necesidades de una ciudad en un momento determinado, y la aplicación acertada y oportuna de los medios más adecuados para satisfacerlas (3).

(1) *Vida ejemplar de la Excma. Sra. D.^a Dorotea de Chopitea, viuda de Serra*, por el P. Jaime Nonell, de la Compañía de Jesús.

(2) Esto hace recordar un pasaje de la vida de santa Teresa de Jesús. Según refiere un autor, un día no le quedaban á la Santa más que ocho cuartos para atender á muchas necesidades, y dijo muy tranquilamente: «Ocho cuartos y Teresa no son nada: ocho cuartos, Teresa y Dios lo son todo.»

(3) A todos los lectores que intervengan en alguna obra ó institución de caridad se les habrán ocurrido probablemente al leer esto numerosos ejemplos de caridad ingeniosa—*ingenium charitatis*,—quizá realizados por ellos mismos. Entre muchísimos que cabría citar, añadiré el siguiente, en forma de consejo, que cito por lo sencillo que es y por lo mucho que convendría fuese conocido del pueblo. Lo oí de labios del Dr. Cabot, distinguido médico de la Casa de Maternidad: Interesa muchísimo, decía, que antes de llevar un niño á la Casa de Maternidad, sea bautizado; de esta manera todo lo que en lo sucesivo necesite referente á su personalidad, radicará en la partida de bautismo anterior á la entrada en la Casa. ¡Cuántas jóvenes, añadía, laboriosas y agra-

Este mismo *ingenium charitatis* de un modo especial ha de estar siempre con ojo avizor y dispuesto á obrar en esas grandes capitales, entre las que puede muy justamente citarse á Barcelona, que cuentan con una población que va creciendo de día en día, pues al compás de este mismo crecimiento aumenta el número de los desgraciados á que ha de atender. Porque no sólo acuden á ella brazos aptos para el trabajo y con colocación prontamente obtenida, sino también la miseria de otras provincias, resultando que ésta viene pronto á devorar y consumir las limosnas que tenía la ciudad para sus pobres. Así es de ver en esta misma ciudad, pues quizá la mayoría de miserables y mendigos que deben ser socorridos son forasteros.

Esta acumulación ó reunión de miseria no puede calificarse ya de hecho anormal, como afirma Doisy, pero, en cambio, hemos de estar conformes con el mismo en que no debe atacarse por medio de una ley marcial del hambre, porque sería una barbarie. Lástima es que, en se-

ciadas han visto deshacer el proyecto de su próximo casamiento al enterarse el elegido de su corazón de que eran expósitas...! También es caridad ingeniosa la de unas señoras de las Conferencias de esta ciudad, que al regalar una máquina de coser á una pobre, hacen como que se la prestan, haciendo constar en ella que es propiedad de la señora tal ó de la Conferencia á fin de que no pueda ser embargada, vendida ni empeñada.

mejantes circunstancias, ciertas disposiciones de carácter benéfico que podrían auxiliar muchísimo á la caridad en su difícil misión, según como fueren dictadas, no lo hacen, porque á causa de estar inspiradas «en la civilización moderna de las capitales, se ocupan mucho menos de combatir la misma miseria que de alejar su repugnante imagen (1),» que en modo alguno pueden sufrir, siendo notablemente sugestivo que obedeciendo á esta misma idea, cierta filantropía hija de esta misma civilización apartada de Cristo, haya dado algunos pasos más y después de haber prohibido sin hacer distinción alguna, que se pidiese limosna por las calles, ejemplo que algunas poblaciones de España comienzan imitar de Francia (2), haya creado en las capi-

(1) *Economía política y cristiana ó investigaciones sobre la naturaleza y las causas del pauperismo*, por el Vizconde Albán de Villeneuve-Bargemont, t. II.

(2) Es muy fácil que algún lector, al leer las anteriores líneas, diga para sus adentros: ¿cómo? ¿puede tolerarse que los pobres pidan limosna por las calles? ¿no debe ser prohibida la mendicidad? Estas son cuestiones que para ser tratadas debidamente, requieren mayor espacio del que dispongo aquí. Me limitaré tan sólo á brevísimas indicaciones. Ante todo, en materia de pobres hay que distinguir y con la distinción, como dice Soto, muchas cosas se vuelven claras como la luz. Los mendigos voluntarios, los vagos, conforme enseña el mismo Soto, no deben ser permitidos en la república, pues, según expresión de santo Tomás, son usurpadores de las limosnas de los otros pobres verdaderamente tales y, según expresión enérgica de san Basilio, es

tales los *depósitos de mendicidad*, así, con estas mismas palabras. Por fortuna entre nosotros sólo existen depósitos para la industria y el co-

como tirar el dinero á los perros. Por esto los Concilios (los de Aguisgrán, Viena, Trento y otros) prohíben esa misma mendicidad voluntaria llegando á calificar á tales mendigos de *ladrones de los pobres*, é imponiéndoles castigos; el Derecho Canónico ordena que al ocioso que puede trabajar y no trabaja, le sea negado el sustento. A los que piden limosna por imposibilidad de ganarse la vida, sea por causa permanente (avanzada edad, enfermedad, etc.), sea por causa accidental, la sociedad no les puede privar de hacerlo si antes no organiza debidamente socorros en su favor, pues de otro modo les condenaría á morir de hambre. Mas si una ciudad atiende á sus pobres, puede prohibir la mendicidad, lo cual está conforme con lo establecido por dos Concilios al determinar que: *cada ciudad con congruos alimentos sustente sus pobres para que no anden vagabundeando*.

Creo que no puede admitirse lo dicho por Duchatel en su libro *La caridad*: «Debe concederse al pobre la libertad de mendigar, como ha de concederse la libertad de industria al trabajador y á todos los individuos de la sociedad la libertad de su persona.» Pero, en cambio puede reconocerse el ejercicio de cierta mendicidad honesta. La misma Iglesia ha elevado al honor de los altares á más de un mendigo y aprobó las órdenes mendicantes, y el Evangelio nos recuerda un acto de caridad de Jesucristo para con un mendigo inválido para el trabajo: «Bartimeo, el ciego, hijo de Timeo, estaba sentado junto al camino pidiendo limosna. Habiendo oído que era Jesús Nazareno (el que venía), comenzó á dar voces, diciendo: Jesús, hijo de David, ten compasión de mí... Parándose entonces Jesús, le mandó llamar... y le dijo: ¿Qué quieres que te haga?... Haz que yo vea.» Y Jesús le curó. (San Marcos, x, 46 y siguientes.)

El que desee conocer lo que hacía nuestra ciudad

mercio, y el Ayuntamiento tiene uno, sí, pero es para los perros que andan libres por las calles, mas para los pobres posee un *Asilo* y un *Albergue*... (1).

Entre las varias necesidades que, según he oído de muchas personas celosas y de ingenio caritativo, se dejan sentir en esta capital, figura entre las más importantes la referente á muchachos.

Es un hecho muy especial y digno de llamar la atención, que escaseen más en varias ciudades los asilos para éstos que para las niñas y las jóvenes (2), pues aun siendo en igual número

en anteriores siglos en lo referente á pobres y vagos y la distinción que hacía entre unos y otros, puede leer el *Govern Politich de la Ciutat de Barcelona pera sostenentar los pobres y evitar los vagamundos, compost per lo P. Fr. Gaspar Salas y Barart, Lector de Theologia en lo Col·legi de san Guillem de Barcelona, del Orde dels Ermitants de N. P. S. Augusti, á instancia y petició dels senyors Administradors, y Trentadozena del Hospital de N. S. de Misericordia. — Any 1636.*

(1) El Congreso Católico de Obras Sociales de Lieja celebrado en 1890, estableció las siguientes conclusiones:

Mendicité et vagabondage.—I. La loi ne doit réprimer la mendicité que quand elle est pratiquée habituellement, par des adultes valides ou à leur profit.

IV. Il y a lieu de supprimer graduellement les dépôts de mendicité.—V. Congrès des Œuvres Sociales à Liège.—Troisième session.—7-10 Septembre, 1890.—Liège, 1890.

(2) En París, en el año 1896, de 126 establecimientos sólo 18 admitían muchachos, los restantes eran para las jóvenes y las niñas. Du Camp lo atribuye á

los destinados á niños debieran ser más por razón de haber más niños que niñas necesitados de ingresar en asilos. Por tal motivo quedan una multitud de muchachos entregados completamente á sí mismos, á sus malas inclinaciones y vicios y luego van engrosando ese ya numeroso ejército que tiene por bandera primero la vagancia y después el crimen. Son tantos en nuestra ciudad, á pesar de la existencia de importantes instituciones en su favor creadas, que *pueden contarse por centenares* los moralmente abandonados, habiendo muchísimos convertidos en verdaderos *trinxerayres*. Varios antros de corrupción, fetidez y miseria, llamados *casas de dormir*, funcionan exclusivamente para ellos. Entre otros, podría citar uno y describirlo con minuciosos detalles. Me contentaré con decir que en el mismo piso, pueden satisfacer sus más bajas pasiones. También pudiera citar otro cuyas señas que tengo á la vista, facilitadas por un *niño* preso terminan con estas palabras: en esta casa nos hacen pagar más de 15 céntimos porque podemos... (lo demás impide transcribirlo el pudor.) ¿Y esto ocurre en

que es la mujer la que especialmente ejerce la caridad, y se dedica preferentemente á su sexo, y al temor á que las jóvenes se entreguen á la prostitución. Consecuencia de esto es que «*Les maisons d'éducation correctionnelle et la prison sont encore, pour les garçons, le grand refuge ouvert par la société.*»

Barcelona? dirán muchos. ¿Y las autoridades? dirán otros. Pero cabe contestar: si la caridad no lo remedia, ¿quién lo remediará? Acaba de hacer más triste y lastimoso el cuadro el considerar que luego van á parar á la cárcel, conforme queda indicado. A muchos los he visto ya cursando *Facultad mayor* (?) en el presidio de jóvenes de Alcalá, sufriendo regulares condenas y entre ellos, había uno cuyos pies arrastraban una pesada cadena que me oprimió el corazón cuando, á duras penas, vino hasta mí para saludarme el que la llevaba, produciendo el hierro, con los pasos, un ruido estridente que llegaba á penetrar á lo más íntimo del alma... ¡Almas caritativas! Pensad también en ellos. Si sois padres, pensad que vuestros hijos podían caer en el abismo y Dios los ha preservado; si sois hermanas pensad que vuestros hermanos podían resbalar en el camino del bien y se han mantenido firmes; si sois de su mismo sexo y edad, pensad que podíais sucumbir y Dios os ha librado. ¡Sed agradecidos (1)!

(1) Escritas estas líneas, han ingresado en la cárcel dos niños menores de 15 años llenos de sarna, que les forma ya gruesas y repugnantes costras, de cuya enfermedad se han contagiado en una famosa casa de dormir á la que concurrían diariamente un buen número de niños. Y casi simultáneamente llega á mí la noticia de haber muerto un concurrente de otra, y, á pesar de contar, á poca diferencia, igual edad, el desdichado ha muerto víctima de una enfermedad vergonzosa hija del vicio.

También debiera preocupar la cuestión referente á si deben crearse nuevas y mayor número de obras de carácter social, ya que se ha de tener en cuenta el rápido crecimiento realizado por Barcelona y el importante hecho de la agregación de los pueblos vecinos que la han llevado á contar más de medio millón de habitantes y á extenderse en una superficie de cerca cuarenta kilómetros cuadrados. ¿Cómo puede, por ejemplo, responder á las necesidades actuales un solo albergue nocturno cuando muchos pobres para acudir á él han de andar muchos kilómetros? ¿Por qué no se establecen, como en Berlín, casas de dormir higiénicas, económicas, y no indecentes, para completar en favor de muchos pobres sin hogar y ganando un mísero jornal, facilitándoles el descanso, las simpáticas obras «Albergue de 'san Antonio» y «Restaurant obrero» que cuidan de su alimentación? ¿Por qué no trabajar en el establecimiento de habitaciones para obreros, como hacen otros países, conforme pudo verse en la Exposición Universal recientemente celebrada en París? ¿Por qué no ensayar, cuando menos, la asistencia por el trabajo tan extendida en otras muchas naciones, desde la vecina Francia á la lejana Rusia, con la cual se obtiene la ventaja de moralizar socorriendo (1)? ¿Por qué no fundar

(1) Ha dicho un distinguido economista que: sustituir el trabajo á la limosna es moralizar socorriendo.

como en París, Berlín, Londres, Milán y otras ciudades, alguna Sociedad de Caridad Maternal para auxiliar y socorrer á las mujeres pobres parturientas, á las que amamantan á sus hijos y á las que no pueden hacerlo, con lo cual se logra salvar la vida á muchas madres en el difícil trance de la maternidad, y á muchos recién nacidos (1)? ¿Por qué no imitar el ejemplo dado en París por las Conferencias de San Vicente de Paul estableciendo los Patronatos de aprendices — el Patronato de niños y adolescentes abandonados y presos, lo viene realizando, aunque en pequeña escala, hace algún tiempo, — y formando entre los mismos aprendices, para acostumarlos á la práctica de la caridad, pequeñas Conferencias cuyos miembros van cada semana á visitar una familia (2)? ¿Por qué no establecer los *Secrétariats du peuple*? ¿Por qué no pensar en la creación de establecimientos especiales para niños incurables (3) y para tuberculosos? ¿Por qué no establecer, con las diferencias que se estimen procedentes, en favor de los jóvenes

(1) V. si se desea conocer su objeto y resultados el folleto *Société de Charité Maternelle de Paris*.—París, 1900, y *Mortalidad infantil en Barcelona. Sus causas y profilaxis*, por el Dr. D. Juan Coll y Bofill.—Barcelona, 1900.

(2) V. para conocer esta institución y muchas otras el *Manual des Œuvres*.—París, 1894.

(3) Un médico barcelonés muy conocido aquí y hasta en el extranjero me consta ha ofrecido su valioso concurso para cuando se intente realizarlo.

que acuden á las capitales para seguir una carrera, las *Maisons de famille* francesas? ¿Por qué no pedir datos y estudiar las obras de aprendizaje y protección de la infancia obrera de que se daba cuenta en la referida Exposición, las relativas á remuneración del trabajo y participación en los beneficios, las asociaciones cooperativas de producción ó de crédito y sindicatos profesionales, y entre ellos los sindicatos agrícolas (1), y crédito rural, las obras de reglamentación del trabajo y seguridad de los talleres, las de habitaciones obreras, las sociedades cooperativas de consumo, las instituciones para el desarrollo moral é intelectual de los obreros y las instituciones de previsión? No se me oculta que en nuestra ciudad tenemos algunas instituciones de la índole de las expresadas cuyos nombres no he de citar por ser harto conocidos, y que no han de envidiar nada de las extranjeras, pero no se me negará que en varias de las clases de instituciones relatadas, debemos todavía comenzar á colocar la primera piedra.

Déjese de dar exclusiva importancia por parte de algunos, especialmente de ciertos elemen-

(1) En la ya citada revista *Etudes publiées par des Pères de la Compagnie de Jésus*, se hace notar que estos sindicatos son los únicos que aumentan constantemente. Existen en Francia 2,500 sindicatos de tal clase con 800,000 adheridos.

tos oficiales, á distribuciones extraordinarias de bonos repartidos Dios sabe cómo, sólo en días muy contados, para las cuales se invierten cantidades muy respetables (1), pues esto no conduce á nada ó al menos á muy poco. Atiéndase á lo práctico y á lo durable, que bastante extenso y dilatadísimo es el campo en que cabe desarrollar la acción caritativa de Barcelona.

¡Católicos! Ved qué parte de tan hermoso programa podéis realizar para ir, como hasta aquí, llevando la iniciativa de todo lo bueno y cuidando del sostenimiento de todo lo laudable. Tened presente lo mucho que de vosotros, laicos cristianos, espera la Iglesia ante el inmenso daño que le hace el laicismo ateo de la Revolución (2). Dilatad, os diré con san Agustín, la esfera de acción de la caridad y dirigid en particular esta acción al campo social, pues lo reclaman con imperio las necesidades de la época.

¡Ricos! Temed por la tremenda responsabilidad que llevan consigo las riquezas. Estas serán como el metal que atraerá sobre vosotros, sobre

(1) 5,000, 10,000 y 20,000 pesetas han llegado á alcanzar.

(2) «Il semble que la Providence ait voulu, en face du laïcisme athée de la Révolution, susciter cette charité des laïques chrétiens, pour lui disputer l'âme du peuple et ramener celui-ci dans les bras de l'Eglise, sa Mère.» *Un disciple de Saint Vincent de Paul au XIX^e siècle.* Adolphe Baudouin. Par l'Abbé S. Schall.—Paris, 1897.

vuestros hijos, sobre vuestros hogares, los rayos de la justicia divina que pueden destruir en un momento vuestros caudales y bienestar, si no usais de aquéllas como os manda Dios, Padre de los pobres. Perpetuad vuestro nombre no con soberbios edificios ó empresas mercantiles, que muchos os envidiarán, sino creando instituciones que amparen á la pobreza de la que Dios graciosamente os ha librado, y procuren el bienestar moral y material del pueblo, con cuyo concurso los más habeis levantado vuestras fortunas. No seais tan necios que confieis el tranquilo disfrute de éstas en la guardia civil ó en la tropa. Advertid, con Masillon (1), que sois los ecónomos y ministros de la Providencia divina, y este cargo importa obligaciones muy serias é ineludibles. Tened en cuenta igualmente que es un principio social católico que: *Toda superioridad ó excelencia que en la sociedad obtengan unos hombres sobre otros—y superioridad da la riqueza sobre la miseria,—les es otorgada por Dios primariamente para que aproveche á los inferiores* (2). ¡Ay de vosotros si no sabeis usar de esa superioridad, si no sabeis ser ricos! La

(1) *De P aumône.*

(2) V. la magistral exposición de este principio en el *Discurso del M.ltre. Sr. Dr. D. Celestino Ribera y Aguilar*, Canónigo de esta santa Iglesia Catedral, en el Congreso católico de Tarragona, 1894.

herotna salvaje os reclamará con creces y brutalmente lo que no deis ahora en nombre de la caridad.....

¡Pobres! Con vuestras oraciones que Dios se complace siempre en escuchar, encomendad á la misericordia divina los graves problemas que encierra el ejercicio de la caridad para que ésta logre socorrer el mayor número posible de desgraciados con la mayor eficacia también posible.

Y todos juntos confiémoslos mientras tanto con viva fe á la amorosa Providencia, que si cuida de vestir tan hermosamente al lirio del campo y de sostener al pajarillo que no siembra ¿cuánto más no ha de cuidar de la creación y de la suerte de instituciones dedicadas á la protección y amparo de los pobres de Cristo?

Sí, reconozcamos con toda nuestra alma la acción de la Providencia en las obras de caridad, pensamiento por demás consolador para cuantos se dedican al ejercicio del bien porque resulta que se convierten en cooperadores de la acción divina. He ahí porque muchas veces ha ocurrido á varios «no saber lo que hacían ó más bien lo que Dios hace por ellos, y esto, como dice san Pablo, á fin de que ninguna carne se gloríe ante el Señor, y que el poder del obrero divino parezca tanto mejor en cuanto más débiles son los instrumentos que emplea (1).» Por

(1) Monseñor Dupanloup, *ob. cit.*

esto tales obras, «nacen de la nada en apariencia: del grano de mostaza, el más pequeño de todos los granos. En lugar de comenzar con estrépito y ruido de prospectos mentirosos que suenan á dinero, brotan en silencio en algún rincón ignorado, tan débiles y tan humildes que se pasa por encima sin verlas.

»Son los semilleros del Dios humilde.

»La prudencia humana tiene en verdad motivos para irritarse contra estas «empresas» loca y desatentadamente concebidas, que empiezan sin capital, teniendo que dar mucho y nada que recibir, y que crecen en proporción de sus pérdidas, mientras que tantas sociedades comerciales mueren en su misma opulencia y estreme- cen al mundo de los negocios al hundirse bajo las ventajas combinadas de su lealtad, su habilidad y su prosperidad (1).»

Cuando el santo canónigo Juan Bautista La Salle, fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, quiso dedicarse completamente á su fundación, hoy extendida de una manera prodigiosa, iba á aportar á la misma sus abundantes riquezas, manera, humanamente hablando, la mejor para darle un gran impulso y hacerla prosperar, pero luego comprendió que si la obra era de Dios debía comenzar de muy distinta

(1) Paul Féval, *ob. cit.*

manera y, á este fin, distribuyó sus bienes entre los pobres (1). Desde aquel momento en que renunció y despreció los medios puramente humanos, puede decirse que la Providencia se asoció á su obra, y le aportó los suyos.

Si alguien quiere más ejemplos de esa intervención divina, que estudie como nacieron y se han ido desarrollando esas grandes instituciones que hoy tanto nos admiran y llenan de encanto. ¿Quién puso ante los pasos de san Vicente de Paul, de Dom Bosco, de la sirvienta Juana Jugán y de la Vizcondesa de Jorbalán, al niño abandonado cuyos miembros desfiguraba un mendigo, al niño vagabundo, á la pobre anciana ciega y á la joven encontrada en el hospital con dolencias morales aun superiores á las físicas, con los cuales comenzaron sus inmortales tareas de misericordia? ¿Habrá nadie que se atreva á negar haber sido la Providencia la que ofreció á aquellos santos varones la ocasión para comenzarlas, la vocación para continuarlas y el éxito para desarrollarlas (2)?

(1) V. los artículos que dedicó á biografiar á dicho fundador la citada revista *Etudes*.

(2) La fundación y desarrollo de las Hermanitas de los pobres, de la Obra de la Propagación de la fe, de la Caridad Cristiana en esta misma ciudad y de tantas y tantas instituciones igualmente nacidas del grano de mostaza y desarrolladas luego de una manera maravillosa, han de constituir un misterio muy grande para todos los racionalistas.

Con motivo de la fundación de los Talleres Salesianos en esta ciudad, ocurrió un hecho que los incrédulos no podrán explicar y que constituye otra prueba de lo que estoy afirmando. Dos años antes de llamar doña Dorotea á los Padres Salesianos, Dom Bosco anunció al Religioso Salesiano á quien precisamente se dirigió después dicha señora, que una dama de Barcelona los llamaría para una gran fundación en esta capital. En aquel entonces doña Dorotea ni siquiera conocía el nombre de Dom Bosco. ¿Quién comunicó á Dom Bosco el pensamiento que después debía tener aquella piadosa dama? ¿Cómo se explica que Dom Bosco anunciase su profecía al mismo Religioso á quien debía dirigirse aquélla?

Ved ahí el dedo de Dios, la acción de la Providencia que mueve en favor de los desgraciados á una señora ejemplar y á un varón de virtudes á quien quizás no tardemos en venerar canonizado en los altares.

CAPÍTULO XII

Conclusión.—Entrega de la obra en manos del Prelado. —El Obispo Morgades y la caridad.—El Cardinal Casañas.

Debo poner fin á estas sencillas consideraciones, no por haber terminado la materia, de suyo inagotable, sino para ceder las páginas que siguen á la exposición de una realidad hermosísima, de la realidad más simpática, más laudable y más consoladora de cuantas en sí contiene la preciosa perla de las costas de España: las obras ó instituciones barcelonesas de caridad. Hora es ya de que suceda á mi desaliñado razonamiento, la elocuencia de los hechos, expresada y comunicada por medio de la descripción más ó menos minuciosa de lo que son y de lo que hacen las mentadas instituciones.

Y al terminar esta primera parte de mi tarea, pongo respetuosamente toda la obra dedicada como se ha podido ver, á Jesucristo Redentor, en las venerables manos de mi Prelado por ser el representante de la autoridad de Cristo en esta diócesis puesta bajo el amparo de nuestra Señora de la Misericordia ó de la Merced, por ha-

ber recibido del mismo el encargo de escribirla y por la intervención y autoridad que tiene el Obispo en lo referente á instituciones benéficas, conforme queda indicado en su lugar oportuno.

Recíbidla benévolamente, Excmo. é Ilustrísimo Señor.

No sé si he sabido interpretar fielmente vuestros propósitos y deseos, pero puedo aseguraros que los he tomado por único norte y guía.

Vos, antiguo individuo de las Juntas de la Casa de Caridad é Infantes huérfanos, del Hospital de la Santa Cruz y de la Casa de Convalecencia, cooperador entusiasta y también antiguo de las Conferencias de San Vicente de Paul y de la Caridad Cristiana y protector generoso cuando no fundador de otras muchas instituciones benéficas que no he de atreverme á enumerar aquí, notaréis mejor que nadie sus grandes luhares y vacíos.

Así y todo, puede que haga algún bien.

Un célebre orador (1) ha dicho: «Cuando en las tardes de otoño caen á tierra las hojas de los árboles y se amontonan, más de una mano las

(1) El P. Lacordaire.

busca y aún cuando todos las desdeñasen, el viento tal vez las lleve y prepare con ellas blando lecho para algún pobre del cual la Providencia se acuerde desde lo alto de los cielos.»

Tal vez la Providencia haga llegar también esta obra en manos de un egoísta á quien conmueva, en manos de un hijo del pueblo á quien encamine, en manos de un pobre á quien edifique ó en manos de un caritativo á quien enforzice más y más, porque es muy grande la elocuencia de los hechos que en la misma se exponen y de los datos que los acompañan y confirman.

¡Dios misericordioso así lo quiera!

Al depositarla en vuestras sagradas manos, implora humildemente vuestra santa bendición para cuantos han tenido la caridad de prestarle su cooperación valiosa y para sí, el último de los diocesanos que

B. V. P. A.

RAMÓN ALBÓ Y MARTÍ.

Barcelona, última festividad de la Inmaculada en el siglo XIX.

Así terminaba la primera parte de esta obra en la fecha que acaba de verse cuando tuve el honor de ofrecerla al Prelado venerable cuya pérdida llora Barcelona.

Entusiasmóle su idea primordial, profundizó el pensamiento y enalteció con sus vastas miras la finalidad á que el intento de su publicación obedecía; iniciada ésta—durante la cual había de segarle en flor la muerte,—revisaba personalmente las pruebas, prometía escribir para el mismo algunas páginas, exigía que la edición fuera á su costa—lo que han cumplido sus dignos albaceas;—anunciaba personalmente á León XIII (1) el propósito y el próximo envío del primer ejemplar, mereciendo oír por ello de los augustos labios del Papa inolvidables frases de complacencia y bendición, y como queriendo que la diócesis entera se asociara al piadoso homenaje, ordenaba en el *Boletín* del Obispado (2), que allegasen los fieles para este libro las dispersas notas del himno de caridad entonado en Barcelona por las almas que siguen la estela luminosa del amor santo del Corazón deífico por los hombres...

¿Y cómo no? Oid á uno de sus biógrafos que os explicará el secreto de interés tan grande: su celo de apóstol. «Complerts sobreabundantment sos devers de sacerdot y de prebendat, aquell home de vida austera, se'n anava, com per esbargar-se de les ocupacions, á fer la clínica de la

(1) En la última romería celebrada en 1900.

(2) Más adelante podrá verse en qué forma se dijo en el *Boletín*.

caritat en les aules del sufriment, en les sales del Sant Hospital y en tots los assils y cases de beneficencia; enterantse de totes les necessitats y subvenintles totes, y *preparant*, per dirho axis, *aquexa florida espléndida de la caritat cristiana que es la gloria y 'l consol de la moderna Barcelona.* La pedra de toch dels grans caràcters son los infortunis, ja públichs, ja privats; y per axó en los dias de proba, quan les epidemias desolavan la capital ó les revoltes polítiques trastornavan sa vida normal, fou quan brillaren ab més esclat lo tremp d' acer de son caràcter y la grandesa de la seva abnegació y del esperit de sacrifici, que molt sovint rayaren á la fita del heroisme. Tan zelós y amant de la gloria de Deu com del be del próxim, se pot assegurar que lo llarch y somogut período dels trenta anys que van del 50 al 80 del sigle passat, no hi ha hagut á Barcelona, obra de caritat, institut benéfich, empresa de propaganda ó succés de transcendencia religiosa pel pays, á que no vage associat lo nom de Morgades, ó com á principal iniciador ó com á protector valió y decidit (1).»

(1) *Lo Bisbe Morgades.* Oració fúnebre que en los solemnes funerals celebrats en sufragi del Excm. Sr. Doctor D. Joseph Morgades y Gill, Bisbe que fou de Vich y de Barcelona, en la iglesia parroquial de Santa Maria de Vilafranca del Panadés lo dia 24 de Janer del any 1901 predicá loltre. Sr. D. Jaume Collell, Canonge de la Catedral de Vich. — Barcelona, 1901.

Y si unimos su acción de caridad ferviente en aquellos treinta años realizada, con la continuada en Vich durante los diez y siete años de pontificado en los que distribuyó *un millón de duros*, y la seguida luego durante los quince meses que fué nuestro Pastor amado, la lista que debemos hacer de las instituciones caritativas barcelonesas en que cooperó, quizá sea yo el primero en ofrecerla al público por referir en las páginas que siguen todas las existentes...

Se podrá escribir mucho sobre el Dr. Morgades, pero lo que se diga acerca de su caridad, será siempre poco. Se me figura á veces contemplarle en afectuosísima audiencia con el Vicario de Cristo y con los reyes de la tierra; me parece oírle en aquel día gloriosísimo para la Iglesia y para Cataluña diciendo aquellas palabras cuyas letras están esculpidas en bronce en la basílica románica de Ripoll: «Ja moriré content havent tornat á Catalunya sa casa payral y á sos Comptes y Abats el seu sepulcre,» pero el Morgades grande y admirable por antonomasia es el apóstol y consuelo de las víctimas de las epidemias del 54, del 65, del 70 y del 85, aquel Morgades heroico que después de haber asistido amorosamente en esta última fecha á sus diocesanos de Ripoll y San Juan de las Abadesas, ve caer á su lado, presa de un ataque de cólera fulminante, al capellán de honor, su compañero de abnegación, y se instala junto al lecho de

muerte, dulcificando su agonía con inefables cuidados y enjugando durante la misma con el propio pañuelo el sudor del moribundo.

El trabajo es una oración. Recibid, Señor, el empleado hasta llegar á la publicación de estas páginas para el aumento de gloria del caritativo Dr. Morgades, cuyo sabio gobierno Vos habeis dispuesto viniera á continuar dignamente la más exquisita flor cultivada por la caridad barcelonesa en uno de sus jardines (1), la que hizo igualmente místico desposorio con ella y en cuya ancianidad venerable, parece como que la misma caridad haya querido ornarle con sus propios colores de encendida *púrpura*...

(1) En la Casa de Infantes Huérfanos. Esto recordó el futuro Obispo de Barcelona al recibir las insignias cardenalicias.



LAS
INSTITUCIONES CARITATIVAS
DE BARCELONA

ADVERTENCIAS

Las instituciones de que se da cuenta á continuación han sido agrupadas en la siguiente forma: ASILOS, INSTITUCIONES PARA ENFERMOS, INSTITUCIONES PARA EL SOCORRO DE POBRES, INSTITUCIONES PARA OBREROS, INSTITUCIONES ECONÓMICAS, INSTITUCIONES PARROQUIALES, ESCUELAS Y CATEQUÍSTICAS, INSTITUCIONES VARIAS, BENEFICENCIA MUNICIPAL Y BENEFICENCIA PROVINCIAL.

Se ha establecido este orden, á pesar de no ser científico y de adolecer de otros defectos, por considerarlo como el más práctico y por ofrecer mayores inconvenientes otros adoptados en obras similares, como, por ejemplo, atendiendo á la edad de los amparados y socorridos.

Las instituciones que tengan distintas obras no se dividirán, pero se hará una indicación de éstas en cada agrupación en que debiesen figurar.

Las dificultades para llevar á cabo una publicación como la presente no son para ser referidas—la modestia de la caridad, la desconfianza, el desconocimiento de la utilidad de un libro semejante y otras,—por todo lo cual el autor implora gran benevolencia, suplicando encarecidamente á los lectores se sirvan indicarle por escrito los errores y omisiones sufridos.

GRUPO PRIMERO

ASILOS

Casa Provincial de Maternidad y Expósitos.

Oficinas: Calle de Ramalleras, núm. 17.

Inclusa y Maternidad: Las Corts de Sarriá, Travesera.

Depende de la Diputación Provincial, la cual la gobierna por medio de una Junta que ella nombra compuesta de nueve individuos, eligiendo la propia Junta de su seno el Presidente y el Vicepresidente. Hay otras Juntas de señoras de esta ciudad y de otras poblaciones que cuidan de la vigilancia de los expósitos externos.

El servicio interior corre á cargo de 26 Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (instituto español). En las oficinas hay un Secretario y los demás empleados necesarios. El servicio facultativo corre á cargo de dos médicos numerarios, tres auxiliares y diez de distrito y además de una comadrona. La parte religiosa está confiada á dos sacerdotes.

En 21 de noviembre de 1853 se segregó del Hospital de la Santa Cruz.

Consta la Casa de dos secciones: una de Maternidad, para las mujeres en estado interesante y otra para la crianza y educación de los Expósitos. Para poder ingresar en tal departamento deben haber entrado en el séptimo mes del estado que las lleva á la Casa, salvo en casos excepcionales por motivos morales ó de salud, á juicio de la Junta. Con arreglo á lo que dispone la legislación vigente de beneficencia, debe observarse el secreto más inviolable en el departamento de Maternidad; las albergadas pueden cubrir su rostro con un velo, ocultar sus nombres, usar pseudónimo y expresar bajo *pliego cerrado y sellado* su nombre y demás circunstancias que quieran hacer constar, cuyo pliego les será devuelto *sin abrirlo* á la salida del Establecimiento ó bien se abrirá en los casos de mandato expreso de la interesada ó de defunción de la misma.

En el departamento de Expósitos pueden ser albergados los niños desvalidos menores de siete años. En cuanto llegan á esta edad, son trasladados á la Casa Provincial de Caridad, excepción hecha de los que están en poder de amas externas (que han de ser mujeres casadas ó viudas y pueden retenerlos en su poder indefinidamente) ó han sido prohijados por personas constituidas en matrimonio ó en estado de viudez.

El Asilo de Expósitos se divide en dos secciones tituladas Departamento de Lactancia y Departamento de Destete. En el primero figuran: 1.º todos los que nacen en la Maternidad cuando sus madres no pueden lactarles ó les abandonan; 2.º todos los menores de dos años expuestos en el torno; 3.º todos los remitidos por las casas subalternas de Maternidad, por los alcaldes de los pueblos de la provincia, ó entregados en la Casa. En el segundo figuran los que ingresan en la Casa mayores de dos años y menores de siete que salen del primer departamento y todos los que devuelven las amas externas.

Los expósitos pueden ingresar por medio del torno que está en comunicación directa con la calle y funciona á todas horas del día y de la noche. Mientras están abiertas las puertas de la Casa puede hacerse entrega de los expósitos á la Hermana que está de guardia, sin necesidad de ponerles en el torno.

En el Departamento de Expósitos no ingresan más que los niños abandonados (expósitos), ingresando ya por el torno, ya por la puerta. En el caso de que los padres, por medio de expediente, puedan probar que no pueden alimentar durante el período de lactancia á sus hijos, la Casa cuida de dichos niños durante la lactancia y luego se los devuelve. Para esto deben dirigir á la Junta una instancia acompañada de un certificado de la Alcaldía correspondiente en que

se justifique la necesidad de albergar al infante y un testimonio de la partida de pila de éste.

Todas las plazas son gratuitas.

La sección de lactancia se compone de amas internas y amas externas. Las internas ganan 5 duros al mes. Las externas, mientras el niño no tiene un año, 4 duros; hasta un año y medio 3 duros; de un año y medio á dos, 2 duros y medio; de dos á cinco años 6'25 pesetas.

Es muy de advertir que la vigente ley de quintas dispone que en el caso de que las amas dejen de cobrar desde la edad de tres años del niño ó sea que renuncien durante dos años las 6'25 pesetas, si cuando aquel es mayor sigue con el ama, se libra de la quinta.

La Casa tiene un Reglamento impreso que fué aprobado en el año 1890.

De 1898 á 1899 importaron los gastos pesetas 423,395'01. Aproximadamente son los mismos cada año.

La siguiente estadística demuestra el movimiento é importancia del Establecimiento:

Existencia en 31 de diciembre de 1899:

En la Casa.	}	Lactancia.	69
		Destete.	322
Fuera de ella.	}	Lactancia.	649
		Destete.	797
		De 5 á 25 años. . .	3,030
		Total general.	4,867

Asilo Cuna del Niño Jesús.

Calle de Moncada, núm. 19, pral.

Fué fundado en 2 de febrero de 1887 por una piadosa señora y está á cargo de una Junta Protectora de Señoras.

El orden interior de la Casa y el cuidado é instrucción de los asilados están confiados á las Religiosas Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y María desde 4 de octubre de 1888, siendo quince las Religiosas que hay en la misma.

El objeto de la institución es cuidar, alimentar y educar durante el día á los hijos de obreros pobres, á fin de que sus padres puedan dedicarse al trabajo.

Tiene además Escuelas Nocturnas y Dominicales para obreras y una Clínica para niños enfermos pobres.

En el Asilo se admiten niños de ambos sexos. Las Escuelas son, como queda dicho, para jóvenes obreras.

Son admitidos los niños desde los primeros días de su nacimiento hasta seis años y hasta siete las niñas. Deben estar bautizados, no padecer enfermedad contagiosa y ser hijos de padres pobres. Requiérese, pues, para la admisión de un niño un certificado del Párroco respectivo de que está bautizado ó la fe de bautis-

mo y un certificado de pobreza. Para la admisión de alumnas en las Escuelas Nocturnas es preciso que trabajen en alguna fábrica ó taller que les impida instruirse durante el día.

Desde los tres años los niños tienen una clase de párvulos dirigida por dos Religiosas. A las niñas de las Escuelas Nocturnas se les da instrucción religiosa, lectura, escritura, cuentas y labores propias de su sexo.

Durante el año 1899 se prestaron á los pobres los siguientes servicios, todos gratuitos:

Se recibieron y cuidaron 63 niños menores de dos años, dándoseles los alimentos que en tan tierna edad requieren, especialmente á aquellos cuyas madres no tienen la leche suficiente para criarlos.

De dos á tres años, fueron 112 los niños socorridos y 391 de tres á siete años, lo que da un total de 566 niños. Todos los días asistieron por término medio al Asilo, desde las siete y media de la mañana hasta las seis de la tarde, 314 niños á los que se cuidó, educó, alimentó é instruyó según su edad y demás circunstancias.

En la Clínica ó dispensario establecido en la Casa, se visitaron gratuitamente y socorrieron con medicinas á 2,209 enfermitos y se vacunó á 120 niños.

256 jóvenes obreras se matricularon en las Escuelas Nocturnas y Dominicales, de las cuales asistieron diariamente al Asilo 127; 30 de

ellas, convenientemente preparadas, recibieron la primera Comunión durante el mes de mayo.

En siete de enero se repartieron 327 juguetes á los niños de ambos sexos, con motivo de la festividad de Reyes.

El 17 de diciembre del mismo año se repartieron como premios á las jóvenes obreras 144 prendas de ropa; y el día 22 del mismo mes, se dieron como aguinaldo á los niños asilados 653.

En el propio año 1899 se gastaron 18,811'26 pesetas.

Hay un Reglamento y Estatutos aprobados y publicados en 1898.

Asilo-Casa de Lactancia y Cuna.

Calle del Hospital, núm. 127, prol.

Fué fundado en 1888. Corre á cargo de una Junta Directiva compuesta de quince individuos, que cuida de la administración, y á la que ayuda una comisión de quince señoras y otra de quince señoritas. Cuenta con unos 300 socios bienhechores suscritos.

Cuidan del mismo siete Hermanas Josefinas de la Caridad de Vich, tres criadas, un cobrador y un escribiente.

Tiene por objeto mantener, cuidar é instruir durante el día á los hijos de los obreros mientras están en el trabajo. Por la mañana se abre el local una hora antes que las fábricas, se

recoge á los asilados, se les da almuerzo, comida y cena, inspección facultativa, educación moral y material y recreo. Cuenta con clínica diaria facultativa para los asilados y para todos los niños que se presenten aún cuando no lo sean. Tiene un número reducido de criaturas de lactancia, proporcionándoles amas pagadas por el Asilo. Durante las epidemias, de acuerdo con la Junta de Auxilios, ha prestado siempre el servicio de amparar á los pequeñuelos de los apestados, habiendo llegado á tener durante el cólera de 1885, sólo de teta, á 96.

Todo es gratuito, incluso las medicinas en caso de enfermedad, regalándose anualmente prendas de vestir que confecciona la Junta de señoritas.

Son admitidos los niños de ambos sexos desde el nacimiento hasta los cinco años; deben estar vacunados y sanos. Para ingresar la Junta facilita un impreso en el que se hace constar la filiación. El Cura-Párroco y el Alcalde de barrio deben dar fe de la pobreza, el facultativo del Asilo ha de dictaminar que el niño está sano y además debe acompañarse un certificado conforme está bautizado.

Se da á los asilados la instrucción que su escasa edad permite.

En 1.º de enero de 1900 había 416 niños.

Empleóse durante el año 1899 la cantidad de 12,483'49 pesetas.

Asilo de la Sagrada Familia.

Calle de Mallorca, núm. 333 (S. Martín de Provensals).

Este Asilo está bajo el cuidado de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (instituto español). Se fundó en 1894 y cuenta con ocho Hermanas.

Tiene el doble carácter de escuela y asilo cuna. La escuela es para dar enseñanza elemental y religiosa á los párvulos, especialmente á las niñas. Hay también escuela nocturna para adultas (de siete á ocho y media) á las que se prepara para la primera comunión. En los días festivos hay escuela dominical de tres á seis de la tarde. A los pequeñitos se les cuida y tiene recogidos desde las cinco de la mañana hasta las siete de la tarde. A los sesenta más pobres se les da comida al medio día.

En el año 1898 concurrieron 300 niños de ambos sexos.

Son admitidos desde los dos meses hasta los cinco años los niños y hasta que hacen la primera Comunión las niñas. Para poder ser admitido basta ser pobre, que haya plaza y que se pida á la Superiora.

En 1.º de enero de 1900 había 250 plazas enteramente gratuitas y cincuenta de seis y ocho reales mensuales de pago, no habiendo más por no permitirlo el local.

En los días festivos los párvulos asisten á la misa del Asilo, procurándose que también vayan los padres. De vez en cuando se regala alguna prenda de ropa á las niñas ó párvulos que más han asistido.

En 1899 gastáronse 9,280 pesetas.

Salas de Asilo.

A) LAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle de Aldana, núm. 3.

B) LAS DE SAN JUAN BAUTISTA

Calle de Balboa (Barceloneta).

C) LAS DE SAN RAFAEL

Calle Roger de Flor, núm. 170.

Fueron fundadas respectivamente en 1.º de enero de 1861, en 1.º de septiembre de 1887 y en 1.º de septiembre de 1888. Dependen de una Junta de Señoras y corren todas á cargo de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (instituto español), habiendo en las mismas un personal de quince, doce y nueve Hermanas.

Su objeto es educar, instruir y alimentar á los niños de ambos sexos de la clase obrera. De esta manera sus padres pueden dedicarse al trabajo.

Son admitidos desde los tres años hasta los

seis, pudiendo concurrir los niños hasta los siete y no habiendo edad fija para las niñas. Han de estar sanos y concurrir aseados. Ingresan el primer día de cada mes y se necesita la fe de bautismo y un certificado del médico de que están vacunados, debiendo solicitarlo á las señoras encargadas de la admisión.

Se da á todos la instrucción que permite su tierna edad y á las niñas además se les enseñan labores.

Durante el año 1899 concurieron á las Salas de Asilo del Sagrado Corazón de Jesús 650 niños de ambos sexos, á las de san Juan Bautista 500 y á las de san Rafael 300. Total: 1,450 niños.

Salas de Asilo de Gracia.

Calle de Torrijos, núm. 46 (Gracia).

Están confiadas á las Hermanas Dominicas de la Presentación y corren á cargo de una Junta de Señoras.

Hay en ellas cinco Hermanas que atienden á los 250 niños y niñas que concurren á dichas Salas.

Alivian á las familias pobres que por dedicarse al trabajo no pueden vigilar á sus hijos y dan á éstos la instrucción adecuada á su tierna edad y especialmente la religiosa,

Son admitidos los niños de ambos sexos que son pobres y cuya edad oscila entre los tres y doce años.

Para ingresar debe solicitarse á la señora Presidenta de la Junta.

**Obrador del Sagrado Corazón de Jesús,
para jóvenes obreras.**

Calle Arco de San Agustín, núm. 8.

Fué fundado en agosto de 1874. Depende y corre á cargo de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (instituto español), cuidando del mismo tres Hermanas.

En este establecimiento se da enseñanza elemental hasta los 12 años y después pasan á la seccion de obreras para aprender un oficio. Colocadas dichas jóvenes en los talleres, continúa el Obrador albergándolas hasta que concluyen su aprendizaje.

Son admitidas desde los 2 hasta los 10 años. Han de ser huérfanas ó desamparadas. Las peticiones deben hacerse á la Superiora del Obrador y para la admisión se requieren las partidas de bautismo y confirmación y la de defunción de los padres.

En 1899 tenía 40 niñas.

Casa Municipal de Nuestra Señora de la Misericordia.

Calle de Elisabets, núms. 8 y 10.

Fué fundada en 1581.

Está administrada por una Junta cuyo Presidente nato es el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Hay dos vocales del Ayuntamiento y los demás son elegidos por los restantes á medida que van ocurriendo vacantes en la Junta.

Tiene dos sacerdotes: Prior y Mayordomo. Además: treinta Hermanas de la tercera Orden de San Francisco con clausura pontificia.

El objeto de la Casa es albergar á niñas pobres hijas de legítimo matrimonio.

Son admitidas desde los tres hasta los ocho años y no salen sino para tomar estado ó por reclamarlas sus padres.

Para ingresar es necesario informe previo del Párroco, probar que son naturales de Barcelona ó que sus padres son vecinos de la misma desde mucho tiempo, que son pobres y que no sufren enfermedad habitual. El ingreso lo acuerda la Junta de Gobierno de la Casa.

Hay generalmente de 300 á 350 albergadas, las cuales no satisfacen gasto alguno y con una parte de lo que ganan forman peculio propio.

Casa Provincial de Caridad.

A) CASA Ó ASILO CONOCIDO CON ESTE NOMBRE

Calle de Montealegre, núm. 5.

Depende de la Excma. Diputación Provincial, la cual la administra y gobierna por medio de una Junta que ella misma nombra, y fué fundada en 8 de octubre de 1802 por el rey don Carlos IV. El servicio interior corre á cargo de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Tiene por objeto el amparo de los menesterosos de ambos sexos que, por razón de su edad, defecto físico ó enfermedad crónica curable ó incurable, carecen de aptitud para ganarse el sustento y no pueden obtenerlo de su familia.

La M. Ilre. Junta de Gobierno que se compone de un presidente, un vicepresidente, siete vocales y un empleado secretario, dirige, por delegación de la precitada Diputación Provincial, la marcha de la Casa, administrándola y cuidando de la tramitación de todos sus expedientes.

Los asilados están divididos en dos departamentos generales de hombres y mujeres, y en cada uno de estos departamentos están separados los menores de los adultos. Estos están á su vez clasificados en achacosos, impedidos y epilépticos.

En 31 de diciembre de 1899 había en la Casa de Caridad tres sacerdotes, diez celadores, sesenta y siete Hermanas de la Caridad, veintiseis distinguidos, setenta y dos distinguidas, 665 niños, 369 niñas, 321 hombres y 333 mujeres. Total 1,866 individuos, perteneciendo además á la Casa 116 aprendices y 50 sirvientas que están colocados fuera de ella.

Los asilados pueden ser admitidos desde los tres años hasta la vejez. Deben ser pobres, desamparados, inútiles para el trabajo, por razón de la edad ó defecto físico, y naturales de la provincia ellos ó, en su defecto, alguno de sus padres, y además estar vacunados ó revacunados los niños, según sean menores ó mayores de diez años. Pueden permanecer en la Casa, los niños hasta tener oficio ó carrera y los adultos mientras carezcan de aptitud física para ganarse el sustento.

La petición de ingreso debe hacerse en papel de oficio y dirigida al M. Iltre. Sr. Presidente de la Junta del Establecimiento, acompañando los justificantes de la edad y demás requisitos reglamentarios para la admisión. Esto es: 1.º Un memorial en papel de oficio, dirigido al Sr. Presidente de la Junta del Establecimiento, solicitando la admisión de la persona que pretenda ingresar, debiendo ser, ella ó en su defecto el padre ó la madre, naturales de la provincia. 2.º Certificación del Sr. Alcalde justifi-

cando la pobreza y falta absoluta de recursos del solicitante ó de la persona que deba ingresar. 3.º Idem del Sr. Cura-Párroco en los mismos términos que la anterior. 4.º Idem del señor Facultativo que justifique ser inútil para el trabajo, expresando la enfermedad. 5.º Partida de bautismo de la persona que haya de ingresar. 6.º Partida de defunción de..... 7.º Certificación facultativa de estar vacunado.

Las certificaciones pueden ser libradas en papel sencillo.

En 1.º de enero de 1900 había 1688 plazas gratuitas. Hay un número limitado de pensionistas de uno y otro sexo, resultando el importe de las estancias á razón de dos pesetas diarias ó bien entregando un capital vitalicio que varía según la edad, empezando por el de 6,000 pesetas desde los cuarenta á cuarenta y cinco años y disminuyendo 500 pesetas en cada uno de los quinquenios sucesivos hasta llegar á los ochenta años en adelante, en que el capital queda fijado en 2,000 pesetas.

Se da instrucción elemental completa y religiosa en todas las escuelas del Asilo, dándose además clases de solfeo, música y dibujo lineal, de figura y de adorno.

A las niñas se las ocupa en la costura, bordado y planchado. A los niños se les enseñan los oficios de alpargatero, carpintero, cerrajero, encuadernador, hojalatero, impresor ó tipógra-

fo, sastre, tejedor y zapatero. Dentro de la Casa y fuera de ella son colocados en talleres y establecimientos de toda clase de oficios.

La Casa para su exclusivo uso y para mejor atender las necesidades del consumo, tiene establecidas varias fábricas, como son de jabón, chocolate y pastas para sopa y horno de pan cocer, que proporcionan ocupación á varios adultos, y en general, éstos, según sus aptitudes, son utilizados para la limpieza y demás servicios del Asilo.

En cuanto á la instrucción cabe añadir que cuando se observa que algún niño demuestra superior disposición para el estudio, se le costea la carrera literaria que elige según su vocación.

Durante el último ejercicio económico se gastaron 715,329'02 pesetas.

La manutención resultó á 0'5806 pesetas y comprendidos los demás gastos á 0'8961 ptas.

Hay un Reglamento impreso en 1896. En 1872 se publicó un folleto conteniendo «Noticias sobre la Casa de Caridad de Barcelona desde su fundación hasta el día de hoy, publicadas por acuerdo de la Junta de Gobierno.»

B) CONSULTORIO PÚBLICO GRATUITO

Calle de Ferlandina, núm. 2.

Fué fundado hace unos siete años. Depende en todo de la Casa Provincial de Caridad y

prestan servicio en el mismo tres médicos de la Casa, dos días alternos á la semana cada uno, de nueve á diez de la mañana.

Atiende al bien del público necesitado.

Durante el año 1899 se hicieron unas 7,000 visitas.

Asilo de Nuestra Señora del Carmen y San Vicente de Paul.

Calle de Tetuán, núm. 24 (Hostafranchs).

A) ASILO

Fué fundado el día 2 de noviembre de 1876. Depende de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (instituto español), siendo ocho de éstas las que cuidan del mismo.

Tiene por objeto cuidar de las niñas durante el día, por ser también Sala-Asilo; enseñanza gratuita; visita domiciliaria á los enfermos, con visita facultativa y medicinas; reparto de sopa, y alguna otra obra de caridad.

Hay clases de párvulos, elemental, nocturna y dominical. Son solamente para niñas.

A la clase de párvulos concurren desde los tres hasta los seis años, á la elemental desde los siete á los diez y seis, á la nocturna desde los doce á los veinticuatro y á la dominical desde los catorce hasta los treinta.

Para ser admitidas deben dirigirse á la Superiora y presentar la partida de bautismo y un certificado del facultativo acreditando haber sido vacunadas y no padecer enfermedad contagiosa.

Durante el año 1899 concurrieron 500 niñas.

Es de notar que las escuelas corren á cargo de las Hijas de María del Sagrado Corazón.

En el propio año amparó además el Asilo á treinta ancianos. A éstos y á las niñas pequeñas se les da la comida al mediodía.

A recibir la sopa concurren diariamente veinticinco pobres.

Hace poco ha comenzado á funcionar en el Asilo una sección de niños huérfanos hijos de militares muertos en Ultramar, habiendo ya nueve; sección que, con la ayuda de Dios, se irá desarrollando. Se llamará: «Casa de Jesús para infantes huérfanos, hijos de los que han muerto en las guerras.»

B) OBRA-PIA DE SAN VICENTE DE PAUL PARA LA REGULARIZACIÓN DE MATRIMONIOS POBRES

Desde hace bastantes años funciona ésta obra que corre á cargo de las propias Hijas de San Vicente de Paul.

Como resultado del año 1899 puede ofrecerse le siguiente estadística:

Matrimonios efectuados.	113
Hijos legitimados.	29

Uniones que no se han regularizado por obstáculos insuperables.	14
Expedientes en curso.	23

Para la realización de tres matrimonios ha sido preciso acudir á la Santa Sede en solicitud de dispensa.

Además, se facilitaron:

Partidas de bautismo.	98
Idem de defunción.	72
Atestados de soltería.	31
Diligencias de consentimiento y consejo.	40

Casa de Asilo de San Andrés.

Calle de Santa Ana (San Andrés).

Fué fundado en 1865 y está á cargo de una Junta de vecinos presidida por el Párroco.

Cuidan del mismo nueve Hermanas de la Sagrada Familia.

Su objeto es albergar ancianos, desvalidos y niños huérfanos, de ambos sexos.

Para poder ser albergado requiérese ser natural ó vecino durante tres años del antiguo pueblo de San Andrés de Palomar. Son admitidos los niños desde los tres hasta los doce años.

Requírese para el ingreso una solicitud á la Junta é informe de un vocal de ésta y del médico de turno.

Tiene una sección de mujeres pensionistas que pagan 5 reales diarios.

Durante el año 1899 tuvo 5 pensionistas y 45 pobres.

Asilo de San Rafael.

Calle de San Benito, núm. 1 (Las Cortes).

En 17 de agosto de 1888 se fundó este Asilo que está á cargo de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón que dependen de la Superiora General residente en Ciempozuelos (Madrid).

Cuenta con 20 Hermanas y su objeto es amparar á niñas pobres raquíticas, escrofulosas y dementes.

Pueden ser admitidas las asiladas desde los tres hasta los doce años y pueden permanecer en el Asilo hasta que curan, si sus familias no determinan sacarlas antes.

El ingreso debe solicitarse á la Superiora acompañando la partida de bautismo y la de confirmación y el certificado correspondiente de un médico.

En 1.º de enero de 1900 tenía 88 plazas, todas gratuitas.

La instrucción y ocupaciones son según la enfermedad que padecen.

Visitan el establecimiento tres médicos que

hacen las operaciones necesarias y además un dentista y un oculista.

Asilo Municipal del Parque.

Calle de Sicilia, detrás del Parque.

A) ASILO PROPIAMENTE DICHO

Fué fundado el Asilo Municipal del Parque en el año 1886 por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Su objeto está expresado en el Reglamento del Asilo, aprobado por dicha corporación en el año 1896, en los siguientes términos:

I. Albergue y manutención por tiempo indeterminado, á voluntad del Ayuntamiento, ó de su representación, á los pobres hijos de esta ciudad que sean recogidos en la vía pública.

II. Albergue gratuito, durante la noche á las personas que de él carezcan, á fin de que puedan agenciarse trabajo ó arbitrarse recursos para dirigirse al punto donde consideren hallar medios de subsistencia.

Del Albergue nocturno se hablará particularmente después.

Desde 1.º de agosto de 1899 está el Asilo, lo mismo que su secuela el Albergue nocturno, administrado y regido por una Junta especial que forma parte de la Asociación «La Ca-

ridad.» Dicha Junta recibe mensualmente del Excelentísimo Ayuntamiento la subvención de 11,000 pesetas para atender á todos los gastos del Asilo, incluso los de personal.

El personal administrativo se compone de un mayordomo, un auxiliar, un practicante y tres escribientes. Del régimen interior están encargadas catorce Religiosas de la Sagrada Familia. Para el culto y servicio religioso hay un capellán y del servicio médico cuidan los facultativos del Dispensario establecido en el mismo edificio del Asilo. Hay también un maestro para los niños y dos ayudantes, y además el personal subalterno indispensable.

Este Asilo no atiende á sus albergados, incluso á los niños de más corta edad, de una manera durable ó permanente como hacen los demás, pues su carácter es transitorio. Aunque la palabra resulta impropia é injusta, para indicar su objeto ó fin cabría decir que es un depósito municipal para recoger y atender momentáneamente en él á los menesterosos sin hogar y á los mendigos recogidos en la vía pública.

Las distintas clases de albergados darán una idea de lo que hace el Asilo.

El contingente más numeroso y que más específica el Asilo es el de los pobres calificados de transeuntes, pues sólo permanecen tres días. Ingresan como tales los pobres recogidos en la vía pública y demás cuyo ingreso ordena el Ex-

celentísimo señor Alcalde de esta ciudad. También son admitidos por durante dichos tres días cuantos pobres se presentan voluntariamente. Con respecto á los forasteros, ó lo que es lo mismo los que no son hijos de esta ciudad, se procura sacarles carta de socorro, á fin de que puedan dirigirse al pueblo de su naturaleza ó ser conducidos al límite de la provincia los que no son hijos de ésta.

Hay otra sección de imposibilitados desde el año 1896, los cuales proceden del Hospital de la Santa Cruz en virtud de acuerdo especial fundado en motivos extraordinarios, del Excelentísimo Ayuntamiento, y en méritos de aquél el Hospital debe abonar al Asilo las estancias causadas por los expresados enfermos.

Existe también la sección de presuntos dementes, recogidos al igual que los asilados transeuntes en las calles. Por mas que se tenga con ellos todos los cuidados posibles, se procura que no permanezcan en el Asilo más que el tiempo indispensable, pues si son realmente dementes están mucho mejor en un manicomio.

La sección de niños, en la que los debe haber á veces de todas edades, ahora se subdividirá en dos: una de abandonados y huérfanos, ya existente, y otra de *trinxerayres* que se está organizando, en virtud de la reciente autorización dada por el Ayuntamiento para hacer obras y reformas en el edificio.

En cada una de las referidas secciones hay, como es natural, la debida separación entre varones y hembras.

El ingreso en el Asilo lo disponen el Excelentísimo señor Alcalde ó la Junta.

Durante el año económico de 1898 á 1899 ingresaron en el Asilo: 3,255 varones, 850 hembras, 20 varones dementes y 25 hembras dementes. El número de estancias causadas fué el de 94,234.

En 1.º de enero de 1900 había: transeuntes varones 58, idem, hembras 4; imposibilitados 15, imposibilitadas 10; presuntos dementes 6; presuntas dementes 4; niños 63; niñas 30; total 190.

En el propio año económico empleó el Excelentísimo Ayuntamiento por gastos del Asilo 171,825'07 pesetas. En esta cantidad se incluyen los gastos del Albergue nocturno.

B) ALBERGUE NOCTURNO

Parte de los bajos del Asilo del Parque están destinados á Albergue nocturno.

En él se facilita albergue gratuito, durante la noche, sin distinción de edad, sexo, nacionalidad y religión, á las personas que de él carecen.

Se les da asilo durante tres noches consecutivas, no pudiendo pedir nuevo albergue hasta después de dos meses del día de salida. Antes

de acostarse se les sirve una sopa y después de levantarse el desayuno. Cada albergado duerme en una cama.

Para su admisión basta presentarse en el Asilo de 8 á 10 de la noche.

Durante el año económico de 1898 á 1899, se causaron en el Albergue 18,809 estancias por varones y 1,273 por hembras, total 20,082 estancias.

En 1.º de enero de 1900 concurrieron al mismo 47 hombres, 3 mujeres y 5 niños, total 55 albergados.

A fin de que ningún indigente tenga que pasar la noche al raso, especialmente en invierno, se habilitarán muy en breve, en méritos de la autorización antes indicada, unas salas de la planta baja del edificio para establecer otra sección del Albergue sin sopa y en camastros, pudiendo concurrirse á la misma por un número de noches ilimitado.

Asilo de San José.

Calle de las Minas (Montaña de San José.—Gracia).

Fué fundado en enero de 1887. Está á cargo de las Madres de Desamparados, catorce de las cuales cuidan de las niñas asiladas.

Tiene por objeto la protección de niñas huér-

fanas, pobres y desvalidas, pudiendo ser amparadas por durante toda su vida.

Para ser admitida se requiere: ser pobre de solemnidad, cuya circunstancia deberá acreditarse por medio de certificado del Párroco; ser huérfana de padre ó madre ó completamente desvalida por tenerlos impedidos, lo cual deberá también justificarse por certificado del Párroco; ser de edad de cuatro á doce años, que deberá comprobarse por la partida de bautismo, y ser de buenas costumbres.

Las asiladas son internas, dándoseles en el Asilo alimentación, vestido, educación y enseñanza de trabajo adaptado á las necesidades y condición de la mujer pobre.

No se admiten retribuciones, sino que todo es absolutamente gratuito y costado con limosnas postuladas por las mismas Religiosas.

En 1.º de enero de 1900 había setenta niñas albergadas.

Asilo de San Juan de Dios.

Calle de San Francisco, núm. 30 (Las Cortes).

Fué fundado en 17 de diciembre de 1867. Cuenta con veintidos Religiosos. Depende de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, cuyo Superior General reside en Roma. La Orden se fundó en Granada en el siglo xvi.

Su objeto es amparar niños enfermos pobres. Los hay raquíticos, escrofulosos y ciegos.

Son admitidos desde cinco años á doce y pueden permanecer en el Asilo hasta que curan.

Para ingresar han de ser los niños escrofulosos ó han de sufrir achaques. Debe presentarse certificado del médico haciendo constar la enfermedad que se sufre, certificado de ser pobre de solemnidad y partida de bautismo y de confirmación. El P. Superior resuelve acerca de la admisión.

La instrucción, ocupaciones y oficios que se dan á los asilados son diferentes y según permiten las enfermedades que éstos padecen.

Los niños son visitados y operados por siete médicos, entre los cuales hay un dentista y un oculista.

En 1.º de enero de 1900 tenía el Asilo 240 niños, todos gratuitamente.

Hermanas Carmelitas Teresas de San José.

Calle de Rubí, núm. 17 (Gracia).

Fué fundado en 22 de febrero de 1877. Este Colegio-Asilo está á cargo de las Hermanas Carmelitas Teresas de San José.

Su objeto es la enseñanza y educación de las niñas, especialmente de las huérfanas.

Son admitidas desde los cinco á los ocho

años y pueden permanecer hasta los trece ó catorce. Deben estar en el pleno goce de sus facultades mentales, no tener enfermedad crónica ni contagiosa, estar vacunadas, ser huérfanas y pobres.

La petición de ingreso debe hacerse á la Madre Superiora acompañando el certificado de pobreza, la fe de pila y setenta y cinco pesetas, por una sola vez, para cama, jergón, abrigos para la misma, etc., y para el vestido de uniforme.

La instrucción y ocupaciones á que se les dedica son las proporcionadas á su edad y sexo.

En 1899 hubo cuarenta y tres niñas asiladas. En 1.º de enero de 1900 había treinta y seis plazas gratuitas. Para las de pago ha de satisfacerse al mes la cantidad de 17'50 pesetas.

Asilo de Ntra. Sra. de Caridad del Buen Pastor.

Calle de Buenos Aires, núm. 2 (Gracia).

Este Asilo, depende de las Religiosas del Buen Pastor, que tienen la Casa matriz en Angers y está á cargo de las mismas y de una Junta de señoras. Fué fundado el día 2 de octubre de 1880.

Su objeto es la salvación de las almas, á lo que se obligan las Religiosas por un cuarto voto, retirando á las juvenes extraviadas del

vicio, preservando á las que están en peligro, educando y enseñando á las desamparadas y á las que la autoridad pone bajo su dirección para corregirlas y reformarlas.

Según el Instituto, las diferentes secciones están completamente separadas: jamás las preservadas pueden pasar á la clase de las de corrección; á las que quieren permanecer allí toda la vida, se las considera como Hijas de la Casa y á las que lo desean se las admite en la Comunidad de Hermanas Magdalenas que son dirigidas por las Religiosas del Buen Pastor. Los medios que se emplean son: la dulzura, la vigilancia continua, la instrucción religiosa y elemental, confección de labores y todo cuanto pertenece á la educación de la mujer.

Para ingresar en el Asilo basta, habiendo plaza, el ser desamparada, expuesta á perderse ó estar extraviada. Las que ingresan por orden de la Alcaldía han de tener nueve años, las demás desde los cinco para arriba. No hay tiempo fijado para la salida.

Puede ingresarse por orden del Alcalde, previa solicitud á éste presentando la fe de bautismo de la niña y la cédula personal del padre ó madre, ó por concederlo la Madre Superiora ó la Señora Presidenta.

Todas las plazas son gratuitas. En 1889 había 13 Magdalenas, 16 Hijas de la Casa, 67 jóvenes de corrección, 112 jóvenes preservadas y 64 extraviadas. Total 272.

Albergue de San Antonio.

Calle de Roger de Flor, núm. 259.

Está dirigido por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul cuidando del mismo doce Hermanas. Fué fundado en 17 de enero de 1883.

Tiene los siguientes objetos: 1.º Visita á los enfermos menesterosos y á los pobres en sus propios domicilios. 2.º Reparto de sopa á los pobres, el cual se efectúa diariamente de 12 á 1. 3.º Proporcionar á los obreros, mediante la ínfima cantidad de 0'25 peseta, sopa, otro plato y media libra de pan. 4.º Clase nocturna para las niñas obreras (abierta de 6 á 8 todo el año) y clase dominical también para niñas. Y 5.º Orfanato para niñas.

En 1899 acogió bajo su amparo á 70 huérfanas.

Para el ingreso se requiere que haya plaza, tener de cinco á quince años y ser huérfana de padre ó madre ó de ambos. Pueden permanecer en el Asilo hasta los diez y ocho ó veinte años. Las solicitudes deben hacerse á la Superiora y al entrar ha de entregarse un colchón, almohada, cuatro cambios de ropa y dos de calzado. El número de plazas gratuitas no es fijo y para ingresar en las de pago, debe abonarse de 15 á 20 pesetas al mes.

Se da á las asiladas la instrucción correspondiente á la mujer y se les enseña la costura en blanco y en color, pasamanería, bordados, etc.

Durante el año 1899 se repartieron en el Albergue 263,798 raciones de sopa gratuitamente y 24,238 raciones de las de á 25 céntimos de peseta.

En el propio año se invirtió en las expresadas obras la suma de 62,692'48 pesetas.

Colegio-Taller del Niño Jesús.

Calle de San Carlos, núm. 49 (Las Cortes).

Depende del Instituto «Hijos Religiosos de la Sagrada Familia» y fué fundado en 1883. Su objeto es proporcionar sana educación é instrucción á los hijos de la clase obrera.

Es sólo para niños, quienes están clasificados en párvulos, elementales y superiores. Se les da la instrucción primaria. Oficios no se han establecido aún.

En 1899 tuvo 129 asilados. En 1.º de enero de 1899 había 36 plazas enteramente gratuitas. Para las demás se satisface por ellas lo que buenamente se puede.

Pueden ser admitidos los niños por el P. Superior desde los cinco años hasta los once. Debe presentarse antes la fe de bautismo y un

certificado en que conste haber sido vacunado y no padecer enfermedad contagiosa. Pueden permanecer mientras tanto no haya oficios, hasta los catorce años.

En 1899 gastóse la cantidad de 23,496'82 pesetas.

Casa Hospital de Infantes huérfanos de Barcelona.

Plaza de los Angeles, núm. 3.

Fué fundado por don Guillermo de Pou con testamento otorgado á 15 de noviembre de 1370. Está á cargo de una Junta de administración compuesta de dos Canónigos y dos Concejales nombrados respectivamente por los Excelentísimos Cabildos Catedral y Municipal.

Para el cuidado de los asilados hay un Prior, que es sacerdote, y siete Hermanas Carmelitas de la Caridad.

El Establecimiento está destinado al asilo ó albergue, alimentación, educación, instrucción, guarda y amparo de huérfanos de ambos sexos.

Pueden ser admitidos los niños y niñas pobres, que sean hijos legítimos de padres honrados, hayan nacido en la diócesis de Barcelona, tengan siete años y no pasen de doce y carezcan de padre y madre. Las niñas pueden permanecer en el Asilo hasta tomar estado y los

niños hasta que hayan terminado su aprendizaje ó aprendido un oficio ó profesión.

Ingresan mediante solicitud que debe dirigirse á la Junta, y llevando un modesto ajuar.

En la Casa se da la enseñanza elemental. A los niños se les facilita el estudio de un oficio ó carrera, y las niñas están ocupadas en las labores propias de su sexo.

En 1899 había 11 niños y 22 niñas. Todas las plazas son gratuitas. En el propio año se gastaron unas 20,000 pesetas.

Se rige por un Reglamento que lleva la fecha de 19 de mayo de 1875.

Obrador de la Sagrada Familia.

Calle de la Granja Experimental, núm. 1.

Fué fundado en 1868 y está á cargo de diez Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. Su objeto es enseñar y proteger á niñas pobres.

Son admitidas éstas desde 7 años á 18 y por tiempo indeterminado. Basta, para ingresar, que hayan observado buena conducta. Para las plazas de pago deben abonarse 25 pesetas mensuales.

Durante el año 1899 se emplearon 36,500 pesetas.

Instituto Salesiano.

Calles de Floridablanca y Rocafort.

Depende de la Pía Sociedad Salesiana de Dom Bosco, fué fundado en 1890 y está á cargo de doce Religiosos Salesianos.

Tiene por objeto la educación de los hijos varones de la clase obrera.

Se dan en él la primera enseñanza y tres cursos de latín. Esto último tiene por objeto exclusivo el favorecer las vocaciones eclesiásticas. Existen también escuelas nocturnas, enseñanza de solfeo, banda instrumental, Centro católico de Dom Bosco y recreo dominical. Todos los alumnos concurren al recreo dominical.

A los alumnos más pobres se les da sopa, quedando todo el día en la casa como medio pensionistas.

Son admitidos desde los siete años. Han de ser bautizados y no tener enfermedad contagiosa. Para ingresar deben presentar la fe de bautismo y dirigirse á la administración de la Casa.

Durante el último curso se matricularon 1,162 niños, á todos los cuales se dió enseñanza gratuita.

Por término medio, asisten 650.

Todo es gratuito.

Durante el año de 1899 se gastaron unas 25,000 pesetas, aproximadamente.

Escuelas Salesianas de Artes y Oficios.

Carretera de Sarriú (Sarriú).

Fueron fundadas en 1884, dependen de la Pía Sociedad Salesiana de Dom Bosco y cuentan con 45 maestros y asistentes.

Tienen por norma ú objeto la cristiana perfección de sus miembros y realizar toda obra de caridad espiritual y corporal en bien de la juventud, especialmente de la pobre y abandonada y también de la que tiene vocación al sacerdocio, á cuyo fin abre oratorios festivos, escuelas de artes y oficios y escuelas para estudiantes.

Existen dos grandes secciones separadas. En una de ellas, llamada de Artesanos, se hallan las Escuelas de Artes y Oficios, en donde los alumnos internos aprenden, sobre la base de la Religión católica, un oficio ú arte. En la otra llamada de Estudiantes, hay los que cursan la primera enseñanza que está repartida en tres clases, los de segunda enseñanza, y los que siguen la carrera eclesiástica.

En las Escuelas de Artes y Oficios hay tipografía, litografía, encuadernación, carpintería, ebanistería, talla, escultura de adorno y figura en barro y madera, dorado y decorado de imágenes, dibujo y pintura, zapatería, sastrería, ce-

rrajería, solfeo y música instrumental. Los artesanos deben aprender á leer, escribir, contabilidad y sobre todo, religión y moral.

Para ingresar en la Casa—que es sólo para varones,—deben presentarse las partidas de bautismo y confirmación del niño, certificado de buena conducta librado por el Párroco respectivo y certificación del médico en la que conste haber sido vacunado y no padecer enfermedad alguna; deben tener de ocho á doce años de edad, si es para los estudios, de doce á quince para los talleres y de 16 á 30 para vocaciones eclesiásticas. Pueden permanecer en la Casa un tiempo indeterminado. No es admitido el que ha sido expulsado de otro colegio. Para las condiciones de interés, se trata en particular, variando éstas, según las condiciones del solicitante. Sin embargo, como regla general puede decirse que la pensión que debe abonarse al mes es la de 25 pesetas, computándose separadamente el lavado y otros gastos y los derechos de entrada.

Para la admisión gratuita se requiere: 1.º que el niño tenga doce años y no pase de los quince; 2.º que sea sano y robusto y no tenga ningún defecto físico; 3.º que sea huérfano de padre y madre y que no tenga hermanos, hermanas ó parientes que le puedan cuidar; y 4.º que sea pobre de solemnidad y abandonado. Si el solicitante, teniendo las demás condiciones, po-

see algo, ha de aportarlo á la Casa, que usará del producto en favor suyo.

En 1.º de enero de 1900 había 390 alumnos, y de ellos: 145 gratis, 114 de pensión reducida y 161 de pensión completa.

En el año 1899 emplearonse 63,627'42 pesetas.

Asilo y Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Calle de Molins, núm. 1 (Las Corts).

Fué fundado en 1870 y corre á cargo de las Religiosas Dominicás de la Presentación, habiendo 25 de éstas que cuidan del mismo.

Su objeto es moralizar las jóvenes extraviadas y educar niñas huérfanas.

El Establecimiento consta de un Colegio, Orfelinato y Asilo de desgraciadas.

En el año último había 100 alumnas internas en el Colegio, 60 en el Obrador y 40 en la Casa de Refugio.

Las huérfanas son admitidas desde los 9 años y las extraviadas desde los 14 á los 25. Pueden permanecer en el Establecimiento: las primeras hasta los 21 años y las segundas hasta que pueden ganarse honradamente la vida.

Para ser admitidas deben reunir una de dichas dos circunstancias y presentar la fe de pila.

En enero de 1900 había 80 plazas gratuitas. Para el Obrador, si se paga, deben satisfacerse 20 ó 25 pesetas al mes.

Se da la instrucción que corresponde á cada uno de los tres ramos con que cuenta el Establecimiento.

Asilo «Toribio Durán» (Casa de Reforma).

Calle de la Granada n.º 42 (Gracia).

Este Establecimiento se inauguró en 1890.

Fué costeadó por el albaceazgo de don Toribio Durán.

Depende de la Orden de San Pedro *Ad Vincula*, creada para el servicio de establecimientos penitenciarios. Tiene su Casa matriz en Marsella, y cuenta dicha Orden con otras casas en el extranjero.

En el Asilo «Toribio Durán» hay, además de los Padres, un Patronato formado por personas de esta ciudad que auxilia á aquéllos en el cumplimiento de su bienhechora misión.

Este Asilo es para niños díscolos y rebeldes para quienes haya sido infructuosa la corrección paterna. El nombre de «Casa de Reforma,» indica ya sobradamente su carácter y objeto.

Tiene de particular esta institución que casi puede decirse es exclusiva en su género en España.

Además de la instrucción religiosa y elemental que se da á los asilados, se ocupa á éstos en talleres, habiendo actualmente los de carpintería, ebanistería, cerrajería, lampistería, zapatería, marmolistería y tornería.

Son admitidos los niños desde los 9 hasta los 15 años, debiendo ser hijos de Barcelona y haber observado mala conducta, y pueden permanecer allí 3 años.

Ingresan por conducto del Ayuntamiento, que costea 180 plazas, por el del Patronato ó por admitirlos el P. Director. Para ingresar por conducto del Ayuntamiento débese ser vecino de esta ciudad y pobre, y se forma un expediente previo en la Secretaría de la Alcaldía, cuyo expediente debe comenzar con la petición de ingreso acompañada de los documentos que acrediten la patria potestad del que solicita el ingreso en favor de su hijo y la edad de éste. Para las pocas plazas que hay de pago, deben satisfacerse treinta y siete pesetas y media mensualmente. El Patronato dispone de 20 plazas que provee con preferencia en favor de niños salidos de la Cárcel.

Hay generalmente 230 asilados.

Se halla autorizado el establecimiento por R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia con frases por todo extremo laudatorias.

Asilo Naval español.

Corbeta «Tornado» fondeada frente la Capitanía General.

Fué fundado en 21 de octubre de 1877. Rige el Asilo una Junta directiva, con la cooperación de dos Juntas auxiliares tituladas de Damas y Señoritas roperas, y hay como personal un primer oficial, dos contramaestres, capellán, profesores de instrucción primaria y musical, ayudante de solfeo y cocinero.

Su objeto es la protección y amparo de los huérfanos desvalidos y muy particularmente de los pertenecientes á la marina española.

Sólo son admitidos los varones.

Para poder ingresar han de tener de 10 á 14 años y ser huérfanos de padre marino y en defecto de esta última circunstancia huérfanos de padre.

Débase solicitar el ingreso dirigiendo una instancia á la Presidencia de la Directiva, acompañando la fe de pila y certificado de buena conducta de la familia librado por el alcalde de barrio.

Pueden permanecer en el Asilo desde los 10 años hasta 16.

Para las plazas no gratuitas debe satisfacerse 25 pesetas al mes.

Dáse á los asilados instrucción primaria com-

pleta, solfeo y música. Después de las horas reglamentarias de clase se dedican á los ejercicios de remo, vela, militares y limpieza del buque-asilo.

Por término medio hay 70 asilados.

El fin que se propuso en 1877 la Junta fundadora fué la creación de Asilos navales en todos los principales puertos del litoral español, pero circunstancias especiales ocurridas, han hecho que hasta la fecha no haya sido posible establecerlos quedando todavía como primero y único en España el establecido en este puerto de Barcelona.

Asilo de desamparadas de San Alfonso de Ligorio.

Bellesguart. (San Gervasio.)

Está á cargo de las Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor, las que tienen en Ciempozuelos (Madrid), su fundación desde el año 1866.

Cuenta con 14 Religiosas dedicadas á moralizar las jóvenes de vida airada.

Son admitidas éstas desde los 10 años y hasta que por su conducta se juzga ser un hecho su conversión; entonces se las ayuda á buscar colocación, á no ser que tengan vocación religiosa.

La única condición necesaria para ingresar,

aparte de la edad, es la de ser extraviadas. Débese pedir el ingreso á la Madre Superiora.

Se ocupan en las labores propias de su sexo.

En 1.º de enero había acogidas 48 jóvenes. Todas las plazas son enteramente gratuitas.

Talleres de la Santísima Trinidad.

Calle de Caspe, núm. 98.

Fueron fundados en 1894 y están á cargo de las Hermanas Trinitarias, habiendo diez y seis Hermanas al frente de los mismos.

Su objeto es la moralización y enseñanza de las jóvenes pobres para que con los oficios propios de su sexo, que gratuitamente se les enseñan (costura, medias, bordados, planchado, pasamanería, guantería), puedan ganarse honradamente el sustento.

Hay internas y externas.

En 1.º de enero de 1899 había 60 plazas gratuitas.

Para ser admitida se requiere tener de 12 á 22 años, observar buena conducta, tener salud y además: para ser externa ser pobre y para ser interna necesitarlo moralmente. Pueden permanecer en los Talleres todo el tiempo que se estime conveniente. El ingreso debe solicitarse á la Superiora acompañándose la fe de bautismo.

A las externas que quieran comer al mediodía

en los Talleres les corresponde abonar 7'50 pesetas al mes. Las que pueden ingresar como internas pagando, abonan una cantidad convencional.

Todas las jóvenes deben asistir á la Escuela Dominical á la que pueden concurrir todas las niñas y jóvenes solteras de 10 á 25 años que lo deseen. En ella se enseña la lectura, escritura, cuentas y catecismo.

Publícase un «Boletín de los Talleres y Asilo de la Santísima Trinidad» que se imprime en el Asilo de la Santísima Trinidad de Madrid.

Hasta hace poco tenían en la calle de Moncada, núm. 10, otra residencia en la que había 60 plazas enteramente gratuitas. Ahora ha sido refundida en la de la calle de Caspe.

Colegio de María Inmaculada para el servicio doméstico.

Calle del Consejo de Ciento, núm. 403.

Depende de la Casa matriz que está en Madrid y está á cargo de las Religiosas de María Inmaculada, diez de las cuales cuidan de la Casa, que fué fundada en enero de 1888.

Su objeto es la moralización de las jóvenes dedicadas al servicio doméstico, preservando de la corrupción á las incautas, y proporcionan-

do á las familias acomodadas sirvientas de buenas cualidades.

Las jóvenes que hayan de acogerse en la Casa, bien hallándose desacomodadas, ó bien procediendo de los hospitales, deberán ser huérfanas ó tener sus familias en otras poblaciones, y hallarse en la edad de 14 á 30 años. En casos extraordinarios y á juicio de la Superiora, pueden no ser indispensables dichos requisitos. Además se requiere que observen buena conducta, la cual puede acreditarse por el Párroco respectivo ó por las familias en cuya casa han servido. La joven que desee ser amparada debe presentarse con los documentos que la abonen á la Superiora ó Religiosa encargada de las admisiones y puede ser admitida en el acto.

Todas las plazas son gratuitas. A fines de diciembre de 1899 el número de matriculadas pasaba de 800.

Se las instruye y ocupa en todo lo que necesitan para servir bien después en las casas en que se colocan.

En 1899 se gastaron 30,000 pesetas aproximadamente.

Tiene Reglamento impreso.

Colegio de San Rafael y Asilo de Sirvientas.

Calle de Lladó, núm. 11.

Fué fundada esta Institución en 1859. Está á cargo de Hermanas Carmelitas de la Caridad, cuya casa matriz está en Vich, y depende de esta corporación religiosa.

Tiene un doble objeto, conforme expresa su nombre. Es colegio para jóvenes, teniendo gratuitamente diez niñas, y asilo para las sirvientas solteras, las cuales pueden permanecer allí los días necesarios, pero sin que puedan exceder de un mes. No deben pagar nada.

Para la admisión se requiere la edad de 14 á 35 años, llevar informes de buena conducta y disfrutar de buena salud. El ingreso lo concede la Superiora local del mismo Colegio-Asilo.

En el año 1899 estuvieron en el Asilo 63 sirvientas.

Religiosas Adoratrices y Colegio de Maria Santísima de las Desamparadas.

Calle de Casanova, núm. 79.

La Institución que lleva el nombre que acaba de expresarse, tiene su Casa matriz en Madrid en donde la fundó la Vizcondesa de Jorbalán

en el año 1861. Cuenta la residencia de esta ciudad con 30 ó más Hermanas Adoratrices.

Su objeto es acoger y educar é instruir á las jóvenes extraviadas ó que estén en inminente peligro de extraviarse, sin percibir la Casa ninguna clase de retribución por parte de ellas, ni de sus familias y bienhechores.

Pueden permanecer en el Colegio tres ó más años, hasta que puedan ser colocadas, y para ingresar han de tener de 15 á 22 años y además ha de existir peligro de que se extravíen ó estén extraviadas ya, han de gozar de buena salud y de capacidad para recibir la instrucción que se les da y no tener defecto físico notable.

Para el ingreso basta presentarse á la Superiora de quien depende la admisión si se reúne las condiciones indicadas.

Se les da una instrucción sólidamente cristiana con el fin de rehabilitarlas, y se les enseñan las labores propias de su sexo para que á la salida puedan ganarse honradamente el sustento.

En el año 1899 tuvo 79 asiladas. Todas las plazas, conforme se indica antes, son gratuitas.

Asilo de la Visitación de Nuestra Señora.

Calle de Martí, núm. 18 (Gracia).

Esta Institución fué fundada en Vich en 1887 y fué trasladada á Barcelona en 1891.

Está á cargo de ocho Hermanas.

Las jóvenes desgraciadas que han caído en grave desliz no por vicio, ni en la prostitución, de cualquier punto que sean, del país ó extranjeras, son amparadas, bien pagando convencionalmente según su posición y fortuna, bien gratuitamente, si son pobres, desde que su debilidad les ha colocado en un nuevo estado. Se las protege con tan prudente sigilo, que libra á las asiladas de la severa crítica social, ocultando su desliz cristianamente. Se las ampara con todo el auxilio de la ciencia, practicado siempre por un doctor médico especialista, y Hermanas adornadas con el título oficial de Comadrona y hallan todos los recursos naturales ordinarios, todos los consuelos de la religión y la tranquilidad del alma cristiana arrepentida. Aun después de haber librado, se procura que las pobres sigan en el Asilo, si lo permiten los fondos, hasta colocarlas donde puedan ganarse honradamente su subsistencia.

Más de dos mil jóvenes han sido amparadas en este Asilo durante los trece años de su existencia.

Como término ordinario hay continuamente de 15 á 20 asiladas.

Ahora se ampliará esta Institución admitiéndose, en depósito, á las señoras casadas, ya por mandamiento judicial, ya por voluntad de sus esposos.

Instituto del Desierto de Sarriá (1).

Desierto de Sarriá.

Esta Institución data del año 1896 y es puramente particular no sólo en cuanto á su fundación, sí que también en cuanto á su sostenimiento. Se debe á la caridad del fabricante señor D. José Sert (q. d. g. g.) cuyo nombre se cita por haber fallecido ya.

Hay al cuidado de la misma varias Hijas de la Caridad (instituto español).

Las disposiciones fundamentales del Reglamento porque se rige, traducidas literalmente del catalán, dicen así:

«1.ª Se destina el *Instituto del Desierto de Sarriá* á acoger y amparar artesanos y obreros de industrias manufactureras que sean absolutamente pobres é inútiles para el trabajo.

2.ª Se entiende por artesanos y obreros, en este caso, los hombres que hayan trabajado más ó menos años en fábricas ú obradores de Barce-

(1) Este Instituto y las Escuelas Salesianas de Artes y Oficios aunque no estén establecidos en esta ciudad, no podían ser omitidos. Dándose cuenta de ellos, se hablará más adelante de otras Instituciones también establecidas en Sarriá, aunque su inclusión no resulta tan motivada.

lona ó de alguno de los pueblos de sus alrededores.

3.^a Se considera asimismo inútil para el trabajo al obrero ó artesano que por la edad ó accidentes causados en su oficio, no pueda ganarse la vida ni ser mantenido por su familia ó próximos parientes.

4.^a A la fundación de este Instituto, se le da el carácter, costumbres y lenguaje de nuestra tierra.

5.^a Esta condición es con el fin de mejor perpetuar la piadosa tradición de haber sido este mismo lugar en que se encuentra el Instituto, habitado por nuestra antigua y gloriosa Patrona santa Eulalia; y por el mismo motivo el Instituto se pone bajo su protección y amparo.

6.^a Como homenaje á la insigne Mártir catalana y por ser ideado, fundado y llevado á cabo el Instituto por hijos de Cataluña y destinado además á trabajadores de Barcelona ó de sus alrededores, se hablará en él la lengua catalana.»

Para ser admitido se requiere: ser español y mayor de edad, tener desde alguna fecha el domicilio en esta provincia, haber trabajado como obrero ó artesano, más ó menos años, en fábricas de Barcelona ó de sus alrededores y ser absolutamente pobre, desamparado é inútil para el trabajo, sea por accidentes recibidos en su oficio ó por causa de la edad.

Deben presentarse los siguientes documentos:

fe de bautismo, certificado de buena conducta, pobreza y desamparo librados por el Párroco y Alcalde correspondientes, certificado del director ó directores de los lugares en que haya trabajado, certificado del médico manifestando las causas ó motivos que impiden al interesado poderse ganar la vida, y presentarse al señor Director del Instituto con un escrito firmado pidiendo ser admitido y conformándose con todas las obligaciones que disponen los Reglamentos. Reuniendo un obrero ó artesano las circunstancias expresadas y presentados los documentos referidos y otros si se consideran necesarios y con el favorable informe del Médico del Instituto, podrá ser admitido en el tiempo que se le señale.

En 1.º de enero de 1900 había en el Instituto veinticinco asilados ó acogidos.

Asilos de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres.

*a) Asilo establecido en la calle de Caspe, núm. 125
y Plaza de Tetuán.*

Fué fundado el 19 de marzo de 1863. Depende de la Casa matriz de Bretaña, Francia. Cuenta con 29 Hermanitas.

Su objeto es recoger á los ancianos de ambos sexos que son pobres y están desamparados.

En el año 1899 tuvo 300 asilados, con un movimiento de 73 entradas y 68 defunciones.

Son admitidos desde la edad de 60 años y pueden permanecer en el Asilo hasta su muerte.

Han de ser verdaderamente pobres. No pueden ser admitidos los locos.

Para ingresar han de presentarse y dirigirse á la Superiora y entregar la fe de bautismo y la partida de matrimonio, si están casados. Antes de acordar el ingreso, se toman informes acerca su conducta.

Todas las plazas son gratuitas.

Se da á los amparados la conveniente instrucción religiosa y se les ocupa en lo que permiten el estado é instrucción de cada cual.

b) Asilo establecido en la calle de Borrell, nims. 159 y 169.

Fué fundado en 16 de noviembre de 1881 y cuenta con un personal de 20 Hermanitas.

En 1899 tuvo albergados á 200 ancianos, con un movimiento de 66 entradas y 50 defunciones.

Son admitidos desde los 60 años.

Todo lo demás que se ha dicho del Asilo de Ancianos de la calle de Caspe, es aplicable al presente.

c) *Asilo establecido en la calle de Sansalvador, núms. 25 y 27 (Gracia).*

Este Asilo fué fundado en 27 de abril del año 1890.

Cuenta para su régimen y gobierno con 13 Hermanitas.

En 1.º de enero de 1900 tenía 100 ancianos albergados, habiendo tenido en el año anterior un movimiento de 45 entradas y 20 defunciones.

Las demás circunstancias que quedan expresadas referentes al primer Asilo de Ancianos de que se ha hecho mención, son idénticas al que nos ocupa y por tanto pueden aplicarse al mismo.

Amparo de Santa Lucía para ciegos ancianos.

Acaba de fundarse una Asociación benéfica que tiene por objeto organizar un Asilo *Amparo de Santa Lucía* para recoger y amparar á ciegos mayores de 50 años que sean pobres, facilitándoles al efecto: cama, manutención, vestido, asistencia facultativa y medios de mejorar su educación moral y religiosa.

Para la dirección y buena marcha del Asilo habrá dos Juntas tituladas Directiva y Protec-

tora, la primera compuesta de señoras y la segunda de caballeros.

Parece que pronto comenzará á funcionar la nueva Institución.

Tiene Reglamento impreso hace poco.

Véase además *Instituto de la Sagrada Familia (Orfelinato)*, *Instituto del Salvador de los párvulos*, *Montepto de Nuestra Señora de la Esperanza (Casa de Retiro)*, y *Asociación de Amigos de los Pobres (Asilo)*.

GRUPO SEGUNDO

INSTITUCIONES PARA ENFERMOS

Hospital de la Santa Cruz.

A) HOSPITAL PROPIAMENTE DICHO

Calles del Hospital núm. 56 y del Carmen, núm. 47.

Fué fundado en 1401. Corre á cargo de una Junta de administración compuesta de dos señores Canónigos y dos ciudadanos, nombrados aquellos por el Excmo. Cabildo Catedral y los últimos por el Excmo. Ayuntamiento.

Tiene oficinas de administración cuyo jefe es el Secretario; el personal eclesiástico lo componen el Rdo. Sr. Prior, Comisario de entradas, Vicarios, etc., y el facultativo está formado por médicos de número, ayudantes y supernumerarios, alumnos internos de Medicina, farmacéutico mayor y practicantes de farmacia; y ade-

más Hermanos y Hermanas, enfermeros, mozos y criadas de servicio.

Son admitidos los enfermos de ambos sexos de todas edades, y tanto los que necesitan de los cuidados de la medicina como aquellos cuyo estado exige los de la cirugía.

El enfermo debe presentarse en la Comisaría de entradas; le reconoce el médico de guardia y en el caso de que haya camas vacantes y de que no sufra enagenación mental ni se halle paralítico ni imposibilitado, se le facilita el ingreso.

La cantidad gastada en el año 1899 fué la de 777,027 pesetas, empleándose en el Hospital de la Santa Cruz, Hospital de San Lázaro y Manicomio de San Andrés.

B) MANICOMIO DE LA SANTA CRUZ

Establecido en San Andrés de Palomar.

Tiene como personal el Rdo. Sub-Prior, Médico Director, Médico Presidente, Hermanas, criados, etc.

Hoy existe tan sólo el Departamento de mujeres. Los hombres continúan en el Hospital á cargo de un médico Vice-Director.

Son admitidas de todas las edades, pero son excluidas las imbéciles.

Para la admisión de una alienada en el Ma-

nicomio, como para la de un alienado en el Hospital, rige el art. 22 del Reglamento, que dice así: «Para ser admitido un enajenado en calidad de observación deberán presentarse los documentos siguientes: 1.º, una solicitud del pariente más próximo de aquél ó un oficio de la Autoridad local; 2.º, una certificación librada por dos médicos que acredite el diagnóstico de la clase de locura, basada en la expresión de los síntomas y antecedentes del enfermo, y en lo posible en la de las causas, antigüedad y tratamiento empleado.—Para los efectos de la admisión, se entiende por loco todo alienado que no sea idiota ni imbecil. Los epilépticos que presentan una manifestación frenopática, decidida y predominante son también considerados como locos; 3.º, la fe de bautismo del enfermo; 4.º, una certificación del Cura Párroco y otra del Alcalde del pueblo de la residencia del enfermo, que acrediten lo que les constare sobre la pobreza del paciente y de las personas de su familia que tienen obligación legal de alimentarle; 5.º, un certificado ó informe del Alcalde de la residencia del paciente y otro del Subdelegado de Medicina del partido en que se acredite la necesidad y urgencia de la reclusión.»

Además de los requisitos establecidos en el artículo anterior, no serán admitidos los alienados pobres sino con la condición de que su salida del Manicomio, aparte lo que se contiene

en las disposiciones legales vigentes, sólo se permitirá en el caso de hallarse completamente curados ó de haber sido declarados incurables, á no ser que motivos poderosos permitiesen lo contrario á la Administración.

Para la admisión de orates pensionistas no hay que presentar las certificaciones de pobreza. Se considerarán pensionistas los orates cuyas familias sufraguen por lo menos sesenta pesetas mensuales, por razón de gastos de manutención y asistencia.

Se admiten locas pobres y pensionistas. Estas pueden estar en cuatro clases. En la 1.^a se pagan mensualmente 170 pesetas; en la 2.^a 110; en la 2.^a de 2.^a 80; y en la 3.^a 60.

El importe de lo gastado va incluido en los gastos del Hospital de la Santa Cruz.

En materia de dementes, hay que tener en cuenta principalmente el R. D. de 19 de mayo de 1885.

C) HOSPITAL DE SAN LÁZARO

Calle del Carmen, núms. 107 y 109.

El Hospital de la Santa Cruz tiene también este otro Hospital para que puedan estar separados los lazarinos de los demás enfermos que cuida y atiende.

D) DISPENSARIO

En el mismo Hospital de la Santa Cruz.

Para señalar la importancia de éste, se copian las estadísticas correspondientes al año 1899 á continuación de las del Hospital de la Santa Cruz, debiendo advertirse que en éstas van incluidas las del Manicomio de San Andrés (locas) y las del Hospital de San Lázaro (Lazarinos y Lazarinas.)

ESTADÍSTICAS DEL HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ
*Movimiento general de los enfermos asistidos en el Hospital de la Santa Cruz
 desde 1.º de enero a 31 de diciembre de 1899.*

	Existencia en 1.º enero	Entrados	Salidos	Muertos	Existencia en 31 diciembre	Estancias cau- sadas
Enfermos..	358	3,764	3,153	612	357	134,006
Enfermas..	422	2,985	2,530	498	379	148,113
Locos.	200	17	5	19	193	72,503
Locas..	244	23	14	7	246	89,382
Lazarinos..	5	9	8		6	2,157
Lazarinas..	7	6	3	3	7	2,645
Retirados..	3	9	7		5	953
TOTALES...	1,239	6,813	5,720	1,139	1,193	449,755

Naturaleza de los ingresados.

	Totales	
	Hombres	Mujeres
De la provincia de Barcelona.	1,296	983
De las demás provincias de España.	2,303	1,968
Del extranjero.	163	61
		224

Clasificación de los ingresados, por razón de su enfermedad (abstracción hecha de los orales).

	Enferm. de medicina	Enferm. de cirugía	Enferm. de los ojos	Enferm. de venéreo	Enferm. de especificación	Sexuales	Heridos	Total general
Hombres.....	2,097	931	146	260			333	3,767
Mujeres.....	1,427	411	144	389	211	286	139	3,007

Operaciones.

De cirugía menor, 316. — De cirugía mayor, 554. — De alta cirugía, 142.

Servicios prestados en el Dispensario durante el propio año.

	Enfermos nuevos	Vistas o curaciones	OPERACIONES		TOTAL servicio prestado
			Mayores	Menores	
Clinica de Sifiliografía y Dermatología.....	4,355	45,544		1,251	51,150
Clinica Oftalmológica.....	2,504	51,963	246	4,762	59,535
Id. de Pediatría.....	2,037	4,412		31	6,480
Id. General.....	7,443	13,811		189	21,443
Id. de Aplicaciones eléctricas.	912	10,189			11,101
TOTALES.....	17,311	125,919	246	6,233	149,709

Hospital de San Pablo ó Casa de Convalecencia.

Calle del Carmen, núm. 47.

Fué fundado en 1646. Corre á cargo de una Administración compuesta, de una parte, de los Sres. Administradores del Hospital de la Santa Cruz y, por otra, de los Administradores de D. Pablo Ferrán. Cada una de estas partes nombra un delegado de su seno bajo el título de Administrador de año, y estos dos Administradores gobiernan la Casa con plenos poderes de la Administración.

Para ser admitido se requiere haber estado enfermo en el Hospital de la Santa Cruz, siendo indiferentes la edad y el sexo. El tiempo durante el que pueden serlo, está en relación á su estancia en el Hospital. Una vez dados de alta en el Hospital y presentándolos un Hermano del mismo con sus respectivas papeletas, ingresan enseguida.

Durante el año 1899 tuvo 2,712 entradas y 2,711 salidas.

Gastóse en el mismo año la cantidad de 25,864'81 pesetas.

Hospital Militar.

Calle de Tallers, núm. 77.

El servicio facultativo del mismo está á cargo del Cuerpo de Sanidad Militar.

En virtud de R. O. del Ministerio de la Guerra de 20 de junio de 1898, cuidan de su régimen interior las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (instituto español). Son treinta las que prestan sus servicios en el mismo.

Hay en la actualidad 250 enfermos.

Hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Calle de Borrell (Carretera de las Corts).

Depende de una Junta auxiliar de Señoras y está á cargo de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Fué fundado en 1879.

Las personas de ambos sexos que sufren alguna enfermedad, reciben allí todos los cuidados que su estado reclama por difíciles que sean las operaciones que deban sufrir y demás necesario para su curación. Son admitidos los enfermos desde la edad de dos años, exceptuándose de la admisión á los que padecen enfermedad crónica.

En 1.º de enero de 1900 había 45 enfermos que no pagaban nada. Hay otros que pagan 2 pesetas diarias, que es el *mínimum*; otros 3 pesetas debiendo estar dos enfermos en un mismo cuarto y los que pagan 5 tienen cuarto separado. El número de plazas de pago cada día es más reducido á causa del establecimiento de clínicas.

En 1899 fueron asistidos 685 enfermos, y se concedieron 1,500 consultas gratuitas.

La cantidad gastada en 1899 importa 75,000 pesetas.

Hospital de Niños Pobres.

Calle del Consejo de Ciento, núm. 467.

Fué fundado en 15 de mayo de 1890.

En el Hospital se admite á los niños pobres enfermos hasta la edad de doce años los varones y catorce las niñas; los cuales durante su estancia en el Establecimiento, deben cumplir las prácticas religiosas á que por su edad estén obligados. Reciben gratuitamente la asistencia facultativa que corresponda.

En el Dispensario se asiste gratuitamente á los niños enfermos pobres que se presentan.

Al frente de la Institución hay una Junta Directiva de caballeros encargada de allegar re-

cursos y cuidar de su buena distribución. Existe también una Junta de damas, habiendo cada semana una señora encargada de inspeccionar el Hospital.

Tanto el Hospital como el Dispensario están, en el orden interno, al cuidado de las Hermanas de San Vicente de Paul.

El servicio facultativo lo presta el Director, que es el fundador, auxiliado por el cuerpo médico del propio Hospital.

Tiene actualmente nueve niños enfermos y siete niñas enfermas.

Durante el año último el número de servicios prestados por el Dispensario fué aproximadamente el de 4,000.

El Hospital de niños pobres tiene un Reglamento que fué impreso en 1894.

Hospital del Niño Dios.

Calle de Rosellón, núms. 25, 27, 29 y 31.

Fué fundado en 30 de marzo de 1892, depende de la Asociación del Dulce Nombre de Jesús (de señoras), y cuidan del mismo Religiosas Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Atiende á los niños de ambos sexos, hijos de los obreros, de los pobres, en sus enfermedades ya en las enfermerías del Hospital, ya en la vi-

sita pública ó dispensario en donde se les facilitan los medios para su curación.

La Asociación de que depende nombra una Junta Administrativa presidida por un eclesiástico representante del señor Obispo. La Junta compuesta de siete damas se renueva por mitad cada dos años y es de su incumbencia el recaudar y administrar los fondos.

Los niños son admitidos desde uno á diez años y las niñas desde uno á doce años. No pueden padecer enfermedad crónica incurable.

Para ser asistido basta llamar á la puerta y que haya una cama vacía; no se exige otra condición que la de ser pobre, estar enfermo y un certificado del Cura-párroco ó del alcalde de barrio respectivos para saber con exactitud el domicilio de los padres ó encargados cuando los tienen.

Durante el último año fueron asistidos en las enfermerías 216 niños de ambos sexos. A la visita pública concurrieron 9,583 niños, que motivaron 32,528 visitas.

En 1.º de enero de 1900 había 22 niños de ambos sexos en las enfermerías.

Casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar.

A) CASA DE SALUD

Calle de Orteu, núms. 41 y 43 (San Gervasio.)

Fué fundada en 3 de junio de 1894.

Depende del Instituto de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, las cuales en número de 20 cuidan de la Casa, que cuenta además con un personal facultativo compuesto de doce médicos y con los sirvientes y sirvientas que necesita.

Su objeto es prestar esmerada y caritativa asistencia en sus enfermedades y operaciones á los que por carecer de familia ó por otras causas, no pueden tenerla cual conviene ó exige su estado, en sus casas.

Las familias de los enfermos pueden instalarse en la Casa durante la enfermedad de éstos, lo cual hace que pueda considerarse la Casa de Salud como un *Hotel*, en donde se atiende no sólo al enfermo, sino también á sus deudos ó parientes.

Se admite á enfermos de ambos sexos, no excluyéndose otra edad que la de la lactancia.

Hay departamentos de preferencia de 1.ª, de 2.ª y de 3.ª clase; además un pabellón especial de asistencia gratuita capaz para ocho mujeres,

y una policlínica gratuita ó visita general de medicina, cirugía y varias especialidades donde pueden acudir cuantos lo deseen.

Se permite que los enfermos sean visitados por cualquier facultativo que no pertenezca al cuerpo médico de la Casa.

En el año 1898 se asistió á 156 enfermos, 78 varones y 78 hembras, distribuidos en las siguientes secciones:

DE CIRUGÍA 117

	Enfermos	RESULTADOS				
		Curados	Aliviados	Ignorados	Nulos	Fallecidos
Cirugía y operaciones en general.	85	66	3	5	5	4
Obstetricia y ginecología.	19	13	4			2
Enfermedades de los ojos.	2	1	1			
Enfermedades de las vías urinarias.	8	4	2			2
Enfermedades de la garganta y laringe.	2	1	1			
Enfermedades del oído y nariz.	1	1				
Dermatología, bacteriología y análisis químico y biológico.	2	2				

DE MEDICINA 39

Aparato digestivo.	2		1			1
Aparato circulatorio.	3		1			2
Aparato respiratorio.	3	1	1			
Aparato nervioso.	27	11	9	4		
Medicina en general.	7	3	1			

La Casa facilita Reglamento á cuantos lo piden.

B) DISPENSARIO GRATUITO

Calle de San Eusebio (en la misma Casa de Salud).

La referida Casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar sostiene un Dispensario gratuito, en el que durante el año de 1899 los cuatro médicos internos de la Casa de Salud, con visita en el Dispensario, hicieron aproximadamente 3,150 visitas y curaciones.

Congregación de la Caridad Cristiana.

Calle de San Pablo, núm. 22, 3.º

Esta Congregación, que tiene por lema «Dios y los pobres,» fué fundada en 1850.

Tiene sus Estatutos aprobados por R. O. de 9 de julio de 1852.

Corre á cargo de una Junta de Caballeros y de una Junta auxiliar de Señoras, y tiene 20 encargados de parroquia y 9 empleados para llevar á cabo su cometido.

Su objeto es socorrer á los enfermos pobres de ambos sexos en su domicilio y prestarles asistencia domiciliaria nocturna en casos de necesidad, y procurar que los enfermos reciban también los auxilios espirituales.

Son socorridos desde los 12 años en adelante y por tiempo indeterminado. Deben guardar cama y sufrir enfermedad aguda. También socorre á los menores de 12 años dentro el casco antiguo de la ciudad, en virtud de convenio con el Excmo. Ayuntamiento.

Para que sean socorridos los enfermos de Barcelona, debe avisarse en la calle de San Pablo, núm. 22, 3.º, ó al encargado que hay en cada parroquia, cuya dirección darán en la parroquia respectiva.

Para los enfermos de Sans hay que avisar en la calle de San Pablo, número y piso citados.

Para los de Gracia en las ex-Casas Consistoriales, hoy Tenencia de Alcaldía.

Para los de San Gervasio en las ex-Casas Consistoriales, hoy igualmente Tenencia de Alcaldía.

La Congregación de la Caridad Cristiana socorrió en el año 1899 á los enfermos pobres en la forma que á continuación se detalla:

ENFERMOS POBRES socorridos		CLASE de los socorros suministrados		IMPORTE Pesetas Céns.	
Con los Santos Sacramentos..		339	80,463	40,231	50
Sin recibirlos..		25	»	17,922	83
		364	»	2,002	64
			»	3,246	93
			Satisfecho por lactancias..	3,000	
			» medicinas..	94	85
			Entregado en metálico..	63	50
			TOTAL PESETAS..	66,562	25

Se les suministraron asimismo:

5 Jergones.	67 Sábanas.	13 Camisas de mujer.
1 Colchón.	55 Mantas.	36 Envolturas para recién nacidos.
2 Almohadas.	1 Cubrecamas.	
13 Fundas de almohada.	5 Camisas de hombre.	

Gran cantidad de trapos, vendas, algodón fenicado é hidrófilo.
Y les auxilió con 82 velas ó sea asistencia nocturna.

La Congregación por convenio especial con el Excmo. Ayuntamiento y por cuenta del mismo, socorrió además en igual periodo de tiempo en la capital y pueblos agregados:

Enfermos pobres.	1,520
De los que fallecieron.	213
Importando en junto los socorros suministrados.	Ptas. 22,506'32

BONOS

Gallina.	29,477
Carne.	30,239
Pan.	436
Leche.	18,250
Potes de harina lacteada.	121

RESUMEN

El número total de enfermos pobres socorridos en 1899 es el de.	5,209
El importe de los socorros suministrados en 1899 es de.	Ptas. 89,068'57

Hermanas de la Natividad de Nuestra Señora (Darderas).

Calle del Hospital, núm. 69.

Plaza de Borrás (Sarría).

Esta Institución fué fundada en 1731 y depende del Prelado de la Diócesis.

Cuenta con 35 Hermanas profesas y tiene por

objeto auxiliar á los Hermanos del Santo Hospital, velar enfermos, cuidar convalecientes salidos del mismo y especialmente niñas y jóvenes. El Dispensario del Sagrado Corazón de Jesús está servido por ellas.

Cuida del régimen de la Casa una Junta designada por el Prelado; tiene edificio propio en Barcelona, que es el señalado, y otro alquilado en Sarriá que sirve de casa de convalecencia; antes contaba con rentas propias, mas ahora debe sostenerse con limosnas, y con la retribución que suele darse á las Hermanas que van á velar á los enfermos.

Atienden á los dos sexos, más los convalecientes han de pertenecer al sexo femenino.

Durante el año 1898 auxiliaron á 200 convalecientes y velaron á un número muy crecido de enfermos.

Las convalecientes de la clase obrera que no salen del Hospital pagan una pensión módica convencional.

Hermanas Terciarias Carmelitas Descalzas.

Calle del Angel, núm. 55 (Gracia).

Calle de Baños Viejos, núm. 3.

Barrio del Patronato del Obrero (Sans).

Se establecieron en mayo de 1873 en la primera casa citada que es la Casa matriz, y cuenta

con veintiuna Hermanas dedicadas á la enseñanza de niñas y á la asistencia de enfermos á domicilio, ya de día, ya de noche.

La segunda fué fundada en 26 de febrero de 1884 y cuenta con diez Hermanas que se dedican á la asistencia de enfermos á domicilio, de día y de noche, y á la enseñanza de niñas por cuenta de la Junta de Beneficencia parroquial de Santa María del Mar.

La tercera fué fundada en 23 de agosto de 1898 y cuenta con cinco Hermanas que se dedican igualmente á la asistencia de enfermos á domicilio, ya de día, ya de noche.

Instituto de Hermanas Siervas de San José.

Calle Alta de San Pedro, núm. 37, 2.º

Calle de Ganduxer, núm. 40 (San Gervasio).

La residencia primeramente expresada fué fundada en noviembre de 1884 y la segunda en 1899. Esta cuenta con sesenta Hermanas y aquella con doce.

Se dedican á cuidar y velar enfermos de ambos sexos á domicilio.

Tienen su Casa matriz en Gerona.

Durante el año 1899 las Hermanas de la primera casa asistieron á unos 140 enfermos y las de la segunda á unos 500.

Hermanas Josefinas de la Caridad.

Calle de Fortuny, núm. 4, 1.º

Callejón de San Gervasio, núm. 11 (Gracia).

Fué fundada la primera casa indicada en 24 de enero de 1895 y la segunda en 27 de junio de 1896. Tienen su Casa matriz en Vich. En cada Casa residen habitualmente seis ú ocho Hermanas, que se dedican á la vela domiciliaria de enfermos.

Casa de Hijas de Santa Ana de la Caridad de Roma.

Calle de la Universidad, núm. 1.

Fué fundada en esta ciudad el día 2 de febrero de 1895. Depende de la Casa matriz que está en Roma.

Cuenta regularmente con un personal de diez Religiosas, las cuales se dedican á velar enfermos de ambos sexos á domicilio.

Durante el año 1899 velaron á unos 150 enfermos.

Siervas de María Ministras de los Enfermos.

Calle de la Universidad, ním. 40.

Calle de San Pedro, ním. 90 (San Andrés).

Tienen por objeto la asistencia de los enfermos, á domicilio. Para ello no exigen retribución alguna, aceptando lo que voluntariamente se les da.

En 1898 las Religiosas de la primera casa asistieron aproximadamente á unos 330 enfermos de ambos sexos.

Hermanidad de la Santa Agonía y de Nuestra Señora de los Dolores.

Calle de Tetuán, ním. 18 (Hostafranchs).

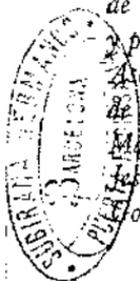
Al terminarse la impresión de este libro estará ya fundada, Dios mediante, esta Hermanidad cuyo domicilio se establece en el Asilo de Nuestra Señora del Carmen.

Su objeto será socorrer material y espiritualmente á los obreros enfermos que estén de gravedad, y en caso de defunción costear los gastos de enterramiento y procurar se les apliquen piadosos sufragios.

Los asociados pagarán semanalmente la cuota de 5 céntimos.

Podrán pertenecer á la Hermandad todos los obreros que lo soliciten y fueren admitidos por la Junta. A los socorros indicados sólo tendrán derecho los asociados que estén al corriente en el pago de cuotas y mientras no se ausenten de esta ciudad.

Véase además *Asilo Cuna del Niño Jesús, Asilo de Nuestra Señora del Carmen, Casa Provincial de Caridad (Consultorio), Beneficencia municipal provincial, Conferencias de San Vicente de Paul, Asociación de los Amigos de los Pobres, Instituto de la Sagrada Familia, Hijas de María de Jesús María, Caridad en honor del Sagrado Corazón de Jesús, Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga y Oratorio parvo de San Felipe Neri.*



GRUPO TERCERO

INSTITUCIONES PARA EL SOCORRO DE POBRES

Conferencias de San Vicente de Paul.

Calle de San Severo, núm. 6, 1.º (Colmena).

Dependen del Consejo General de la Sociedad establecido en París y se fundaron en esta ciudad en el año 1856.

Las Conferencias de San Vicente las fundaron en París, en mayo de 1833, ocho estudiantes deseosos de poner su fe y castidad bajo la salvaguardia de la caridad. Después se han ido extendiendo de la manera prodigiosa que es bien conocida y creando toda clase de instituciones en favor de los pobres.

Se componen de socios de todas clases (de honor, activos, honorarios, bienhechores y suscriptores).

Sus fines y objeto son: la perfección de los

socios y el socorro á domicilio, con limosnas en especie, de familias necesitadas material y moralmente, para el alivio de las miserias de toda clase.

Esta Institución para el mejor logro de su objeto, hállase organizada en distintas Conferencias ó Secciones, habiendo generalmente una en cada parroquia, las cuales se reúnen una vez por semana para orar en común, enterarse del estado de los pobres socorridos y de sus necesidades, acordar los auxilios que hayan de dárseles, verificar una colecta secreta y visitar también semanalmente, por parejas que designa el Presidente, á dichos amparados.

Están regidos por un Consejo Particular compuesto de los presidentes y vicepresidentes de las mismas.

Para ser amparado por las Conferencias basta ser pobre ó necesitado material ó moralmente, pudiendo durar el socorro un tiempo ilimitado ó mejor dicho hasta que cesa ó se alivia la necesidad.

La petición de socorro ó amparo puede hacerse verbalmente á cualquier socio ó por medio de una simple nota expresiva del nombre y domicilio entregada en el local de las Conferencias.

En el año 1899 las 27 Conferencias de Barcelona antigua y pueblos agregados contaban con 759 socios.

Visitaron 656 familias; instruyeron á 534 niños y 42 adultos; regularizaron 12 matrimonios; legitimaron 4 hijos, y patrocinaron 18 aprendices y niños.

Emplearon en favor de los pobres 71,162'02 pesetas.

Nombre de las Conferencias. Parroquias que comprenden.

Santos Justo y Pastor. . .	San Justo, San Jaime y Merced.
Santa Ana.	Santa Ana y Pino.
Ntra. Sra. de Belén. . . .	Belén (parte).
San Antonio Abad.	Angeles (parte).
Ntra. Sra. de los Angeles..	Resto de Belén y Angeles.
Santa María del Mar. . . .	Santa María del Mar.
Inmaculada Concepción. .	San Pedro.
Niño Jesús.	Concepción.
Ntra. Sra. del Carmen.. .	Carmen (parte).
San Pablo.	San Pablo (parte).
Ntra. Sra. del Socorro.. .	Resto del Carmen y San Pablo.
San Miguel del Puerto. . .	{ San Miguel del Puerto.
Ntra. Sra. de Montserrat. .	
San Cucufate.	San Cucufate.
San Agustín.	San Agustín.
San Francisco de Paula. .	San Francisco de Paula.
San José.	San José.
Santa Madrona.	{ Santa Madrona.
Sagrado Corazón de Jesús.	
Nuestra Señora de los Dolores.	

Para mejor conocimiento de la demarcación de cada Conferencia, en las págs. 392 y 393 se encontrará el plano de Barcelona en el que se ve claramente la demarcación de todas las Conferencias.

Todas ellas son exclusivamente formadas por caballeros.

Obras especiales de las Conferencias de San Vicente de Paul.

A) ESCUELAS DOMINICALES PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA CLASE JORNALERA

Al presente hay establecidas dos Escuelas: una bajo la advocación y título de los Santos Justo y Pastor, instalada en la calle de la Ciudad, núm. 6, principal, y la otra bajo el título y advocación de Nuestra Señora de los Angeles, situada en la Riera Alta, núm. 21 (local de la Escuela de la Asociación de Católicos).

Fueron fundadas en 7 de enero de 1871. Antes dependían de una Junta especial; hoy dependen de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Para su gobierno y funcionamiento existen la indicada Junta, dos Padres espirituales, dos Directores literarios y varios instructores.

El objeto de la Institución es fundar y sostener escuelas dominicales de niños y jóvenes de la clase jornalera para darles sólida educación católica é instrucción adecuada á su clase.

Son admitidos en las Escuelas desde la edad de 8 años, bastando presentarse en el local de

las mismas al Director, acompañados de sus padres ó encargados.

Se les enseña la lectura, escritura, cuentas y dibujo. La enseñanza es gratuita.

Las Escuelas están abiertas por las tardes de los domingos de dos y media á cinco y media excepto en los meses de agosto y septiembre.

Sigue funcionando en ellas la Caja de Ahorros, que ha recibido más de 1,500 imposiciones, con un total aproximado de otras tantas pesetas, siendo imponentes, en la natural y modestísima proporción que corresponde á su clase, una notable mayoría de los alumnos.

En 1899 concurrieron más de 200 alumnos de los cuales varios hicieron la primera Comunión.

En el propio año 1899 gastáronse 1,429'30 pesetas.

B) PATRONATO DE PRESOS BAJO LA ADVOCACIÓN
DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Depende del Consejo Particular de las Conferencias de San Vicente de Paul, y está compuesto de socios de dichas Conferencias, los cuales tienen su Junta correspondiente.

Su objeto es moralizar en lo posible é instruir en las verdades religiosas á los varones adultos presos en la Cárcel y Correccional de esta ciudad.

Se reúne como una Conferencia los domingos en la misma Cárcel y, por parejas de socios, los que lo componen se dirigen á los patios, distribuyen limosnas en especie y prendas de ropa nuevas y usadas, facilitan á los presos seguir correspondencia con sus familias, reparten folletos y libros de propaganda católica é instruyen á los reclusos en el conocimiento del catecismo y en todo lo que pueda contribuir á moralizarles y confortarles, preparando anualmente para el cumplimiento pascual á los que lo desean.

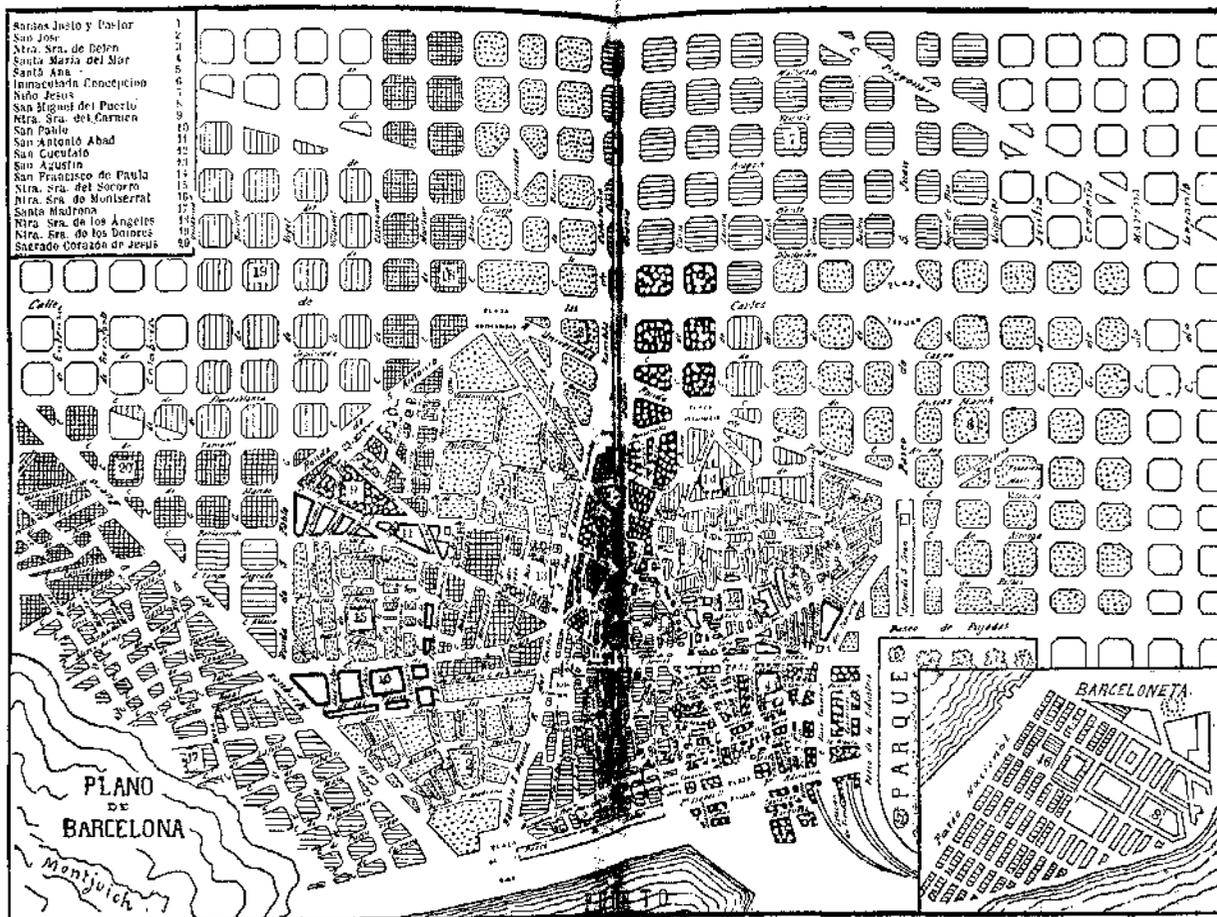
Sostiene además una escuela en la propia Cárcel para los mismos varones adultos, habiendo asistido más ó menos tiempo durante el año 1899, 222 reclusos.

En el mismo año asistieron de 70 á 80 presos á las conferencias catequísticas que tiene establecidas; y distribuyó 456 prendas, 5,520 pliegos de papel para escribir cartas y otros tantos sobres, 270 opúsculos de propaganda, 4,500 hojas de la misma clase, 170 catecismos, 50 almanaques de San Vicente de Paul, devocionarios, rosarios, medallas, etc., y se prestaron 108 libros.

Los trabajos y gestiones practicados dentro y fuera de la Cárcel en favor de los presos, pueden calificarse de innumerables.

Cuenta el Patronato con 16 socios activos y 47 suscriptores.

DEMARCACIÓN DE LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL (PÁG. 388.)



La cantidad gastada en 1899 asciende á pesetas 3,653'17.

Tiene Reglamento impreso en 1893.

C) CAJA DE SAN JOSÉ

Fué fundada en 1890 y cuidan de la misma un delegado de cada Conferencia presididos por otro del Consejo Particular de la Sociedad.

Su objeto es facilitar á los pobres adoptados por las Conferencias la adquisición de herramientas y artefactos para el ejercicio de sus oficios, hacerles pequeños préstamos para el establecimiento de pequeñas industrias y auxiliarles para que puedan ir á tomar baños termales.

Los que componen la Caja se reúnen quincenalmente para enterarse de las peticiones pendientes y acordar sobre ellas, previos los informes que estima necesarios. Adquiere las herramientas y artefactos por medio de tercera persona que los entrega á los pobres y por la misma recibe de éstos las cantidades con que semanal ó quincenalmente reintegran, sin abono de interés, el importe de lo que se les facilita. Lo que se entrega para baños no se reintegra.

Como queda indicado, para poder ser atendido por la Caja de San José, débese pertenecer á familia adoptada por las Conferencias. El socio que visita á la familia que necesita los instrumentos, el préstamo ó los baños, debe dirigir

instancia á la Caja para que ésta pueda otorgar lo que se pide y necesita.

Durante el año 1899 invirtió 3,282'60 pesetas en la compra de herramientas y artefactos industriales y en anticipos para emprender pequeños negocios; 400 pesetas para baños termales y 360 pesetas para gastos generales. Los pobres socorridos, á fuerza sin duda de penosas privaciones, devolvieron más de las dos terceras partes de las cantidades invertidas por la Caja en esas pequeñas atenciones que les son tan útiles y mediante las cuales muchos se procuran el sustento para sí y para sus familias.

D) OBRA DE LA SAGRADA FAMILIA

Está puesta bajo la protección del Consejo Particular de las Conferencias y la componen varios socios de éstas.

Fué fundada en 1894.

Su objeto es la regularización de las uniones ilícitas y la legitimación de sus frutos por medio del Sacramento del Matrimonio.

Se reúnen los individuos que forman la Obra una vez por semana en el expresado local, donde reciben las peticiones de los que solicitan su amparo. Cuidan de procurar los documentos necesarios y de practicar todas las diligencias indispensables hasta lograr la celebración del matrimonio y la inscripción de los hijos legiti-

mados por medio del Sacramento que han recibido sus padres.

Dichas peticiones pueden ser hechas ó presentadas verbalmente ó por escrito en el local donde se reúne la Obra ó á cualquier socio de las Conferencias.

En 1899 obtuvo la realización de 256 matrimonios; la legitimación de 272 hijos, y el bautizo de 5 personas de 6 á 24 años.

Importó lo gastado 6,101'05 pesetas.

E) DISPENSARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle de Tamarit, núm. 105, pral.

Fué fundado en 1894. Depende igualmente del Consejo Particular de las Conferencias de San Vicente de Paul y corre á cargo de varios socios delegados.

Cuenta con cinco médicos y una sección de Hermanas de la Congregación de la Natividad de Nuestra Señora, conocidas por Darderas.

Presta auxilios médicos y farmacéuticos á niños enfermos pobres.

Se auxilia á todos los que se presentan en el Dispensario en las horas de consulta, facilitándoles gratuitamente asistencia médica y la mayor parte de las medicinas que necesitan, y recientemente en vista del gran aumento de enfermos, se ha establecido la venta de bonos de

á 10 céntimos uno, como una especie de entrada al disfrute de dichos beneficios. Estos se hacen extensivos á la visita, consulta, operaciones de cirugía mayor y menor, oftalmología y otorinolaringología, duchas, electroterapia y radiología.

En el año 1899 se prestaron los siguientes servicios:

Clinica general:

Consultas médicas.	30,343	
Operaciones (cirugía mayor y menor)..	3,250	
Certificados..	420	
Análisis urológicos.	1,050	
Exámenes lactocópicos.	174	
Niños pesados para comprobar su desarrollo físico.	510	
Medicinas entregadas.. . . .	<u>47,638</u>	83,385

Clinica especial de oftalmología:

Consultas médicas..	698	
Operaciones (cirugía mayor y menor)..	20	
Duchas de vapor oculares.	60	
Electroterapia.	25	
Aplicaciones de los rayos X y observaciones radioscópicas.	18	
Medicinas entregadas.. . . .	<u>450</u>	1,271

*Clinica especial de las enfermedades de garganta,
nariz y oídos:*

Consultas médicas.. . . .	712	
Operaciones (cirugía mayor y menor)..	19	
Cauterizaciones galvánicas. .	70	
Medicinas entregadas.. . . .	352	1,154
Total de servicios prestados. . .		85,810

F) OBRA DEL SANTO HOSPITAL

Está puesta bajo la advocación de San Juan de Dios. Visita los viernes de cada semana á los enfermos acogidos en el Hospital de la Santa Cruz, prodigándoles los consuelos morales que su estado requiere y facilitándoles los auxilios materiales compatibles con la asistencia y observancia de los reglamentos hospitalarios, la clase de enfermedad que sufren, y los fondos de la Obra; cuidando de sus pequeños asuntos, y sosteniendo relaciones con sus familias.

Además gestiona que se facilite la toma de baños termales á algunos de los enfermos, costeando su viaje: provee de prendas de calzar y vestir á convalecientes; cuida de que los que salen del asilo se alimenten durante tres días en el Albergue de San Antonio, y celebra una misa de Comunión general en sufragio de las almas de los fallecidos.

Entre los resultados que obtuvo en 1899 es de notar la conversión de un enfermo albergado en la Sala del Santo Cristo, lograda á fuerza de paciente constancia y de cristiana habilidad, merced á las cuales aquel desgraciado recibió, con piadosa contrición, los Santos Sacramentos, y falleció ejemplarmente.

Durante el año de 1899 la Obra gastó 369'65 pesetas en tabaco, 49'35 pesetas en viajes de enfermos, 40'75 pesetas en medallas y rosarios, 240'50 pesetas en hojas de opúsculos de propaganda y 65'30 pesetas en atenciones diversas.

Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul.

Calle de Estruch, núm. 4, 1.º 2.º

Fué fundada en mayo de 1857.

Depende del Consejo General de Madrid; está á cargo de un Consejo Particular, y cuenta con 616 socias activas, 61 honorarias y 42 aspirantas.

Su objeto es socorrer á familias pobres con bonos en especie, costear medicinas y baños, proveer á aquéllas de ropa de cama, abrigo y vestir, y visitarlas semanalmente atendiendo á sus necesidades materiales y morales.

Visita á matrimonios y viudas con hijos.

Se compone de 25 Conferencias de socias visitadoras en Barcelona y pueblos agregados,

incluyendo la de Sarriá, y 4 de roperas que se ocupan en la confección de prendas de vestir para las otras Conferencias de visitadoras.

Socorre á 850 familias adoptadas y gastó en 1899 la cantidad de 44,600 pesetas en bonos de pan, carne y otros comestibles, ropa, baños, medicinas, etc.

Se rige por el Reglamento General de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul. En 1896 se publicó en Madrid su 8.º edición.

DEMARCACIÓN DE LAS CONFERENCIAS DE VISITADORAS

La *Conferencia de Nuestra Señora de Belén* comprende la parroquia de Belén y la parte de la de los Angeles hasta la calle de Poniente. En la calle de Poniente visita los números impares hasta el 35 y los pares hasta el 4; en la de Vall-doncella hasta el 27 y 40; y en la del Peu de la Creu hasta el 17 y 12.

La de *San José*, las parroquias de San Pablo y San José, esceptuando las calles mal habitadas.

La de *San Miguel* (Merced), las de San Miguel (Merced) y Santa María.

La de *San Francisco de Paula*, esta parroquia, en el casco antiguo de la ciudad.

La de *Santa Ana*, esta parroquia.

La de la *Concepción*, esta parroquia en su par-

re derecha del Paseo de Gracia, desde la calle de Consejo de Ciento hasta Gracia.

La de *San Ignacio de Loyola*, la parroquia de los Angeles desde donde acaba la 1.^a en la calle de Poniente, y en el Ensanche hasta calle de Cortes (izquierda del Paseo de Gracia).

La de *San Pedro*, la parte de esta parroquia correspondiente al casco antiguo.

La de *Nuestra Señora del Carmen* (Jerónimas), desde la Ronda de San Antonio hasta las calles del Carmen y San Antonio inclusives, desde donde está á cargo de la Conferencia de San Agustín.

La de *San Cucufate*, esta parroquia.

La de *San Justo*, esta parroquia y las de San Jaime y el Pino.

La de *San Agustín*, esta parroquia y la parte de la de Jerónimas desde las calles del Carmen y San Antonio (límite de la Conferencia del Carmen) y calle San Jerónimo números 1 y 2.

La de *Nuestra Señora Milagrosa*, en la izquierda del Paseo de Gracia, desde la calle de Rosellón á la de Aragón.

La de *Santa Madrona*, demarcación de la parroquia nueva y parte de la antigua.

La de *Nuestra Señora de Montserrat*, izquierda del Ensanche.

La de *Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*, derecha del Ensanche.

La de la parroquia de *San Andrés de Palomar*.

- La de la parroquia de *Sans*.
Idem de *San Martín de Provensals*.—1.^o *Clot*.
—2.^o *La Sagrera*.—3.^o *Pueblo Nuevo*.
Idem de *San Juan*, de Gracia.
Idem de *Josepets*, de Gracia.
Idem de *Jesús*, de Gracia.
Idem de *Sarriá*.

Patronato de Pobres.

Puerta del Angel, núm. 14, 3.^o (domicilio del Sr. Presidente).

Fué fundado en 25 de abril de 1863 por el entonces Gobernador de la Provincia. Tiene por Patrono á esta Autoridad y está á cargo de una Junta nombrada por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Su objeto es combatir la mendicidad por medio de limosnas distribuidas parte por las Juntas de los barrios y parte por la Junta del Patronato, de manera que existe una Junta Directiva y Comisiones de barrios en los de la antigua ciudad, si bien que por efecto de la falta de suscripciones y por fallecimiento de los antiguos vocales quedan dichas Comisiones reducidas á siete. Las limosnas de las Comisiones extinguidas las distribuye ahora directamente la Junta Directiva.

Se dedica preferentemente á los pobres vergonzantes y más aún á los que no tienen fa-

milia y no pueden trabajar, habiendo en el año 1898, socorrido directamente á 56 pobres y por medio de las Comisiones á 60. Total 116 pobres socorridos.

En el propio año gastó 5,098'84 pesetas.

Tiene un Reglamento provisional impreso que lleva la fecha de 15 de mayo de 1863.

Asociación de los Amigos de los Pobres.

Calle de Barbará, núm. 23.

La Asociación de los Amigos de los Pobres fué fundada en el año 1865. Depende de la Dirección general de Beneficencia y está á cargo de una Junta de Gobierno.

Su objeto es el ejercicio de la caridad.

La Asociación tiene Estatutos y Reglamento impresos en 1896.

Durante el año 1899 gastó 104,447'07 pesetas para atender á los benéficos fines que persigue. Sus recursos procedentes de la indemnización del Estado por la rifa suprimida, suscripciones, subvenciones del Ayuntamiento y Diputación é intereses de valores depositados, ascendieron á 111,231'90 pesetas.

La Asociación aplica preferentemente sus fondos al sostenimiento de las Casas de Socorro y de Asilo y demás establecimientos benéficos que pueda crear. Cubiertos los gastos de ca-

rácter permanente, el resto se destina al socorro de los pobres vergonzantes del Distrito municipal de Barcelona y á los demás servicios propios de su instituto en la forma que la Junta de Gobierno acuerde. La Asociación puede contribuir á suscripciones caritativas de carácter general en ocasiones de calamidad pública ó destinadas á un fin benéfico. La Asociación tiene un fondo de reserva para los casos de epidemia y sostenimiento de los huérfanos asilados cuyo minimum está fijado en 10,000 pesetas y el maximum en 40,000.

Ejercita la caridad por medio de

A) CASAS DE SOCORRO

Paseo de Colón, núm. 29, bajos.

Ronda de San Pedro, núm. 37, bajos.

Calle de Barbará, núm. 23, bajos.

Calle Mayor, núms. 190 y 192, bajos (Gracia).

Las Casas de Socorro tienen por objeto satisfacer las siguientes necesidades: 1.º Servicio médico-quirúrgico en todos los accidentes fortuitos ó casos de medicina y cirugía de urgencia en que se pida auxilio ó se acuda á dichos Establecimientos. 2.º Consulta pública gratuita para los que justifiquen ser pobres. 3.º Vacunación de cuantos lo soliciten siempre que se pida en épocas oportunas y los facultativos no con-

sideren contraindicada esta operación. 4.º Prestar en casos particulares todos los servicios que los Directores y los médicos de guardia consideren convenientes y propios de esta clase de Establecimientos.

En los accidentes fortuitos se prestan únicamente los primeros auxilios, procediéndose enseguida á la traslación del socorrido á su casa ó al Hospital, á no ser que su estado de gravedad exija su permanencia temporal en el Establecimiento. Los servicios facultativos en los accidentes fortuitos pueden prestarse no sólo dentro de las Casas de Socorro sino también á domicilio cuando así conviene por la inminencia del peligro. Los pacientes que han sufrido operaciones de importancia en las mentadas Casas, pueden permanecer en ellas hasta su completa curación siempre que así sea conveniente para el éxito de la misma. Los servicios facultativos prestados en las Casas de Socorro por accidentes fortuitos, son gratuitos para todos los enfermos. La asistencia á domicilio solo es gratuita para los pobres de solemnidad.

El personal facultativo se compone de un Presidente (Director más antiguo), un Director en cada Casa, tres médicos numerarios también en cada Casa, y los supernumerarios que á juicio de la Junta exigen las necesidades del servicio. Hay además en cada Casa un conserje, una enfermera y dos camilleros.

La administración de las Casas de Socorro corresponde á la Junta de Gobierno de la Asociación de los Amigos de los Pobres.

En la 1.^a Casa de Socorro indicada durante el año 1899 se prestaron 1,095 servicios; en la 2.^a 1,340; en la 3.^a 1,651 y en la 4.^a 308.

La cantidad gastada por las Casas de Socorro en 1899 fué la de 54,347'38 pesetas.

Tienen dichas Casas un Reglamento impreso en 1897.

B) CASA DE ASILO

Calle Mayor, núm. 190 (Gracia).

La Casa de Asilo que sostiene la Asociación de los Amigos de los Pobres está gobernada por la Junta de la misma Asociación auxiliada por una Comisión de socios que ella nombra, está á cargo de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (instituto español) y tiene por objeto acoger y amparar á 25 niños pobres, huérfanos de padre y madre, que hayan quedado en la orfandad á consecuencia de alguna epidemia, incendio, inundación, guerra ú otro accidente extraordinario y calamitoso, con el fin de mantenerles y educarles, conforme á sus respectivas condiciones y capacidad.

Los niños que aspiren á ingresar en el Asilo deben ser españoles, varones, menores de diez

años y huérfanos de padre y madre; sus parientes más inmediatos ó las personas bajo cuyo cargo se hallen, deben presentar solicitud documentada en justificación de estos extremos, expresando y acreditando á la vez las circunstancias que les hayan constituido en orfandad y en estado de indigencia.

A los 14 años como *mínimum* y á los 16 como *máximum*, y teniéndose en cuenta su desarrollo físico é intelectual, los asilados entran como aprendices, excepción hecha de aquellos que hubiesen demostrado especiales condiciones para una carrera científica, literaria ó artística. El Vocal encargado de los oficios cuida de buscar colocación á los aprendices y de su vigilancia; y de los que siguen carrera, el Vocal que tiene á su cargo la instrucción.

Las cantidades que ganan los aprendices ó que por cualquier concepto se conceden á éstos ó á los demás asilados, se depositan en la Caja de Ahorros á su nombre, pero solo pueden disponer de ellas á beneplácito de la Junta.

El amparo de la Asociación sólo se da por terminado cuando los huérfanos han llegado á ganar lo suficiente para su manutención y siempre al cumplir los 25 años, sin perjuicio de protegerles moral y materialmente en lo sucesivo, hasta donde sea dable, si se mostraren acreedores á ello. Los huérfanos salen de la Casa de Asilo: por prohijamiento hecho por persona de

buenos antecedentes, á juicio de la Junta de Gobierno, ó por ocupación ó colocación en aprendizaje en casas ó establecimientos de confianza, cuya consecución es un deber preferente de la propia Junta y de la Comisión del Asilo.

En el Asilo se da la instrucción primaria. En 1.º de enero de 1899 había 17 plazas, todas gratuitas.

Tiene Reglamento que fué impreso en 1880.

La cantidad gastada por la Casa de Asilo en 1899 fué la de 12,768'33 pesetas.

C) BENEFICENCIA DOMICILIARIA

La beneficencia domiciliaria se ejerce tan sólo á favor de los pobres vergonzantes, y no de profesión, con tal que residan, siquiera sea accidentalmente, dentro de la jurisdicción municipal de Barcelona.

Las peticiones de socorro deben dirigirse á la Junta de Gobierno en solicitud firmada por el interesado ó por el jefe de la familia. En estas solicitudes debe expresarse el motivo que induzca á solicitar socorro.

Los socorros se conceden tomando en cuenta el excedente de fondos que resulte después de cubiertos los servicios de carácter permanente de la Asociación y la necesidad del solicitante, entregándose á éste bajo recibo al pie del libramiento, cuando se conceden en metálico.

En 1899 por socorros urgentes concedidos en metálico se gastaron 13 pesetas y por socorros concedidos en substancias alimenticias, es á saber:

Por 2,166'40	kilos	de pan.
» 174	»	» carnero.
» 1,491	bonos	» gallina.
» 545	kilos	» arroz.
» 279	»	» judías.
» 196	litros	» leche.

se emplearon 5,960'46 pesetas.

Por amas concedidas á niños de padres necesitados 10,590'40 pesetas.

Asociación de los Amigos de los Pobres de las Corts.

Casa Rectoral.

Tiene por objeto el ejercicio de la caridad.

Sus benéficos auxilios únicamente son aplicables á los vecinos ó á los que accidentalmente se hallaren en el distrito parroquial de las Corts de Sarriá.

Destina preferentemente sus fondos á la asistencia médica y farmacéutica de los enfermos pobres. Cubiertos estos gastos de carácter per-

manente, la Junta, siempre que lo cree necesario, puede aplicar la cantidad que estime conveniente al socorro de los pobres vergonzantes y á los demás servicios propios de su instituto.

Da auxilios ó bonos de pan, carne, gallina, arroz y asistencia médica y farmacéutica.

Socorre siempre que se ofrece manifiesta necesidad, acudiendo ó expresándolo á algún vocal de la Junta, repartidos en los diferentes barrios de la localidad.

Durante el año 1899 se asistieron 160 familias, gastándose la cantidad de unas 2,500 pesetas.

Asociación «Amigos de los Pobres bajo la advocación de San Vicente Español.»

Casas Consistoriales de Sarriá.

Fué fundada en 27 de septiembre de 1881. Está regida y administrada por una Junta de Gobierno que se reúne mensualmente y de la que son Vocales natos el Alcalde, el Cura párroco y el Juez municipal. Componen la Asociación 4 socios honorarios, 130 de número y 62 protectores.

Su objeto es socorrer á los ancianos y enfermos pobres de Sarriá, con bonos de pan, carne, gallina, asistencia médica y farmacéutica y ropas.

Para ser socorrido debe observarse buena conducta moral y religiosa y dirigirse al señor Presidente ó á uno de los miembros de la Junta.

Tiene un Reglamento y Estatutos impresos en 1890.

Durante el año 1899 gastó por:

1,748 bonos de pan.	2,486'30 ptas.
5,590 id. de carne.	2,158'90 »
1,610 id. de gallina.. . . .	805'00 »
271 id. de arroz.	67'75 »
Por medicamentos, ropas de abrigo, lactancia y otros.	1,132'20 »
<i>Total.</i>	<u>6,650'15</u> ptas.

Oratorio Parvo de San Felipe Neri.

Iglesia de San Felipe Neri.

En 23 de noviembre de 1776 la Congregación de San Felipe Neri de Barcelona fundó el Oratorio Parvo.

Este está compuesto de sacerdotes y seglares, y se dedica, entre otros medios que emplea para la santificación de sus individuos, á la práctica de varias obras de caridad.

Todos los domingos del año un buen número de sus individuos acude á practicarlas en las Casas de las Hermanitas de los Pobres de la calle

de Caspe y de la calle de Borrell y en el Hospital de la Santa Cruz.

Hay un Director y Ayudantes para las obras correspondientes á cada uno de dichos Establecimientos benéficos.

Actualmente se ejercitan en esas piadosas obras 124 Hermanos ó individuos del Oratorio, y asisten cada domingo á 622 pobres. Al Hospital concurren 80 Hermanos y son 400 los enfermos atendidos; á la Casa de las Hermanitas de los Pobres de la calle de Caspe concurren 24 Hermanos y atienden á 132 pobres, y á la Casa de las Hermanitas de los Pobres de la calle de Borrell concurren 20 Hermanos que atienden á 90 pobres.

Oratorio Parvo de San Felipe Neri, de Gracia.

Calle del Sol, núms. 4 y 6 (Gracia).

Fué fundado en 30 de mayo de 1887.

Los Hermanos de este Oratorio que se dedican al ejercicio de actos de caridad para con el prójimo, visitan todos los domingos á los pobres asilados de la Casa de las Hermanitas de los Pobres de la calle de Sansalvador y les dan buenos consejos, les afeitan, les cortan el cabello, etc.

Cocina Económica.

Calle de Santa Lucia, núm. 16 (Gracia).

Fué fundada en 1896 bajo los auspicios de la Caridad Cristiana y de la Beneficencia municipal de la ex-villa de Gracia y ha ido funcionando sin interrupción desde el día 16 de enero del propio año, fecha en que se inauguró.

Esta Cocina Económica está regida por una Junta delegada por la Caridad Cristiana, y presidida por el Rdo. Cura párroco de Santa María de Jesús.

Contribuyen á su sostenimiento, la Alcaldía de Barcelona con 20 pesetas diarias, que se reintegran con 200 bonos diarios, y varias suscripciones voluntarias de particulares, á quienes también se reintegra con los bonos correspondientes.

Durante el año 1899 se repartieron 117,025 raciones de sopa nutritiva y sana, condimentada á la catalana, ó sea, en la forma vulgarmente conocida por *escudella de pagés*.

Lo gastado durante el referido año, ascendió á pesetas 11,082'37.

El promedio de los pobres que fueron auxiliados en el mismo transcurso de tiempo, asciende á 300 diariamente, sin contar los socorridos accidentalmente á causa de necesidades perentorias.

Caridad en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Un reducido número de personas se dedica á practicar la caridad para honrar al Sagrado Corazón de Jesús y propagar su devoción, á fin de corresponder á su divina voluntad según la manifestó á la Beata María Margarita.

Al tener noticia de que una familia está en la miseria se toman los informes necesarios para cerciorarse de su verdadero estado y circunstancias y pudiendo aceptar, ya sea por sus condiciones ó por el estado de fondos de que se dispone, se visita ó procura verse semanalmente exhortándola para levantarla en lo moral y socorrerla dándole bonos de pan, carne, otros comestibles y leche, según sean sus necesidades, y se procura en cuanto se puede proporcionarle los medios para que pueda ganarse la subsistencia. En algunos casos se les dan ropa, abrigos, medicamentos y utensilios para el trabajo.

Los bonos así como las papeletas que sirven para contraseñas llevan impresas varias jaculatorias de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, encargándoles las aprendan de memoria todos los de la familia especialmente los niños; se les da alguna lectura espiritual recomendándoles veneren el Sagrado Corazón con amor y gratitud, no olvidándose de rezarle todos los

días, pues es á El á quien deben agradecer el auxilio que reciben, y para que lo tengan más presente se les entrega un cuadrito que lleva la inscripción *Benediciré las casas en que la imagen de mi Sagrado Corazón sea expuesta y alabada.*

Gracias á este medio de caridad son varias las familias que han salido del misero estado en que se hallaban.

Véase además el *Asilo de Nuestra Señora del Carmen de Hostafranchs, Albergue de San Antonio, Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, Instituto de la Sagrada Familia, Beneficencia parroquial y Platos de pobres.*

GRUPO CUARTO

INSTITUCIONES PARA OBREROS

Asociación de socorro y protección á la clase
obrero y jornalero.

Calle Alta de San Pedro, núm. 2.

Esta Asociación fué fundada el 17 de octubre de 1847 con el nombre de «Asociación defensora del trabajo nacional y de la clase obrera» y reformada en 31 de marzo de 1850 en cuya fecha tomó la actual denominación.

Está regida por una Junta Directiva compuesta de 16 vocales elegidos de entre los socios protectores que sean mayores de edad.

Las obras que sostiene son:

A) ESCUELAS

Tiene en la calle Alta de San Pedro número 2, cuatro clases de dibujo decorativo apli-

cado á las artes é industrias, dibujo lineal y geometría, dibujo de figura, paisaje y modelo é instrucción primaria, que comprende nociones de lectura, escritura, gramática, aritmética y geografía. Estas clases se dan de ocho á nueve y media de la noche á alumnos varones desde pasada la infancia hasta cualquiera edad. Para ingresar en estas clases basta presentarse cualquier día de curso en la Secretaría (Alta de San Pedro, núm. 2), á las horas de ocho á nueve y media de la noche, sin que se requieran condiciones especiales para ser admitidos. Pagan una exigua cuota mensual, habiendo varias plazas gratuitas. Está desempeñada cada clase por un profesor competente.

En la calle de Carders, núm. 18, piso 1.º y en la de Poniente, núm. 38, 1.º, sostiene dos escuelas de instrucción y labores para niñas con clases mañana y tarde, bastando dirigirse á la profesora respectiva en los locales indicados para ingresar, siendo admitidas las niñas desde los 6 ó 7 años.

B) MONTEPÍO

Sostiene además un Montepío para los casos de enfermedad. Pueden ingresar en el mismo los varones de 18 á 40 años. Pagan una peseta mensual y cobran en caso de enfermedad 3 pesetas diarias en medicina y 2 en cirugía menor. Dirigirse al citado local (Alta de San Pedro, nú-

mero 2), siendo condiciones de admisión además de la citada, gozar de buena reputación, perfecta salud y robustez. Al frente del mismo se halla una Comisión compuesta del Presidente de la Asociación, de un Vicepresidente, un Contador, un Secretario y dos Vocales elegidos de entre los socios del Montepío, y un Tesorero que lo es el mismo de la Asociación.

El objeto de la Institución es la instrucción y socorro de la clase obrera.

En 1.º de enero de 1900 contaba 50 plazas gratuitas.

Estadísticas del curso 1899 á 1900.

Clase de dibujo decorativo.	42 alumnos.
» » » figura.	33 »
» » » linal.	50 »
Instrucción primaria.	78 »
Escuelas de niñas 2.ª	92 alumnas.
» » » 3.ª	184 »
» » » 4.ª	48 »
Socios del Montepío de enfermos.	141

Tiene un Reglamento impreso en 1884.

Centro Moral Instructivo de Gracia.

Calle de las Gracias, núm. 9 (Gracia).

Fué fundado 1869. Cuenta con 235 socios y tiene por objeto la moralización é instrucción

del pueblo por medio de la propaganda católica.

Tiene varias secciones, celebra prácticas religiosas, sostiene escuelas, da veladas y conferencias y algunos actos de recreo.

Las escuelas son diurnas para los niños y nocturnas para los adultos. Se da en ellas la enseñanza elemental en toda su extensión.

Son admitidos en las mismas los niños desde la edad de cuatro años.

Durante el año 1899 concurrieron á las escuelas 200 alumnos entre todas las clases, siendo gratuitas enteramente las clases de noche y habiendo 30 plazas gratuitas para las de día.

Patronato del Obrero bajo la advocación del glorioso Patriarca San José.

Calle de Provença, núm. 93.

Fué fundado en 24 de mayo de 1879.

Su objeto es mejorar en lo posible la suerte de los obreros que la propia entidad patrocine.

Cuenta con 1,200 socios protegidos y con varios señores protectores que sostienen la Institución.

Se divide en secciones de 25 individuos cada una, clasificadas por oficios, formando gremios. Cada sección tiene un jefe ó encargado con dos ayudantes; incumbe á aquél transmitir las órde-

nes ó avisos que emanan de la Directiva, cuidando el encargado de la vigilancia moral y necesidades de los individuos de su respectiva sección.

Tiene establecidas escuelas nocturna y dominical en el mismo local que ocupa, enseñándose en ellas lectura, escritura, gramática, aritmética, catecismo, dibujo lineal, de adorno y de figura, canto y electricidad.

Los miembros del Patronato se reúnen en dos sesiones mensuales, dirigiéndoles la palabra un sacerdote. En su local tienen una gran biblioteca y una sección recreativa propia de una sociedad católica.

Son admitidos los obreros desde los 14 hasta los 45 años y para serlo han de cumplir con los deberes de católico, subsistir ordinariamente de su trabajo y residir en Barcelona.

Para ser propuestos deben llevar una hoja impresa explicativa de su estado, domicilio, etc., la cual debe ser firmada por un encargado de sección y dos socios que respondan del solicitante, y entregada al Vocal de turno ó á la persona que éste delegue.

Tiene un Reglamento impreso en 1891.

Patronato del Obrero.—Delegación de Sans.

Calle del Retiro, núm. 14.

Depende del Patronato del Obrero y está á cargo de la misma Junta Directiva.

Se fundó en 1893 y cuenta con 300 socios protegidos y varios protectores.

Enseñase lectura, escritura, aritmética, geografía y gramática. Hay sección coral y sección dramática, pudiendo los obreros entretenerse en otras ocupaciones de recreo propias de una sociedad católica.

Todo lo demás que se ha dicho acerca el Patronato del Obrero, puede aplicarse á la Delegación que tiene en Sans.

Patronato del Obrero.—Delegación del Pueblo Nuevo.

Calle de Wad-Rús, núms. 198 y 200.

Depende del Patronato del Obrero. Fué fundado en el año 1900 y corre á cargo de una Junta Directiva.

Cuenta con 500 socios protegidos y varios protectores.

Hay clases nocturnas y diarias y mensualmente se da una conferencia. Tiene un espacioso teatro, sección coral y café.

Lo demás expresado acerca del Patronato del Obrero tiene aplicación aquí.

**Círculo Barcelonés de Obreros bajo
la advocación de San José.**

Calle del Gobernador, núm. 9.

Fué fundado en el año 1886. Está á cargo de la Junta Directiva del mismo.

Tiene por objeto la protección, moralización é instrucción de las clases trabajadoras.

Patronos y obreros están asociados para los fines de la Institución. En los días festivos hay sesión con explicación de puntos religiosos, morales y de sociología cristiana.

Son admitidos los socios desde los 18 años á propuesta de uno ó dos socios protectores, de manera que hay dos clases de socios: numerarios y protectores.

Cuenta con 480 socios.

Tiene establecida una Sección de Beneficencia que socorrió durante el año 1899 las familias de unos 40 á 50 socios con bonos de pan, gallina y carne; dedicando sufragios á los difuntos.

Durante el año 1899 gastó 9,087'66 pesetas.

Está en estudio la reorganización de las escuelas gratuitas para los socios y sus hijos.

Centro de Nuestra Señora de Montserrat.

Calle de Sevilla, núms. 47, 49, 51, 53 (Barceloneta).

Existe este Centro desde el año 1900 y cuenta con 234 obreros. Su objeto es moralizar é instruir á los propios obreros, procurando todo cuanto sea en beneficio moral y material de dicha clase.

Para el logro de este fin, ha creado las siguientes obras:

A) PATRONATO DE ASPIRANTES DE S. LUIS GONZAGA

Calle de Sevilla, núms. 49 y 51 (Barceloneta).

Depende del Centro de Nuestra Señora de Montserrat y corre á cargo de una Junta de socios del mismo.

Fué fundado en enero de 1892.

Tiene por objeto proteger á los hijos varones de los obreros contra las asechanzas del mal, procurando atraerles desde que abandonan las escuelas de día, hasta que, marcadas sus inclinaciones, pueden ser socios del Centro ó de otra institución análoga.

A más del local social cuenta en los días festivos con unos espaciosos patios en donde hay entretenimientos para los patrocinados.

Son admitidos desde los 11 hasta los 17 años, edad en que dejan de pertenecer al Patronato, y deben haber hecho la primera Comunión y asistir en secciones á misa los días fechtivos. La admisión debe solicitarse á la Junta del Centro ó á la del Patronato por conducto de alguna persona que responda, por medio de ingreso que se facilita en el Centro. El ingreso cuesta o' 50 peseta por Reglamento y título, pero cuando se solicita al hacer la primera Comunión, se da el título con la fecha de ésta y es completamente gratuito.

Se les da instrucción religiosa y se les acostumbra á prácticas piadosas. En los días festivos se ocupan también en juegos.

En 1899 tuvo 114 patrocinados y gastó 2,460 pesetas.

B) MONTEPÍO DEL CENTRO DE NUESTRA SEÑORA
DE MONTSERRAT

Calle de Sevilla núm. 51 (Barceloneta).

Depende del expresado Centro que lo gobierna por medio de una Junta de socios del mismo.

Fué fundado en 1.º de enero de 1899.

Consta de 70 asociados y su objeto es protegerse, en caso de enfermedad ó de imposibilitarse, con carácter de mutualidad, los socios de número del Centro indicado.

Funciona como los Montepíos en general y las cajas de inválidos.

Son admitidas también en el Montepío las mujeres de las familias de los socios. Los hombres son asociados de número, y las mujeres, socias coparticipes.

Se necesita para ser asociado pertenecer al Centro de Nuestra Señora de Montserrat y tener 17 años. Ingresan obligándose á cumplir los Estatutos del Centro, dirigiéndose á la Junta del mismo Centro y mediante el pago de 1'10 peseta al mes, teniendo derecho á cobrar en caso en enfermedad 2 pesetas diarias y en caso de invalidez 25 pesetas al mes y á considerarse como socios del Centro en calidad de socios de número ú obreros. Pueden asistir á las clases nocturnas de música, dibujo y primaria del repetido Centro.

Además de las cuotas de los socios de número se acude á los socios protectores para el sostenimiento del Montepío.

c) ESCUELAS DEL CENTRO DE NUESTRA SEÑORA
DE MONTSERRAT

Calle de Sevilla, núms. 47, 49 y 51 (Barceloneta).

Fueron fundadas en 1900. Dependen del Centro de Nuestra Señora de Montserrat y están á cargo de cuatro profesores seculares y titulares.

Tienen por objeto la enseñanza religiosa, científica y de dibujo y música á los obreros en clases nocturnas y en especial á los que son socios del Centro y á sus hijos.

Pueden concurrir á ellas hombres y niños.

Hay generalmente unos 80 alumnos de repaso, 20 de dibujo y 26 de música.

Para ingresar deben haber hecho la primera Comunión y si están en edad de hacerla entran solamente para prepararse, no considerándose como alumnos hasta que la han recibido. Para recibir gratuitamente la enseñanza han de ser socios y solicitarlo á la Junta del Centro.

Si pagan, sólo satisfacen una peseta al mes los socios y dos los que no lo son.

La instrucción que se les da comprende lectura, escritura, doctrina cristiana, aritmética, teneduría de libros, dibujo en todas sus clases y música. Esta clase es gratuita pero con obligación de pertenecer al orfeón del Centro.

D) COOPERATIVA DE CONSUMOS
DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT

Calle de Sevilla, núm. 43.

La fundó el Centro en 5 de febrero de 1896. Favorece el ahorro del obrero, comprando géneros de consumo al por mayor para venderlos al por menor.

Para poder formar parte de la Cooperativa se necesita ser socio desde más de un año del Centro de Nuestra Señora de Montserrat ó de otra institución semejante de esta capital.

Durante el año último tuvo la caja de la Cooperativa un movimiento de 7,530'97 pesetas.

Restaurant de Obreros de Santa Madrona.

Calle de Calabria, núms. 8 y 10 (Barriada de Sta. Madrona).

Fué fundado en julio de 1899 y está á cargo de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Tiene por objeto remediar en el pobre la necesidad de comer. En él se proporcionan al obrero las siguientes raciones:

Ración de pan (200 gramos). . .	Ptas. 0'07
» de vino.	» 0'04
» » » (media ración). . .	» 0'02
» de sopa (caldo, fideos, arroz y verduras).	» 0'05
» de cocido carne, tocino, butifarra ó albóndiga, patatas, garbanzos y col)..	» 0'16
» de verdura (patatas, garbanzos y col).	» 0'05

Además se expende un plato cuyo precio varía según consista en carne con patatas, bacalao, etc.

Los obreros pueden consumir las raciones en el *Restaurant* ó llevárselas fuera, excepto la ración de vino, según mejor les convenga.

Estas condiciones con que el obrero puede alimentarse, al mismo tiempo que le proporcionan comida sana y nutritiva con notoria economía de su parte, contribuyen á alejarle de figones y tabernas en las que nada ganan sus costumbres ni su parte moral.

Esta moral del obrero no es descuidada por las Hijas de la Caridad encargadas del funcionamiento del *Restaurant*, convencidas como están de que si es grande el número de los que necesitan el alimento corporal, no es por desgracia pequeño el de los necesitados del alimento espiritual para su alma.

En el domicilio del *Restaurant*, se expenden bonos de comida á las personas caritativas, por un precio superior, como es natural, al fijado para los obreros, para que aquéllas puedan repartirlos á los trabajadores ó gente necesitada. Las personas que lo desean pueden suscribirse por un número mensual de bonos.

Cada día concurren al *Restaurant* unos 300 obreros.

Doctrinas del Apostolado y San Ignacio de Loyola.

Calle de la Puertaferrisa, núms. 7 y 9, pral.

Comenzó sus tareas el día 11 de febrero de 1900.

Su objeto es instruir en los principios del catecismo á la clase obrera.

La obra está compuesta de señoras y señoritas de esta capital.

Desde el expresado día 11 de febrero han ido funcionando las Doctrinas todos los domingos hasta el mes de julio, siendo 19 los transcurridos, durante los cuales dieron su nombre como asistentes 423 hombres y 609 mujeres, formando un total de 1,032 obreros, habiendo sido el promedio de asistencia el de 300 hombres y 400 mujeres, á contar desde el cuarto domingo de la fundación. Del 25 al 30 de junio del mismo año se dieron conferencias á los obreros, con una asistencia de 900 de estos. En julio se repartieron premios como recuerdo, empleándose en ellos 2,632 pesetas.

Centro Católico de Santa Madrona.

Calle de Tapiolas, núm. 14.

Ha sido fundado en 1900. Tiene por objeto la propaganda de las buenas doctrinas entre la clase obrera y procurar el bien moral y material de ésta.

Se están formando varias secciones y se dan conferencias dominicales.

Cuenta en la actualidad con 70 socios.

Véase además *Centro Católico de San Pedro, Obrador del Sagrado Corazón, Asilo del Desierto de Sarriá, Albergue de San Antonio, Conferencias de San Vicente de Paul (Caja de San José), Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga (Centro de San Pedro Claver), Instituto Catalán de Artesanos y Obreros, Hermandad de la Santa Agonía y de Nuestra Señora de los Dolores y Escuelas.*

GRUPO QUINTO

INSTITUCIONES ECONOMICAS

Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza (1).

- A) REAL MONTE DE PIEDAD DE NUESTRA SEÑORA
DE LA ESPERANZA

Calle Palma de San Justo, núm. 2.

Fué fundado en 25 de marzo de 1749. Depende de la Real, Ilustre y Venerable Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza y salvación de las almas, y corre á cargo de la misma Congregación. Tiene un Administrador, 6 oficiales, 2 tasadores y 4 subalternos.

Presta sobre álhajas y ropas al medio por ciento mensual, liquidando por quincenas.

Se rige por una Junta particular compuesta

(1) Se incluye en este grupo por la antigüedad é importancia de su *Real Monte de Piedad*.

del señor Administrador y los 6 oficiales; y por una Junta general que componen la expresada particular, el Hermano Director y 6 individuos de la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza, siendo presidida por el Excmo. señor Alcalde de Barcelona.

B) REAL CASA DE RETIRO

Calle de Xuclà, núm. 11.

Depende de la misma Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza y salvación de las almas, y fué fundada en 1740.

Una comisión compuesta de individuos de la Junta particular de la Congregación cuida de la misma y el objeto de la Institución es arrancar del vicio á las mujeres que á él se han entregado y salvar á las que se encuentren en peligro próximo de caer en él.

Las asiladas viven en comunidad. Cumplido el tiempo de prueba que se juzga conveniente profesan Congregantas y reciben el nombre de Hermanas. La Junta de la Congregación señala las que han de desempeñar cargos en la Comunidad para el buen régimen de la misma.

En 1.º de enero de 1900 había 30 mujeres dedicadas á la oración, al trabajo y á la penitencia.

Todas las plazas son gratuitas.

No está fijada la edad para el ingreso y pueden permanecer en la Casa por durante su vida. El ingreso debe solicitarse por escrito al Hermano Director de la Congregación, quien da cuenta de la solicitud recibida á la Junta, y ésta, previos informes, acuerda el ingreso.

Caja de Ahorros y Montepío de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE CAJA DE AHORROS
Y MONTEPIÓ

Calle de la Ciudad, núm. 1.

SUCURSAL DEL MONTEPIÓ, NÚM. 1 (PADRÓ)

Calle del Hospital, núms. 149 à 155.

SUCURSAL DEL MONTEPIÓ, NÚM. 2 (SAN PEDRO)

Plaza de San Pedro, núm. 4.

SUCURSAL DEL MONTEPIÓ, NÚM. 3 (GRACIA)

Calle de la Travesera, núm. 65.

Fué su fundación en 17 de marzo de 1844 y están á cargo de una Junta de Gobierno presidida por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia y compuesta del Cura párroco más antiguo y de 30 vocales nombrados de R. O. á propuesta en terna de la misma Junta.

Su objeto es hacer productivos pequeños capitales y prestar á módico interés sobre prendas, con fondos propios y donativos, desempeñar gratuitamente prendas, y conceder premios á los más asiduos imponentes en la Caja de Ahorros.

Esta, en la primera imposición, admite hasta 100 pesetas. Las ulteriores pueden ser semanales que no excedan de 10 pesetas, ó mensuales en una sola puesta que no exceda de 40 pesetas. Ninguna imposición es inferior á una peseta. El nuevo imponente paga 25 céntimos de peseta por el coste de la libreta.

Para obtener un reitegro debe presentar la libreta el mismo imponente ó quien justifique tener orden suya ó representar su derecho. Los reintegros menores de 75 pesetas se efectúan en el acto, pero excediendo de esta cantidad ó siendo totales, deben solicitarse con 15 días de anticipación.

Los saldos inferiores á una peseta prescriben á los 10 años de haberse efectuado la última imposición ó devolución, y se adjudican al fondo de reserva de la Caja.

A los imponentes que lo solicitan, se les admiten imposiciones de mayor cuantía hasta la cantidad de 1,500 pesetas las cuales no devengan interés, é ingresan mensualmente en la forma ordinaria los interesados, en sus respectivas libretas y á su libre voluntad.

Imponentes existentes en 31 de diciembre de 1899:

Menores.	6,380
Mujeres.	19,198
Domésticos.	10,144
Jornaleros.	17,728
Empleados.	569
Militares.	45
Otras clases.	4,786
Total.	58,851

En 1.º de enero de 1900 acreditaban los imponentes, por razón de capital é interés acumulados, la suma de 21.453,574'55 pesetas.

El Montepío presta desde 13 pesetas hasta 7,500 sobre alhajas de oro ó plata, metales ó copelaciones de todas especies, y piedras ó perlas finas, y desde 5 hasta 5,000 pesetas sobre ropas lavadas ó por lavar, herramientas, tejidos de seda, lana, algodón, etc. Por dichos préstamos percibe tan sólo el interés de 5 por ciento al año, en el cual van comprendidos todos los gastos de valoración, almacenaje y demás. Hace los préstamos por 6 meses, pudiendo renovarse al vencimiento de cada semestre con la rebaja que se estipule. Vencido el plazo y no renovándose el préstamo ni redimiéndose la prenda, se vende ésta en pública almoneda. El sobrante

puede reclamarse durante 3 años, pasados los cuales se adjudica á la Caja.

No produciendo la venta de la prenda lo bastante para reintegrar al Monte la cantidad prestada y sus intereses, el prestatario deberá suplir el déficit.

Los que soliciten préstamos deberán manifestar su nombre, edad, domicilio, estado y profesión. Aunque las operaciones se verifican siempre con el debido sigilo, sin embargo, para los que deseen especial reserva, previo aviso á cualquiera de los individuos de la Junta ó de los empleados del Establecimiento, se realizarán los préstamos y demás operaciones consiguientes en cuarto separado, presenciándolas únicamente el empleado indispensable.

Las sucursales del Montepío prestan desde 3 pesetas hasta 1,000 sobre los mismos objetos ya citados.

Préstamos existentes en 31 diciembre 1896.

22,381 préstamos sobre al-	
hajas de importe.	Ptas. 2.985,504'50
18,219 préstamos sobre ro-	
pas de importe. . »	238,132'35
<hr/>	<hr/>
40,600 préstamos y	Ptas. 2.323,636'85

El total de operaciones, verificadas en 1899 fué 106,720 y el movimiento de caja fué de 6.796,764'20 pesetas.

Durante el propio año se recibieron donativos por valor de 25,748'50 pesetas para el desempeño ó prórroga de préstamos verificados por el Montepío Barcelonés y sus sucursales.

Con el importe de estos donativos se redimieron ó prorrogaron por el Monte y Sucursales 1,332 préstamos de alhajas de importe pesetas 11,274'65 y 2,111 préstamos de ropas de importe pesetas 13,439'45, ó sea un total de 3,443 préstamos y pesetas 24,714'10 prorrogándose gratis con las 1,034'40 pesetas un buen número de préstamos que habían debido enajenarse en almoneda.

El Reglamento de la Caja de Ahorros está aprobado por R. O. de 24 de noviembre de 1853 y los Estatutos lo fueron por R. O. de octubre de 1899.

Montepío de la Asociación Reparadora de Pio IX.

Calle Condal, núm. 30, 2.º

Ha sido fundado recientemente.

Es para auxiliarse mutuamente los individuos de dicha Asociación, la cual tiene también una sección de colocaciones.

Montepío de Santa Madrona.

Calle Cucurulia, núm. 4, 1.º

La Hermandad titulada *Montepío de Santa Madrona*, tiene como fin atender á la protección, moral y socorro material de sirvientas y obreras, especialmente en los casos de enfermedad y falta de ocupación (1).

El número de socias que admitirá será ilimitado, y será regida y administrada por una Junta Directiva, la cual estará asesorada por otra Consultiva.

El Montepío para llenar el fin de su fundación, tendrá una ó más Casas albergues, con Reglamento propio. La administración particular de estas Casas estará irrevocablemente á cargo de Religiosas.

Para atender á las socias en sus enfermedades, habrá un cuerpo facultativo.

Para el servicio administrativo de la Hermandad habrá un cuerpo de empleados. Para rendición de cuentas, elección de cargos y adi-

(1) Este Montepío comenzó á organizarse á últimos del año 1900—por lo cual se habla de su régimen en tiempo futuro, como hace el proyecto de Reglamento,— y al imprimirse estas páginas, ó sea pocos meses después, cuenta ya con más de 2,000 asociadas.

cionamiento y reformatión de Reglamentos, se celebrarán: ordinariamente una reunión general todos los años, y extraordinariamente, las que sean menester. Para facilitar la administración del Montepío, se considerará la Hermandad dividida en distritos, que en caso necesario podrán gozar de autonomía. Para la protección y amparo de las socias en lo que cae fuera de la acción de este Montepío, se le agrega un *Patronato de obreras y sirvientas*, que estará dirigido por la misma Junta Directiva de esta Hermandad.

Podrá haber socias honorarias, protectoras y numerarias.

Serán socias de número las personas que reunan y cumplan las siguientes condiciones:

1.^a Estar domiciliada ó habitar en el término municipal de esta ciudad.

2.^a Haber cumplido 14 años y no pasar de 40.

3.^a Solicitar verbalmente ó por escrito, su inscripción, expresando su nombre y apellidos, estado de salud, oficio y domicilio.

4.^a Certificar por medio de testimonio facultativo su estado de salud; y por medio de información testifical de dos ó más socias, su buena conducta, si la Junta lo exige.

5.^a Ser admitida por la Junta Directiva.

6.^a Tomar el Reglamento.

7.^a Obligarse al pago de una peseta mensual, como cuota ordinaria.

El ingreso en el Montepío da derecho á las socias de número: 1.º A gozar de la protección moral y material que á las asociadas dispensarán las Juntas Directiva y Consultiva del Montepío, poniéndolas al amparo de toda violencia ó vejamen, y ayudándolas á buscar trabajo ó colocación. 2.º A poder albergarse en la Casa del Montepío sanas y enfermas (con manutención á precio módico, ó sin ella), en caso de no tener domicilio propio y no padecer enfermedad contagiosa. 3.º A asistir á las escuelas dominicales del Montepío. 4.º A que se les escriba su correspondencia mediante abono de sellos y papel. 5.º A que su número de inscripción entre en el sorteo de premios en metálico ó en géneros, que la Junta crea prudente ofrecer para festejar la fiesta de la Patrona del Montepío. 6.º A asistir con voz y voto á las reuniones generales de la Hermandad, si ya cuentan seis meses de existencia en ella. 7.º A ser asistidas gratuitamente por los médicos del Montepío, en las enfermedades de cobro, caso de no tener médico propio. 8.º A percibir 12 reales diarios de socorro, que puede alcanzar hasta noventa días, en caso de enfermedad de medicina ó cirugía, con las excepciones que se expresarán en el artículo 23. 9.º A que se celebren 3 misas en sufragio de su alma dentro del término de 30 días de la noticia oficial de su fallecimiento, con asistencia de una comisión de la Junta, quien cuida-

rá asimismo, de invitar á las demás asociadas.

Tanto en los casos de enfermedad como de muerte, si la asociada ó su familia se hallasen en necesidad grave, la Junta acudirá en su socorro con los fondos del Montepío, si la situación económica del mismo lo permite, ó bien con los *Fondos de Caridad* que la Junta tiene á su cargo arbitrar.

Las condiciones de admisión y estancia en la Casa albergue del Montepío serán las siguientes:

1.^a Serán admitidas en ella tan sólo las socias que están fuera de la tutela paterna y no son casadas.

2.^a Serán acogidas gratuitamente, manutención aparte, las socias que pidan hospedarse temporalmente, ya sea por enfermedad, ya por estar sin colocación.

3.^a Las que deseen hospedarse por tiempo indeterminado, pagarán una módica cantidad que estipularán con la Junta, como alquiler.

4.^a La manutención siempre correrá de cuenta de las socias hospedadas, y se les dará á precios los más económicos que permita el mercado.

5.^a Para pasar á hospedarse, será menester que, en lo posible, se avise á las Religiosas que cuiden de la Casa, con algunas horas por lo menos de anticipación.

6.^a En casos de necesidad, la Junta podrá

conceder al fiado la manutención; y si es menester, gratuitamente.

El Montepío tendrá como auxiliar en sus obras de caridad, una asociación de señoras, que tomará el título de *Patronato de obreras y sirvientas*.

Para pertenecer á este *Patronato* bastará comprometerse formalmente á ejercer sobre sus domésticas y dependientas aquella tutela que es ya de obligación grave para toda cristiana, á saber:

Cuidar de ellas espiritual y temporalmente.

Apartarlas cuanto esté en su mano, de peligros morales.

Darles el tiempo necesario, tan siquiera una hora, todas las fiestas por la mañana, para sus prácticas de piedad.

Hacerlas rezar en familia; y velar sobre sus costumbres, conversaciones, etc.

Concederles por la noche, á lo menos las 7 horas de descanso que se consideran necesarias para la salud del cuerpo; y entre día, el tiempo suficiente para hacer sus comidas con sosiego.

No obligarlas á tanto ó tal trabajo que las perjudique, y las impida arreglar sus propias ropas.

Pagarles á su tiempo el salario convenido, que será el que ellas prudencialmente merezcan.

No darles mal ejemplo ni permitir lo reciban de ningún individuo de la familia.

No despedirlas sin darles tiempo de buscarse

colocación ó albergue; y no habiendo motivo justificado, como sería un caso de inmoralidad grave, no darles menos de un plazo de ocho días. Nunca despedirlas por la noche.

Para pertenecer á este *Patronato* no será menester satisfacer cuota alguna.

Las limosnas que recojan las individuos de él, se destinarán al *Fondo de Caridad* del Montepío.

Véase además *Centro de Nuestra Señora de Montserrat* (*Montepío y Cooperativa de Consumos*), *Conferencias de San Vicente de Paul* (*Caja de San José*) y *Asociación de socorro y protección á la clase obrera y jornalera* (*Montepío*) (1).

(1) Sería tarea interminable dar cuenta de todos los Montepíos existentes en esta ciudad por sumar muchos centenares. Por otra parte, salvo los expresados y algún otro omitido involuntariamente, los demás no entran de lleno en el contenido y naturaleza de este libro.

GRUPO SEXTO

INSTITUCIONES PARROQUIALES

Parroquia de Santa Maria del Mar.

A) JUNTA DE BENEFICENCIA PARROQUIAL

1.º SOCORROS Á LOS ENFERMOS

Casa Rectoral.

Fué fundada en 1848. Está compuesta del Rdo. Cura párroco Presidente, Depositario, Secretario y 6 vocales.

Atiende á los parroquianos que están enfermos, debiendo sufrir enfermedad no dudosa y ser ellos de buena conducta.

Les socorre desde tres años en adelante. Tiene la parroquia dividida en barrios y para que los enfermos sean socorridos, hay que acudir al vocal de barrio que corresponda.

Durante el año 1899 repartió 1,840 bonos de gallina y 2,015 bonos de carne y además algún metálico.

2.º ESCUELAS PARROQUIALES

Calle de la Platería, núm. 65, 1.º (Niños).

Calle de Baños Viejos, núm. 9, 1.º (Niñas).

La Beneficencia parroquial tiene dos Colegios de enseñanza primaria, uno de niños á cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y otro de niñas á cargo de Hermanas Terciarias del Carmen. Tienen respectivamente un personal de dos Hermanos y tres Hermanas.

Fueron fundadas en 1858.

Tienen clases de 9 á 11 y media y de 3 á 5.

En 1.º de enero de este año concurrían 150 niños y 100 niñas.

En cada Colegio hay 20 plazas enteramente gratuitas. Los demás dan lo que pueden.

Les admite la Junta de Beneficencia y deben contar de 6 á 12 años.

En 1899 se emplearon en las referidas Escuelas por la Beneficencia parroquial unas 3,500 pesetas, aparte de las cuotas satisfechas por los alumnos que pagaban algo.

B) PLATO DE POBRES VERGONZANTES
DE SANTA MARÍA DEL MAR

En la misma iglesia.

Fué reconocido por Bula del Papa Inocencio VIII en 13 de febrero de 1484.

Es administrado por el obrero 6.º que se titula «Administrador del plato de pobres vergonzantes.»

Distribuye limosnas en especie y en metálico y facilita médico y farmacéutico gratuitamente á los pobres vergonzantes de la parroquia.

Son socorridos de 220 á 240 pobres. Para serlo basta poner en conocimiento del señor Administrador la necesidad de asistencia.

Al año se distribuye una cantidad bien respetable.

Parroquia mayor de Santa Ana.

A) JUNTA DE BENEFICENCIA PARROQUIAL

Casa Rectoral.

Fundada en 1883, tiene por objeto socorrer las necesidades materiales de los pobres de la parroquia sin dejar desatendidas sus necesidades religiosas y morales.

Se propone practicar la caridad, no de una manera inconsciente, sino enterándose de las verdaderas necesidades de los pobres, persuadida de que estos no deben acudir al recurso de la limosna sino cuando no pueden atender á su subsistencia por medio del trabajo. A este objeto procura evitar los amaños de los explota-

dores de la caridad pública, no hacer la limosna sin previo examen, á fin de prevenir el que á favor de la Beneficencia pudiese fomentarse la holgazanería ú otros vicios, privando así á los verdaderos necesitados de limosnas que á ellos se destinan, dignificar al pobre poniéndolo en contacto con las personas que le socorren y manteniendo con estas personas continuas relaciones, y no dar al socorro una uniformidad tal que deje muchas indigencias sin atender ó atendíéndolas de manera que no corresponda al carácter de la necesidad, sino revistiendo la beneficencia de variedad de formas como varias son las indigencias y varias también las circunstancias de las personas y familias á las que hay que socorrer.

Está dirigida por una Junta de administración y gobierno que se entera de las necesidades de la parroquia, arbitra medios para subvenir las é interviene en la inversión de los fondos. Está constituida por el Presidente nato que lo es el Rdo. Cura párroco, un Vicepresidente, que es un individuo de la Iltre. Junta de Obra, un Tesorero, un Contador y varios vocales, entre ellos uno que ejerce las funciones de Secretario. La Junta se reúne el primer lunes de cada mes, se da cuenta de lo verificado en el mes anterior y se estudian los medios más conducentes á la realización de los fines de la Beneficencia.

Se hace anualmente durante el mes de septiembre un padrón de pobres de la parroquia en el que se apuntan todos los datos posibles para el mejor conocimiento de las necesidades de la feligresía. Entre estos datos se consigna el estado del pobre, su edad, oficio, número de hijos, ocupación á que se dedica, medios de subsistencia con que cuenta, etc. Estos datos se deducen de lo que manifiestan los pobres al expresar su deseo de ser socorridos por la Beneficencia parroquial, los que proporcionan los parroquianos que se interesan en favor de alguna familia necesitada, los que dan los propietarios de las casas donde habita alguna familia pobre, los que se procura la Junta de Beneficencia ya visitando las viviendas de los indigentes, ya por otros medios, entre ellas las noticias que suministran las Conferencias de caballeros y señoras de San Vicente de Paul. Las Conferencias y la Beneficencia se auxilian mutuamente dentro de la reglamentación propia de cada institución. v

Todos los días laborables de doce á una el Rdo. Cura párroco, Presidente, despacha los asuntos de la Beneficencia y escucha las reclamaciones ú observaciones que los feligreses estimen del caso hacerle para el mejor funcionamiento de la institución.

Los socorridos por la Beneficencia se clasifican en *pobres de solemnidad, familias necesitadas y vergonzantes.*

Pobres de solemnidad.—Se consideran tales para los fines de la Beneficencia parroquial:

- 1.º Las viudas con hijos;
- 2.º Los cabezas de familia imposibilitados para el trabajo;
- 3.º Los cabezas de familia sexagenarios;
- 4.º Los cabezas de familia que carecen de trabajo.

Los que haciendo constar que son feligreses pertenecen á cualquiera de estas cuatro clases á juicio de la Junta, son socorridos en la forma siguiente:

Al ser admitido en la Beneficencia un pobre de solemnidad se le entrega una contraseña en que se consigna el nombre del socorrido y las señas de su habitación. Atendidos los fines de moralización del pobre que se propone la Beneficencia parroquial, al dorso de la contraseña se insertan las siguientes advertencias:

«El pobre socorrido por la Beneficencia parroquial de Santa Ana se compromete:

- 1.º A no blasfemar ni dar escándalo;
- 2.º A no frecuentar casas de bebida, de juego, etc.;
- 3.º A respetar á los sacerdotes y demás personas constituídas en autoridad;
- 4.º A portarse como persona honrada y cristiana.»

Esta contraseña es personal quedando anulada por el hecho de transferirla á otra persona.

Obtenida esta credencial el pobre se presenta con ella todos los viernes no festivos á las doce de la mañana en los claustros superiores de la parroquia. Reunidos los pobres en el sitio señalado al efecto, rezan el Santo Rosario rogando por los bienhechores y dirigiéndolo uno de los pobres, después de lo cual el Rdo. Cura párroco les hace una breve plática doctrinal, se les distribuye la *Hoja semanal* y se entrega á cada uno de ellos un bono de pan de tres libras de primera calidad, judías y arroz. Además en fiestas extraordinarias, como Pascua, San José, etc., se distribuyen bonos extraordinarios de carne.

A fin de que los pobres participen de las alegrías cristianas propias de ciertas festividades, en la de *Todos los Santos* se les distribuye á cada familia socorrida, á más de un pan de tres libras y una libra de carne, un picotín de castañas y un paquete de panecillos, á fin de que celebren la fiesta á usanza de nuestro país. Lo propio se verifica en la *Natividad del Señor*, en cuya vigilia se da á cada familia pobre una canastilla con un pan de tres libras, una libra de carne, un cuarto de gallina, una libra de macarrones, tres onzas de tocino y media libra de turrón.

En la Semana Santa se da también como limosna extraordinaria bacalao á cada una de las familias para los días de abstinencia de carne y se escogen para el Jueves Santo de entre los socorridos por la Beneficencia veinticuatro po-

bres, doce para el Lavatorio que tiene lugar en la parroquia y otros doce para el que se verifica en una ilustre casa de la antigua nobleza catalana, perteneciente á la propia feligresía, dándose la limosna de cinco pesetas á cada uno de los veinticuatro pobres.

Familias necesitadas.—Se denominan tales para los efectos de la Beneficencia las familias pobres, que no pudiendo ser consideradas como *pobres de solemnidad* y viviendo de su trabajo, sus rendimientos son tan escasos que no les alcanzan á cubrir sus necesidades. Estos pobres se inscriben también en el Padrón de Beneficencia parroquial, se les entrega la correspondiente contrasena y los que lo necesitan son socorridos semanalmente con un pan de tres libras y entran en los *socorros generales* que se proporcionan á todos los pobres que á juicio de la Junta los necesitan. Estos son: bonos de carne, gallina ó leche para el caso de enfermedad, previa certificación del médico; bonos de carne y gallina durante un período de quince días á las recién paridas.

Además se les proporcionan otros socorros en prendas de vestir, mantas para cama, según las necesidades y recursos con que se cuenta.

Cuando ocurre la defunción de un pobre, la Beneficencia costea el ataud para el difunto y según las necesidades de la familia y recursos de la Institución se proporciona á aquélla alguna limosna para el luto.

Además para cada difunto pobre en sufragio de su alma se celebra un Oficio de difuntos.

Vergonzantes.—Estos se socorren según las necesidades y las circunstancias de cada caso.

Para atender á las necesidades especiales se proporcionan camas, prendas de vestir, zapatos, etc.

A los niños y niñas pobres se les distribuye todos los años al principiarse el invierno ropas para vestir, y cuando lo necesitan zapatos, libros y otros objetos necesarios para su instrucción á los que van á la escuela.

A los niños y niñas menores se les distribuyen juguetes en la fiesta de Reyes, un cestito con huevos á cada uno el jueves lardero, y palmas para el domingo de Ramos. Para establecer orden en el reparto de juguetes, muñecas que visten y palmas que guarnecen las señoritas de la Pía Unión de Hijas de María de la parroquia, antes de cada distribución se celebra un pequeño Certamen de Doctrina Cristiana, pudiendo escoger con preferencia los objetos los que obtienen los primeros puestos.

Se colectan los recursos por suscripción mensual entre las personas caritativas de la parroquia, de las limosnas que se depositan en el cepillo destinado al efecto y de otros donativos extraordinarios.

Algunas señoras piadosas confeccionan ropas que entregan á la Junta para que las distribuya entre las pobres.

Los mendigos no pueden ser inscritos en las listas de Beneficencia parroquial.

La Junta autoriza á las panaderías de la parroquia para que cambie en panes los bonos, con la condición de que el pan sea de primera clase, se sirva bien á los pobres no sólo en la calidad sino también en el peso y los panes de tres libras se proporcionen á tres céntimos menos del precio ordinario. Lo propio se verifica respecto á los bonos de carne y de gallina.

Además de los bonos en especie determinada se distribuyen otros que por la cantidad que se fija en el bono los pobres pueden escoger aceite, carbón ú otro artículo que necesiten.

A los pobres que carecen de familia se les proporcionan bonos en restauranes establecidos, siempre que prefieren esta forma de socorro.

En 1899 los pobres socorridos semanalmente con un pan de tres libras y bonos de judías y arroz fueron 97; los socorridos con un pan semanal fueron de 60 á 70 por término medio; se distribuyeron 1,326 bonos de carne, 1,137 de gallina y 416 de leche; en ropas y zapatos se invirtieron 702 pesetas; en bonos de tocino, aceite, etc., 199 pesetas; en metálico 2,279 pesetas; en bonos de restauranes 107 pesetas.

B) ESCUELAS PARROQUIALES

Otra de las formas de la Beneficencia parroquial es la enseñanza.

La parroquia tiene establecidas *Escuelas diarias para los niños, nocturnas para los adultos y dominicales para los adultos y jóvenes*. Las diarias y nocturnas datan del año 1869; las dominicales fueron fundadas en 1887. Se hallan establecidas en los claustros superiores.

Las diarias son de dos especies; una que se denomina *Escolanía* y otra que toma el nombre de *Colegio parroquial*.

1.º) ESCOLANÍA

La Escuela parroquial gratuita toma el nombre de *Escolanía* porque los que asisten á ella prestan en la parroquia servicios compatibles con la enseñanza. Se da en ella la enseñanza de párvulos y elemental por maestros competentes bajo la dirección del Rdo. Cura párroco y Junta de Beneficencia, que es la que administra las Escuelas.

Además de ser gratuita la enseñanza, se proporciona á los alumnos libros y otros objetos de estudio, siempre que, á juicio del Rdo. Cura párroco Presidente hay necesidad de ello, y se procura que los hijos de los pobres, por mucha

que sea su indigencia no se vean privados de los correspondientes elementos de enseñanza.

Para que un niño sea admitido en la Escolanía es menester presentarle al Rdo. Cura párroco durante la hora de despacho establecida al efecto para todo lo referente á la Beneficencia, exhibiéndose á la presentación del alumno los documentos convenientes en que se haga constar que tiene seis años cumplidos y pertenece á la parroquia, si quiere gozar del privilegio de enseñanza enteramente gratuita, establecida exclusivamente para los hijos de parroquianos pobres.

Las horas de clase son de 8 y media á 11 y media por la mañana y de 2 y media á 5 y media por la tarde. Los domingos deben estar los alumnos en el local de la Escuela á las 8 y tres cuartos para asistir á la Misa.

Se sostiene con los recursos siguientes:

1.º Obligados los alumnos de la Escolanía á prestar determinados servicios en la parroquia, tales como llevar hacha en los entierros, distribuir velas en los funerales, etc., la limosna que percibe la parroquia por tales servicios se destina al sostén de las Escuelas.

2.º La mensualidad de una peseta que satisfacen los que no son parroquianos.

3.º La limosna y donativos que se recogen al efecto.

2.º) COLEGIO PARROQUIAL

Para los hijos de familias que no son absolutamente pobres hay establecido el *Colegio parroquial*, donde se da enseñanza de párvulos, elemental y superior satisfaciendo una módica mensualidad.

Hay establecidas también asignaturas complementarias, como francés, dibujo, etc.

Las horas de clase son de 8 y media á 11 y media por la mañana y de 2 y media á 5 y media por la tarde.

Las clases se dan en los claustros superiores donde los alumnos gozan de buena luz y excelente ventilación.

Estas Escuelas parroquiales están provistas de buen material de enseñanza, y bajo la dirección de la Junta se emplean en ella los sistemas que resultan más positivos y dan mejores resultados.

Sin desatender ninguno de los ramos de enseñanza, incluso la contabilidad mercantil, economía, higiene, composición literaria, etc., se da especial importancia á la instrucción y educación religiosa, la más á propósito para hacer de los alumnos, á la par que buenos creyentes, probos ciudadanos. Tienen dos lecciones diarias de Catecismo, pues la lección que se da y explica en catalán por la mañana se da y

explica en castellano por la tarde. Siendo el Evangelio el manantial de la Doctrina Cristiana, todos los sábados, después de leer en castellano el texto del que corresponde al domingo, inserto en la *Hoja Dominical*, que se distribuye semanalmente á todos los niños, los alumnos lo vierten en lengua catalana y luego lo explican, presidiendo este ejercicio el Rdo. Cura párroco.

Los días festivos los alumnos de las Escuelas parroquiales asisten á la Santa Misa acompañados de su Profesor; tienen confesión y comunión mensual y se les prepara para la primera Comunión á los que se hallan en estado de recibirla.

En estas Escuelas no hay vacaciones de verano; pero se procura que durante la época de los fuertes calores las clases sean ligeras; pues el objeto de no tener establecidas vacaciones es evitar que los niños callejen.

A la Escuela parroquial asisten por término medio unos 90 alumnos, habiéndose elevado la cifra á 118 durante el último curso.

La cantidad invertida en los gastos de Escuelas durante el curso de 1899 á 1900 asciende á unas 3,000 pesetas.

3.º ESCUELAS NOCTURNAS

Además de Escuelas diarias para niños la parroquia sostiene *Escuelas Nocturnas* para adul-

tos y jóvenes. Durante el último año la matrícula ha ascendido al número 164. Siendo concurridas estas Escuelas por aprendices y por jóvenes que pertenecen á la clase trabajadora se procura que la enseñanza sea principalmente de aplicación á las artes y oficios, sin desatender las de carácter general.

Las Escuelas Nocturnas son gratuitas tanto para los parroquianos como para los que no pertenecen á la feligresía, debiendo solo satisfacerse al ingresar en las Escuelas una peseta de matrícula.

Las Escuelas Nocturnas se abren en 1.º de octubre y se cierran el último de junio.

Las clases tienen lugar de 7 á 9 de la noche. El profesorado de estas Escuelas lo ejercen Académicos de *Sants Just* y *Pastor*, que dan la enseñanza llevados de su celo por la educación de la clase trabajadora.

El Rdo. Cura párroco, que se reserva la dirección general de las Escuelas parroquiales, es el encargado de la Conferencia religiosa que se da todos los viernes y de la preparación á la Comunión pascual y á la primera Comunión, que tiene lugar todos los años.

4.º ESCUELAS DOMINICALES

Las hay en la parroquia para adultos y jóvenes de ambos sexos. La de adultos se compone

principalmente de trabajadores; respecto á la de adultas forman su principal contingente las que se dedican al servicio doméstico. Está dirigida y sostenida por la institución de *Escuelas dominicales de Barcelona*. La Escuela dominical de adultas y jóvenes fué inaugurada en 1865 y tiene el título de *Escuelas de San José*. Ha tenido en el curso de 1899 hasta 400 alumnas.

La Escuela dominical de adultas se abre el primer domingo de octubre y se cierra el último domingo de junio. Las horas de clase son de 3 á 6 todos los domingos. Para ser admitida una joven, basta con que sea presentada á la directora en el local de la Escuela todos los días festivos de 3 á 6.

La Escuela dominical de adultos y jóvenes es sostenida por la parroquia con la eficaz cooperación de la *Academia de 'ls Sants Just y Pastor*. Tanto como de instrucción tienen tales Escuelas un fin de preservación moral y religiosa, pues harto sabidos son los muchos peligros que corre la juventud en los días de fiesta en una capital como Barcelona. Y como se trata de trabajadores que pasan los seis días de la semana encerrados en sus talleres, el domingo tienen necesidad de expansión, á cuyo objeto se les procuran en el local de la Escuela recreaciones honestas que alternan con la instrucción, los cantos y los ejercicios de piedad, haciendo todo lo posible para que la estancia en la Escuela la

tarde de los días festivos tenga para los que asisten el debido atractivo. También se les procuran excursiones al campo. La Escuela dominical se abre todos los domingos á las tres de la tarde continuando en el local los asistentes hasta el anochecer. Son admitidos también los que no pertenecen á la parroquia. Para su admisión basta con que se presenten.

c) CONFERENCIAS

Como complemento al plan de enseñanza parroquial, y á fin de que éste alcance todas las clases, sexos y edades están establecidas las Conferencias.

Conferencias para señoritas.—Tienen lugar todos los jueves á las cinco de la tarde. El curso de Conferencias para señoritas principia el primer jueves de octubre y termina el último jueves de junio. Se dan en el Salón de Juntas. El encargado de darlas es el Rdo. Cura párroco. A las Conferencias precede una lectura que sea provechosa á las señoritas y sirva de preparación al asunto que desarrollará el Conferenciante.

Conferencias para señoras.—Se dan en el mismo local y por el mismo Rdo. Cura párroco, el primer jueves de mes con asistencia de las señoras de la *Obra de Buenas Lecturas* y en miércoles alternados con asistencia de las *Damas pro-*

lectoras del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús. Tienen lugar á las 11 de la mañana y van precedidas también de la correspondiente lectura de preparación. Aunque á las que se dan en miércoles alternos asiste la *Conferencia de Damas del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús* y á las del primer jueves de mes concurren las señoras *cooperadoras de la Obra de Buenas Lecturas*, unas y otras son públicas para cuantas deseen aprovecharse de ellas, lo propio que la otra *Conferencia que para caballeros se da también el primer jueves á las 7 de la tarde*, en el local antes citado.

Conferencias para adultos y jóvenes.—Se dan todos los domingos á las 6 de la tarde en el Salón de Juntas, siendo también el Conferenciante el Rdo. Cura párroco.

Conferencias para obreros.—Las da el Reverendo Cura párroco, cada primer domingo de mes en el Círculo Barcelonés de Obreros de San José (calle del Gobernador), á las 5 de la tarde.

Todas estas Conferencias, que consisten en instrucciones sobre el dogma y la moral cristiana en su aplicación á los respectivos estados y clases de personas á que se dedican, se dan conforme á un plan ordenado, que se anuncia al principio de cada curso y teniendo en cuenta el estado de las ideas y costumbres de nuestros tiempos.

Parroquia de Nuestra Señora del Pino.

A) JUNTA DE BENEFICENCIA PARROQUIAL

Casa Rectoral.

La componen el Párroco y un número indeterminado de vocales seglares elegidos por la misma.

Socorre á los indigentes de la parroquia y á los enfermos de la misma, principalmente los que están atacados de dolencias crónicas. A los que sufren enfermedad aguda les socorre con todo lo que necesitan, á los de dolencia crónica con bonos en especie, y á los indigentes con pan.

Para ser socorrido como enfermo de dolencia aguda debe solicitarse al vocal delegado al efecto, quien toma los correspondientes informes; para los otros socorros debe pedirse á la Junta por medio de instancia en papel común. La Junta se reúne una vez al mes para resolver acerca las concesiones de socorros y ocuparse en reunir fondos, que consisten principalmente en suscripciones de los parroquianos.

En 1899 se socorrió cada mes con la limosna de un pan semanal ó quincenal á 105 pobres. Además fueron socorridos cada mes ocho enfermos crónicos y nueve enfermos de dolencia aguda, por término medio.

En el mismo año gastáronse 4,464'15 ptas.
Hay un Reglamento impreso en 1885.

B) PLATO DE POBRES VERGONZANTES

Iglesia del Pino.

Esta institución es de remota antigüedad, y cuidan de la misma cuatro parroquianos de los cuales uno es Presidente, otro Tesorero y otro Secretario, nombrados todos por la Junta de Obra.

El objeto es socorrer á los pobres vergonzantes de ambos sexos de la misma parroquia. No deben reunirse otros requisitos para poder ser socorrido. La petición de socorros debe hacerse á los administradores.

Durante el año 1899 fueron socorridos cada mes 60 pobres con la limosna fija de dos pesetas, y con limosnas eventuales lo fueron mensualmente un promedio de 10.

Empleóse la cantidad de 1,927 pesetas.

C) ESCUELA NOCTURNA PARROQUIAL

Plaza de la Catedral (Canonja).

Depende del Rdo. Cura párroco y está á cargo de este señor y de los feligreses suscriptores. Cuenta con un profesor.

Tiene por objeto proporcionar gratuitamente la instrucción primaria y religiosa á los obreros adultos de la parroquia. Las clases son de siete á nueve de la noche.

En el año 1898 concurrieron de 20 á 30 alumnos diarios. Se da la instrucción primaria y religiosa.

Para poder asistir á la misma se requiere: pedirlo verbalmente al profesor, tener más de 12 años, y vivir en la parroquia.

En 1899 gastáronse 479'53 pesetas.

D) ESCOLANÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES

Iglesia del Pino.

Fué fundada en 1895. Depende del Sr. Cura párroco, Junta de Obra y Comunidad del Pino.

Corre á cargo de su fundador el actual Maestro de capilla del Pino, y cuenta como personal á este mismo señor, un maestrino y 24 monaguillos.

Su objeto es instruir á los escolanes en el canto llano y figurado y toda clase de instrumentos, á fin de dar más esplendor á las funciones religiosas, y á medida que los alumnos prestan sus servicios en las funciones religiosas, se les gratifica mensualmente según sus aptitudes.

Son admitidos desde los seis años, deben ser de buenas costumbres y tener voz apta para el

canto. Continúan en la Escolanía hasta que pierden la voz. Si sobresalen en algún instrumento, entran en la capilla.

Para ingresar deben dirigirse al Cura párroco ó al Maestro de capilla.

Además de aprender de música, pueden ingresar gratuitamente en la Escuela parroquial, ayudar los oficios de la parroquia y asistir á las funciones en que hay música.



**Beneficencia Parroquial de los Santos
Justo y Pastor.**

Casa Rectoral.

Cuida de ella una Junta que preside el señor Cura párroco, con un Tesorero, un Secretario un Contador y un repartidor.

Tiene por objeto la asistencia domiciliaria á mendigos y vergonzantes de ambos sexos con socorro de pan, carne, gallina, especies y donativos en metálico y prendas de ropa.

Celebra sesiones periódicas para conservar su organización y regular funcionamiento.

El promedio de pobres socorridos es de un centenar durante el año y el importe mensual de los socorros suministrados oscila entre 240 y 260 pesetas.

Beneficencia parroquial de San Pedro.

Casa Rectoral.

Está fundada de muy antiguo, pero con Junta Directiva solo desde el año 1885. Esta se compone de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Contador, 12 visitadores y 12 vocales.

Socorre á los pobres de ambos sexos de la parroquia, debiendo llevar tres meses de residencia en la misma. El socorro ha de solicitarse por escrito al Presidente ó al visitador de turno.

Los 12 visitadores turnan cada mes en la visita de los pobres y distribución de bonos.

Durante el año 1899 se distribuyeron 14,713 bonos y se socorrieron 1,112 familias pobres.

La cantidad invertida en el mismo año fué la de 7,034 pesetas.

Beneficencia parroquial de San Jaime Apóstol.

Casa Rectoral.

Fué fundada en 1876.

Corre á cargo de una Junta compuesta del Presidente, que es el señor Cura párroco, y de seis individuos más.

Socorre á los parroquianos que son pobres vergonzantes, sanos y enfermos.

En el año 1899 empleó á dicho fin 3,242'54 pesetas.

Junta de beneficencia parroquial de San José (Santa Mónica).

Casa Rectoral.

Se fundó en el año 1870.

Se compone la Junta del Párroco, que es el Presidente, y de seis feligreses. Tiene á sus órdenes un andador.

Reparte bonos en especie (pan, arroz, carne, leche y medicinas) á los adultos de uno y otro sexo que son feligreses y pobres, según las limosnas que se recaudan.

Para ser socorrido se ha de acreditar la pobreza por medio de una certificación del alcalde de barrio justificada por algún individuo de la Junta ú otra persona de conciencia y de virtudes cristianas, y debe solicitarse á la Junta, que se reúne mensualmente.

En el año 1899 se socorrieron en bonos de las clases expresadas á más de 4,000 pobres y se empleó en ello unas 3,000 pesetas.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

A) JUNTA DE BENEFICENCIA PARROQUIAL

Casa Rectoral.

Esta Junta, presidida por el señor Cura párroco, atiende á los pobres de la parroquia indicada, especialmente á los enfermos.

Da bonos de carne, pan y arroz, y, cuando lo cree necesario, da limosnas en metálico.

El Párroco, el Pasionero y el individuo de la Junta que está de turno reparten casi siempre en el domicilio de los pobres las limosnas.

Los enfermos ó pobres solicitan á la Junta socorros, y si han recibido los Santos Sacramentos el Rdo. Pasionero cuida de pasarles los bonos.

Los pobres socorridos mensualmente ascienden á 50. Los enfermos asistidos fueron unos 150 durante el último año de 1900. En las Pascuas de Navidad y Resurrección, lo mismo que en el día de la Virgen del Carmen, se hace un reparto extraordinario á los adoptados.

Durante el año 1899 se empleó en socorro de los pobres la cantidad de 2,397'92 pesetas.

B) ESCUELA PARROQUIAL DE LA SAGRADA FAMILIA

Calle de la Riera Alta, núm. 27.

Atiende á la educación de jóvenes obreras ó hijas de obreros todos los días de fiesta, acompañando las señoritas de la Junta ó instructoras á las alumnas á la iglesia para oír la Santa Misa; siendo esto, con la enseñanza del Catecismo, el fin primario de la obra.

A las alumnas que concurren á la Escuela, además del premio de fin de curso consistente en prendas de ropa, se les da otro por cada diez asistencias á la Santa Misa (rosarios, devocionarios, mantillas, etc.), y otro por cada trece asistencias á la Escuela (delantales, pañuelos, etc.).

También en los días de Todos los Santos, Navidad, Reyes, Pascua y el día de la primera Comunión de las niñas de la Escuela se les obsequia con dulces, turrónes, etc.

Cuando una joven alumna está enferma, se le dan gratis recursos y reconstituyentes. Se les procura trabajo cuando no tienen ó deben concurrir á talleres donde pelagra su inocencia. Finalmente en algunos casos se las coloca, cuando precisa, en algún asilo ó casa religiosa.

El número de alumnas que concurrieron á

la Escuela en el curso de 1899 á 1900 excedió de 500.

Durante el referido curso invirtióse para sosten de dicha Escuela parroquial la cantidad de 2,900 pesetas.

Parroquia de Nuestra Señora de la Merced.

A) JUNTA DE BENEVICENCIA PARROQUIAL

Casa Rectoral.

Por los datos existentes en Secretaría y por otros que se han obtenido de referencia, se cree que empezó á funcionar en 1860 y que antes de dicha fecha no existía reglamentación alguna para este objeto.

Está formada por una Junta de la que es Presidente nato el señor Cura párroco y son vocales seis feligreses que elige el señor Presidente de acuerdo con los señores vocales ya nombrados.

Se socorre á los feligreses pobres que lo solicitan apoyando su demanda con evidentes pruebas de verdadera necesidad, por enfermedades, falta involuntaria de trabajo, ancianidad ó viudez, siendo en todos estos casos más atendido el solicitante cuando tiene pequeñuelos.

Para ser socorridos, deben dirigirse los pobres al despacho parroquial en donde los señores Vicarios anotan el nombre y domicilio de

los solicitantes para pasar estos datos al Secretario de la Junta, quien cuida en la primera reunión de dar noticia de los nuevos solicitantes y la Junta, visto el número existente y los recursos de que dispone, acuerda ó no la admisión.

La Junta da siempre los socorros en especies alimenticias una vez al mes, y una vez al año en dinero, reservándose la facultad de asistir con medicamentos ó en efectivo si viene un caso de gran desamparo, siempre que haya recursos para ello.

En 1899 se asistieron por término medio 60 pobres al mes.

B) COLEGIO DE BENEFICENCIA DE NUESTRA SEÑORA
DE LA MERCED

Calle Ancha, núm. 15.

Fué fundado en 1856. Está á cargo de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, cuya Casa matriz está en Vich. Hay diez Hermanas al frente del mismo.

El Colegio es para la educación de señoritas y además para la educación de las niñas pobres de la parroquia.

Son admitidas desde los cinco años hasta los doce.

Durante el año 1899 ha tenido 100 alumnas pobres.

c) ESCOLANÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

En la misma iglesia.

Existía ya la Escolanía cuando había en esta ciudad los Padres Mercedarios, pero quedó extinguida cuando éstos perdieron su residencia. Después, al trasladarse la parroquia de San Miguel Arcángel á la Merced, se restableció.

Corre á cargo de la Junta de Obra de la expresada iglesia y cuenta con un Maestro de capilla director y otros tres maestros.

Se enseña la música en general y á tocar varios instrumentos á los que la componen. Además reciben la enseñanza elemental, la que les dan dos Religiosos Hijos de la Sagrada Familia. Cuando saben el solfeo y quieren estudiar el violín, violoncello ó algún otro instrumento, se les costea su adquisición si son pobres. Por la mañana se dedican al estudio de la música y por la tarde á la enseñanza elemental. En todas las funciones en que intervienen, son retribuidos.

Son admitidos desde los cinco hasta los doce años. Necesitan presentar la fe de bautismo y ser hijos de padres de buena fama y costumbres. Pueden pertenecer á la Escolanía por tiempo indefinido. Para el ingreso han de dirigirse al señor Cura párroco ó al Maestro de capilla.

Forman parte de la Escolanía 70 niños, pero no concurren á los actos en que interviene aquélla más que los suficientemente instruidos de solfeo. Los que cantan son unos 40. Ninguno paga nada.

En 1899 costó su sostenimiento 2,320 pesetas.

Beneficencia parroquial de Nuestra Señora de Belén.

Casa Rectoral.

Semanalmente alivia á unas veinticinco familias pobres, proporcionándoles pan, carne y leche, y, á veces, medicinas.

Particularmente el Párroco cada mes da limosnas en metálico ó en bonos de pan y arroz á unas ciento veinticinco familias, y á algunas, unas diez, se les dan bonos cada semana.

En un año la Beneficencia emplea unas 3,000 pesetas y el Párroco, de su bolsillo y por encargo, reparte otras 3,000.

Junta de Beneficencia de la Parroquia de San Francisco de Paula.

Casa Rectoral.

Hállase establecida desde el año 1883, y está á cargo de una Junta presidida por el señor Cura párroco.

Socorre cada semana en especie y, en casos extremos, pecuniariamente á los pobres residentes en dicha parroquia, y auxilia á los enfermos sin recursos, con médico, medicinas y con la alimentación que exige el estado del enfermo.

Se adopta á los pobres de ambos sexos residentes en la parroquia que solicitan el socorro, previa información á que, mediante visitas domiciliarias, proceden los individuos de la Junta, los cuales dan cuenta del resultado de sus investigaciones en la sesión inmediata.

Para ser socorrido ha de dirigirse una petición al Cura párroco Presidente de la Junta, ó á alguno de los vocales, ó depositarla en el cepillo para los pobres que está fijado á la entrada del templo en ambas puertas. Esta petición debe ser escrita consignando el nombre del peticionario y su domicilio.

Durante el año 1899 fueron socorridas semanalmente por término medio 160 familias y auxiliados con médico gratuito y socorro extraordinario durante el año, 575 enfermos, habiéndose distribuido 6,406 bonos de pan, 708 de arroz, 1,320 de carnero, 1,128 de gallina, 2,381 de leche; total: 11,943 bonos que importaron 4,027 pesetas. Unidas á esta cantidad 1,013 pesetas que en metálico, prendas de abrigo, pensiones y otros conceptos se distribuyeron, suman un total de pesetas 5,040.

**Beneficencia parroquial de la Purísima
Concepción y Asunción de Nuestra Señora.**

Casa Rectoral.

Fundóse en 8 de noviembre de 1882 y está constituida por una Junta, cuyo Presidente es el Párroco.

Se reúne cada sábado en una dependencia de la Casa Rectoral y tiene un dependiente á sus órdenes.

Socorre á los feligreses pobres y educa á los niños de las familias necesitadas. Tiene una sección de pobres vergonzantes, que acuden directamente al Párroco. Proporciona médico y medicinas á los enfermos, y también bonos de carne.

De tres á cuatro se verifica el reparto del socorro en la sala de Beneficencia de la Rectoría, debiendo pedirse por medio de solicitud á la Junta.

Sostiene dos escuelas: una de niños en los claustros de la iglesia, y se titula Escuela Parroquial; admitiéndose aquéllos tan sólo desde seis años, y han de ser vecinos de la parroquia. La otra escuela, sita en la calle de Bailén, es de párvulos de ambos sexos, debiendo ser también feligreses.

La primera está dirigida por los Hermanos

Maristas, y la segunda por Hermanas de la Compañía de Santa Teresa. A ésta asisten unos 150 alumnos, y en aquélla se educan unos 75.

En la escuela elemental los que pueden pagar, como máximum dan una peseta.

Los gastos de cada año oscilan entre 10,500 y 13,500 pesetas.

Beneficencia parroquial de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles.

Casa Rectoral.

Fué fundada en 1890.

Atiende á los pobres en general y en particular á los de la parroquia.

Da bonos de pan, carbón, arroz y carne.

Algunas veces se llevan á domicilio, pero ordinariamente van los pobres socorridos á buscarlos á la Casa Rectoral.

Para ser socorridos los pobres, pasan aviso á la parroquia y se envía á alguien para que indague la verdad de la necesidad alegada.

En 1899 se gastaron 1,100 pesetas.

Beneficencia parroquial de Nuestra Señora de la Bonanova.

Casa Rectoral.

Atiende á los feligreses pobres con carne, pan y arroz en varias fiestas del año, pero especial-

mente en el cumplimiento del Precepto Pascual, á cuyo fin deben dirigirse al curato el día de Sábado Santo.

En el año 1899 fueron socorridas de 70 á 80 familias, gastándose unas 500 pesetas.

Además durante ocho días se pasa caldo á los enfermos viaticados, y, según la necesidad, se repite la limosna.

GRUPO SÉPTIMO

ESCUELAS Y CATEQUÍSTICAS

Seminario Conciliar de Barcelona bajo la advocación de Nuestra Señora de Monte Alegre.

Calle de la Universidad, (detrás de la Universidad literaria).

Fué fundado á raíz del Concilio Tridentino.

Hay un Rector, un Director, un P. Espiritual, un Secretario, 17 profesores, 357 alumnos internos, 400 externos y 150 agregados.

Su objeto es preparar á los jóvenes para el estado sacerdotal, mediante el seguir la carrera literaria y los ejercicios de piedad.

Funciona á tenor de lo dispuesto en los sagrados cánones y leyes civiles concordadas.

Sus alumnos se clasifican así: seminaristas internos mayores, idem internos menores bajo la advocación del B. José Oriol, ayos y fámulos, externos y agregados.

Son admitidos desde los 9 años para arriba, mediante observar buena conducta y tener alguna aptitud para los estudios.

Para ingresar, si son de la diócesis, deben dirigirse al M. Ilre. Sr. Rector, y si de fuera de la diócesis, al Excmo. Sr. Obispo.

Se conceden 100 Becas para los alumnos pobres que no pueden sufragar los gastos de su manutención.

Entre los externos se concede matrícula gratuita á los que acreditan ser pobres.

Los Estatutos y Reglamento del Establecimiento son los acostumbrados en establecimientos de esta clase.

Instituto de las Escuelas Pías.

COLEGIO DE SAN ANTONIO ABAD

Ronda de San Pablo, núms. 54 y 56.

COLEGIO CATALANCO

Calle Ancha, núm. 28.

COLEGIO DE LAS ESCUELAS PÍAS DE SARRIÁ

Frente á la calle de la Escuela Pía.

COLEGIO BALMES

Paseo de Gracia, núm. 114.

Las cuatro casas ó colegios que tiene el Instituto de las Escuelas Pías en los sitios que que-

dan expresados, fueron fundados respectivamente por el propio Instituto en los años 1815, 1893, 1894 y 1899.

El Instituto se dedica preferentemente á la enseñanza gratuita de la niñez.

En 1.º de enero de 1900 concurrían á las referidas escuelas 1,751 alumnos, de los cuales 736 eran enteramente gratuitos.

Convento de Religiosas Hijas de Nuestra Señora («La Enseñanza»).

Calle de Aragón, núm. 338 y Claris.

Se dedican las referidas Religiosas á la educación é instrucción de niñas y jóvenes, basada en la doctrina cristiana. Abarca, además de las labores propias del sexo, la lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, geografía, urbanidad, economía doméstica y sobre todo catecismo ó doctrina cristiana.

La enseñanza es enteramente gratuita.

Son admitidas las alumnas desde los cinco años y se solicita el ingreso á la Madre Prefecta de las clases, debiendo acompañar la fe de bautismo.

El número de educandas es constantemente de 500 á 600.

Escuelas del Sagrado Corazón.

Calle de Bailén, núm. 72.

Calle de Santa Madrona (Sarriá).

La Escuela del Sagrado Corazón establecida en la calle de Bailén fué fundada en 14 de septiembre de 1898 y la de Sarriá en 22 de abril de 1846. Dependen y corren á cargo de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús y hay en cada una una Maestra general y 7 maestras auxiliares, todas Religiosas.

Tienen por objeto proporcionar enseñanza gratuita á niñas de la clase pobre.

Las niñas entran á las 8 y media y salen á las 11 y media, por la mañana. Vuelven por la tarde á las 2 y salen á las 5 y media. El tiempo que las niñas pasan en la Escuela se divide en dos sesiones, tanto antes como después de comer; hora y media de clase y hora y media de labor.

Por la tarde, además, rezan el santo Rosario. Se les da instrucción primaria, concediendo exclusivamente á la religiosa, ó Catecismo, media hora diaria. Las ocupaciones consisten en labores manuales, como costura, bordado, corte.

Se dividen en tres secciones ó clases: mayores, medianas y pequeñas.

Son admitidas en la primera Escuela antes

indicada desde los 6 años y en la segunda desde los 4, hasta los 15 ó 16. Deben ser católicas é hijas de legítimo matrimonio. Los padres han de presentarse con la niña, para la admisión de ésta en la Escuela, á la Superiora del Colegio ó á la Maestra general de la misma Escuela y trayendo la fe de bautismo.

El número de niñas de la Escuela de Barcelona llega á 300, asistiendo diariamente, por término medio, 250; y el de la de Sarríá ha llegado á 360.

Colegio de la Divina Providencia de Gracia.

Calle Ancha, núms. 95 y 97 (Gracia).

Es dirigido por las Religiosas Franciscanas de la Divina Providencia. Fué fundado en 1849.

Hay cuatro Religiosas que cuidan especialmente de la enseñanza.

Se da á las niñas instrucción religiosa y literaria y enseñanza de labores.

Son admitidas desde los 8 hasta los 16 años.

Asisten por término medio 120, de las cuales 90 no pagan nada y las demás muy poca cosa.

RR. Hijas de María Escolapias.

Calle de Aragón, núm. 362 y calle de Lauria, núm. 100.

Calle D. Juan de Peguera, núm. 36 (S. Martín de Provensals).

Calle de San Cristóbal, núms. 10 y 12 (Gracia).

Las tres indicadas Casas con que cuentan las Rdas. Hijas de María Escolapias fueron fundadas respectivamente en 1857, 1862 y 1897.

Tienen por objeto la enseñanza á las niñas de la piedad, letras y labores.

Durante el último año concurrieron á sus Escuelas 670 niñas, de las cuales 190 lo hicieron gratuitamente.

Real Asociación de Señoras de las Escuelas Dominicales.

Rambla Estudios, 8, pral. (Domicilio de la Sra. Presidenta).

Fué fundada en esta ciudad por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Pantaleón Montserrat, Obispo que fué de la Diócesis.

Corre á cargo de una Junta de Gobierno, si bien depende del Consejo Superior de Madrid.

Hay 45 señoras socias Honorarias que satisfacen una cuota mensual, y el personal docente se compone de 161 señoritas.

Se estableció teniendo en cuenta los peligros á que se ven expuestas en los días festivos las sirvientas y otras jóvenes hijas del pueblo.

El objeto de las Escuelas Dominicales es disponer á las sirvientas y á las jóvenes del pueblo que concurren á ellas, el precioso beneficio de una educación é instrucción cristianas, acomodadas á su edad, sexo y condición. En la primera se comprende la enseñanza del Catecismo de doctrina cristiana y los consejos y avisos saludables para inspirar en los corazones de las educandas el santo temor de Dios, aborrecimiento á todo género de vicios y amor á la virtud, juntamente con la frecuencia de Sacramentos. La segunda se encierra en los precisos límites de leer, escribir y contar.

Las Escuelas están establecidas en los mismos locales de las Escuelas públicas cedidos por el Ayuntamiento en las tardes de los días festivos y en otros locales cedidos gratuitamente por institutos particulares. Las instructoras son señoritas de esta ciudad.

En el curso de 1899 á 1900 funcionaron las siguientes Escuelas, concurriendo el número de alumnas que se dirá:

Escuela de la Santísima Trinidad (*inaugurada en el año 1865*). Número de alumnas: 150.

Escuela de San José (*inaugurada en el año 1865*). Número de alumnas: 400.

Escuela de la Purísima Concepción (*in角度*

rada en el año 1865). Número de alumnas: 230.

Escuela de Nuestra Señora de los Dolores (inaugurada en el año 1866). Número de alumnas: 180.

Escuela de Nuestra Señora de las Mercedes (inaugurada en el año 1869). Número de alumnas: 200.

Escuela del Sagrado Corazón de Jesús (inaugurada en el año 1872). Número de alumnas: 215.

Escuela de San Vicente de Paul (inaugurada en el año 1890). Número de alumnas: 319.

Escuela de la Sagrada Familia (inaugurada en el año 1891). Número de alumnas: 300.

Escuela de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Gracia (inaugurada en el año 1895). Número de alumnas: 98.

Se gastó en el expresado período la cantidad de 1,950 pesetas en premios y sostenimiento de las Escuelas.

Los Estatutos de la Real Sociedad de Señoras de las Escuelas Dominicales aprobados por R. O. de 12 de septiembre de 1857, se imprimieron en Madrid en 1868.

Escuela nocturna del Centro Católico de Sans.

Calle de San José, núm. 33.

Dicha corporación que fué fundada en 1866 tiene establecida una Escuela nocturna.

Es para obreros adultos. Es diaria y completamente gratuita.

Asisten 80 alumnos, no permitiendo el local la asistencia de más, por manera que siempre hay algunos que esperan turno. El profesor es un sacerdote á quien retribuye el Centro.

Escuela Católica de San José.

Calle de la Ricreeta, núm. 28.

La sostiene la Academia de la Juventud Católica. Fué fundada en 1869 y está á cargo de los Religiosos Hijos de la Sagrada Familia. Cuenta con 3 profesores para las clases diurnas y 5 para las nocturnas.

Su objeto es salvar á la clase menesterosa de la ignorancia religiosa y literaria, ilustrarla en el bien, moralizarla en sus costumbres, haciendo hombres útiles á sí mismos y provechosos para la sociedad.

Durante el último año para la escuela diurna de párvulos—es solo para niños—se matricularon 130 y asistieron por término medio 110, en la elemental 80 y 65 respectivamente, y en la superior 65 y 50. En la nocturna, niños 110 y 70 respectivamente, adultos 40 y 25; clase especial de dibujo: 50 y 40. Total 475 matriculados y 350 concurrentes por término medio.

Para ser admitidos deben presentarse al Di-

rector con sus padres ó encargados, acompañar la fe de bautismo y pertenecer á la clase menesterosa.

La instrucción es la correspondiente á las clases que se dan en la Escuela.

Los alumnos pagan mensualmente una peseta.

En 1899 gastóse para el sostenimiento de la Escuela la cantidad de 6,584'45 pesetas.

Escuelas de la Inmaculada y de la Sagrada Familia.

Calle del Arco de San Agustín, núm. 8.

Plaza del Santo Ángel (Hostafranchs).

Fueron fundadas en 1873. Dependen y son sostenidas por las Hijas de María del Sagrado Corazón y están á cargo de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (instituto español), habiendo cuatro Hermanas en la Escuela de Barcelona y cinco en la de Hostafranchs.

Su objeto es instruir á muchachas pobres, sobre todo las que trabajan en las fábricas, y prepararlas para hacer la primera Comunión.

Son admitidas desde los siete años y pueden concurrir en distintas clases hasta cuando quierán.

A la clase diurna de la Inmaculada concurren 136 alumnas.

A la clase nocturna de la Inmaculada concurren 150.

A la clase de la Sagrada Familia concurren 209.

A la clase dominical y catequística concurren 293 alumnas.

En el año 1899 para el sostenimiento de las Escuelas, premios y obras empleáronse 10,539 pesetas.

Instituto Catalán de Artesanos y Obreros.

Calle de la Merced, núm. 18, 3.ª, 2.ª

Fué fundado en 1875.

Tiene por objeto la instrucción y educación de la clase menesterosa, sosteniendo al efecto las siguientes Escuelas:

Diurnas de niños: Rech Condal, núm. 18.—Plaza de la Catedral, 2 bis.—Alegria, 25 (Barceloneta).—San Rafael, 25.—Cros, 7 (Sans).—Luna, 14.

Diurnas de niñas: Ronda de San Pablo, 35.—Mercaders, 21.—Salón de San Juan, 119.—Gombau, 9.—Rambla del Triunfo, 23 y 25 (San Martín de Provensals).

Nocturnas de adultos: Rech Condal, 18.—Plaza de la Catedral, 2, bis.—Alegria, 25 (Barceloneta).—San Rafael, 25.

Nocturnas de adultas: Ronda de San Pablo,

35.—Mercaders, 21.—Conde del Asalto, 59.—
Gombau, 9.—San Andrés, 14 (Barceloneta).

Párvulos: Alegría, 25 (Barceloneta).

Dibujo general y de artes industriales: Luna,
14, 2.º

En las clases de día se admiten alumnos mayores de seis años y menores de doce; en las nocturnas, comprendiendo la de dibujo, los adultos desde doce años.

Para ingresar basta la presentación del aspirante á cualquiera de los maestros de dichos establecimientos de enseñanza.

En el último curso se matricularon 1,830 alumnos de ambos sexos y se facilitaron 972 asistencias médicas.

Durante el año económico de 1898 á 1899, se gastó la cantidad de 23,271'35 pesetas.

Tiene Reglamento impreso.

Colegio de San Vicente de Paul.

Calle de San Gervasio, núm. 20 (Gracia).

Fué fundado en 1876. Depende y está á cargo de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Hay en él 10 Hermanas que se dedican á la enseñanza de las niñas pobres, á las cuales, se da instrucción elemental completa y se las enseña también á coser, bordar, etc.

Son admitidas desde los cuatro años hasta que concluyen su educación ó hasta cuando convenga. No han de tener enfermedad. Se han de dirigir para ingresar á la Superiora, acompañando la partida de bautismo.

En 1.º de enero de 1900 concurrían 120 alumnas externas á las clases diurnas y 70 á las nocturnas, todas gratuitamente.

Se empleó en 1899 la cantidad de 19,732 pesetas para el sostenimiento del Colegio.

Escuela municipal de Ciegos y de Sordo-Mudos de Barcelona.

Bajada de Cazadores, núm. 6.

Como su propio nombre indica, depende del Ayuntamiento y cuenta con un Director profesor, cinco profesores, dos profesoras, cinco auxiliares y una auxiliar.

Tiene por objeto mejorar con la educación la condición de los ciegos y de los sordo-mudos de ambos sexos y la de los que sin serlo en absoluto y teniendo capacidad suficiente, no pueden ingresar en las escuelas comunes de primera enseñanza.

A todos se les da la primera enseñanza completa. A los ciegos se les da la enseñanza musical, que también pueden recibir las ciegas. Estas se ocupan además en el enrejillado de las sillas.

La enseñanza es enteramente gratuita tanto para los pobres como para los que podrían pagar.

Son admitidos tanto los ciegos y semiciegos como los sordos y los semisordos, desde los siete años cumplidos hasta los 25, debiendo dirigirse para serlo al Director, quien facilita una hoja de admisión.

Según las últimas y recientes estadísticas asistían 49 ciegos, 8 ciegas, 45 sordo-mudos, 21 sordo-mudas y un sordo-mudo y ciego, total: 124.

En 1899 gastose por dicha Escuela aproximadamente la cantidad de 40,000 pesetas.

El Reglamento existente fué aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en consistorio de 27 de febrero de 1877.

Escuela dominical de Santa Teresa de Jesús.

Plaza de la Catedral, núm. 2.

Fué fundada en 1877. Corre á cargo de la Archicofradía Teresiana establecida en la iglesia de Nuestra Señora del Pino y cuidan de ella el Director espiritual, la Directora y 20 señoritas instructoras.

Su objeto es educar é instruir á las jóvenes y prepararlas para la primera Comunión.

Acuden á la Escuela muchachas de servicio y

obreras, debiendo ser su edad de 10 á 25 años.

Se las instruye en el catecismo, lectura, escritura y nociones de aritmética.

Asisten por término medio 90 alumnas.

Colegio del Niño Jesús.

Calle de Bailén, núms. 93 y 95.

Fué fundado en 15 de agosto de 1881. Está á cargo de las Religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, cuatro de las cuales cuidan del Colegio, y depende de la Junta de Conferencias del Niño Jesús.

Procura la cristiana educación de niñas y de párvulos de ambos sexos.

Los párvulos son admitidos desde los tres á los siete años. Para las niñas no hay edad fija.

Basta solicitar el ingreso á las Hermanas.

En 1.º de enero de 1900 tenía 187 plazas gratuitas.

Escuelas de la Asociación de Católicos.

Calle de la Riera Alta, núm. 21.

Fueron fundadas en 1882 y las sostiene la Asociación de Católicos. Corren á cargo de los Hijos Religiosos de la Sagrada Familia quienes tienen allí á tres individuos de su instituto como profesores.

El fin de las mismas es la educación y enseñanza de los hijos de la clase menesterosa.

Están divididas en tres secciones: de párvulos, elemental y superior, que están abiertas de ocho á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

En 1898 se matricularon 330 niños y asistieron ordinariamente 294.

Son admitidos desde los tres años hasta los catorce, deben gozar de buena salud y solicitar el ingreso al P. Director del Establecimiento.

La enseñanza es gratuita y comprende las asignaturas correspondientes á cada una de las secciones.

Escuela Dominical de niñas de la calle de Poniente.

Calle de Poniente, núm. 44.

Fué fundada en 1882.

Está á cargo de una Junta compuesta de 10 señoritas.

Tiene por objeto la enseñanza del catecismo, lectura y escritura, y preparación de las niñas para la primera Comunión. Todos los domingos escuchan un sermón práctico que les dirige el Sr. Cura párroco de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles.

Son admitidas desde los 7 años. Además de

la enseñanza, se da á las niñas vestidos y otros premios.

En el año 1899 asistieron 150 niñas.

Casa de Santa Dorotea.

Carretera de Barcelona (Sarriá).

Fué fundada en 22 de octubre de 1886. Depende y corre á cargo del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, habiendo como personal de la misma 32 Religiosas.

Está dedicada á la instrucción y educación de las niñas.

Tiene escuelas diurnas, pensionado, recreo y escuela dominical, habiendo 9 secciones. Se da instrucción elemental, inferior y superior.

Las niñas son admitidas desde los 6 años, debiendo, para serlo, presentarse la fe de bautismo á la Superiora de la Casa. Para ser interna debe abonarse 25 pesetas al mes. Las externas asisten sin pagar nada.

En 1899 había 40 niñas en las escuelas diurnas, 55 en el pensionado y 200 en el recreo y escuela dominical. En 1.º de enero de 1900 tenía 36 plazas gratuitas de internas.

Colegio de Madres Franciscanas de la Inmaculada Concepción.

Plaza de Blasco de Garay (Ensanche de Santa Madrona).

Depende del Instituto del mismo nombre. Cuidan del mismo 10 Religiosas. Fué fundado en 1887.

Es para niñas. En él hay 25 plazas enteramente gratuitas para las clases diurnas. Hay también clases nocturnas y dominicales que son completamente gratuitas.

Durante el año 1899 concurrieron 160 alumnas á las nocturnas y 250 á las dominicales.

Para concurrir á las clases diurnas deben tener á lo menos 3 años, para las dominicales 8 y para las nocturnas 10. No hay límite como máximo. Las peticiones han de dirigirse á la Superiora.

Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Calle de Blay, núm. 42, bajos.

Paseo de la Bonanova, núm. 12 (San Gervasio).

Calle de Hernán Cortés (Barceloneta).

Carretera de las Cortes de Sarrià.

Calle de la Iglesia, núm. 4 (Gracia).

Calle de la Platería, núm. 65.

Las seis Escuelas que tienen los expresados Hermanos y que radican en los puntos referi-

dos, fueron fundadas respectivamente en 1887, 1890, 1891, 1892, 1893, y 1897.

Todas tienen por objeto dar enseñanza cristiana á sus alumnos. La instrucción es la primaria. Son admitidos los niños desde los 6 años y para ingresar deben dirigirse al Director de la Escuela respectiva.

En 1.º de enero de 1900 concurrían gratuitamente en dichas Escuelas: á la primera 200 alumnos, á la segunda 110, á la tercera 215, á la cuarta 212, á la quinta 212 y á la sexta 150. Total 1,099 alumnos.

Respecto á la sexta puede verse lo referente á la Junta de Beneficencia parroquial de Santa María del Mar (pág. 445).

Colegio de Nuestra Señora de Montserrat.

Calle de Sevilla, núm. 45 y 47 (Barceloneta).

Fué fundado en septiembre de 1888; depende de las Conferencias de San Vicente (Conferencia de Nuestra Señora de Montserrat) y está dirigido por las Hermanas de San Vicente de Paul, habiendo 5 Religiosas y un maestro seglar para la clase nocturna.

Su objeto es instruir religiosa y científicamente á los hijos de los obreros. A los hijos de las familias socorridas por la Conferencia se les

enseña gratuitamente; los demás abonan 6 reales al mes.

Sólo se admite á los varones, debiendo tener de 4 á 7 años para párvulos, menos de 11 para la clase elemental y más para la nocturna.

En 1899 había 170 párvulos, 137 en las secciones de elemental y 49 en la clase nocturna. De éstos, 162 asistían gratuitamente.

Escuelas del Apostolado de la Oración, de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Calle de Gerona, núm. 47, bajos.

Calles de Santa Lucia y Cervantes (Gracia).

Fueron fundadas en 1892, y están á cargo de instructores del mismo Apostolado. La Escuela diurna de párvulos está dirigida por Hijas de la Caridad, la nocturna para adultos, de 13 años para arriba, por celadores, y la dominical para mujeres por celadoras.

Son para ambos sexos, en distintas clases. Concurren unos 200 alumnos á las nocturnas, 320 á la diurna y 300 mujeres á la dominical.

La enseñanza que se da es enteramente gratuita y abarca la doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética, dibujo y modelación, habiendo clases especiales de francés é inglés.

Para poder concurrir á dichas Escuelas precisa ser recomendado por personas conocidas

del Apostolado. El Director y la Junta del mismo fijan las condiciones para la buena marcha de las mismas.

En 1899 gastáronse en las Escuelas unas 9,000 pesetas.

El local de Gracia se acaba de edificar ahora y permitirá tener muchos más alumnos. Al mismo se trasladará la Escuela establecida hasta ahora en la calle de Claris, núm. 49, bajos.

Escuelas de la Academia de la Virgen de Montserrat y San Luis Gonzaga.

Claustros de Santa Ana.

Fueron fundadas en 1.º de enero de 1892 y dependen de la «Academia de la Verge de Montserrat y Sant Lluís Gonçaga.»

Cuentan con Director, Secretario, Tesorero y profesores. La Escuela diurna nocturna tiene por objeto dar instrucción moral y material á los obreros, la dominical evitar por medio de la instrucción y agradables pasatiempos que los jóvenes obreros empleen los domingos en divertirse. En las Escuelas hay una sección de distinguidos bajo la protección de los Santos Justo y Pastor.

El Director depende directamente de la Junta de la Academia y tiene amplias facultades en lo referente á la marcha de las Escuelas, pero

debe dar cuenta de su gestión á la propia Junta.

En 1899 han concurrido á la Escuela nocturna unos 100 alumnos y á la dominical 50.

Son admitidos desde los 11 hasta los 20 años. Para ingresar es necesario que el padre, madre ó encargado les acompañen al Rdo. Consiliario de la Academia ó al Director. Los de la Escuela nocturna pagan una peseta anual de matrícula, excepto aquellos á quienes por razón de pobreza se lo dispensa el Consiliario, y el papel, plumas y lapiz que gasten. Los de la dominical están exentos de toda clase de pagos.

Se les instruye en el catecismo, lectura, escritura y cuentas.

Escuelas Católicas.

A) ESCUELAS PARA NIÑAS

Calle Baja de San Pedro, núm. 55.

Fueron fundadas en el año 1892. Son dirigidas por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (instituto español), habiendo nueve Hermanas encargadas de las cinco clases.

Su objeto es la enseñanza de las niñas pobres por medio de clases diurna, nocturna y dominical. Se da enseñanza elemental en todas las clases.

Ingresan pidiéndolo á la Superiora.

A la dominical asisten	por término medio	200
» nocturna	» » » »	160
» diurna	» » » »	90
» de párvulos	» » » »	135
» de pago	» » » »	45

La edad para poder concurrir es:

A la dominical desde 7 años en adelante.

» nocturna	» 11	» » »
» diurna	» 7	» hasta 15
» de párvulos	» 3	» » 7
» de pago	» 5	» » 15

Durante el año 1899 asistieron 361 alumnas á la clase dominical, 340 á la nocturna, 237 á diurna, 136 á la de párvulos. Celebráronse 97 primeras Comuniones.

Se repartieron en el propio año en dichas clases: 133 vestidos, 314 marineras, 138 pañuelos, 215 delantales, 214 cuadros, 109 libros, 700 medallas, 75 crucifijos y 433 estampas.

B) ESCUELA DIURNA PARA NIÑOS

Calle de Trafalgar, núm. 40, 1.º

Depende de las Escuelas Católicas y está establecida en el local del Centro Católico de Nuestra Señora de Montserrat de San Pedro Apóstol.

Está á cargo de dos Hijas de la Caridad (instituto español).

A ella asisten 100 niños por término medio, los cuales ingresan desde los cinco hasta los doce años, y reciben enseñanza elemental. Para ingresar deben pedirlo á la Superiora de las Escuelas Católicas.

Escuela nocturna gratuita del Centro Moral y Congregación de San Luis Gonzaga de la parroquia de San Francisco de Paula.

Calle de la Avellana, núm. 5, 2.º



Depende del Centro expresado y corre á cargo de la Sección de Enseñanza y Propaganda del mismo.

Fué fundada en 1894 y tiene un profesor y un conserje, siendo éste el mismo del Centro.

Da enseñanza elemental á niños pobres de la parroquia, proporcionándoles principalmente instrucción religiosa, pues hay en la misma barriada varias escuelas laicas.

Si los fondos del Centro ó donativos de los protectores no permitieran pagar un profesor, darían la enseñanza gratuita los mismos socios del Centro.

El curso se abre en septiembre y termina en julio, siendo las horas de escuela de 8 á 9 y media de la noche.

No hay edad señalada para poder ser admitido. Basta ser hijo de familia pobre de la parroquia y presentar certificado del médico, pudiendo pedir el ingreso cualquier socio del Centro ó en otro caso dirigirse al Párroco de San Francisco.

En 1.º de enero de 1900 había 80 plazas todas gratuitas.

Los niños que por estar ya instruídos dejan de ir á la Escuela, ingresan como socios en el Centro sin pagar entrada y tan solo satisfacen la cuota anual de una peseta que les corresponde por la Sección de la Congregación de San Luis Gonzaga de la que, como todos los socios, forman parte, y así continúan con las prácticas religiosas.

En 1899 empleáronse en gastos con motivo de la Escuela 900 pesetas.

Escuela nocturna para obreras.

Plaza de Parellada (San Andrés de Palomar).

Fué fundada en 1894. Está á cargo de las Religiosas de Jesús María, dándose en ella educación religiosa é instrucción gratuita á más de 400 jóvenes obreras de las diferente fábricas de aquella localidad.

En el último año gastáronse aproximadamente 5,000 pesetas.

Escuela de San Vicente de Paul.

Calle de Santa Eulalia, núm. 24, 1.º (Barceloneta).

Fué fundada en 1.º de abril de 1897 y depende de una Asociación de señoras, estando encargadas de la misma dos Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Es para la instrucción religiosa, moral, literaria y demás conveniente á las niñas.

Son admitidas éstas desde los seis años y acuerda la admisión la Junta de Gobierno y Administración compuesta de las mismas señoras.

En 1899 concurrieron hasta 120 alumnas, de ellas 45 sin pagar enteramente nada. Las demás pagan mensualmente de 4 á 6 reales.

Colegio de las Religiosas Hijas del Santísimo Corazón de María.

Calle Alta de San Pedro, núm. 27.

Fué fundado en 1.º de octubre de 1897 y cuenta con catorce Religiosas.

Por cada diez alumnas que pagan, se admite gratuitamente una que sea pobre.

Son admitidas desde los tres hasta los quince años, debiendo estar bien de salud y ser de buenas costumbres. Para el ingreso hay que di-

rigirse á la Madre Superiora con la fe de bautismo y confirmación.

En 1.º de enero de 1900 tenía diez niñas gratuitamente.

Casa de María Auxiliadora.

Calle de Sepúlveda (Hostafranchs).

Esta Casa, depende del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora. Está á cargo de las Religiosas del mismo Instituto, habiendo siete Religiosas profesoras que cuidan de la misma. Fué fundada á 28 de diciembre de 1897.

Tiene por objeto la instrucción y educación de las niñas pobres.

Hay establecidas escuelas diurnas y nocturnas, recreo dominical, labores, etc. Las niñas que concurren están divididas en nueve secciones. Se da la instrucción elemental, inferior y superior.

Pueden ser admitidas desde los tres años para adelante, han de haber sido bautizadas y no sufrir enfermedad contagiosa. La fe de bautismo debe presentarse á la Superiora de la Casa, la que puede acordar la admisión.

En 1.º de enero de 1900 había 392 plazas gratuitas. Algunas pagan dos pesetas mensuales.

En 1899 concurrieron á las escuelas diurnas 239 niñas, á las nocturnas 70 y al recreo dominical 425.

Colegio de San Vicente de Paul.

Calle de Sevilla, núm. 45 (Barceloneta).

Fué fundado en 1898. Depende de una Junta de señoras y está á cargo de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (instituto francés), habiendo tres Hermanas al cuidado del mismo.

Su fin es la instrucción moral y religiosa de las niñas y jóvenes pobres de la barriada.

Son admitidas desde los cinco años y deben dirigirse para el ingreso á la Superiora ó á alguna de las señoras de la Junta.

Durante el año 1899 concurrieron 120 alumnas, 58 de las cuales nada pagaban y las demás seis reales al mes.

Real Monasterio de Religiosas de San Juan de Jerusalén.

Calles de Farró, núm. 8 y San Felipe (San Gervasio).

Hay enseñanza gratuita de niñas y concurren á la escuela 30 alumnas.

Convento de Religiosas Franciscanas (de clausura).

Calle de San Elias, 21 (San Gervasio).

Las expresadas Religiosas enseñan gratuitamente á treinta niñas.

Religiosas Beatas Dominicanas.

Calle de Mallorca, núm. 447.

Se dedican á la enseñanza de niñas, teniendo en 1.º de enero de 1890 setenta niñas que concurrían á su escuela gratuitamente.

Sociedad Catequística de la Inmaculada Concepción del Seminario Conciliar.

Seminario Conciliar.

Fué fundada en el año 1870. Depende del Seminario Conciliar y se rige por una Junta nombrada por los socios, bajo la inspección de un Profesor consiliario.

Su objeto es la enseñanza de la Doctrina cristiana á los niños callejeros, dedicándose á esta tarea sus socios que lo son todos los seminaristas internos y algunos externos.

La enseñanza es para los niños de ambos sexos.

Durante el año 1899 enseñó la Doctrina á unos 6,000 niños.

**Sección de Catequística de las Conferencias
de San Luis Gonzaga de Nuestra Señora
de Belén.**

Iglesia de Belén.

Fué fundada en 1895, constituye una Sección de las mismas, y está á cargo de una Junta especial, bajo la dirección de la de las Conferencias.

Se dedica en los días festivos á la enseñanza del Catecismo en la iglesia de Belén y en la capilla pública de las Siervas de María ministras de los enfermos (calle de la Universidad, número 40), á preparar á los niños para la primera Comunión, á hacer propaganda catequística en los colegios de la parroquia, y á procurar en cuanto le es posible, que los niños no asistan á escuelas laicas ó protestantes, facilitándoles, al efecto, puedan asistir á otras que sean católicas.

Instruye en el Catecismo á los niños de ambos sexos desde la edad de cuatro años hasta que hacen la primera Comunión. Verificada ésta, mediante examen de Doctrina cristiana, concede á los 8 más aplicados la plaza de socios gratuitos de las Conferencias.

La asistencia de los niños de ambos sexos es dominicalmente de unos 500, entre los que con-

curren á la iglesia de Belén y á la de las Siervas de María.

En el último curso, ó de desde octubre de 1899 á mayo último, invirtió la expresada Sección 700 pesetas.

Certamen de Doctrina Cristiana.

Casa Rectoral de Santa Ana.

De la Obra Pía contra la blasfemia y de la Pía Unión del Inmaculado Corazón de María y San Francisco de Sales para fomentar las Misiones parroquiales y Ejercicios espirituales, surgió el pensamiento de establecer en nuestra capital los certámenes de Doctrina cristiana, interesando especialmente para que tomasen parte en ella los hijos de la clase trabajadora. En un principio fué el alma de esos certámenes el celoso Dr. D. Ramón de Magarola, Pbro. (q. e. p. d.), presidente á la sazón de la Obra Pía para combatir la blasfemia.

Posteriormente el Certamen de Doctrina cristiana corre á cargo del Cabildo de Párrocos de la ciudad de Barcelona, habiéndose constituido de su seno una sección encargada del Certamen, que componen el Rdo. Cura párroco de Santa Ana, Presidente, y los Rdos. Párrocos de San Cucufate, San Miguel del Puerto, San Gervasio y las Corts de Sarriá. El Certamen se celebra

todos los años en el mes de junio, distribuyéndose valiosos premios. Son objeto del Certamen las cuatro partes de la Doctrina cristiana, según el Catecismo de la Diócesis, señalándose una parte para cada año. El Certamen se divide en tres grados, uno para los niños que no han hecho su primera Comunión y que deben recitar la letra del Catecismo, un segundo grado en que debe explicarse el Catecismo, pudiendo pertenecer á este grupo los adultos que hayan hecho su primera Comunión, y hay un tercer grado para jóvenes, consistiendo la prueba de este tercer grado en explicaciones que no deben exceder de un cuarto de hora sobre cualquiera de los puntos de aquella parte de Doctrina cristiana que es objeto del Certamen.

El año 1900 los que han tomado parte en el Certamen han sido en número de 173 y el dinero invertido en premios ha ascendido á la cantidad de 836 pesetas, recogidas de donativos que proporcionan al efecto el Excmo. señor Obispo de la Diócesis y el Cabildo de Párrocos de la ciudad y de limosnas de personas celosas que reconocen el gran bien que se hace con el Certamen, estimulando con él el estudio de la Doctrina cristiana.

Todos los domingos á las cinco de la tarde tienen lugar en Santa Ana conferencias de preparación para el segundo y tercer grado.

**Sección de Catequística de la Corte Angélica
de San Luis Gonzaga.**

Plaza del Norte, núms. 9 y 10 (Gracia).

Hace 13 años que funciona. Depende de una Junta especial en la que hay entre otros cargos cuatro prefectos. A cada uno de éstos incumbe la dirección de la enseñanza en una de las siguientes iglesias: Santa María de Jesús, San Juan, San José y Montesión.

Durante el curso de 1899 á 1900 fueron instruidos 340 niños y 130 niñas, empleando en favor de los niños 801'46 pesetas. Los catequistas son 20.

Excepto en Montesión las niñas son enseñadas en local aparte por varias señoritas, habiendo al efecto dos escuelas cuyos gastos corren á cargo de la Sección.

El día 8 de diciembre de 1899 se fundó la Sección de visita á los pobres de las Hermanitas.

**Sociedad Catequística de San Vicente
de Sarriá.**

Iglesia de San Vicente.

Tiene por objeto la enseñanza del Catecismo, lo cual hace en los domingos y días de fiesta en la iglesia parroquial de San Vicente de Sarriá.

Está dividida en 8 secciones, 4 de niños y 4 de niñas.

Fué instalada en el año 1899.

Véanse además las muchísimas instituciones no contenidas en este grupo que también tienen escuelas.

GRUPO OCTAVO

INSTITUCIONES VARIAS

Muy Ilustre Junta de Damas de Barcelona.

Calle de Tallers, núm. 22, 3.º

Fué fundada en 1835, depende de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País y corre á cargo de las señoras que componen la Junta.

Cuenta con 30 socias, tres maestras, tres ayudantas de primera, tres de segunda y seis de tercera.

Su objeto es: la educación de niñas pobres (en tres colegios, calle Tallers, núm. 22, Consulado, núm. 2 y Plaza de San Miguel (Barceloneta); el cuidado, vigilancia y visita á los expósitos de la Casa de Maternidad, idem, á los criados fuera de ella, y entrega de dotes de 80 pesetas á los expósitos de uno y otro sexo al entrar en Religión ó contraer matrimonio. Co-

rren también á cargo de la Junta algunos gastos de la Casa de Maternidad.

La Junta se reúne quincenalmente. Se divide en secciones á que corresponden los distintos servicios á que se dedica.

A los colegios sólo asisten niñas, habiendo concurrido en 1899 en los tres colegios 480. En el propio año fueron socorridos y visitados 80 expósitos y se entregaron 12 dotes de 80 pesetas cada uno.

En los colegios son admitidas desde los cinco hasta los doce años. Los expósitos son atendidos mientras están con sus amas y sólo por el hecho de ser tales expósitos, y al devolverlos las amas, entran en la Casa de Maternidad.

Para poder concurrir á los colegios debe solicitarse á la Presidenta de la Junta y acompañar la fe de pila y la certificación de vacuna y de pobreza. La enseñanza es gratuita completamente y comprende la instrucción religiosa, la literaria y labores.

Por colegios gastó en 1899, 19,749 pesetas y por expósitos 2,289 pesetas. Total 22,038 pesetas.

Hay tres Reglamentos publicados.

Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

A) CENTRO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Y SAN PEDRO CLAVER

Carretera del Clot, núm. 210 (San Martín de Provensals).

Fué fundado en 5 de abril de 1891 y depende de la Congregación expresada que lo gobierna por medio de una Junta compuesta de individuos de la misma.

Constituye una obra de propaganda para los obreros en general y para consolidar el fruto del Catecismo de la Sagrada Familia.

Cuenta con 320 socios.

Son admitidos desde la edad de 16 años y para lograrlo deben dirigirse al Centro mediante presentación de dos socios.

Tiene organizado un coro y varias ocupaciones recreativas.

En 1.º de marzo de 1896 inauguró una Asociación de socorros mutuos entre los socios y en 1.º de enero de 1897 un Catecismo de niños.

Durante el último año empleó la suma de 2,850 pesetas.

B) SECCIONES DE ENSEÑANZA CATEQUÍSTICA

1.º CATECISMO DE NIÑOS DEL TEMPLO EXPIATORIO
DE LA SAGRADA FAMILIA

Cripta del Templo de la Sagrada Familia.

Fué fundado en 14 de noviembre de 1886 y depende y corre á cargo de la propia Congregación.

Tiene por Patrono á San Pedro Claver, cuyo apostólico ministerio fué una continua y penosísima enseñanza del Catecismo.

Su objeto es, como su propio nombre indica, la enseñanza del Catecismo. Cada día festivo acuden unos 600 niños á recibir esta enseñanza dada por los jóvenes congregantes.

Los catequistas son de 30 á 35 y dan cada domingo estampas, balas, pelotas ú otros objetos á los niños. Por Navidad hay sorteo de pavos y turrónes, y por Pascua de corderos. También se distribuyen otros premios, como ropas, libros, cuadros, etc.

En 5 de marzo de 1899 inauguróse el Coro de niños del Catecismo.

Durante el curso se emplean 2,500 pesetas y en la distribución final de premios otras 2,500.

2.^a CATECISMO DE NIÑOS DE LA PARROQUIAL
IGLESIA DE SAN PEDRO

Fué inaugurado en 9 de noviembre de 1890 y cuidan de la enseñanza del Catecismo diez catequistas.

C) VISITAS Á LOS ENFERMOS DE LOS HOSPITALES

1.^o HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ

Las visitas á este Hospital se inauguraron en 16 de enero de 1887. El santo Patrono de esta obra es San Ignacio de Loyola, el cual cuando estuvo en Barcelona, entre otras obras de caridad que solía ejercitar, visitaba frecuentemente á los enfermos del Santo Hospital.

Hacen las visitas un centenar de jóvenes y ascendieron las mismas durante el año anterior á 3,600.

Además de consolar á los pobres que gimen en el lecho del dolor, les reparten varios objetos apropiados al carácter de la visita, habiendo empleado en el propio año la suma de 800 ptas.

Tales visitas se practican en los días festivos.

2.^o HOSPITAL DE SAN LÁZARO

En este Hospital comenzaron las visitas en 19 de enero de 1895, practicándolas cinco visitadores.

3.º HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS

Se inauguraron las visitas el día 5 de enero del año 1890.

Componen esta sección diez y siete individuos.

D) VISITAS Á LOS POBRES

Esta sección visita en los días festivos á los pobres que se hallan transitoriamente albergados en el Asilo Municipal del Parque.

Inauguráronse las visitas en 21 de febrero de 1897 y concurren á practicarlas unos 30 congregantes, los cuales facilitan á los pobres buenas lecturas, papel para escribir y otros objetos, y en alguna festividad les reparten dulces, libros, etc.

A los niños les enseñan el Catecismo y á los adultos les dirigen una instrucción moral.

**Centro Católico de Ntra. Señora de Montserrat
de San Pedro Apóstol.**

A) CENTRO CATÓLICO PROPIAMENTE TAL

Calle de Trafalgar, núm. 40, 1.º

Fué fundado en 1891. Hay al frente del mismo una Junta Directiva, corriendo el Centro

principalmente á cargo de un señor sacerdote. Cuenta con 150 socios.

Proporciona recreación honesta y moralización á la juventud y la enseñanza del Catecismo á 200 niños, por término medio.

Son admitidos los socios desde la primera Comunión, debiendo ser de buena conducta. La petición de ingreso ha de hacerse al Director.

B) ESCUELAS NOCTURNAS

En el mismo Centro.

Hace cinco años que fueron fundadas. Cuentan con un profesor y dos auxiliares.

Son para la instrucción de jornaleros pobres y preparación para la primera Comunión. Se da en las mismas la instrucción elemental.

Para concurrir á ellas se requiere ser pobre y de buena conducta.

Asisten 100 alumnos por término medio.

Instituto del Salvador de los Párvulos.

Calle del Bruch, 119 (domicilio de la señora Presidenta).

Fué fundado en 1894. Está á cargo de una Junta de Señoras. El fin del Instituto es albergar, mantener, vestir y educar á los párvulos, verdaderamente pobres, desde tres años hasta que puedan ganarse la subsistencia.

Se amparan párvulos de ambos sexos. Los niños están agregados al instituto de los Reverendos Padres Salesianos y las niñas al de las Hijas de la Caridad (instituto español).

Para ser admitidos debe presentarse la fe de bautismo, certificado de pobreza y certificado de un facultativo acreditando que gozan de perfecta salud.

En 1.º de enero de 1900 tenía albergados 31 niños y 40 niñas.

La cantidad gastada en 1899 fué la de pesetas 9,709'65, la mayor parte recogida con la cuota de 5 céntimos semanales.

Asociación de Padres de Familia de Cataluña.

Oficinas: Bajada de Santa Eulalia, núm. 3, principal.

Fué fundada en 16 de junio de 1895.

Su objeto es perseguir toda inmoralidad.

Durante el año 1899 gastó 14,596'56 pesetas.

Los servicios prestados en el propio año fueron los siguientes:

Mujeres rescatadas de la mala vida y mandadas á sus familias, 108.

Ingresadas en asilos benéficos, 128.

Colocadas de sirvientas ú operarias, 34.

Jóvenes amparadas para evitar su perdición y mandadas á sus familias, 78.

- Colocadas en asilos benéficos, 205.
Colocadas de sirvientas, 36.
Menores de 12 años amparadas después de su corrupción, 50.
Párvulos recogidos y amparados, 126.
Denuncias de corrupción de menores, 52.
Id. de mancebías clandestinas, 48.
Id. por infracción de Higiene especial, 18.
Id. contra actos públicos de inmoralidad, 210.
Id. para detención por blasfemia ú otro escándalo, 211.
Id. contra cartomanceras y curanderas, 7.
Producciones obscenas en depósitos, kioskos, semanarios, fotografías, etc., denunciadas á la Autoridad y secuestradas, 44, 827.
Familias socorridas, con colocación ó limosna, por peligrar su honra, 156.
Casas de lenocinio cerradas, 4.
Matrimonios regularizados y legitimaciones de hijos, 147.
Servicios prestados no comprendidos en los datos anteriores, 1, 249.

Patronato de niños y adolescentes abandonados y presos.

Calle de la Puertaerrisa, núm. 13, principal.

Bastantes de los individuos que componen esta Institución, hace ya muchos años que visitan á los niños presos, y organizaron en favor

de éstos una modesta obra, pero no se constituyó en realidad el Patronato como á tal y no extendió éste su acción á los niños abandonados, especialmente á los conocidos en esta ciudad con el nombre de *trinxerayes*, hasta el año 1897.

Su objeto es lograr la rehabilitación moral y social de los jóvenes encarcelados y amparar y proteger á los demás contra el abandono, la miseria, los malos tratamientos y la inmoralidad.

Para su régimen y gobierno tiene un Consejo y una Junta Directiva.

La presidencia honoraria la tienen el Prelado, el Alcalde, el Presidente de la Audiencia y el Gobernador Civil. Estas autoridades muy á menudo prestan su eficaz cooperación, en distintos casos particulares, á las tareas del Patronato.

A los niños presos (que son los encarcelados menores de 18 años), les visita á lo menos dos veces por semana, les reparte folletos y hojas morales y prendas de vestir; les instruye en el Catecismo, les prepara para la primera Comunión y cumplimiento pascual; les costea comidas extraordinarias en algunas festividades; les facilita libros, á cuyo fin tiene fundada una Biblioteca en la cárcel; visita á veces á sus familias y llega á socorrerlas, y, si circunstancias especiales lo aconsejan, interviene en las causas que contra ellos se siguen, habiendo algunos abogados que tienen ofrecido cuidar y dirigir gratuitamente las mismas, como han hecho ya varias veces.

En la cárcel les conoce y les trata, y así, cuando salen en libertad, puede ejercer con ellos el Patronato de libertos. Este lo practica especialmente con los que forman la sección de menores de 15 años, que está al cuidado de las Hijas de la Caridad (instituto español) en la que hay constantemente unos 25 ó 30, pero no olvida á los demás que ocupan otros dos departamentos, en uno de los cuales hay los mayores de 15 años no reincidentes y en otro los que no lo son, clasificación establecida merced á las gestiones del Patronato.

El Patronato de libertos se practica según las circunstancias de cada niño. Con los menores de 15 años lo más frecuente es procurar su completa corrección, á cuyo fin cuida de que ingresen en el Asilo «Toribio Durán,» á lo cual contribuye de una manera muy eficaz, facilitando las plazas de que dispone la Junta del propio Asilo.

Cuida además de los niños abandonados que se encuentran de momento recogidos en el Asilo Municipal del Parque. A dicho fin abre una información secreta y breve sobre cada niño y su familia, quedando aquélla escrita; llama luego á sus próximos parientes, si viven en Barcelona y son conocidos, y luego toma la resolución correspondiente. Para lo referente á abandonados obra de acuerdo con la Alcaldía, redundando sus servicios y trabajos en beneficio de la ciudad.

Los niños que visita en la cárcel son constantemente de 80 á 90, y los del Asilo del Parque son de 60 á 80.

Las siguientes estadísticas del presente año 1900 acabarán de dar una idea del *Patronato de niños y adolescentes abandonados y presos*.

Niños abandonados amparados en una forma ú otra.	220
Niños presos visitados (1).	354
Niños presos protegidos al salir en libertad.	50
Niños abandonados entregados á sus familias.	48
Niñas abandonadas entregadas á sus familias.	20
Niños de la cárcel entregados á sus familias.	30
Niñas de la cárcel entregadas á sus familias.	8
Niños de la cárcel ingresados en el Asilo Durán.	15
Niñas de la cárcel ingresadas en el asilo de Corrección.	3

(1) En los tres departamentos que hay en la cárcel —menores de 15 años, de 15 á 18 años, no reincidentes, y de 15 á 18, reincidentes,—hubo respectivamente las siguientes altas durante el mismo año: 34, 91 y 229, y en el Asilo Municipal del Parque—niños abandonados—hubo 480 niños y 181 niñas.

<i>Trinxerayres</i> ingresados en el Asilo Durán.	18
Niñas extraviadas ingresadas en el Asilo del Buen Pastor.	3
Niños ingresados en otros asilos.	6
Niñas ingresadas en otros asilos.	6
Niños conducidos á sus pueblos de origen.	4
Niñas conducidas á sus pueblos de origen.	1
Niños colocados en varias industrias.	11

Instituto de la Sagrada Familia.

El Instituto de la Sagrada Familia, fundado en Francia á principios del siglo XIX, cuenta en Barcelona con tres de las siete ramas que lo forman, cuyas obras benéficas se expresan á continuación:

A) RELIGIOSAS DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO

*Calle de la Puertaferrisa, núms. 7 y 9, pral.
Carretera de Sarriá.*

Tienen estas Madres entre sus dos Colegios pensionado y externado, tres Congregaciones de *La Sagrada Familia* y una de *Madres Cristianas*. Forman aquéllas: las alumnas del pensionado, las del externado y las señoritas antiguas colegialas que durante su permanencia en el Colegio hubiesen merecido tal distinción. Entre las tres pasan las congregantes de 200. Mensual-

mente dedican algunas horas á coser ropa para los pobres entre los cuales reparten periódicamente limosnas así en ropa como en metálico. Unas sesenta señoras antiguas alumnas de Loreto forman la Asociación de *Madres Cristianas*, cuyo fin es atender á las familias pobres vergonzantes y en primer término á aquellas, entre éstas que hubiesen sido compañeras suyas de Colegio.

b) RELIGIOSAS HERMANAS DE LA ESPERANZA

Bailén, núm. 101.

Tienen por objeto la asistencia á los enfermos en sus respectivos domicilios. Cuentan con una Comunidad compuesta de 40 Hermanas. Su fundación fué en el año 1871.

c) ORFELINATO DE SAN JOSÉ

*Paseo de San Juan, junto á las Salesas
y calle de Roger de Flor, núms. 288 y 290.*

Fué fundado el día 19 de marzo de 1893. Dedicanse las Hermanas de esta rama, á recoger las niñas pobres huérfanas de padre ó madre para proporcionarles sustento y educación é instrucción cristianas y enseñarles las labores y trabajos propios de su sexo y condición. Las

condiciones que para la admisión de niñas exigen, son: 1.ª Tener de cinco á ocho años. 3.ª Ser huérfana del todo, ó de padre ó madre. 5.ª Certificados de bautismo, pobreza y facultativo, acreditando éste no padecer enfermedad contagiosa. Sostiénese las hasta cumplidos los veintiún años.

Cuenta la Casa actualmente con 10 Hermanas y 50 niñas.

Instituto de María Reparadora.

Callè de Caspe, núm. 81.

El Instituto de María Reparadora además de su fin principal que es la adoración al Santísimo Sacramento, expuesto diariamente en su iglesia para reparar los ultrajes hechos á la divina Majestad, se dedica á varias obras de beneficencia en favor de la clase obrera.

a) Tiene una Escuela Nocturna diaria de 7 á 9 donde las obreras ocupadas todo el día en talleres, encuentran además de la enseñanza religiosa la facilidad de aprender á leer y escribir.

Asisten generalmente unas 150.

b) Los domingos estas mismas obreras se reúnen en el Convento divididas según su edad en diferentes Congregaciones, *Hijas de María*, las mayores, *Congregación del Santo Ángel*, las

medianas y *Rebañito del Niño Jesús*, las pequeñas, con el objeto de entretenerlas en honesta recreación al par que hacerlas aprovechar de saludables consejos. Estas Congregaciones se componen de unas 250 jóvenes.

c) También reciben preparación para la primera Comunión que es siempre precedida de tres días de retiro espiritual y tiene lugar varias veces en el año á fin de facilitarles el cumplimiento de un acto tan importante.

d) Cada año el Instituto proporciona á las obreras ocho días de ejercicios espirituales, durante los cuales aquellas que lo desean pueden hacerlos internas en el partido para las ejercitantes que hay en el Convento, dedicado á este fin tanto para las obreras como para las demás clases sociales, con el objeto de que puedan aprovechar mejor de este medio tan útil y eficaz para la perfección de las almas.

e) Durante el curso del año para estimularlas á la puntualidad y á la virtud se les proporcionan días de asueto, meriendas, rifas y distribuciones de premios que consisten en prendas de ropa y otros objetos de utilidad.

f) Las Religiosas Reparadoras tienen también una Congregación bajo la advocación de Santa Ana que se reúne los domingos y en la cual las madres de familia de la clase obrera reciben una instrucción sobre sus deberes religiosos y sociales; son en número de 100, tienen comu-

nión general una vez al mes y además se les distribuye dos veces al año prendas de ropa y otros objetos útiles, según su puntualidad y buen comportamiento.

g) Las señoritas de las clases acomodadas que forman la Asociación de Hijas de María Reparadora, tienen á su cargo bajo la dirección de las Religiosas, una Escuela Dominical en la Barceloneta; esta Escuela que reúne generalmente 250 á 300 niñas tiene como instructoras á las mismas señoritas que además de la instrucción y enseñanza religiosa les proporcionan premios, fiestas recreativas, meriendas y distribución de prendas de ropa como recompensa á su asistencia y buena conducta. Son siempre numerosas contándose generalmente más de 80 niñas que se acercan por primera vez al banquete de los Angeles y las señoritas se complacen de un modo especial en acompañarlas á este acto, haciéndoles el donativo á cada una de ellas de un traje completo en dicho día.

Patronato de Nuestra Señora de las Mercedes para la redención de niños y niñas presas.

Fué fundado en el año 1880 por varias señoras piadosas.

La Junta consta de un Director espiritual que preside las sesiones, de una Presidenta, de una Tesorera y de una Secretaria. Reúnense en la

misma cárcel en la ante capilla de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Observó el Patronato que ingresan en la cárcel niños y niñas de muy corta edad, que era un peligro permanente el tenerlas confundidas con las criminales, que muchas veces aprendían en pocos días lo que hubieran tardado saber en muchos años, logrando de los Sres. Jueces que dichas menores durante la tramitación de la causa, pasaran á benéficos asilos.

Extiende el Patronato asimismo su benéfica acción á las mujeres reclusas proporcionándolas el alimento espiritual que necesitan sus almas, á cuyo fin manda celebrar todos los domingos y demás días festivos del año una misa.

Durante el año, se les predica la divina palabra, tienen sus ejercicios espirituales para el cumplimiento del precepto pascual, confiesan y comulgan en las principales fiestas del año, acompañándolas en tan piadosos actos las señoras del Patronato.

Cuida también el Patronato, en cuanto se lo permite su limitada esfera de acción, de colocar á las jóvenes que después de haber permanecido por algún tiempo en la cárcel resultan inocentes ó bien han cumplido el tiempo de condena por leves faltas. Se puede presumir ya las muchas dificultades con que tiene que luchar, pues las familias se resisten á admitir para su servicio doméstico á las jóvenes que, inocentes



ó culpables, tuvieron que ser recogidas en dicho establecimiento, y no puede menos que lamentar semejante resistencia que pone al borde del abismo á jóvenes que, viéndose despreciadas por la sociedad, entran en el camino de la desesperación que suele ser el del vicio.

Procura el Patronato que vuelvan al seno de sus familias las jóvenes que, á causa de su inexperiencia, están expuestas á continuos peligros que ignoran sus padres, que tampoco vigilan á sus hijas como es su riguroso deber, así es que les costea el viaje y les proporciona alguna prenda de ropa.

El Patronato ha arrancado del vicio á inocentes jóvenes que en los primeros años de su juventud se han visto conducidas á esas casas de perdición que son el baldón más vergonzoso de nuestra civilización actual. No hay que ponderar las dificultades con que se tropieza para devolver á sus familias las víctimas del vicio.

El Patronato cuenta entre sus más bellas y cristianas obras la de haber apartado de la vida disoluta á algunas jóvenes que arrepentidas de sus extravíos ingresaron en algún instituto religioso, siendo ahora su conducta ejemplarísima.

Durante el año 1899 empleó la suma de 650 pesetas. En el mismo año ingresaron tres niñas en el Asilo Duran y dos niñas en el Buen Pastor.

Obra de la Propagación de la fe.

Calle de la Riera de San Juan, núm. 12, bis, 2.º

Hállase también establecida esta Obra que nació en Lyon en 1822.

Su objeto es extender la religión católica por el mundo.

Para ser socio de la Obra se requiere: 1.º Aplicar á esta intención y una vez para siempre, el Padre nuestro y Ave María en la oración de la mañana ó de la noche con la jaculatoria siguiente: *San Francisco Javier, ruega por nosotros.* 2.º Dar semanalmente para las misiones la limosna de 5 céntimos, ó sea 2 pesetas 60 céntimos al año.

Consta en Barcelona de cien señoras colectoras, las cuales recaudaron en el año último 9,200 pesetas aproximadamente. *

Obra pia á favor de las iglesias pobres.

Paseo de Gracia, núm. 72, pral. (Domicilio de la señora Presidenta).

Fué fundada en esta ciudad el día 7 de febrero de 1879. Esta institución debió su origen á una piadosa joven de Bruselas que la estable-

ció en su país. La Santa Sede la aprobó y la enriqueció de indulgencias.

El fin que se propone la Obra consiste en avivar en los miembros que la componen el amor y la adoración á los Sagrados Corazones de Jesús y María, reparar las muchísimas injurias que reciben y proveer á las iglesias pobres de los objetos necesarios para el servicio del culto.

Para conseguir este fin la *Obra pia* exige de sus asociados: 1.º la inscripción en el libro de registro de sus nombres, apellido y domicilio; 2.º una hora mensual de visita al Santísimo Sacramento y 3.º un donativo mensual.

Los miembros de la *Obra pia* se dividen en tres clases: 1.ª Socias activas, las que deben asistir á una reunión mensual, encargándose al propio tiempo de alguna labor cuando conviene; 2.ª de las socias honorarias que contribuyen al sostenimiento de la Obra por medio de una cuota fija mensual y 3.ª de socios protectores, que lo són cualesquiera personas de cualquier sexo y condición que contribuyan al fomento y desarrollo de la *Obra pia*.

En 1899 gastó 1,764'62 pesetas, cuyos fondos se aplicaron en socorrer á 43 iglesias, entregándoles 28 casullas, 14 capas pluviales, 6 dalmáticas, 1 capita para Viático, 2 sombrillas, 2 paños de hombros, 12 purificadores, 3 lavabos, 4 albas, 3 amitos y 2 corporales.

Obra de la Santa Infancia.

Calle de Ausias March, núm. 8, principal.

En París existe el Consejo Central de esta Obra fundada en 1843.

Su objeto es procurar la salvación corporal y espiritual de los niños abandonados, esclavizados y destinados á morir en los países infieles.

Cuenta en esta ciudad con 1,512 personas que cooperan á sus tareas, habiendo recaudado en 1899 la cantidad de 2,784'22 pesetas.

Asociación de señoras auxiliadoras de las Misiones establecida bajo la protección de San Francisco Javier.

Calle de Claris, núm. 22.

Fué fundada el año 1890 y tiene establecidos seis Centros de señoras con los nombres respectivos del Sagrado Corazón de Jesús, María Inmaculada, San José, San Ignacio, San Pedro Claver y San Francisco de Jerónimo, cuyos Centros se ocupan en coser ropa para las misiones de Filipinas y también ornamentos para las iglesias de las propias islas.

**Archicofradia de Hijas de la Inmaculada
Concepción de María.**

Iglesia de Santa Clara.

Esta Asociación fundada en 1850, además del objeto principal que tiene que es fomentar y extender el culto de la Inmaculada y preservar á las jóvenes de la corrupción dirigiéndolas y sosteniéndolas en el camino de la virtud por medio de la imitación de la Santísima Virgen, constituye el elemento principal de las Escuelas dominicales (véase pág. 483) pues sus asociadas son las que personalmente y como instructoras constituyen el alma de las mismas.

Hijas de María de Jesús María.

Paseo de la Bonanova (San Gervasio).

Esta Asociación fundada en el año 1875 también practica la caridad, por medio de escuelas dominicales, asistencia á hospitales (el de Nuestra Señora del Sagrado Corazón), coser para las misiones y para iglesias pobres.

Pía Unión de Hijas de María.

Iglesia de Santa Ana.

Persigue un triple fin de piedad, de fomento del espíritu de caridad y de complemento de la educación cristiana de las señoritas que á ella pertenecen.

Como la Pía Unión de Hijas de María de la parroquia de Santa Ana se compone en su casi totalidad de señoritas pertenecientes á familias acomodadas, se creyó conveniente estimularlas á la práctica de la caridad, haciendo que al emplearse en el ejercicio de esta virtud se pusiesen en relación con las hijas de familias pobres, con lo que se logra un fin tan cristiano como es el de la aproximación de las diferentes clases y condiciones sociales. Al efecto la vigilia de la Concepción las Hijas de María asocian á su fiesta á las niñas pobres obsequiándolas con prendas de ropa. Al llegar la fiesta de los Santos Reyes procuran que las niñas de posición humilde experimenten también las alegrías propias de semejante festividad, á cual fin las señoritas se emplean en vestir y adornar muñecas que regalan á dichas niñas, celebrándose con este motivo una fiesta infantil que resulta muy interesante. El jueves lardero obsequian á niños y niñas con un cestito de huevos que regalan á

cada uno, y el domingo de Ramos las propias Hijas de María se complacen en adornar con cintas y dulces vistosas palmas que ofrecen á las niñas adoptadas por la Beneficencia parroquial. Estos y otros donativos destinados á niños de ambos sexos se costean del producto de una tómbola que se verifica anualmente.

En el año 1899 se han invertido en objetos para niños y niñas pobres 672 pesetas.

Hijas de María de la Sagrada Familia.

Riera de San Juan, núm. 6, principal.

Además de los ejercicios de piedad las asociadas se dedican á confeccionar labores para pobres y para iglesias necesitadas de ornamentos y otros objetos para el culto.

Comisión Provincial de la Cruz Roja.

Rambla de Santa Mónica, núm. 22, bajos.

Depende de la Asamblea Suprema establecida en Madrid y se constituyó en 20 enero de 1892.

La Cruz Roja tiene por objeto contribuir, por todos los medios que le sean posibles, al socorro de los heridos y enfermos en los campos de batalla, en las ambulancias, en los hospitales ó en pontones marítimos, poniéndose de acuerdo

al efecto con la autoridad militar. También puede acudir con los elementos de que dispone, en auxilio de las desgracias personales ocasionadas por los terremotos, inundaciones, epidemias, accidentes ferroviarios, incendios, etc., siempre que estas calamidades y siniestros revistan, por la importancia del daño, el carácter de públicos.

La Comisión Provincial de Barcelona cuenta con 586 asociados. Entre éstos 7 sacerdotes, 64 médicos, 7 farmacéuticos y 12 practicantes. Tiene 50 camilleros. Organizó y sostuvo un Sanatorio para los soldados repatriados.

Desde el comienzo de la campaña de Cuba hasta 31 de diciembre de 1898 practicó los siguientes servicios:

Número de reservistas y soldados repatriados socorridos á su marcha ó á su regreso, en sus casas, en las estaciones del ferrocarril, etc., etc. . . .	15,884
Número de repatriados socorridos en establecimientos propios de la Cruz Roja, sanatorios, hospederías y en salas de hospitales civiles á cargo á la Institución.	3,160
Número de estancias causadas en dichos establecimientos.	42,983
Número de recetas despachadas por las farmacias de los mismos. . . .	15,113

Número de operaciones quirúrgicas practicadas por sus facultativos.	89
Número de baños medicinales costeados fuera del establecimiento de la Cruz Roja.	28
Número de viajes.	66
Número de entierros sufragados.	80
Número de misas y funerales en sufragio de las almas de los fallecidos.	791
Colocación y destinos obtenidos para los repatriados, de corporaciones oficiales y de particulares.	73
Expedientes de índole diversa que no se han instruido.	11
Cartas á las familias de los repatriados.	540
Telegramas á las familias de los repatriados.	232
Instancias.	149

Auxilios prestados en accidentes no relacionados con la repatriación.

Incendios.	161
Inundaciones.	2
Choques de trenes y tranvías de fuego.	3
Accidentes en edificios y en la vía pública (graves).	2

Importe total de lo gastado: 115,862'74 pesetas.

Valor aproximado de los efectos recibidos y entregados á los repatriados: 30,160'82 pesetas.

Tiene los Estatutos y Reglamento general orgánico de la Cruz Roja Española, impresos en 1898.

Como ha podido ver el lector, en otros grupos hay distintas instituciones semejantes á algunas de las incluidas en éste, como el *Patronato de presos* de las *Conferencias de San Vicente de Paul*, etc.

GRUPO NOVENO

—

BENEFICENCIA MUNICIPAL
Y BENEFICENCIA PROVINCIAL

Beneficencia Municipal.

A) DISPENSARIOS

- Plaza de la Constitución, núm. 1.*
- Calle de San Raymundo, núm. 33.*
- Calle de Sicilia (Depósito de aguas).*
- Calle de Sepúlveda, núm. 199.*
- Calle Cruz Cubierta, núm. 142.*
- Calle del Rosal, núm. 17.*
- Plaza de la Constitución, núm. 2 (Gracia).*
- Plaza de la Constitución (San Martín).*
- Paseo del Triunfo, núm. 49 (San Martín).*
- Plaza de la Constitución (San Andrés).*
- Calle de Alcolea, núm. 25 (Sans).*

En los seis primeros hay 7 médicos y 4 mozos en cada uno de ellos.

En el de Gracia hay 10 médicos (2 oculistas) y 4 mozos.

En el de San Martín y su sucursal del Paseo del Triunfo, 8 médicos y 4 mozos.

En el de San Andrés, 7 médicos y 1 mozo.

En el de Sans, 4 médicos.

Se auxilia á cuantos lo necesitan, así á los que lo solicitan personalmente, como á los que son conducidos por hallarse heridos ó accidentados.

Se les auxilia haciéndoles la primera cura á los heridos, operándoles en caso necesario, asistiéndoles en las enfermerías si la gravedad del caso lo requiere, y prestándoles el socorro oportuno cuando se trata de un accidentado, un alcoholizado, un envenenado ó un enfermo.

En los casos urgentes se dan medicinas que se preparan en el mismo Dispensario, utilizando el botiquín que en el mismo existe. En los casos no urgentes se receta lo necesario y el enfermo lo adquiere por su cuenta.

En casos excepcionales se utiliza el recetario de beneficencia que da derecho al interesado á obtener gratis las medicinas.

Estas se facilitan unas veces en el propio Dispensario y otras en las farmacias.

Los gastos causados durante dicho año en los Dispensarios ascienden aproximadamente á 19,096'38 pesetas.

El gasto general de medicinas durante el expresado año por prescripciones facilitadas en los Dispensarios y por la asistencia domiciliaria

importa aproximadamente la suma de 85,802'40 pesetas.

B) SOCORROS Y CONDUCCIÓN DE POBRES
EXTRANJEROS

Se conceden en la Secretaría de la Alcaldía y por orden del señor Alcalde y en presupuesto figura la cantidad de 500 pesetas.

C) SOCORROS Á EMIGRADOS POBRES

Se conceden en la Secretaría de la Alcaldía y por orden del señor Alcalde. Para atender á este servicio figuran en presupuesto 500 ptas.

D) SUBVENCIONES

La cantidad concedida en concepto de subvención á los establecimientos benéficos, durante el año próximo pasado asciende á 133,950 pesetas.

E) BONOS

Los bonos en especie se dan en la Alcaldía y en las Tenencias de Alcaldía de los pueblos agregados, siendo el señor Alcalde ó los Tenientes quienes los dan entregándose á las familias necesitadas periódicamente.

Los bonos consisten, en raciones de carne, gallina y leche.

El importe de dichos bonos en el año 1899 ascendió á 46,665'16 ptas.

F) DEPÓSITO DE NIÑOS EXTRAVIADOS

El Depósito de niños extraviados se halla establecido en la calle de Templarios, núm. 9, piso 2.º, corre á cargo de una mujer, admite á cuantos niños presenta la Guardia municipal, que halle en la vía pública, por haberse extraviado de la compañía de sus padres ó de las personas que les acompañaban, permanecen en la casa hasta que son recogidos por sus padres ó personas encargadas y se les destina á un Asilo cuando resultan abandonados por sus familias.

La encargada de este servicio percibe mensualmente la cantidad de 66'60 ptas., que es el principal gasto que produce esta institución, excepto en los casos de adquisición de material.

El número de niños recogidos durante el año próximo pasado es de 569.

G) ALIENADOS

El Ayuntamiento no acuerda el ingreso de alienados en los Manicomios, su acción se limita á informar el certificado facultativo, de con-

formidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 19 de mayo de 1885, y la Excma. Diputación Provincial, es la que acuerda el ingreso en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, por lo que respecta á los dementes pobres de esta provincia, trasladando á los respectivos Manicomios á los que resulten depender de otras provincias.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta, á veces, la necesidad y urgencia de recluir á los dementes, acuerda, que interin se tramita el oportuno expediente de alienaciones, sean aquellos albergados provisionalmente, según los casos y sexo de las personas, en el Asilo Municipal del Parque, Manicomio del Hospital de la Santa Cruz y Manicomio de dicho Hospital establecido en San Andrés de Palomar.

Requisitos para que la Alcaldía pueda informar favorablemente la reclusión de un alienado en el Manicomio, con carácter de observación:

1.º Instancia del pariente más próximo ó de la persona más allegada del presunto demente.

De ser éste recogido en la vía pública, se instruyen de oficio las primeras diligencias.

2.º A dicha instancia deben acompañarse:

1.º El acta de nacimiento ó la partida de pila del enfermo, y 2.º un certificado facultativo de dos médicos, con el diagnóstico de la enfermedad, visado aquél por el Subdelegado de Medi-

cina del Distrito á que corresponda el domicilio del presunto alienado.

3.º El expediente pasa al Sr. Teniente Alcalde del Distrito para la información de si es necesario y urgente recluir al enfermo.

4.º En el caso de que se trate de una familia acreedora al beneficio de pobreza el informe antes citado ha de hacerse extensivo á justificar esta circunstancia. Además se requiere una certificación de la Hacienda de que no paga contribución territorial ni industrial, y otro certificado de la Secretaría del Ayuntamiento para acreditar la vecindad.

5.º Cuando por circunstancias de pobreza ó abandono no se presenta por la parte interesada la certificación facultativa de que se lleva hecho mérito, la Alcaldía ordena que dictaminen dos de los señores Médicos de la misma y remite el documento librado á la Subdelegación del Distrito.

6.º Llenados satisfactoriamente todos los requisitos expuestos, la Alcaldía informa que procede la reclusión. En tal estado, ó la procura directamente la parte instante, si es pudiente, ó, de ser pobre, se remite el expediente á la Diputación respectiva, que ha de correr con los gastos de las estancias.

El Ayuntamiento satisface las estancias de los dementes que corren á su cargo en el Manicomio del Hospital de la Santa Cruz, con res-

pecto á los varones, y en el de San Andrés (que pertenece también á la Administración de dicho Hospital) tratándose de mujeres.

Además son dirigidos al Parque, mientras se instruyen las primeras diligencias del expediente, los presuntos alienados recogidos en la vía pública así como también aquellos, cuyas familias carecen en absoluto de recursos.

En 1.º de enero de 1900 el Ayuntamiento venía satisfaciendo el importe de las estancias de 37 dementes en los Manicomios del Hospital de la Santa Cruz, á razón de 2 pesetas por cada plaza.

Durante el primer semestre de 1899 satisfizo el Ayuntamiento por el concepto referido la cantidad de 6,786 pesetas y en el segundo semestre la de 9,916 pesetas, lo que arroja un total durante el año de 16,702 pesetas.

H) ATAUTES

Los atautes se facilitan por la Alcaldía mediante un volante de la Alcaldía de barrio si son del casco antiguo de Barcelona; las Tenencias de los pueblos agregados los facilitan con el propio requisito, y además se proporcionan atautes en los Cementerios y en el Asilo Municipal del Parque. Durante el año 1899 se facilitaron 1,260 atautes.

En la consignación de 350,000 pesetas para beneficencia que consta en presupuesto, se carga en ella además de los bonos en especie, las estancias de los alienados, reclusos en los Manicomios, las limosnas que se concedan en equivalencia á los derechos de consumos, que satisfacen algunos establecimientos benéficos, el importe de los bonos que por conducto de la Caridad Cristiana se reparten á los pobres enfermos, los haberes de los médicos procedentes de los pueblos agregados, la asignación á la Asociación «La Caridad» para sostenimiento del Asilo del Parque, el importe de las medicinas, los socorros domiciliarios que distribuye la Alcaldía, los ataúdes de beneficencia, la subvención á la Cocina Económica de Gracia y la gratificación al conserje de la Caridad Cristiana.

Véase además *Asilo Durán, Asilo del Buen Pastor, Asilo Municipal del Parque, Casa Municipal de Ntra. Señora de la Misericordia, Casa de Infantes Huérfanos, Hospital de la Santa Cruz y Colegio de Sordo-mudos.*

Beneficencia Provincial.

A) ALIENADOS

En 1.º de enero de 1900 en el Manicomio de San Baudilio del Llobregat la Diputación Provincial pagaba las estancias á 305 hombres y á 370 mujeres, estancias que resultan á razón de 5 reales diarios.

Dicho servicio costó á la Diputación durante el año último, 307,312'50 pesetas.

En el Manicomio del Hospital tiene 391 plazas, número fijo, las que puede llenar en compensación de un crédito ostentado por la Diputación.

Para ingresar en cualquiera de las plazas sostenidas en dichos establecimientos, débese ser de la provincia y ajustarse á lo dispuesto en las leyes, especialmente á lo establecido en el Real Decreto de 19 de mayo de 1885 (1).

(1) El Manicomio de San Baudilio del Llobregat fué fundado en 1852. De la sección de hombres cuidan 40 Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios y de la sección de mujeres 50 Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y de la Bienaventurada Virgen María. La alta dirección corresponde al Provincial de la Orden de San Juan de Dios.

Son admitidos los dementes y los presuntos dementes, debiendo justificarse la enfermedad mental en la

B) SUBVENCIONES

Durante el ejercicio de 1898 á 1899, la Diputación Provincial empleó 43,600 pesetas en subvenciones, aunque algunas de las instituciones subvencionadas eran de fuera de Barcelona, por extender su acción, como se comprende, á toda la provincia.

C) BAGAJES

Las Diputaciones Provinciales deben establecer un servicio de bagajes dentro de la provincia, que utilizan los militares ya para uso personal ya para las operaciones y marchas de guerra si bien abonando en uno y otro caso cierta cantidad señalada en antiguas leyes; también los utilizan los presos para sus respectivos traslados, y finalmente los pobres en cuanto estén enfermos pues que á los pobres válidos no se extiende la acción de la Beneficencia pública.

forma prevista por la ley y solicitándolo al Director. Hay para las plazas de pago diferentes cuotas.

En 1.º de enero de 1900 había 779 hombres y 735 mujeres, perteneciendo casi la mitad á la Beneficencia Provincial.

Durante el año 1899 empleáronse unas 600,000 pts.

Los pobres que se hallen en tales condiciones pueden obtener de la autoridad gubernativa ó ó sea del Gobernador civil ó del Alcalde una carta de socorro con la cual se les proporciona bagaje, y si la expide el primero concede este derecho para todos los pueblos que se recorran, comprendiéndose también por parte de los Ayuntamientos el de la necesaria alimentación.

De la prestación del servicio está encargado un contratista al que se le adjudica en subasta pública, por el tipo casi constantemente de 15,000 pesetas anuales, viniendo comprendidos los bagajes que se suministran á todos los que tienen derecho de utilizarlos.

El deber de suministrar bagajes á los pobres enfermos se funda en lo establecido en el Reglamento general de Beneficencia que dispone se trasladen los indigentes á la provincia donde estén domiciliados ó de donde sean naturales. No teniendo necesidad de ser trasladados puede negarse el bagaje, si bien la necesidad de la prestación la determina la autoridad gubernativa que expide la carta de socorro.

Actualmente tiene el servicio de bagajes, don Jaime Urpina, calle de Aribau, núm. 49, bajos.

Véase además *Casa Provincial de Caridad y Casa Provincial de Maternidad y Expósitos.*

APÉNDICE PRIMERO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Los que deseen conocer lo realizado en otros países en favor de los pobres, además de las obras citadas en las páginas 5, 11, 77, 84, 105, 113, 115, 186, 249, 265, 266, 289 y 291, pueden consultar las siguientes:

La Charité à Paris, por Ch. Lecour.—Paris, 1876.

Manuel de l'Assistance à Paris por Jules Ar-boux.—Paris, Caix.

Manuel des Œuvres, por Mme. de Serry.—Poussielgue, 1900.

La Charité privée à Paris por Maxime du Camp.—Paris, Hachette et C^{ie}. 1896. (Al hablar de dicho autor en las págs. 114, 185, 203 y 210 es con referencia á esta obra.)

Paris, ses organes, ses fonctions et sa vie dans la seconde moitié du dix-neuvième siècle. 6 vol.

Tom. IV: *L'Assistance publique, les Hôpitaux, les Enfants trouvés, la Vieillesse, les Aliénés*, por el mismo autor y publicada por la propia librería.

Paris bienfaisant, idem, idem.

Anuaire de l'office central des œuvres sociales et charitables de Roubaix-Tourcoing. — Turcoing, Lemaire, 1900. Setth, 1892.

L'œuvre du refuge de nuit et des dispensaires de la ville de Rouen depuis son origine, por G. Bordeaux. — Rouen, Gy. 1900.

La France charitable et prévoyante, por Fernand Girandean. — Paris, Plon, et Nourrit.

L'Assistance publique en France, en 1889 et en 1900, por Henri Monod. — Paris, Impr. nationale, 1900.

Assistance et éducation en Provence au XVIII^e et XIX^e siècles, por G. Valran. — Paris, Rousseau. 1900.

La Beneficenza in Milano, por Luigi Vitali. — Milano, 1880.

Storia degli stabilimenti di beneficenza e d'istruzione della città di Firenze, por L. Passerini. — Firenze. Le Monnier, 1853.

Della carità napoletana, por la condesa Ravaschieri-Fieschi. — Napoli.

La Charité en France à travers les siècles, por Mme. De Wit, née Guizot. — Paris, Hachette, 1892.

Hospitals and Charities, por H. C. Burdett. — London, Scientific Press. 1896.

Organisation de l'assistance publique en Angleterre, por E. Chevallier.—Paris, Rousseau, 1895.

Le istituzioni di beneficenza nella provincia di Ancona, por Ign. Stelluti Scala.—Firenze, G. Barbèra, 1894.

Public assistance of the poor in France, por Emily Greene.—Baltimore. American Economic Association, 1894.

La beneficenza genovese. Note storiche e statistiche, por Fed. Donaver.—Genova, tip. istituto Sordomuti, 1897.

Guide pratique du catholique, de l'homme d'œuvres et de la dame de charité à Paris.—Paris, Rondelet, 1898.

Agenda de la dame de charité.—Paris, Rondelet, 1898.

La charité privée à l'étranger, por A. Monthenil.—Paris, Mag. 1898.

Les institutions de bienfaisance, de charité et de prévoyance à Marseille, por E. Caman.—Imprimerie Garry, 1893.

Coup d'œil sur les œuvres de l'initiative privée à Genève, por Paul Marine.—Paris, Guillaumin, 1893.

L'Année sociale en France et à l'Étranger, por Paul Fesch.—Paris, Lecoffre.

Des secours à domicile dans Paris, por R. de Amfreville.—Paris, Rousseau, 1900.

Rapport sur l'assistance publique dans le département du Morbihan, 1899-1900, por Dr. Benoist.—Vannes, Galles.

L'assistance publique en Hongrie, por E. Kanoez.—Budapest, Buschman, 1900.

L'assistance par le travail en France, por M. Lecocq.—Paris, Giard-Brière, 1900.

Le placement d'enfants dans les orphelinats, écoles professionnelles, etc., por A. des Rotours.—Paris, Levé, 1900.

Les habitations à bon marché en Angleterre, por C. Baulez.—Cempuis, 1900.

Etude sur les habitations à bon marché en France et à l'étranger, por C. Lugas.—Paris, Aubanier, 1900.

Manuel des œuvres, institutions religieuses et charitables de Paris, et principaux établissements du département pouvant recevoir des orphelins, des indigents et des malades de Paris.—Paris, Poussielle, 1900.

APÉNDICE SEGUNDO

UNA FUNDACIÓN CARITATIVA EN BARCELONA EN EL SIGLO XIII (1)

«Viniendo obligados todos los fieles de Cristo á consagrarse á las obras de caridad, aquellos están obligados principalmente á quienes Dios eligió ministros de la caridad, á quienes dió ser un solo corazón y una sola alma; mas porque en los asuntos en que se requiere acuerdo común es difícil algunas veces escudriñar la voluntad de cada uno para que mientras se pasa el tiempo en deliberaciones no se pierda el bien que la provisión celestial inspira se ha conseguido en muchas catedrales reservar cierta parte de los bienes comunes empleada en obras de

(1) Esta traducción la ha hecho del original latino y expresamente para este libro el Archivero de esta santa Iglesia Catedral M.ltre. Sr. Dr. D. Pedro Nuet, Presbítero.

piedad por ciertos y especiales ministros elegidos por la misma comunidad. Esta parte de los bienes que se reserva se designa vulgarmente con el nombre de Casa de Caridad. Guiados pues por esta intención piadosa Nos Berenguer de Palou, por la gracia de Dios Obispo, Poncio de Vilar arcediano, Bertrán de Vilar deán, Pedro de Centellas sacristán, Raimundo de Rosanes cantor, y todo el Cabildo de la Iglesia de Barcelona, cuyas firmas se expresan más abajo, habido el consejo, invocado el nombre de nuestro Señor Jesucristo para honra del mismo y de la gloriosa Virgen María su madre y de la bienaventurada Eulalia cuyo cuerpo descansa en la presente iglesia, *Instituimos la Casa de Caridad*, pues *señalamos* para siempre la mitad de todos los bienes y de las cosas muebles é inmuebles y semovientes corporales é incorporales cualesquiera que desde este día en adelante adquiriere la Iglesia de Barcelona y le provinieren de donación ú ofrenda de los fieles, de herencias ú ofrendas de los canónigos, de compra, adquisición, vacación y entrada y por cualquier otro título, derecho, razón ó causa. Asimismo *señalamos* á la misma Casa de Caridad la mitad de las herencias que los canónigos sobrevivientes ofrecieron á su entrada é igualmente la mitad de todos los beneficios pertenecientes á la *Canonja* que son poseídos por alguno ó algunos como cuando entraron y para que

sean comprendidos en los comunes todos los que en cualquier forma y modo que pudiesen venir: los que se han de dividir entre los Prepósitos, sean divididos entre la misma Canonja y la Casa de Caridad, de modo que así la Casa de Caridad reciba una mitad y la Canonja la otra mitad, que se ha de dividir entre los Prepósitos. *Ordenamos* en efecto todos y cada uno, que sean elegidos en el mismo Cabildo por el mismo dos clérigos del cuerpo de la misma iglesia, á quienes se confie el cuidado y provisión de la misma Casa, quienes prometan á todo el Cabildo, que durante el tiempo de su cargo capitular administrarán fielmente el oficio á ellos confiado y le darán fielmente cuenta en la fiesta de Pascua de cuanto les hubieren confiado y recibido. Serán pues elegidos estos dos por el mismo Cabildo cada año en la predicha fiesta de Pascua. Y así para que esta elección no pueda ser diferida ó impedida por la ausencia del Obispo ó de alguno de los prelados ó de otra persona, requeridos los que estuvieren presentes en la ciudad por toque de campana ó por nuncios si fuere menester, se haga la elección por los que voluntariamente asistieren, y el sobrante de los frutos é ingresos del año pasado sea entregado á los nuevos elegidos para adelante con escrituras divididas por alfabeto, de las cuales el Cabildo tendrá una y los nuevos administradores la otra. Y en recompensa de su

trabajo tengan los dos ministros dichos el undécimo denario de todos los frutos de su año. Y si acaso aconteciere morir uno de los mismos ministros antes de dar cuentas, séale lícito testar de aquello que constare haber dado más de lo recibido. Del mismo modo si constare haber él recibido más de lo que hubiese dado, se entienda que sus bienes vienen obligados á la Casa de Caridad, salvo siempre el servicio de las Preposituras. Si acaso aconteciere que el ministro hubiese sido prepósito, los que estuvieron presentes en el Cabildo instituyan también en lugar del difunto, dentro de tres días bajo la forma predicha otro, que supla las veces del difunto hasta el fin del año en que el difunto había comenzado á administrar. Mas para que tanto bien no pudiese en adelante ser perdido por maquinación alguna ó bajo pretextos fingidos ser malversados, *Ordenamos* que los tales ministros no puedan enfeudar algo de las pensiones ó cosas pertenecientes á la predicha Casa, ó dar en beneficio personal, ó empeñar, dar, vender ó conmutar ni prestar, ni colocar, ni de otro género ó modo transferirlo á otra persona, aunque todo el Cabildo consintiese y pidiere con instancia; y prometan esto los dos al ser instituidos: ni tampoco sea lícito á los mismos ministros gastar de allí cosa alguna sin el consejo del Cabildo sino para aquellos usos en que acostumbró expender sin consentimiento

del Cabildo aquel que tenía las oblaciones de los difuntos, quienes de semejante modo reciban todas aquellas cosas que reciben de costumbre. Sea empero lícito á todos, clérigos y legos en cualquier parte que se hallaren hacer donación en vida ó en última voluntad á la misma Casa de Caridad lo que les pluguiere de sus bienes y tenga la Casa de Caridad todo ello *in solidum* con la inteligencia que nadie sea obligado á dar á la misma Casa de Caridad sino lo que quisiere. Sin embargo para alejar toda duda se exceptúan aquellas cosas que pertenecen especialmente á la dignidad episcopal y á las otras dignidades y también á singulares personas de la misma iglesia. Y nos Berenguer por la gracia de Dios Obispo de Barcelona queriendo por nuestra liberalidad empezar un bien tan grande con la autoridad del señor Sparago por la gracia de Dios Arzobispo de Tarragona y con asentimiento del Cabildo damos y señalamos para siempre á la misma Casa de Caridad todo lo que nos ó alguno por nos en las ofrendas de los difuntos recibimos ó debemos recibir ó acostumbramos á recibir ya de las casas del Hospital ya de otros lugares. Y así la Casa de Caridad tenga todo lo que de hoy para siempre proviniere ó debiere provenir en virtud de la presente donación. Comenzando pues á sentar el fundamento de la predicha Casa de Caridad sobre la oración y la limosna establecemos que todos los años en el

adviento del Señor en la feria VI de las cuatro témporas todos los presbíteros de la iglesia de Barcelona que tienen altar á su cargo y los beneficiados que hay en la misma iglesia celebren la misa *pro defunctis*, que la misa de la Madre de Dios se celebre en el altar de la bienaventurada virgen María estando presentes en el coro los canónigos y los clérigos á la hora señalada, se celebre la misa conventual *pro defunctis* en el altar de la Santa Cruz lo cual terminado se haga la procesión general por todo el cementerio como se acostumbra en la feria IV de la Semana Santa y concluida la procesión todos los canónigos y clérigos entren en el refectorio y sentados á la mesa cincuenta pobres convidados especialmente por los mismos procuradores el señor Obispo si estuviere presente les sirva el primer plato y todos si quisiere, pero si estuviere ausente el Obispo, el hebdomadario que cantó la misa haga lo mismo, los mismos ministros sirvan á los pobres como son cuidados aquellos que cada día comen en el mandato y mientras comieren se les haga lectura de cosas divinas para que se nutran no solo con el manjar corporal sino también con el espiritual. Si acaso alguna de las preposituras tan irreparablemente se hubiese arruinado que hubiese venido tan á menos que á juicio del Cabildo no pudiese ser servida del modo debido y acostumbrado, entonces habido consejo de todos ó de

la mayor y más sana parte se repare de los bienes y haberes de la misma Casa de Caridad. Lo que se ha dicho más arriba de la adquisición y compra se entiende de aquellas adquisiciones y compras que se harán en adelante en nombre de la comunidad habido consejo de la misma. Se hizo esto á la VIII Idus de mayo de MCCXXVI. Yo Sparago Arzobispo de Tarragona suscribo †. Yo Berenguer Obispo de Barcelona suscrito. Signo de Bernardo de Serria. Signo † de Bertrán de Vilar deán de Barcelona. Signo † no de Ferrer de Cor. Signo † no de Ramón de Rosanas promiciero de Barcelona. Signo † no de Pedro de Bellloch, Pedro Sacrista asienta y confirma lo escrito y da perpetuamente á la obra de la caridad el diezmo que tomaba en las posesiones de Marcos. Signo † no de Colom canónigo de Barcelona. Signo † no de Pons de Vilar arcediano de Barcelona. Signo † no de Arnaldo de Esparraguera canónigo de Barcelona. Signo † no de Pedro de Pinell. Signo † no de Pedro de Vilar. Signo † no de Guillermo stator del señor Obispo. Signo † no de Bernardo de Corbera domero de Barcelona. † Ramon de Pertegos se adhiere á esta escritura. Signo † no de Berenguer de Mediona. Signo † no de Berenguer de Espiells. Signo † no de Bernardo de Malla. Signo † no de Gerau de Segas. Signo † no de Guillermo Seguí presbitero del altar de san Pedro. Yo Bernardo de San Andrés que esto fir † mo. † Signo de Arnau de Requesen. Pedro

presbitero del altar de San Andrés que esto firmo. Sig † no de Guillermo de Banyeras domero de la sede de Barcelona. Sig † no de Bernardo Rapaz que esto firmo. Yo Maestro Martin suscribo. Vidal suscribiendo se conforma á estos escritos. Yo Adam domero de Barcelona suscribo. Sig † no de Guillermo stator del señor rey. Sig † no de Pedro Magdalene domero de la iglesia de Barcelona. Sig † no de Ferrer presbitero del altar de san Juan. Yo Pedro Cellerer suscribo. Sig † no de Colom canónigo de Barcelona. Sig † no de Pedro de Bages notario. Sig † no de Pedro Corrector quien esto suscribió por mandato de Pedro de Bages notario el día y año como arriba.»

(Arx. Cat. Bar. Lib. Constitutionum Ecclesiae Cathedralis Barcinonensis, fol. IV).

APÉNDICE TERCERO

El Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Barcelona de 30 de junio 1900 publicó lo siguiente:

SECRETARÍA DE CÁMARA

AVISO

«Se está preparando una interesante obrita acerca todas las instituciones benéficas de esta ciudad y que contendrá el objeto, fines, organización, datos estadísticos, etc., de cada una.

»El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, mi Señor, se interesa grandemente por dicha publicación, que constituirá un homenaje y la vez un ofrecimiento de las obras de caridad de Barcelona á Cristo Redentor al finalizar el siglo XIX.

»Para que la obra resulte lo más completa posible y á fin de evitar lamentables aunque involuntarias omisiones, se ruega encarecidamente á los asilos, albergues, escuelas, obradores,

talleres, patronatos, centros, institutos, orfanatos, casas, hospitales, manicomios, dispensarios, salas, juntas de beneficencia y demás entidades que en una forma ú otra practican la caridad y no han recibido el cuestionario que al efecto se ha impreso señalando los datos que se desea conocer, se sirvan hacerlo pasar á recoger en esta Secretaría de Cámara, ó dejar en la misma solamente una nota comprensiva del nombre de la institución y de la dirección que tenga, pues la persona encargada de llevar á cabo dicha obra cuidará entonces de facilitarles dicho cuestionario y resolverles cualquier duda que al llenarlo se les ocurra.

»Barcelona 28 de junio de 1900.—*Licenciado Luis G. Roca, Pbro., Secretario.*»

El transcrito *Aviso* fué reproducido por los siguientes diarios de esta capital: *Correo Catalán, Diario Catalán, Diario de Barcelona, Diari de Catalunya, Noticiero Universal y Vanguardia.*

APÉNDICE CUARTO

CUESTIONARIO CIRCULADO PARA LA OBTENCIÓN
DE LOS DATOS REFERENTES Á LAS «INSTITU-
CIONES CARITATIVAS»

(Véase las dos páginas siguientes.)

Nombre de la institución benéfica:

Dirección ó lugar en que se halla:

Fundada en

Personal con que cuenta

Objetos y fines de la institución

Su organización y funcionamiento

.....

Sexo de los amparados

Clasificación de los mismos

Estadísticas del año 1899

.....

Desde qué edad hasta cuál pueden ser admitidos los amparados

Otras condiciones que han de reunir para serlo

Tiempo que pueden serlo

Cómo ingresan,—qué debe hacerse,—á quién corresponde

.....

Número de plazas gratuitas que tenía en 1.º de enero último.

Instrucción

Ocupaciones

Oficios

Reglamento, estatutos y otros impresos (acompañense)

Otras noticias

De cuál institución depende:

A cargo de

Hasta que edad

dirigirse

Si hay de pago cuánto debe satisfacerse al mes

Puede expresarse la cantidad gastada en el último año?

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LAS INSTITUCIONES CARITATIVAS Y DE SU CONTENIDO EN LA RELACIÓN QUE SE HACE DE LAS MISMAS EN ESTE LIBRO

A

- Abandonados (Niños y adolescentes), 520 (1).
Academia de la Juventud Católica, 486.
» de la Virgen de Montserrat y San Luis Gonzaga, 498.
Accidentes fortuitos, 403.
Adoratrices (Religiosas), 534.
Adultos (Instrucción de), 386.
» pobres desamparados é inútiles para el trabajo, 322.
Albergue de San Antonio, 339.
» Nocturno, 333.
Alienados. Véase *Dementes*.
Amas, 309, 315 y 408.
Amigos de los Pobres, 403, 409 y 410.
Amparo de Santa Lucía para ciegos ancianos, 361.
Ancianos, 326, 328, 359, 361 y 410.
Anticipos, 394.

(1) Con la cifra se indica la página en que se comienza á dar cuenta de la institución á que se refiere el enunciado.

- Apostolado de la Oración de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, 497.
- Aprendices, 386, 406 y 520.
- Archicofradía Teresiana, 491.
- Artisanos, 344.
- » (Instituto catalán de Obreros y), 488.
 - » pobres desamparados é inútiles para el trabajo, 357.
- Asilo Casa de Lactancia y Cuna, 315.
- » Cuna del Niño Jesús, 313.
 - » de desamparadas de San Alfonso de Ligorio, 350.
 - » de la Sagrada Familia, 317.
 - » de las Hermanas Carmelitas Teresas de San José, 336.
- Asilo de la Visitación, 355.
- » de los Amigos de los Pobres, 406.
 - » de Ntra. Señora de Caridad del Buen Pastor, 337.
 - » de Ntra. Señora del Carmen y San Vicente de Paul, 326.
- Asilo de San José, 334.
- » de San Juan de Dios, 335.
 - » de San Rafael, 329.
 - » de Sirvientas (Colegio de San Rafael y), 354.
 - » Municipal del Parque, 330.
 - » Naval Español, 349.
 - » Toribio Durán, 347.
 - » y Colegio de Ntra. Señora del Buen Consejo, 346.
- Asistencia farmacéutica, 377, 409, 410, 444 y 475.
- » médica, 409, 410, 444 y 475. Véase también *Casas de Socorro, Dispensarios, Clínicas, Consultorios y Hospitales.*
- Asociación de Católicos, 492.
- » de los Amigos de los Pobres, 403.
 - » de los Amigos de los Pobres de las Cortes, 409.
- Asociación de los Amigos de los Pobres de Sarriá, 414.

- Asociación de Señoras auxiliadoras de las Misiones, 533.
» de Señoras de las Escuelas Dominicales,
483.
Asociación de socorro y protección á la clase obrera y
jornalera, 416.
Asociación de Padres de Familia de Cataluña, 519.
» de la Caridad, 330.
» Reparadora de Pío IX, 437.
Araudes, 446 y 546.
Ayuntamiento, 321, 330, 337, 341, 347, 363 y 490.

B

- Bagajes, 549.
Baños, 394, 398 y 399.
Bautizo, 395.
Beatas Dominicicas, 506.
Becas (Seminario), 478.
Bellesguart. Véase *Asilo de desamparadas*, 350.
Beneficencia domiciliaria de los Amigos de los Po-
bres, 408.
Beneficencia (Sección de) del Círculo Barcelonés de
Obreros, 422.
Beneficencia municipal, 540.
» parroquial de la Purísima Concepción y
Asunción de Nuestra Señora, 475.
Beneficencia parroquial de los Santos Justo y Pastor,
465.
Beneficencia parroquial de Ntra. Señora de Belén, 473.
Beneficencia parroquial de Ntra. Señora de la Bona-
nova, 476.
Beneficencia parroquial de Ntra. Señora de la Merced,
470.
Beneficencia parroquial de Ntra. Señora del Carmen,
468.
Beneficencia parroquial de Ntra. Señora del Pino, 462.

- Beneficencia parroquial de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, 476.
- Beneficencia parroquial de San Francisco de Paula, 453.
- » » de San Jaime Apóstol, 466.
- » » de San José (Sta. Mónica), 467.
- » » de San Pedro, 466.
- » » de Santa Ana, 446.
- » » de Santa María del Mar, 444.
- » provincial, 548.
- Biblioteca del Patronato del Obrero, 419.
- » en la cárcel, del Patronato de niños y adolescentes abandonados y presos, 520.
- Bonos de comida, 339, 422 y 427. Véase también *Caridad Cristiana, Conferencias, Amigos de los Pobres, Beneficencia parroquial y Beneficencia municipal*.
- Buen Pastor (Religiosas del), 337.

C

- Cabildo Catedral, 341 y 363.
- Caja de Ahorros, 389 y 406.
- » » y Montepío de Barcelona, 433.
- » de San José, 394.
- Calamidades públicas. Véase *Cruz Roja*.
- » y siniestros públicos, 403 y 536.
- Caridad en honor del Sagrado Corazón de Jesús, 414.
- Carmelitas de la Caridad, 341 y 354.
- » Teresas de San José, 336.
- Carrera científica literaria ó artística á asilados, 406.
- Casa de Asilo de los Amigos de los Pobres, 406.
- » » de San Andrés, 328.
- » de Convalecencia, 370.
- » de Corrección. Véase *Asilo Toribio Durán*.
- » de Hijas de Santa Ana de la Caridad de Roma, 383.
- » de Jesús para infantes huérfanos hijos de los que han muerto en las guerras, 326.

- Casa de María Auxiliadora, 504.
» de Retiro, 432.
» de Salud de Nuestra Señora del Pilar, 375.
» de Santa Dorotea, 494.
» Hospital de Infantes huérfanos, 341.
» Municipal de Misericordia, 321.
» Provincial de Caridad, 322.
» Provincial de Maternidad y Expósitos, 309.
Casas de lenocinio, 519.
» de Socorro, 403.
Catecismo de niños del templo de la Sagrada Familia, 515.
Catequística de la Corte Angélica de San Luis Gonzaga de Gracia, 510.
Catequística de las Conferencias de San Luis Gonzaga de Belén, 507.
Catequística del Centro Católico de Nuestra Señora de Montserrat de San Pedro, 517.
Catequística de San Vicente de Sarriá, 510.
» (Seminario), 506.
Centro Católico de Dom Bosco, 343.
» » de Nuestra Señora de Montserrat de San Pedro Apóstol, 517.
Centro Católico de Santa Madrona, 430.
» » de Nuestra Señora de Montserrat, 423.
» Moral Instructivo de Gracia, 418.
» » y Congregación de San Luis de la parroquia de San Francisco, 501.
Certamen de Doctrina Cristiana, 508.
Ciegos, 361 y 490.
» Véase *Niños*.
Círculo Barcelonés de Obreros bajo la advocación de San José, 422.
Clínica, 377.
» para niños, 313 y 391.
Cocina económica de Gracia, 413.

- Colegio de la Divina Providencia, 482.
» de las Religiosas Hijas del Santísimo Corazón de María, 503.
Colegio del Niño Jesús, 492.
» de Madres Franciscanas de la Inmaculada Concepción, 495.
Colegio de María Inmaculada para el servicio doméstico, 352.
Colegio de María Santísima de los Desamparados, 354.
» de Nuestra Señora del Buen Consejo. Véase *Asilo-Colegio, idem.*
Colegio de Nuestra Señora de Montserrat, 496.
» de San Rafael y Asilo de sirvientas, 354.
» de San Vicente de Paul, 505.
» » » » » de Gracia, 489.
» parroquial de Santa Ana, 456.
» taller del Niño Jesús, 340.
Compañía de Santa Teresa de Jesús, 492.
Conferencias (Enseñanza parroquial), 450.
» de San Vicente de Paul de caballeros, 386 y 496.
Conferencias de San Vicente de Paul de señoras, 399.
Congregación de la Caridad Cristiana, 377 y 413.
» de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, 514.
Congregación de la Sagrada Familia, 524.
» del Santo Angel, 526.
» de Madres Cristianas, 524.
» de Nuestra Señora de la Esperanza, 431.
» de Santa Ana, 526.
Consulta médica, 325, 367 y 403.
Consultorio, 325 y 371.
Convalecientes, 370 y 380.
Cooperativa de consumos de Nuestra Señora de Montserrat, 426.
Cruz Roja (Comisión Provincial de la), 536.

Cuerpo de Sanidad Militar. Véase *Hospital Militar*.

Cuna, 313, 315 y 317.

D

Darderas, 380 y 396.

Demarcación de las Conferencias de caballeros, 388,
392 y 393.

Demarcación de las Conferencias de señoras, 400.

Dementes, 330, 364, 543 y 548.

» (niñas), 329.

Denuncias, 519.

Depósito de señoras casadas, 355.

» de niños extraviados, 543.

Diputación Provincial, 309, 322 y 548.

Dispensario de la Casa de Salud de Nuestra Señora del
Pilar, 377.

Dispensario de la Facultad de Medicina, 367.

» del Sagrado Corazón de Jesús, 396.

» » Hospital de la Santa Cruz, 367.

» » del Niño Dios, 373.

» » de niños pobres, 372.

Dispensarios municipales, 540.

Distinguidas (asiladas), 328.

Distinguidos (asilados), 322.

» (enfermos), 371 y 375.

Doctrinas del Apostolado y S. Ignacio de Loyola, 429.

Dominicas de la Presentación, 319 y 346.

Dotes á expósitos, 512.

E

Emigrados pobres, 540.

Enfermos, 313, 325, 326, 329, 335, 363, 370, 371, 373,

375, 377, 384, 409, 444, 462, 466, 467, 468, 470, 473,

475, 536 y 540.

Enfermos lazarios, 366.

- Enfermos (Vela de), 303, 377, 380, 381, 382, 383, 384 y 525.
Enfermos (Visita de), 398, 411, 412, 514 y 534.
Enseñanza (Religiosas de la), 480.
Enterramientos de obreros, 384.
Epidemias. Véase *Cruz Roja*.
Escolanía de Nuestra Señora de la Merced, 472.
» » del Pino, 463.
» » de Santa Ana, 454.
Escolapias. Véase *Hijas de María Escolapias*.
Escolapios. Véase *Instituto de las Escuelas Pías*.
Escrofulosas (niñas), 329.
Escrofulosos (niños), 335.
Escuela Católica de San José de la Academia de la Juventud Católica, 486.
Escuela de las Hermanas Terciarias Carmelitas Descalzas, 381.
Escuela de las Religiosas Beatas Dominicas, 505.
» » de San Juan de Jerusalén, 505.
» » Franciscanas (clausura), 505.
» de Nuestra Señora de los Angeles, 389.
» de San Vicente de Paul, 503.
» diurna para niños, 500.
» dominical, 317.
» » de niñas de la calle Poniente, 493.
» » de Santa Teresa de Jesús, 491.
» en la cárcel, 350.
» municipal de ciegos y de sordo-mudos, 490.
» nocturna del Centro Católico de Sans, 485.
» » » Moral y Congregación de San Luis de la parroquia de San Francisco, 501.
Escuela nocturna de María Reparadora, 526.
» » para adultas, 317.
» » parroquial de Ntra. Sra. del Pino, 463.
» » » de la Sda. Familia (Nuestra Señora del Carmen), 460.

Escuela parroquial de Nuestra Señora de la Merced, 471.

Escuelas Católicas, 499.

» de la Academia de la Virgen de Montserrat y San Luis Gonzaga, 498.

Escuelas de la Asociación de Católicos, 492.

» » » de socorro y protección á la clase obrera y jornalera, 416.

Escuelas de la Junta de Damas, 512.

» del Apostolado de la Oración de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, 497.

Escuelas del Centro de Nuestra Señora de Montserrat, 425.

Escuelas del Centro Moral Instructivo de Gracia, 418.

» del Instituto Catalán de Artesanos y Obreros, 488.

Escuelas del Sagrado Corazón, 481.

» diurnas y nocturnas de las Hijas de María Auxiliadora, 504.

Escuelas dominicales de Santa Ana, 458.

» » para adultas ó para jóvenes, 351, 469, 483, 487, 491 y 497.

Escuelas dominicales para adultos ó para jóvenes, 389, 419, 421, 454, 458 y 498.

Escuelas dominicales para niñas, 317, 326, 339, 351, 469, 487, 494, 495, 499, 504 y 526.

Escuelas dominicales para niños, 389.

» » » » y jóvenes de la clase jornalera, 389.

Escuelas dominicales (Real Asociación de Señoras de las), 483.

Escuelas nocturnas del Asilo Cuna del Niño Jesús para jóvenes obreras, 313.

Escuelas nocturnas del Centro de Nuestra Señora de Montserrat de San Pedro, 518.

Escuelas nocturnas de Santa Ana, 457.

- Escuelas nocturnas para adultas ó para jóvenes, 317, 487, 488, 502 y 516.
- Escuelas nocturnas para adultos ó para jóvenes, 416, 418, 419, 425, 454, 458, 463, 485, 486, 488, 497, 498 y 518.
- Escuelas nocturnas para niñas, 326, 339, 487, 489, 495, 499 y 504.
- Escuelas nocturnas para niños, 343, 416, 486, 496, 501, 518 y 525.
- Escuela nocturna y dominical del Albergue de San Antonio, 339.
- Escuela nocturna y dominical del Patronato del Obrero, 419.
- Escuelas para niñas, 320, 326, 346, 354, 381, 416, 445, 471, 480, 481, 482, 483, 487, 488, 489, 492, 493, 494, 495, 499, 503, 505, 506 y 512.
- Escuelas para niños, 406, 418, 445, 454, 472, 479, 486, 488, 492, 495, 497 y 500.
- Escuelas para párvulas, 481, 489, 492, 499 y 503.
» para párvulos, 418, 456, 486, 488, 492, 496 y 497.
- Escuelas parroquiales de la Concepción, 475.
» » de Santa Ana, 454.
» » de Santa María del Mar, 445.
» Salesianas de Artes y Oficios, 344.
- Esperanza. Véase *Congregación y Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza*.
- Esperanza. Véase *Hermanas*.
- Expósitos, 309.
» (Vigilancia de), 512.
- Extraviadas. Véase *Jóvenes, Niños y Niñas*.

F

- Familias de presos, 390.
» pobres, 386, 399, 408 y 414.

- Franciscanas (de clausura), 505.
» de la Divina Providencia, 482.
» de la Inmaculada Concepción, 495.

G

Gremios, 419.

H

- Herramientas, 394.
Heridos. Véase *Dispensarios, Casas de socorro y Cruz Roja*.
Hermanas Carmelitas Teresas de San José, 336.
» » de la Caridad, 341 y 354.
» de la Caridad de Santa Ana, 375.
» de la Compañía de Santa Teresa, 475.
» de la Esperanza, 524.
» de la Natividad de Nuestra Señora, 380.
» de la Tercera Orden de San Francisco, 321.
» Josefinas de la Caridad, 315 y 383.
» Siervas de San José, 382.
» Terciarias Carmelitas Descalzas, 381.
» Trinitarias, 351.
» Véase también *Religiosas*.
Hermanos de las Escuelas Cristianas, 445 y 495.
» Maristas, 475.
Hermandad de la Santa Agonía y de Nuestra Señora de los Dolores, 384.
Hermanitas de los Pobres, 359.
Hijas de la Caridad, 322, 339, 342, 371, 372, 427, 489 y 496.
Hijas de la Caridad, instituto español, 309, 317, 318, 320, 326, 327, 357, 371, 406, 487, 492 y 500.
Hijas del Santísimo Corazón de María, 503.
» de María (Archicofradía de Hijas de la Inmaculada Concepción de María), 534.

- Hijas de María Auxiliadora, 494 y 504.
» » de Jesús María, 534.
» » del Sagrado Corazón, 326 y 487.
» » Escolapias, 483.
» » obreras, 526.
» » (Pía Unión de Hijas de María), 526.
» » Reparadora, 526.
» de Nuestra Señora (Enseñanza), 480.
» de Santa Ana de la Caridad de Roma, 383.
Hijos de los obreros. Véase *Obreros y Escuelas*.
» de obreros. Véase *Obreros*.
» religiosos de la Sagrada Familia, 340, 472, 486 y 492.
Hospitalarias del Sagrado Corazón, 329.
Hospital de la Santa Cruz, 363.
» del Niño Dios, 373.
» de niños pobres, 372.
» de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, 371.
» de San Lázaro, 366.
» de San Pablo (Casa de Convalecencia), 370.
» Militar, 371.
Huérfanos. Véase *Niños y Niñas*.

1

- Iglesias pobres, 531, 533, 534 y 536.
Imposibilitados, 330.
Infancia (Obra de la Santa), 533.
Inmoralidad (Persecución de la), 519 y 520.
Instituto catalán de artesanos y obreros, 488.
» de la Sagrada Familia, 524.
» de las Escuelas Pías, 479.
» de Hermanas Siervas de San José, 382.
» del Desierto de Sarriá, 357.
» del Salvador de los párvulos, 518.
» Salesiano, 343.

Instrucción de niños y adultos, 386.

Inundaciones. Véase *Cruz Roja*.

Inválidos del trabajo. Véase *Instituto del Desierto de Sarriá*.

J

Jóvenes de ambos sexos pobres, desamparados é inútiles para el trabajo, 322.

Jóvenes de la clase jornalera (Escuela para), 389.

» desamparadas, 337.

» díscolas y rebeldes, 337.

» extraviadas, 337, 346, 354 y 519.

» « ó de vida airada, 350.

» no extraviadas pero en peligro, 337, 354 y 519.

» obreras, 320, 469 y 526.

» obreros, 423.

» pobres con vocación eclesiástica, 343, 344 y 478.

Jóvenes pobres (del sexo femenino), 351.

» sirvientas, 352, 354, 438 y 484.

Junta de Damas, 512.

Juntas de beneficencia parroquial. Véase *Beneficencia parroquial*.

Juventud (Recreación honesta y moralización de la), 517.

L

Lactancia, 309, 313, 315, 377, 408 y 410.

Lazarinos, 366.

Legitimación de hijos, 327, 386, 395 y 519.

Libertos, 390 y 520.

Locos. Véase *Dementes*.

Loreto (Religiosas de Nuestra Señora de), 524.

M

- Madres de desamparadas, 314.
- Manicomio de la Santa Cruz, 364.
- » de San Baudilio de Llobregat, 540 y 548.
- María Inmaculada (Religiosas de), 352.
- » Reparadora (Instituto de), 526.
- Matrimonios (Regularización de), 327, 386, 395 y 519.
- Medicinas para niños enfermos, 396.
- » 326, 377, 386, 399, 409, 410, 414, 444, 465, 473, 475 y 540. Véase también *Casas de Socorro, Clínicas, Consultorios, Dispensarios, Hospitales*.
- Médicos, 409, 410, 444, 473, 475 y 540. Véase también *Casas de Socorro Clínicas, Consultorios, Dispensarios, Hospitales*.
- Misiones. Véase *Asociación de señoras auxiliadoras de las Misiones é Hijas de María de Jesús María*.
- Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza, 431.
- Montepío de Barcelona (Caja de Ahorros), 433.
- » de la Asociación de socorro y protección á la clase obrera y jornalera, 417.
- Montepío de la Asociación Reparadora de Pío IX, 437.
- » del Centro de Nuestra Señora de Montserrat, 424.
- Montepío de Santa Madrona, 438.
- Mudos (Sordo), 490.
- Muchachas. Véase *Jóvenes*.
- Mujeres casadas, 355.
- » depositadas, 355.
- » embarazadas, 309 y 355.
- » extraviadas ó en peligro, 432 y 519.
- » pobres desamparadas é inútiles para el trabajo, 322.
- Mujeres presas, 528.

N

Niñas desde los primeros días de su nacimiento hasta 5 años, 315.

Niñas desde los primeros días de su nacimiento hasta 7 años, 313.

Niñas desde 2 meses hasta su primera Comunión, 317.

» » 3 años, 322.

» » 3 á 6 años, 326.

» » 3 años hasta 8, 321.

» » 5 á 8 años, 336.

» de 7 á 18 años, 342.

» de toda edad, 330 y 519.

» de 3 á 12 años, 319.

» de 3 á 6 años, 318, 330 y 349.

» expósitas, 309.

» extraviadas por las calles, 543.

» huérfanas de 5 á 8 años, 525.

» » de 5 á 15 años, 339.

» » de 4 á 12 años, 334.

» » desde los 9 años, 346.

» » desde 7 años hasta 12, 341.

» » de 3 á 12 años, 328.

» » ó desamparadas de 2 á 10 años, 320.

» párvulas, 518.

» presas, 528.

» raquíticas, escrofulosas y dementes de 3 á 12 años, 329.

Niños callejeros, 506.

» (Catecismo de la Sagrada Familia), 515.

» (Catequística), 506, 507, 510, 515, 516 y 518.

» desde 2 meses hasta 5 años, 317.

» » los primeros días de su nacimiento hasta 5 años, 315.

Niños desde los primeros días de su nacimiento hasta 6 años, 313.

- Niños desde 3 años, 322.
- » » 7 años, 343.
 - » de 5 hasta 11 años, 340.
 - » de toda edad, 330 y 519.
 - » de 3 á 12 años, 319.
 - » de 3 á 6 años, 318, 330 y 349.
 - » discolos y rebeldes, desde 9 á 15 años, 347.
 - » enfermos, 372, 373 y 396.
 - » » hasta 12 y 14 años, 372.
 - » (Escolanía Pino), 464.
 - » expósitos, 309.
 - » extraviados por las calles, 543.
 - » huérfanos de padre, de 10 á 14 años, 349.
 - » » » marino, de 10 á 14 años, 349.
 - » » desde 7 años hasta 12, 341.
 - » » de 3 á 12 años, 328.
 - » » hijos de militares, 326.
 - » » menores de 10 años, 406.
 - » » y sin parientes, de 12 á 15 años, 344.
 - » (Instrucción de), 386.
 - » párvulos, 518.
 - » presos, 520 y 528.
 - » que deseen estudiar, de 1 á 12 años, 344.
 - » » trabajar, de 12 á 15 años, 344.
 - » raquíticos, escrofulosos y ciegos, 353.
 - » *trinxerayres*, 330.

O

- Oblatas del Santísimo Redentor, 350.
- Obra de la Propagación de la Fe, 531.
- » de la Sagrada Familia, 395.
 - » de la Santa Infancia, 533.
 - » del Santo Hospital, 398.
- Obrador del Asilo del Buen Consejo, 346.
- » de la Sagrada Familia, 342.

- Obrador del Sagrado Corazón de Jesús para jóvenes obreras, 320.
- Obra pía á favor de las Iglesias pobres, 531.
- » de San Vicente de Paul para la regularización de matrimonios pobres, 327.
- Obreras (Enseñanza del Catecismo á las clases), 429.
- » (Instrucción de las jóvenes y mujeres), 469, 502 y 526.
- Obreras (jóvenes), 320 y 491.
- » Véase *Escuelas*.
- » Véase *Montepío de Santa Madrona*.
- Obrera y jornalera (Asociación de socorro y protección á la clase), 416.
- Obreros (Alimentación para), 339 y 427.
- » (Educación de las hijas de los), 469.
- » enfermos, 384.
- » (Hijos de los), 313, 315, 318, 319, 329, 339, 344, 359, 389, 423, 486, 492 y 496. Véase también *Escuelas*.
- Obreros (Instituto Catalán de Artesanos), 488.
- » (Patronatos y Centros de), 419, 421, 422, 430, 433, 514 y 517.
- Obreros pobres desamparados é inútiles para el trabajo, 357.
- Obreros. Véase *Escuelas*.
- Oratorio Parvo de San Felipe Neri, 411 y 412.
- Orfanato del Albergue de San Antonio, 339.
- Orfelinato de San José, 431.

P

- Párrocos (Cabildo de), 508.
- Parroquias. Véase *Beneficencia parroquial y Escuelas parroquiales*.
- Partidas de bautismo y de defunción, 327.
- Párvulas. Véase *Niñas*.

- Párvulos. Véase Niños.
- Patronato de aprendices y niños, 386.
- » de aspirantes de San Luis, 423.
- » del Obrero bajo la advocación del glorioso patriarca San José, 419 y 421.
- Patronato de niños y adolescentes abandonados y presos, 520.
- Patronato de pobres, 402.
- » de presos bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes, 390.
- Patronato para la redención de niñas y niños presos, 528.
- Peculio, 321, 322 y 347.
- Pensionistas de ambos sexos, 322.
- » (Mujeres), 328.
- Pia-Unión de Hijas de María, 535.
- Plato de pobres vergonzantes de Ntra. Sra. del Pino, 463.
- » » » de Sta. María del Mar, 445.
- Pobres, 339, 386, 402, 403, 409, 414, 446, 462, 465, 466, 467, 468, 470, 473, 475, 476, 524 y 536.
- Pobres (Asilo de), 330.
- » extranjeros, 542.
- » (Niños), 535.
- » vergonzantes, 402, 403, 408, 409, 445, 446, 463, 465, 466, 475, 524.
- Presos, 390, 520 y 528.
- Préstamos, 394, 431 y 433.

R

- Raquíticas (Niñas), 319.
- Raquíticos (Niños), 335.
- Rebañito del Niño Jesús, 526.
- Recreo dominical, 343 y 504.
- Regularización de uniones ilícitas, 326 y 395.
- Religiosas Adoratrices y Colegio de María Santísima de los Desamparados, 354.

- Religiosas Beatas Dominicicas, 506.
» de Jesús María, 502.
» de la Compañía de Santa Teresa de Jesús,
476 y 492.
Religiosas de la Enseñanza, 480.
» de la Sagrada Familia, 330.
» del Buen Pastor, 337.
» del Sagrado Corazón, 481.
» de María Inmaculada, 352.
» de Nuestra Señora de Loreto, 524.
» de San Juan de Jerusalén, 505.
» Dominicicas de la Presentación, 319 y 346.
» Escolapias, 483.
» Franciscanas, 482, 495 y 505.
» Hermanas de la Esperanza, 525.
» Hijas del Smo. Corazón de María, 503.
» Oblatas, 351.
» Reparadoras, 526.
» Terciarias Franciscanas, 313 y 373.
Religiosos de San Juan de Dios, 335 y 548.
» de San Pedro *Ad Vincula*, 347.
» Escolapios, 479.
» Salesianos, 343 y 344.
Repatriados, 536.
Restaurant de Obreros de Santa Madrona, 427.
Retiro (Hermanas del), 432.

S

- Sagrada Familia (Instituto de la), 524.
» » (Obra de la), 395.
» » (Religiosas de la), 328 y 330.
Sagrado Corazón de Jesús (Caridad en honor del),
414.
Sagrado Corazón (Religiosas del), 481.
» » (Hijas de María del), 327 y 487.

- Sala-Asilo, 313, 318, 319 y 326.
Salesianos, 343 y 344.
San Juan de Dios (Religiosas de), 335.
» » de Jerusalén (Religiosas de), 505.
Santos Justo y Pastor (Escuela de los), 389.
Seminario Conciliar, 478.
Seminaristas, 478 y 506.
Señoras casadas. Véase *Depósito de*.
Siervas de María Ministras de los enfermos, 384.
» de San José, 382.
Sirvientas, 352, 354, 438, 483 y 491.
Sociedad Catequística de la Inmaculada Concepción (Seminario), 506.
Sociedad Catequística de San Vicente de Sarriá, 510.
» del Sagrado Corazón de Jesús, 481.
» Económica Barcelonesa de Amigos del País, 512.
Soldados enfermos, 371.
Sopa, 326, 339 y 413.
Sordo-mudos, 490.
Subvenciones, 542 y 549.
Sufragios para obreros, 384.

T

- Talleres, 322 y 347.
» de la Santísima Trinidad, 351.
» salesianos, 344.
Terciarias Carmelitas descalzas, 381 y 445.
» Franciscanas con clausura pontificia, 321.
» » de los Sagrados Corazones de Jesús y María, 41, 313.
Traslado de pobres enfermos. Véase *Bagajes*.
Trinitarias (Hermanas), 351.
Trinzerayres, 520.

U

Uniones ilícitas (Regularización de), 327, 386 y 395.

V

Vacunación, 403.

Velar enfermos, 303, 380, 381, 382, 383 y 384.

Vergonzantes. Véase *Pobres vergonzantes*.

Visitas á los enfermos, 326, 339, 377, 386, 411, 516 y 534.

» á los pobres, 339, 377, 386, 399, 411, 476, 510 y
517.

Visitas á los presos, 390, 520 y 528.

Vocaciones eclesiásticas, 343, 344 y 478.



VICARIATO CAPITULAR
DE LA
DIÓCESIS DE BARCELONA

Por lo que á Nós toca, concedemos Nuestro permiso para que pueda imprimirse el libro LA CARIDAD, SU ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN EN BARCELONA, por D. Ramón Albó y Martí, Abogado, mediante que de Nuestra orden ha sido examinado y no contiene, según la censura, cosa alguna contraria al dogma católico y á la sana moral. Imprímase esta licencia al principio ó final del mismo y entréguense dos ejemplares del mismo, rubricados por el Censor, en la Curia de Nuestro Vicariato.

Barcelona 20 de abril de 1901.

EL VICARIO CAPITULAR,
Ricardo Cortés.

Por mandado de Su Señoría,
LIC. JOSÉ M.^a DE ROS, Pbro. Scio. Can.

